ESTUDIO DEL SECTOR
Decreto 1082 de 2015

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, a través de la Secretaría del Interior, realizó el siguiente estudio para conocer el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación

OBJETO DEL CONTRATO
"IMPLEMENTAR LAS ACCIONES TÉCNICAS, TERRITORIALES Y PARTICIPATIVAS REQUERIDAS PARA LA PRIMERA FASE DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA (1) POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD HUMANA INTEGRAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS"

La alcaldía de Cartagena de Indias en virtud del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 prescribe:

"Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de presentación el análisis necesario para conocer lo relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso." Por ello, se procederá a realizar el mencionado estudio desde los puntos de vista antes mencionados y en concordancia con lo establecido en la "GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR" Expedida por Colombia Compra eficiente.

OBJETO: "IMPLEMENTAR LAS ACCIONES TÉCNICAS, TERRITORIALES Y PARTICIPATIVAS REQUERIDAS PARA LA PRIMERA FASE DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA (1) POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD HUMANA INTEGRAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS".

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

En la actualidad, teniendo en cuenta que la administración Distrital de Cartagena en su Plan de Desarrollo "Cartagena Ciudad de Derechos" implementó la estrategia Seguridad TITAN 24 que comprende una inversión histórica en los organismos de seguridad y fuerza pública que integra el Comité De Orden Público Territorial, para lo que se necesita un equipo administrativo robusto gestionando recursos para este proyecto en el FONSECON Ministerio del Interior y ejecutando presupuestos que ingresen al fondo. Aunado a lo

anterior, fortaleciendo a la secretaria técnica del comité de orden público, que juntamente con todos los organismos de seguridad y fuerza pública han implementado operativos de registro e identificación de personas, inspección y control a establecimientos de comercio, en los que se insta a todos a contribuir con el restablecimiento de orden público y al mantenimiento de la seguridad y la convivencia ciudadana.

De acuerdo con lo anterior, es menester identificar que todo esto relacionado con antelación, nos permitirá como territorio tener mayor claridad y racionalización frente a la utilización de los recursos y, en gran medida, permitirá una mayor eficacia en los temas de seguridad y convivencia ciudadana que requerimos Distrito, con miras a tener una mayor planeación, ejecución y evaluación de los temas sometidos a consideración.

De manera concomitante la ejecución de los recursos que ingresan a este fondo territorial, busca simplificar las múltiples instancias relacionadas con seguridad, convivencia y orden público, con el fin de contar con una institucionalidad eficaz y fuerte que facilite la toma de decisiones, racionalizando su existencia y funcionamiento, teniendo en cuenta los criterios de: planeación, ejecución, evaluación, articulación e implementación de las políticas públicas del orden nacional en materia de convivencia y seguridad ciudadana con los programas, planes, proyectos de inversión y actividades que hagan parte de los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC).

CÓDIGOS UNSPSC

La clasificación del servicio, objeto del Proceso de Contratación, es el siguiente:

CÓDIGO CLASIFICADOR	DESCRIPCIÓN
80101500	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
93141500	Desarrollo y servicios sociales

1. ASPECTOS GENERALES

Los aspectos generales están referidos a los distintos contextos (Económico, social, político, ambiental, regulatorio, técnico, etc.) que pudieren incidir o tener relación con el presente proceso contractual, en este sentido las variables macroeconómicas describen cómo está siendo la actividad económica de un país, su análisis permite a los expertos prever como va a evolucionar la economía y su incidencia en diferentes sectores, determinando cuales tienen más potencial o qué empresas están mejor situadas,

Los indicadores nos ayudan a conocer la situación de la economía, su estructura, su nivel de competitividad y hacia dónde se dirige.

El presente Estudio del Sector se elabora en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, con el propósito de analizar las condiciones técnicas, económicas, institucionales y de mercado que sustentan el proceso contractual cuyo objeto corresponde a la "IMPLEMENTAR LAS ACCIONES TÉCNICAS, TERRITORIALES Y PARTICIPATIVAS REQUERIDAS PARA LA PRIMERA FASE DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA (1) POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD HUMANA INTEGRAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS".

La seguridad humana constituye actualmente uno de los principales desafíos para los gobiernos territoriales, al integrar dimensiones que trascienden la seguridad ciudadana tradicional e incorporan variables relacionadas con la protección de la vida, la garantía de los derechos humanos, la convivencia, la reducción de la pobreza, la seguridad alimentaria, la salud pública, el acceso a la justicia y el fortalecimiento institucional. Este enfoque ha sido incorporado en el Plan de Desarrollo Distrital "Cartagena, Ciudad de Derechos 2024–2027", el cual reconoce la Seguridad Humana como una de sus líneas estratégicas de intervención.

Desde la perspectiva socioeconómica, Cartagena continúa enfrentando importantes brechas sociales que inciden directamente en las condiciones de seguridad. De acuerdo con el Anuario Estadístico de la Secretaría de Planeación Distrital, para 2024 el 32 % de la población del Distrito (aproximadamente 390.000 personas) se encontraba en condición de pobreza monetaria, situación que incrementa la vulnerabilidad social y demanda intervenciones públicas integrales que articulen acciones de prevención, inclusión social y fortalecimiento institucional.

En materia de seguridad y convivencia, las cifras oficiales evidencian la persistencia de problemáticas estructurales. Según la información consolidada por la Secretaría de Planeación Distrital con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, durante 2024 se registraron 411 homicidios en Cartagena, mientras que el total de lesiones fatales ascendió a 645 casos, cifras que reflejan la complejidad de las dinámicas de violencia y la necesidad de fortalecer la capacidad institucional para intervenir sobre sus causas estructurales.

De igual forma, los estudios de percepción ciudadana muestran que la seguridad continúa siendo una de las principales preocupaciones de la población cartagenera. En 2025 la ciudad registró 410 homicidios, equivalentes a una tasa de 40,5 homicidios por cada 100.000 habitantes, superior al promedio nacional, lo que reafirma la necesidad de avanzar hacia un modelo de gestión pública basado en la prevención, la coordinación institucional y la planificación estratégica.

En este contexto, la construcción de la Política Pública de Seguridad Humana Integral constituye una respuesta institucional orientada a fortalecer la gobernanza territorial mediante un proceso técnico de investigación, análisis, participación ciudadana y formulación estratégica, que permita definir objetivos, líneas de acción, mecanismos de articulación institucional e instrumentos de seguimiento para orientar la intervención pública durante el horizonte de implementación de la política.

1.1. Contexto económico

Generalidades del Sector

Según la división de la economía clásica, Los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario
- Sector secundario o sector industrial
- Sector terciario o sector de servicios

En economía el sector terciario es aquel que se encarga de las actividades de comercio, servicios y transporte. A diferencia de los sectores primarios y secundarios el sector terciario no se encarga de producir sino de ofrecer y distribuir productos. Por este motivo se le conoce como el sector del servicio.

Habiendo identificado que las actividades requeridas para la ejecución del presente proyecto se encuentran comprendidas dentro del sector de servicios profesionales, científicos, técnicos y de apoyo a la administración pública, resulta pertinente analizar la participación de este sector dentro de la estructura empresarial colombiana. De acuerdo con el Registro Estadístico de Empresas (REE) y el Directorio Estadístico de Empresas (DEE) del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el sector servicios continúa consolidándose como uno de los principales componentes del tejido productivo nacional, concentrando una parte significativa de las unidades económicas activas del país y constituyéndose en uno de los mayores generadores de valor agregado, empleo y actividades intensivas en conocimiento. El DANE señala que el Directorio Estadístico de Empresas integra la información de las empresas cuya actividad corresponde a la producción de bienes y servicios, clasificadas conforme a la CIIU Rev. 4 A.C., permitiendo evidenciar el creciente peso de las actividades de servicios dentro de la economía colombiana.

De manera complementaria, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con base en la información del Registro Único Empresarial y Social (RUES) administrado por Confecámaras, evidencia que durante 2026 el sector de servicios mantiene una participación predominante dentro del universo empresarial formal del país, junto con los sectores de comercio y manufactura. Esta dinámica refleja la creciente demanda de servicios especializados asociados a consultoría, investigación, innovación, desarrollo tecnológico, asistencia técnica, formulación de políticas públicas y fortalecimiento institucional, actividades que constituyen el núcleo del objeto contractual relacionado con la Construcción de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias.

En este contexto, la oferta de servicios profesionales especializados proviene principalmente de universidades, centros de investigación, firmas consultoras y organizaciones dedicadas al desarrollo de estudios, planeación estratégica y formulación de políticas públicas. Este comportamiento confirma que el mercado dispone de capacidades técnicas suficientes para atender este tipo de proyectos; sin embargo, la complejidad metodológica, el componente de investigación aplicada y la necesidad de desarrollar procesos participativos e interdisciplinarios hacen que las instituciones de educación superior representen el segmento con mayores ventajas competitivas para la ejecución del objeto contractual, al integrar capacidades científicas, equipos multidisciplinarios y experiencia comprobada en procesos de formulación de políticas públicas.

Sector económico	Participación sobre las unidades económicas
Comercio	**49,8 %**
Servicios	**43,2 %**
Industria manufacturera	**5,2 %**
Transporte y almacenamiento	**1,1 %**
Construcción	**0,4 %**
Administración pública y servicios públicos	**0,3 %**

De acuerdo con los resultados oficiales del Censo Económico Nacional Urbano (CENU) del DANE, la estructura empresarial colombiana evidencia un claro predominio de las actividades terciarias. El sector comercio concentra el 49,8 % de las unidades económicas urbanas, seguido por el sector servicios con el 43,2 %, lo que significa que, en conjunto, estas actividades representan más del 93 % del tejido empresarial nacional. En contraste, la industria manufacturera participa con el 5,2 %, mientras que los sectores de transporte y almacenamiento (1,1 %) y construcción (0,4 %) presentan una participación considerablemente menor. Esta distribución confirma que la economía colombiana mantiene una marcada orientación hacia la prestación de servicios, especialmente aquellos intensivos en conocimiento, consultoría, investigación, asistencia técnica y apoyo especializado a la gestión pública.

En consecuencia, el objeto contractual denominado "Construcción de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias" se enmarca dentro del sector de servicios profesionales, científicos y técnicos, caracterizado por una amplia oferta institucional y por la participación de universidades, centros de investigación y firmas consultoras especializadas. No obstante, debido a la complejidad metodológica del proyecto y a la necesidad de desarrollar procesos de investigación aplicada, participación ciudadana y formulación de políticas públicas, la oferta efectiva se concentra en instituciones que integran capacidades académicas, científicas y de articulación territorial.

Las actividades requeridas para la ejecución del presente proyecto se enmarcan en el sector terciario de la economía, también denominado sector de servicios, el cual comprende aquellas actividades orientadas a la prestación de servicios especializados que generan valor agregado sin producir bienes materiales. Este sector incluye, entre otras, actividades profesionales, científicas y técnicas, consultoría, investigación, planeación, educación, administración pública, comercio, transporte, comunicaciones y demás servicios de apoyo al desarrollo económico y social. En este contexto, la Construcción de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias corresponde a un servicio intensivo en conocimiento, sustentado en procesos de investigación aplicada, análisis técnico, participación ciudadana y fortalecimiento institucional, características propias de las actividades de servicios profesionales y científicos.

La prestación del servicio especializado para la Construcción de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias se desarrolla dentro de un

ecosistema de alta especialización, caracterizado por la interacción permanente entre actores públicos, académicos, sociales, tecnológicos y de cooperación internacional. Se trata de un mercado intensivo en conocimiento, donde el principal factor de diferenciación no radica en la producción de bienes, sino en la capacidad de generar evidencia científica, formular soluciones técnicas, facilitar procesos de participación ciudadana y fortalecer las capacidades institucionales para la toma de decisiones públicas.

Este ecosistema se encuentra estrechamente vinculado con el cumplimiento de los fines esenciales del Estado y con la implementación de instrumentos de planeación territorial, razón por la cual exige una combinación de capacidades técnicas, metodológicas y operativas que difícilmente pueden ser concentradas por un único tipo de proveedor. En consecuencia, la construcción de una política pública demanda la articulación de diversos actores estratégicos que aportan información, conocimiento, recursos, infraestructura y mecanismos de gobernanza.

Producto Interno Bruto[1]

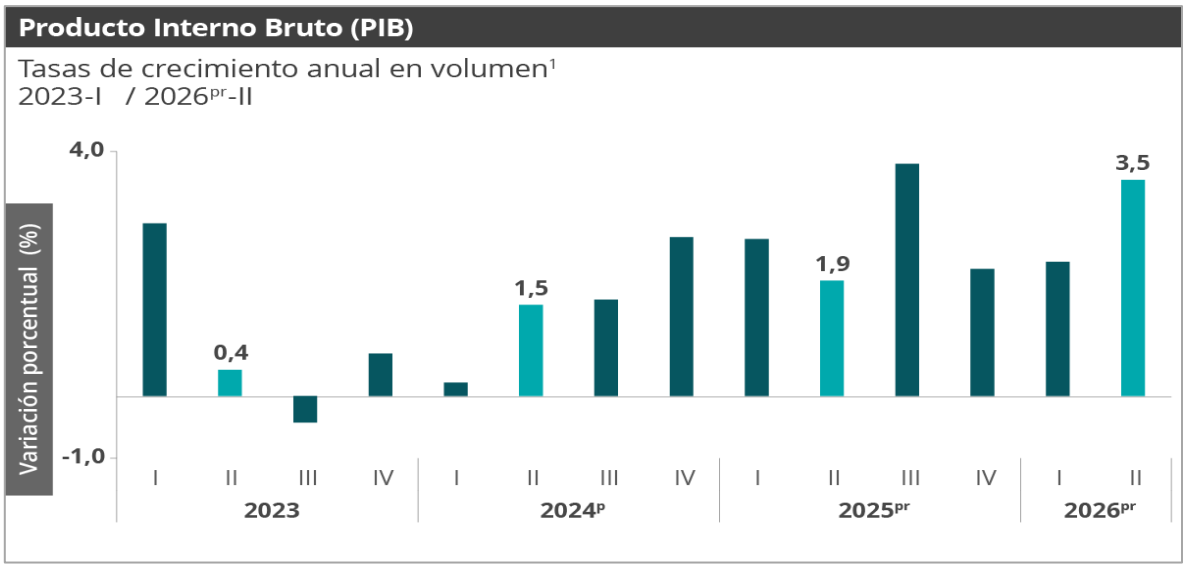
Es el valor total de los bienes y servicios finales producidos por el país durante un trimestre definido. Sirve para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base.
El PIB mide el tamaño de la economía, siendo este, la magnitud macroeconómica que expresa el valor en moneda de los bienes y servicios de demanda final para el país, durante un lapso, generalmente un año. Para el caso colombiano, el DANE tiene estudiado al país con los mismos sectores económicos establecidos por las Naciones Unidas. El PIB se compone por los macro sectores de servicios, industria, agropecuario, comercio, construcción y otros.
Este indicador es útil para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base, además, se constituye en un insumo importante para la toma de decisiones en materia económica del país En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr.

Producto Interno Bruto -PIB- nacional trimestral[1]

Información II trimestre 2026pr

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr.

[1] Información actualizada el 18 de agosto de 2026



Fuente: DANE, PIB_T
1: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
pr: preliminar
p: provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de

bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

-

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T
Pr preliminar
1 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
2 Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
3 Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
4 Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
5 Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
6 Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Valor agregado comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.

- Transporte y almacenamiento decrece 0,1%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,7%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,2**	**2,6**	**0,3**

Fuente: DANE,PIB_T
[pr]preliminar
[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

Índice de precios al consumidor – IPC[2]

En julio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,17%, la variación año corrido fue 4,94% y la anual 6,03%.

[2] Información julio 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (julio)

IPC	Julio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,28	**0,17**	4,02	**4,94**	4,90	**6,03**

Fuente: DANE, IPC

En julio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,03%, es decir, 1,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,90%.

En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 0,17% en comparación con junio de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,17%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%), Salud (0,38%), Prendas de vestir y calzado (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,30%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,25%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,24%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,04%), Educación (0,00%), Bienes y servicios diversos (-0,11%), Recreación y cultura (-0,13%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,13%) y por último, Transporte (-0,24%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Julio 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,19	0,06	0,55	0,17
Salud	1,71	0,39	0,01	0,38	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,08	0,00	0,31	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,35	0,04	0,30	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,14	0,00	0,25	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,15	0,01	0,24	0,01
TOTAL	100,00	0,28	0,28	0,17	0,17
Información y comunicación	4,33	0,22	0,01	0,04	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,04	0,00	-0,11	-0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,82	0,15	-0,13	-0,03
Recreación y cultura	3,79	0,05	0,00	-0,13	0,00
Transporte	12,93	0,01	0,00	-0,24	-0,03

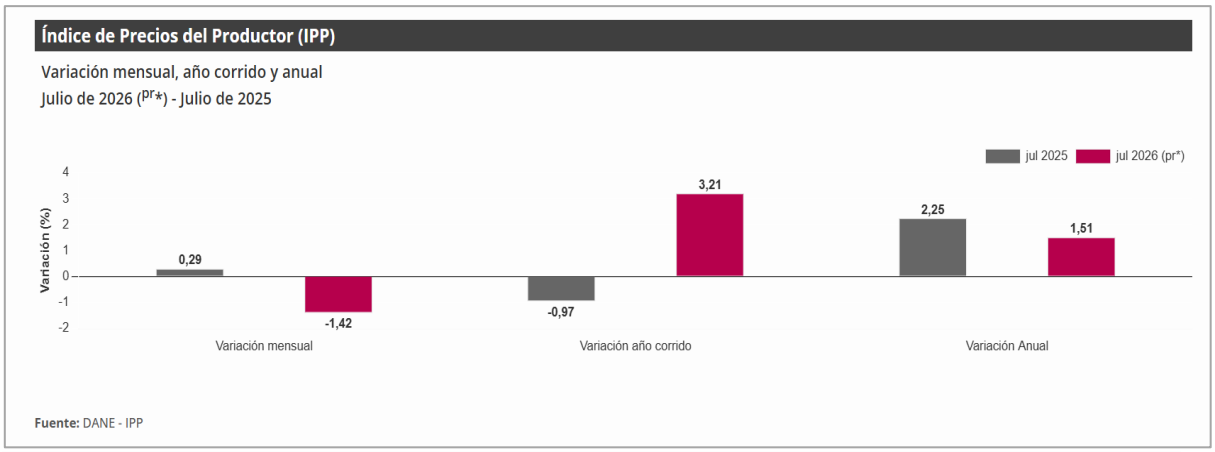
Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,17%), se ubicaron en la división de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, la cual aportó 0,17 puntos porcentuales a la variación total.

Índice de precios del productor (IPP)[3]

El IPP de la producción nacional, en julio de 2026 presentó una variación de -1,42% respecto a junio de 2026.

[3] Información julio 2026

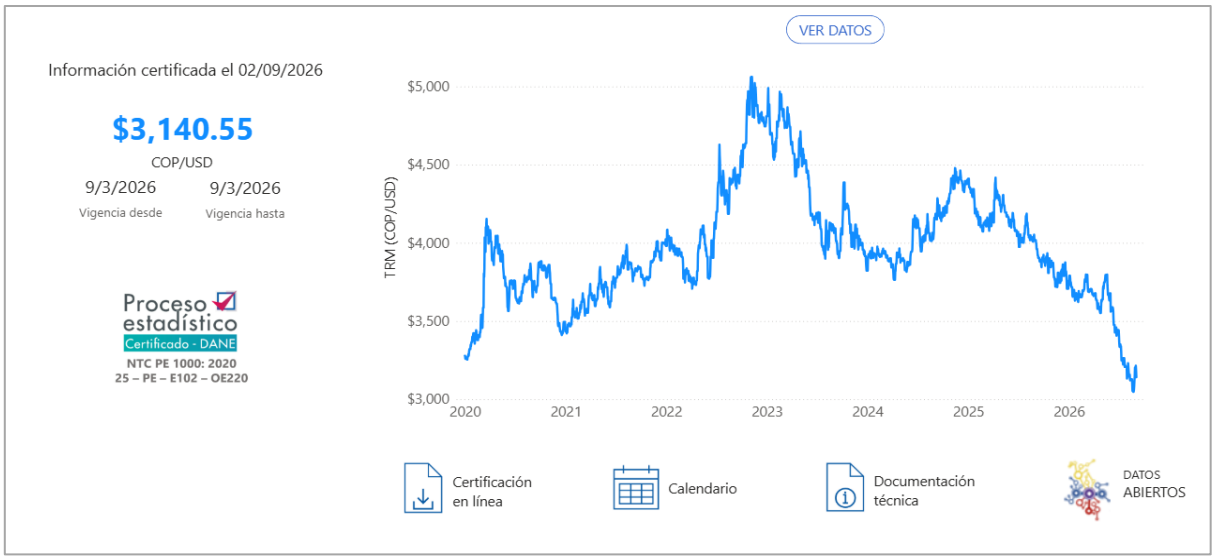


***(pr):** Cifra provisional*
**Teniendo en cuenta los ajustes de la información reportada por algunas de las fuentes después de la ejecución del proceso estadístico que permite el cálculo del IPP, los resultados presentados son generados con carácter provisional, por lo que son susceptibles de ajustes hasta un mes posterior de la difusión.*

En julio de 2026, los sectores de Explotación de minas y canteras (-8,76%) e Industrias manufactureras (-1,65%) presentaron variaciones inferiores a la media (-1,42%) mientras que el sector de Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (3,89%) fue el único que registró una variación positiva.

Tasa de Cambio Representativa del Mercado – TRM

Promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimientos en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los intermediarios del mercado cambiario según reglamentación expedida por el Banco de la República.



Salario mínimo 2026

El presidente de la República de Colombia a través del decreto 1469 de diciembre 29 de 2025 se fijó a partir del primero (1º) de enero de 2026 como Salario Mínimo Legal Mensual, la suma de UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS MONEDA CORRIENTES $1.750.905.

Histórico salario mínimo

HISTÓRICO DE SALARIOS MÍNIMOS CON VARIACIONES					
Año	**Salario mínimo mensual S.M**	**Variación S.M $**	**Variación S.M. %**	**Auxilio de Transporte**	**Normatividad Decreto**
2026	**1.750.905**	**327.405**	**23%**	**249.095**	**1469 y 1470 de 29 de diciembre de 2025**
2025	1.423.500	123.500	9,50%	200.000	1572 de dic 24 de 2024
2024	1.300.000	140.000	12,07%	162.000	2292 de dic 29 de 2023
2023	1.160.000	160.000	16,00%	140.606	2613 de dic 28 de 2022
2022	1.000.000	91.474	10,07%	117.172	1724 de dic 15 de 2021
2021	908.526	30.723	3,50%	106.454	1786 de dic 29 de 2020
2020	877.803	49.687	6,00%	102.854	2360 de dic 26 de 2019
2019	828.116	46.874	6,00%	97.032	2451 de dic 27 de 2018
2018	781.242	43.525	5,90%	88.211	2269 de dic 30 de 2017
2017	737.717	48.262	7,00%	83.140	2209 de dic 30 de 2016
2016	689.455	45.105	7,00%	77.700	2552 de dic 30 de 2015
2015	644.350	28.350	4,60%	74.000	2731 de dic 30 de 2014
2014	616.000	26.500	4,50%	72.000	3068 de dic 30 de 2013
2013	589.500	22.800	4,02%	70.500	2738 de dic 28 de 2012
2012	566.700	31.100	5,81%	67.800	4919 de dic 26 de 2011
2011	535.600	20.600	4,00%	63.600	033 de ene 11 de 2011
2010	515.000	18.100	3,64%	61.500	5053 de dic 30 de 2009
2009	496.900	35.400	7,67%	59.300	4868 de dic 30 de 2008
2008	461.500	27.800	6,41%	55.000	4965 de dic 27 de 2007
2007	433.700	25.700	6,30%	50.800	4580 de dic 27 de 2006

2006	408.000	26.500	6,95%	47.700	4686 de dic 21 de 2005
2005	381.500	23.500	6,56%	44.500	4360 de dic 22 de 2004
2004	358.000	26.000	7,83%	41.600	3770 de dic 26 de 2003
2003	332.000	23.000	7,44%	37.500	3232 de dic 27 de 2002
2002	309.000	23.000	8,04%	34.000	2910 de dic 31 de 2001
2001	286.000	25.900	9,96%	30.000	2579 de dic 13 de 2000
2000	260.100	23.640	10,00%	26.413	2647 de dic 23 de 1999
1999	236.460	32.634	16,01%	24.012	2560 de dic de 1998
1998	203.826	31.821	18,50%	20.700	3106 de dic de 1997
1997	172.005	29.880	21,02%	17.250	2334 de dic de 1996
1996	142.125	23.191	19,50%	13.567	2310 de dic de 1995
1995	118.934	20.234	20,50%	10.815	2872 de dic de 1994
1994	98.700	17.160	21,04%	8.705	2548 de dic de 1993
1993	81.540	16.350	25,08%	7.542	2061 de dic de 1992
1992	65.190	13.474	26,05%	6.033	2867 de dic de 1991
1991	51.716	10.691	26,06%	4.787	3074 de dic de 1990
1990	41.025	8.465	26,00%	3.798	3000 de dic de 1989
1989	32.560	6.923	27,00%	-	2662 de dic de 1988
1988	25.637	5.127	25,00%	-	2545 de dic de 1987
1987	20.510	3.699	22,00%	-	3732 de dic de 1986
1986	16.811	3.253	23,99%	-	3754 de dic de 1985
1985	13.558	2.260	20,00%	-	001 de dic de 1985
1984	11.298	-	0,00%	-	3506 de dic de 1983

En consecuencia, el Gobierno Nacional, determinó que el salario mínimo legal mensual vigente para el año 2026 correspondería a la suma de $ 1.750.905, que corresponde a un aumento de 23%, con un auxilio de transporte adicional de $245.095, totalizando un valor de $2.000.000 mensuales. Esta medida, fue oficializada mediante el Decreto 1469 y 1470 de 29 de diciembre de 2025, a partir del cual se fijaron los pagos a trabajadores privados y públicos sea cual sea su tipo de vinculación, y comporta la base salariar en el país, sobre la cual se fijan los valores del mercado laboral como son:

VALORES DEL SALARIO MÍNIMO 2026	
Concepto	**Valor (COP)**
Salario Mínimo Legal Mensual	$1.750.905
Auxilio de Transporte	$249.095
Total, Mensual	$2.000.000

Salario Diario	$58.363
Valor Hora Ordinaria	$7.295
Hora Extra Diurna	$9.119
Hora Extra Nocturna	$12.767
Recargo Nocturno por Hora	$9.848

Discapacidad en Colombia

Dominio geográfico	Total	Personas con discapacidad					
		Total Personas con discapacidad		Hombres		Mujeres	
		Cantidad en miles	Distribución (%)	Cantidad en miles	Distribución (%)	Cantidad en miles	Distribución (%)
Total nacional	46.857	2.647	5,6	1.202	45,4	1.445	54,6
Cabecera	35.869	2.075	5,8	898	43,3	1.177	56,7
Centros poblados y rural disperso	10.988	572	5,2	304	53,2	268	46,8

Como se observó en la tabla anterior, que para el 2020 la población en situación de discapacidad en Colombia se estima en 2,65 millones de personas, la cantidad de PcD que representan el 5,6% de las personas de 5 años y más. De ellas el 54,6% son mujeres y el 45,4% son hombres. Dependiendo de la zona geográfica, prevalece la discapacidad en mujeres y hombres de manera diferente. En las Cabeceras las mujeres representan el 56,7% del total de PcD, y en los Centros poblados y rural disperso los hombres superan la representación con el 53,2%.

Departamentos	Total	Personas con discapacidad					
		Total		Hombres		Mujeres	
		Cantidad en miles	Participación (%)	Cantidad en miles	Participación (%)	Cantidad en miles	Participación (%)
Total nacional	46.857	2.647	5,6	1.202	45,4	1.445	54,6
Antioquia	6.274	321	5,1	156	5,1	165	5,1
Atlántico	2.521	133	5,3	51	4,2	81	6,3
Bogotá D.C	7.305	437	6,0	187	5,4	250	6,6
Bolivar	1.998	97	4,9	47	4,7	51	5,0
Boyacá	1.163	74	6,4	37	6,4	38	6,3
Caldas	962	62	6,5	28	6,0	34	6,9
Caquetá	373	27	7,2	13	7,2	14	7,3
Cauca	1.388	856	6,2	41	6,0	44	6,3
Cesar	1.174	41	3,5	20	3,5	21	3,6
Córdoba	1.690	53	3,2	26	3,0	28	3,3
Cundinamarca	3.059	164	5,4	73	4,8	91	5,9
Chocó	489	17	3,5	9	3,5	9	3,5
Huila	1.026	87	8,5	44	8,5	43	8,4
La Guajira	864	27	3,1	12	2,9	14	3,3
Magdalena	1.3067	58	4,4	27	4,2	31	4,7
Meta	984	56	5,7	26	5,3	30	6,1
Nariño	1.505	137	9,1	64	8,6	74	9,6
Norte de Santander	1.487	137	9,2	58	8,0	79	10,4
Quindío	526	52	9,9	23*	9,0	30	10,9
Risaralda	902	53	5,8	23	5,3	30	6,3
Santander	2.141	82	3,8	42	4,0	40	3,6
Sucre	873	46	5,3	22	4,9	25	5,7
Tolima	1.259	88	7,0	43	7,0	44	6,9
Valle del Cauca	4.227	254	6,0	103	5,2	151	6,8
Arauca	266	10	3,7	5	3,4	5	3,9
Casanare	399	24	5,9	11	5,6	12	6,2
Putumayo	330	16	4,8	8	5,0	8	4,6
San Andrés	39	0*	1,0*	0*	0,9*	0*	1,1*
Amazonas	70	1	1,8	1*	1,7*	1*	2,0*
Guainía	43	1	2,0	1	2,2	0*	1,8*
Guaviare	78	5	6,9	3	6,5	3	7,4
Vaupés	39	1*	1,7*	0*	2,0*	0*	1,4*
Vichada	99	2*	1,6*	1*	1,5*	1*	1,6*

Los departamentos que registraron mayor participación de la PcD son: Quindío, Norte de Santander, Nariño y Huila con un promedio superior al 8,5%. En el departamento de Bolívar se registraron alrededor de 98 mil PcD en su mayoría mujeres con un 53%. También se resaltan otros departamentos como el Valle del cauca, Tolima, Caquetá, Boyacá, Caldas y Bogotá que la población de PcD supera el 6%.

Trimestre enero – marzo 2026

Tasas	Total nacional		
	Población con discapacidad	Población sin discapacidad	Diferencia p.p.
TGP	22,8	66,8	-44,0
TO	20,2	60,4	-40,1
TD	11,3	9,6	1,7

Fuente: DANE, GEIH.

Durante el trimestre enero – marzo 2026, la tasa global de participación (TGP) de la población con discapacidad fue de 22,8%, en comparación con la TGP de la población sin discapacidad de 66,8%, lo que significa una diferencia negativa de 44,0 puntos porcentuales (p.p.) entre ambas poblaciones.

En cuanto a la tasa de ocupación, se evidencia que hay una diferencia negativa de 40,1 p.p. entre la población con discapacidad y sin discapacidad, para la primera, esta tasa fue de 20,2% y para la segunda de 60,4%.

Por otro lado, al observar la tasa de desocupación se evidencia que existe una diferencia de 1,7p.p. dada por una tasa de 11,3% para la población con discapacidad y 9,6% para las personas sin discapacidad.

Trimestre enero – marzo 2026

Ramas de actividad	Población con discapacidad		Población sin discapacidad	
	Total	Distribución (%)	Total	Distribución (%)
Población ocupada	**442**	**100**	**23.449**	**100**
Comercio y reparación de vehículos	97	21,8	4.029	17,2
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	82	18,4	3.138	13,4
Industria Manufacturera	44	10,0	2.531	10,8
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	42	9,5	1.974	8,4
Alojamiento y servicios de comida	35	7,8	1.684	7,2
Otras ramas^	32	7,3	1.885	8,0
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	29	6,7	2.921	12,5
Transporte y almacenamiento	28	6,4	1.768	7,5
Construcción	27	6,1	1.634	7,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	26	5,9	1.885	8,0

Fuente: DANE, GEIH.

Para el trimestre enero – marzo 2026, las ramas de actividad donde más se concentró la población ocupada con discapacidad fueron Comercio y reparación de vehículos (21,8%), seguida de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (18,4%).

Trimestre enero – marzo 2026

Posición ocupacional	Población con discapacidad		Población sin discapacidad	
	Total	Distribución (%)	Total	Distribución (%)
Población ocupada	**442**	**100**	**23.449**	**100**
Trabajador por cuenta propia	255	57,6	9.696	41,3
Obrero, empleado particular	119	27,0	10.323	44,0
Jornalero o peón	19	4,4	749	3,2
Trabajador familiar sin remuneración	14	3,2	443	1,9
Empleado doméstico	12	2,8	702	3,0
Obrero, empleado del gobierno	11	2,5	867	3,7
Patrón o empleador	11	2,5	663	2,8

Fuente: DANE, GEIH.

Los trabajadores por cuenta propia representan el 57,6 de la PcD mientras que los Obrero o empleados particulares el 27%, siendo las de mayor participación de la población ocupada con discapacidad en el trimestre enero – marzo 2026. Importante destacar que en Colombia actualmente se registran aproximadamente 11 mil personas que presentan una posición de Patrón o empleador, cantidad similar a los obreros, empleados del gobierno.

Teniendo en cuenta lo expuesto, la entidad en cumplimiento del Decreto 287 del 19 de marzo de 2026 – Sistema Integral de Preferencias en la contratación pública en favor de personas con discapacidad, establecerá criterios habilitantes diferenciales y puntaje adicional en favor de los empleadores de PcD y de los emprendimientos y empresas de PcD

1.2. Contexto Legal

El presente proceso tiene por objeto la celebración de un Convenio Interadministrativo para la Construcción de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias, instrumento mediante el cual el Distrito y una institución pública de educación superior articulan capacidades técnicas, científicas, académicas e institucionales para desarrollar un proyecto de interés público relacionado con el fortalecimiento de la gestión territorial.

Norma	Contenido y aplicabilidad
Constitución Política de Colombia de 1991	Establece como fines esenciales del Estado garantizar la efectividad de los derechos, la convivencia pacífica, la protección de la vida, la participación ciudadana y el mantenimiento del orden justo (artículos 1, 2, 11, 22, 40, 209 y 311), principios que constituyen el fundamento constitucional de la Seguridad Humana Integral.
Ley 80 de 1993	Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Regula los principios, modalidades y procedimientos para la celebración de contratos estatales, en especial el artículo 32 define los contratos estatales como instrumentos para el cumplimiento de los fines del Estado, mientras que el artículo 3 de la misma ley dispone que la actividad contractual debe contribuir a la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y a la satisfacción del interés general.
Ley 1150 de 2007	Introduce medidas para la eficiencia y transparencia en la contratación pública. El artículo 2, numeral 4, literal c), regula la contratación directa mediante convenios interadministrativos entre entidades públicas, en su artículo 2, numeral 4, literal c), establece que la contratación directa procede para la celebración de contratos y convenios interadministrativos entre entidades estatales cuando las obligaciones pactadas correspondan a las competencias legales de las partes.
Decreto 1082 de 2015	Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional. El artículo 2.2.1.1.1.6.1 establece la obligación de elaborar el Estudio del Sector como soporte de los procesos de contratación estatal.
Guía para la Elaboración de Estudios del Sector – Colombia Compra Eficiente	Define la metodología para el análisis jurídico, técnico, económico y de mercado que debe sustentar los procesos contractuales de las entidades estatales.
Ley 152 de 1994	Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. Regula los procesos de formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo de la Nación y de las entidades territoriales, así como los principios de planificación pública.
Ley 489 de 1998	Establece los principios de la función administrativa, la coordinación interinstitucional y los mecanismos de articulación entre las entidades públicas para el cumplimiento de sus competencias, particularmente en sus artículos 6 y 95, promueve la coordinación administrativa y autoriza a las entidades públicas para asociarse y celebrar convenios de cooperación con el fin de desarrollar funciones de interés común, optimizar recursos y fortalecer la capacidad institucional.

Ley 1757 de 2015	Regula los mecanismos de participación ciudadana y fortalece la intervención de la sociedad civil en los procesos de formulación, ejecución y seguimiento de las políticas públicas.
Ley 1801 de 2016	Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Establece el marco jurídico para la protección de la convivencia, la prevención de comportamientos contrarios a la seguridad y el fortalecimiento de la corresponsabilidad entre Estado y ciudadanía.
Ley 2294 de 2023	Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida". Incorpora el enfoque de Seguridad Humana como eje orientador de la acción estatal, promoviendo la protección integral de las personas, la garantía de derechos, la prevención de las violencias y el fortalecimiento de las capacidades institucionales.
Documento CONPES 4080 de 2022	Política Pública de Participación Ciudadana. Fortalece los mecanismos de gobernanza, diálogo social y participación incidente en la formulación e implementación de políticas públicas.
Guía para la Formulación y Estructuración de Políticas Públicas Territoriales – Departamento Nacional de Planeación (DNP)	Establece los lineamientos metodológicos para la formulación de políticas públicas territoriales basadas en evidencia, participación ciudadana, análisis de problemas públicos, definición de objetivos, líneas estratégicas, indicadores y mecanismos de seguimiento y evaluación.
Informe sobre Desarrollo Humano 1994 – Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	Introduce el concepto de Seguridad Humana como un enfoque centrado en las personas que integra dimensiones económicas, alimentarias, sanitarias, ambientales, personales, comunitarias y políticas, constituyéndose en el referente conceptual internacional para la formulación de políticas públicas con enfoque integral.
Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030 de Naciones Unidas)	Particularmente el ODS 16 "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas", que promueve sociedades pacíficas e inclusivas, el acceso a la justicia, la reducción de las violencias y el fortalecimiento de instituciones eficaces, responsables y transparentes.
Ley 136 de 1994	“Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios”. Reformada por la Ley 1551 de 2012, Funciones del alcalde con relación al orden público y la convivencia ciudadana.”
Ley 418 de 1997	. “Por la cual se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras disposiciones”, establece Instrumentos de búsqueda de la convivencia y la eficacia de la Justicia, Se crean los Fondos de Seguridad, Prorrogada por la Ley 548 de 1999, Ley 1106 de 2006, Ley 1421 de 2010.

Ley 1421 de 2010	"Por medio de la cual se prorroga la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por las Leyes 548 de 1999, 782 de 2002 y 1106 de 2006", Creación de FONSECON, administrado por el Ministerio del Interior, dispone la creación de los FONSET, en alcaldías y gobernaciones, y establece la distribución de los recursos del FONSET de acuerdo con el PISCC.
Decreto 399 de 2011	"Por el cual se establece la organización y funcionamiento del Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y se dictan otras disposiciones".
Ley 1551 de 2012	"Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios", instituye elaboración de los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana en coordinación con las autoridades de policía locales y los habitantes del territorio.
Ley 1801 de 2016	Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana que establece las disposiciones preventivas que buscan propiciar las condiciones para la convivencia en el territorio nacional. Art. 205

1.3. Contexto Técnico

El proyecto a nivel metodológico se estructura en dos (2) fases complementarias y secuenciales — *Fase 1 - Diagnóstico y construcción de la Agenda Pública* y *Fase 2 - Formulación de la Política Pública* —, integradas por cinco (5) componentes que orientan el proceso de formulación de la Política Pública, sin embargo, concomitante con el objeto del presente proceso la Fase 1 se describe conforme se detalla a continuación:

Fase 1. Alistamiento y diagnóstico

Componente 1. Gobernanza y alistamiento

El componente de gobernanza y alistamiento pondrá en marcha las condiciones técnicas, institucionales y operativas necesarias para desarrollar de manera coordinada el proceso de construcción de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias. Para ello, se instalará formalmente el Comité Técnico, definiendo sus integrantes, funciones, periodicidad de reuniones, mecanismos de toma de decisiones y responsabilidades frente a cada producto. La Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana y la Universidad de Cartagena serán las encargadas de tener voz y voto mientras que la Secretaría de Planeación Distrital tendrá funciones de asesoría y las demás entidades vinculadas tendrán roles de apoyo de acuerdo sus áreas de trabajo. Para ello se realizarán mesas de articulación institucional con las entidades que tienen competencias relacionadas con la seguridad humana en el Distrito de Cartagena de Indias. Estos espacios permitirán socializar el alcance del proceso, identificar responsabilidades, acordar mecanismos de coordinación, organizar el suministro de información y establecer los compromisos necesarios para la construcción de la política pública. Participarán la Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana, la Secretaría de Planeación Distrital, la

Universidad de Cartagena, las dependencias distritales, los organismos de seguridad y justicia y las demás entidades vinculadas con las dimensiones sociales, económicas, sanitarias, ambientales y comunitarias de la seguridad humana.

Las mesas institucionales se organizarán mediante un Comité Directivo, un Comité Técnico Interinstitucional y mesas sectoriales de trabajo. En estos espacios se revisarán la ruta metodológica, el cronograma, los instrumentos de recolección de información, las fuentes de datos, los protocolos de intercambio institucional y los mecanismos de seguimiento. Como resultado, se elaborarán actas, matrices de compromisos, directorios de enlaces, inventarios de información y acuerdos sobre las responsabilidades de cada entidad durante las fases de diagnóstico, agenda pública, formulación y validación.

De manera paralela, se elaborará y aprobará el plan operativo del componente, en el que se organizarán las actividades, metas, productos, responsables, tiempos de ejecución y recursos requeridos. Este plan estará acompañado de una ruta metodológica que orientará las fases posteriores de diagnóstico, agenda pública, priorización, formulación y validación. Asimismo, se realizará la revisión de antecedentes normativos, estudios, planes, programas, proyectos e instrumentos de planeación relacionados con la seguridad humana, con el fin de identificar capacidades existentes, evitar duplicidades y asegurar la articulación de la nueva política pública con las acciones distritales vigentes.

El componente desarrollará también el mapeo y la caracterización de actores institucionales, sociales, comunitarios, académicos, económicos y territoriales. Este ejercicio permitirá identificar quiénes deben participar, cuál es su nivel de incidencia, qué información pueden aportar y qué responsabilidades podrían asumir durante la construcción e implementación de la política. A partir de esta caracterización se organizarán los mecanismos de convocatoria, interlocución y participación, garantizando una representación amplia de los sectores y poblaciones relacionados con la seguridad humana en Cartagena.

Durante esta etapa se diseñarán y validarán a través del comite operativo de seguimiento los instrumentos para la recolección de información, los formatos de seguimiento, los protocolos de gestión documental, las medidas de protección de datos y los mecanismos para atender riesgos técnicos, operativos o territoriales. Cada instrumento deberá contar con una finalidad definida, responsables de aplicación, criterios de calidad y procedimientos de revisión. Esto permitirá que la información producida sea confiable, comparable, organizada y útil para la toma de decisiones durante las siguientes fases del proceso.

Así mismo, se realizará una mesa técnica interinstitucional que permita coordinar a las entidades con competencias relacionadas con las distintas dimensiones de la seguridad humana y establecer las condiciones técnicas, institucionales, metodológicas y operativas necesarias para el desarrollo del proyecto. En este espacio se socializarán el alcance y los objetivos del proceso, se definirán los roles y responsabilidades de cada entidad, se designarán enlaces técnicos y se concertarán el plan de trabajo, el cronograma, los mecanismos de comunicación y los procedimientos para el suministro, intercambio y validación de la información.

Como soporte transversal, se dispondrá de un servicio de gestión colaborativa en la nube que permitirá administrar el cronograma, asignar tareas, registrar responsables, consultar fechas de cumplimiento y almacenar las evidencias de cada actividad. La plataforma

concentrará actas, informes, matrices, instrumentos, listados de asistencia, registros fotográficos, compromisos y productos, permitiendo conocer en tiempo real el estado de avance del proyecto. También generará alertas sobre actividades pendientes o próximas a vencer y facilitará la preparación de reportes para los comités de dirección y seguimiento.
La ejecución de este componente tendrá un carácter proactivo, basado en reuniones periódicas, seguimiento permanente, actualización de compromisos y respuesta temprana ante posibles retrasos o dificultades. Cada actividad deberá producir evidencias verificables y quedar asociada a un responsable, una fecha y un producto concreto. Como resultado, se contará con una estructura de gobernanza operativa, un plan de trabajo aprobado, una metodología validada, un cronograma controlado, actores claramente identificados y un sistema de información que garantice transparencia, trazabilidad y coordinación durante todo el proceso de construcción de la política pública.

Actividades:

1. Instalación del Comité Técnico Operativo.
2. Elaboración del plan operativo.
3. Elaboración de la ficha de estructuración.
4. Revisión de antecedentes normativos, institucionales y programáticos.
5. Identificación y caracterización de actores.
6. Diseño del esquema de participación ciudadana.
7. Diseño de instrumentos de investigación.
8. Elaboración de protocolos éticos, de seguridad y protección de datos.
9. Mesa técnica interinstitucional
10. Revisión del Sistema de gestión colaborativa en la nube para seguimiento del proyecto

Productos:

- Ficha de estructuración.
- Plan operativo.
- Mapa de actores.
- Esquema de participación.
- Protocolo metodológico.
- Instrumentos de investigación.
- Matriz normativa e institucional.
- Seguimiento a la ejecución de la actividades

Componente 2. Diagnóstico integral y línea de base

El componente de diagnóstico integral y construcción de la línea base se ejecutará como un proceso técnico de recolección, integración, análisis y validación de información, orientado a establecer con precisión las condiciones actuales de seguridad humana en el Distrito de Cartagena de Indias. Para su puesta en marcha, el equipo técnico definirá las dimensiones, variables, indicadores, fuentes de información, unidades territoriales y grupos poblacionales que serán objeto de análisis. Esta delimitación permitirá organizar el trabajo, asignar responsabilidades y garantizar que el diagnóstico examine de manera articulada los delitos, las violencias, las conflictividades, las vulnerabilidades sociales, económicas, sanitarias, ambientales, institucionales y comunitarias que afectan a la población.

Inicialmente, se realizará una revisión sistemática de las fuentes estadísticas, normativas, documentales e institucionales disponibles. El equipo recopilará bases de datos, informes, estudios, planes, programas, proyectos, diagnósticos sectoriales y registros administrativos producidos por las entidades distritales, los organismos de seguridad y justicia, las instituciones académicas y las organizaciones sociales. La información será registrada en una matriz de fuentes que identificará su periodo de referencia, cobertura territorial, nivel de desagregación, calidad, consistencia y posibilidades de actualización. Este procedimiento permitirá reconocer oportunamente vacíos, duplicidades, diferencias metodológicas y necesidades de información adicional.

Cuando la información disponible sea insuficiente, se desarrollará una estrategia de recolección de datos primarios mediante encuestas, entrevistas semiestructuradas, grupos focales, recorridos territoriales, observación directa y ejercicios de cartografía social. Las actividades de campo se programarán por localidad, barrio, unidad comunera de gobierno, corregimiento y territorio insular. La recolección de información primaria permitirá complementar, contrastar y profundizar los datos estadísticos, administrativos y documentales disponibles sobre la seguridad humana en Cartagena. Cada técnica tendrá objetivos, participantes, instrumentos y productos específicos, y su aplicación se organizará territorialmente para cubrir las tres localidades, barrios, unidades comuneras de gobierno, corregimientos, zonas rurales y territorios insulares del Distrito.

Antes de iniciar el trabajo de campo, los instrumentos serán revisados por el equipo técnico y se definirán protocolos de consentimiento informado, protección de datos personales, confidencialidad, seguridad territorial y atención de situaciones sensibles. Los resultados obtenidos mediante las diferentes técnicas serán sistematizados, comparados y triangulados para construir una lectura integral de las problemáticas, riesgos, capacidades y brechas relacionadas con la seguridad humana. A continuación se detalla la aplicación de cada técnica de levantamiento de información:

1. Encuestas

La encuesta tendrá como propósito obtener información cuantificable sobre las percepciones, experiencias y condiciones de seguridad humana de la población. Permitirá medir aspectos como percepción de seguridad, victimización, confianza institucional, conocimiento de rutas de atención, acceso a servicios, principales riesgos del territorio, respuesta de las autoridades y valoración de los programas existentes. También recogerá información sociodemográfica para analizar diferencias según edad, sexo, género, pertenencia étnica, discapacidad, situación migratoria y ubicación territorial.

Se proyectará la aplicación de aproximadamente 450 encuestas, con el propósito de obtener al menos 385 formularios completos y válidos. La selección de participantes deberá realizarse mediante un diseño que garantice representación de las tres localidades y contemple zonas urbanas, rurales, corregimentales e insulares. La distribución territorial se definirá de acuerdo con el peso poblacional de cada zona y podrá incluir una ampliación de casos en poblaciones específicas cuando sea necesario profundizar en sus condiciones.

El cuestionario contendrá preguntas cerradas y podrá aplicarse de manera presencial mediante tabletas, celulares o formularios impresos, y de forma virtual cuando las condiciones de conectividad y acceso lo permitan.

Al finalizar cada jornada, los formularios serán revisados para identificar respuestas incompletas, inconsistentes o duplicadas. Posteriormente, la base de datos será depurada y analizada mediante frecuencias, porcentajes, cruces de variables y comparaciones territoriales. Como producto se elaborará un informe de resultados de la encuesta, acompañado de tablas, gráficas y una base de datos anonimizada.

2. Entrevistas semiestructuradas

Las entrevistas semiestructuradas permitirán profundizar en el conocimiento especializado de actores que tengan experiencia directa en seguridad, convivencia, derechos humanos, justicia, atención social, gestión territorial y prevención de violencias. Se dirigirán a funcionarios públicos, organismos de seguridad y justicia, líderes comunitarios, representantes de organizaciones sociales, académicos, gremios, operadores de rutas de atención y expertos sectoriales.

Se recomienda realizar entre 30 y 40 entrevistas, seleccionando a los participantes mediante muestreo intencional. La selección tendrá en cuenta su conocimiento del territorio, responsabilidad institucional, experiencia profesional, capacidad para aportar información y relación con las problemáticas analizadas. Se procurará incluir voces institucionales y comunitarias, evitando que el diagnóstico dependa exclusivamente de una sola perspectiva. Cada entrevista tendrá una duración estimada de 45 a 60 minutos y se desarrollará a partir de una guía flexible de preguntas. Los temas incluirán principales problemáticas de seguridad humana, causas, poblaciones afectadas, territorios críticos, respuesta institucional, coordinación entre entidades, barreras de acceso, capacidades existentes y recomendaciones de intervención. La guía permitirá profundizar en asuntos emergentes sin perder una estructura común entre las entrevistas.

Previa autorización, las sesiones podrán ser grabadas en audio. También se elaborarán notas de campo y formatos de registro. Posteriormente, las entrevistas serán transcritas, anonimizadas y organizadas por categorías temáticas. Como producto se elaborará una matriz de hallazgos que permita comparar posiciones, identificar coincidencias, reconocer diferencias y documentar recomendaciones.

3. Grupos focales

Los grupos focales se utilizarán para comprender las percepciones, experiencias y propuestas colectivas de diferentes poblaciones y sectores. Esta técnica permitirá analizar cómo las personas interpretan las problemáticas de seguridad humana, qué situaciones generan mayor preocupación, cuáles son las barreras para acceder a la protección institucional y qué soluciones consideran pertinentes para sus territorios.

Cada grupo estará conformado preferiblemente por entre ocho y doce participantes. Se organizarán grupos diferenciados con mujeres, jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad, comunidades étnicas, población migrante, víctimas del conflicto armado, población LGBTIQ+, comerciantes, trabajadores informales, actores del turismo, habitantes de corregimientos y territorios insulares, entre otros grupos priorizados.

La selección de los participantes será intencional y se realizará con apoyo de organizaciones comunitarias, juntas de acción comunal, instituciones públicas, colectivos sociales y líderes territoriales. Se buscará que los integrantes compartan algunas

características que faciliten la confianza, pero también que exista diversidad de experiencias dentro de cada grupo.

Las sesiones tendrán una duración aproximada de 90 a 120 minutos y serán dirigidas por un moderador y un relator. El moderador utilizará una guía temática y promoverá la participación equilibrada, mientras que el relator registrará los principales aportes, acuerdos, diferencias y propuestas. Podrán utilizarse herramientas como tarjetas temáticas, lluvia de ideas, matrices de priorización y mapas comunitarios.

Los resultados serán organizados por población, territorio y categoría de análisis. Como producto se elaborará una memoria por cada grupo focal y una matriz consolidada de problemáticas, factores de riesgo, capacidades, barreras institucionales y propuestas de intervención.

4. Recorridos territoriales

Los recorridos territoriales tendrán como finalidad reconocer directamente las condiciones físicas, sociales, ambientales e institucionales de los sectores priorizados. Permitirá observar aspectos que no siempre aparecen en las bases de datos, como deterioro del espacio público, zonas con baja iluminación, barreras de movilidad, áreas de riesgo ambiental, puntos de conflictividad, ausencia de servicios, dinámicas comerciales y presencia de capacidades comunitarias.

Los recorridos serán programados en coordinación con líderes comunitarios, autoridades locales y profesionales territoriales. Se priorizarán barrios, corregimientos, zonas rurales y territorios insulares identificados durante la revisión preliminar de información como áreas con mayores riesgos, vulnerabilidades o brechas institucionales. La selección deberá procurar diversidad territorial y evitar concentrar la observación únicamente en zonas urbanas.

Cada recorrido contará con una ruta previamente definida, objetivos, puntos de observación y una ficha de registro. Participarán integrantes del equipo técnico, representantes comunitarios y, cuando sea pertinente, funcionarios de las entidades competentes. Se tomarán notas, coordenadas geográficas y registros fotográficos, siempre que exista autorización y no se exponga a las personas o comunidades.

Durante la actividad se documentarán problemáticas, capacidades, rutas de movilidad, equipamientos, servicios, espacios comunitarios y condiciones ambientales. Los resultados se incorporarán en mapas, fichas territoriales y matrices de observación. Como producto se elaborará un informe de recorridos con hallazgos, evidencias y recomendaciones.

5. Observación directa

La observación directa permitirá registrar de manera sistemática comportamientos, condiciones, interacciones y dinámicas presentes en espacios públicos, institucionales y comunitarios. Su objetivo será complementar las declaraciones de los participantes con información obtenida directamente en los lugares donde se manifiestan las problemáticas de seguridad humana.

La observación podrá realizarse durante recorridos territoriales, mesas comunitarias, jornadas institucionales, zonas comerciales, espacios turísticos, entornos educativos, estaciones de transporte, parques, plazas y otros lugares seleccionados. Se utilizará una guía de observación que incluya categorías como uso del espacio público, iluminación, accesibilidad, presencia institucional, condiciones ambientales, convivencia, riesgos visibles y capacidades de organización comunitaria.

El investigador deberá mantener una posición discreta y evitar interferir en las actividades observadas. No se registrarán datos que permitan identificar personas sin autorización, ni se tomarán fotografías de situaciones sensibles que puedan generar riesgos o vulnerar derechos. Las observaciones se consignarán en diarios de campo, fichas técnicas y registros descriptivos.

Posteriormente, la información se organizará por territorio y categoría temática. Los hallazgos serán comparados con las encuestas, entrevistas, grupos focales y registros institucionales. Como producto se elaborará una matriz de observación directa y un conjunto de notas de campo que servirán para interpretar las condiciones reales de los territorios.

6. Cartografía social

La cartografía social será utilizada como una herramienta participativa para representar cómo las comunidades perciben y viven su territorio. Permitirá identificar lugares considerados seguros o inseguros, zonas de violencia o conflictividad, rutas de movilidad, barreras de acceso, riesgos ambientales, espacios protectores, instituciones, organizaciones comunitarias y recursos disponibles.

Los ejercicios se desarrollarán en talleres con grupos de aproximadamente 10 a 20 participantes, utilizando mapas base impresos o herramientas digitales. Los asistentes ubicarán puntos, rutas, zonas y elementos relevantes mediante símbolos, colores, notas y convenciones previamente acordadas. El facilitador orientará la discusión y formulará preguntas sobre los motivos por los cuales determinados lugares son identificados como riesgosos, protectores o prioritarios.

La actividad podrá organizarse por barrios, corregimientos, localidades o grupos poblacionales. Se procurará incluir personas con conocimiento directo del territorio, como líderes comunitarios, jóvenes, mujeres, comerciantes, docentes, representantes de organizaciones sociales y habitantes de larga permanencia. Cuando participen personas con discapacidad, se adoptarán apoyos de accesibilidad y materiales adecuados.

Los mapas construidos serán fotografiados, digitalizados y posteriormente contrastados con la información geográfica institucional. Los puntos y zonas identificados podrán incorporarse al sistema de información geográfica, siempre que no representen riesgos para las comunidades o revelen información sensible. Como producto se elaborarán mapas participativos, fichas de interpretación y una matriz de riesgos, capacidades y propuestas territoriales.

- Articulación de las técnicas de levantamiento de información

Las seis técnicas no se aplicarán de manera aislada. Los resultados de las encuestas permitirán identificar tendencias generales; las entrevistas aportarán conocimiento especializado; los grupos focales profundizarán en experiencias colectivas; los recorridos y la observación directa permitirán verificar condiciones territoriales; y la cartografía social mostrará cómo las comunidades interpretan espacialmente los riesgos y capacidades.

La información será triangulada mediante una matriz que compare los hallazgos de cada técnica. Cuando varias fuentes coincidan, se fortalecerá la validez del diagnóstico. Cuando existan diferencias, el equipo técnico deberá analizarlas y
determinar si responden a subregistro, diferencias territoriales, perspectivas institucionales divergentes o experiencias particulares de las poblaciones.

Así mismo, se realizarán mesas de trabajo con las entidades buscarán garantizar una discusión técnica efectiva; cada mesa contará con mínimo 12 participantes, distribuidas de la siguiente manera:

Momento	**Actividad**	**Duración estimada**
Apertura e instalación	Presentación de objetivos, participantes, reglas de trabajo y resultados esperados	15 minutos
Contextualización técnica	Presentación de datos preliminares, fuentes disponibles, indicadores y principales vacíos de información	30 minutos

Las mesas se desarrollarán en sesiones de aproximadamente dos horas y media a tres horas. Cada encuentro contará con un moderador, un relator y un responsable técnico. El moderador orientará la discusión y garantizará la participación equilibrada; el relator registrará los hallazgos, observaciones, acuerdos y compromisos; y el responsable técnico presentará la información disponible, formulará las preguntas de análisis y verificará la consistencia de los datos aportados. Cuando sea necesario, también participarán profesionales en estadística, sistemas de información geográfica, políticas públicas, seguridad humana y enfoques diferenciales.

Momentos metodológicos de la mesa

Momento	Actividad	Duración estimada
Apertura e instalación	Presentación de objetivos, participantes, reglas de trabajo y resultados esperados	15 minutos
Contextualización técnica	Presentación de datos preliminares, fuentes disponibles, indicadores y principales vacíos de información	30 minutos
Análisis conjunto	Revisión de problemáticas, causas, tendencias, poblaciones afectadas, territorios y capacidades institucionales	60 minutos
Trabajo por preguntas orientadoras	Discusión de variables, indicadores, calidad de los datos, brechas y necesidades de información	35 minutos
Concertación de acuerdos	Definición de fuentes, responsables, plazos de entrega, ajustes y mecanismos de validación	20 minutos
Síntesis y cierre	Lectura de conclusiones, validación de compromisos y explicación de los pasos siguientes	10 minutos

Durante el análisis conjunto se utilizarán herramientas como matrices de problemas, mapas de riesgos y capacidades, fichas de indicadores, inventarios de oferta institucional y cuadros de validación de fuentes. Los participantes deberán examinar la magnitud de cada problemática, su comportamiento en el tiempo, su distribución territorial, las poblaciones afectadas, las causas asociadas y las respuestas institucionales existentes. También se

identificarán diferencias entre los registros de las entidades, problemas de subregistro, limitaciones en la desagregación territorial o poblacional y oportunidades para mejorar el intercambio de información.

Las mesas trabajarán con preguntas orientadoras previamente definidas. Entre ellas se incluirán: cuáles son las principales problemáticas relacionadas con la dimensión analizada; qué territorios y poblaciones presentan mayores afectaciones; qué indicadores permiten medir adecuadamente la situación; qué fuentes de información se encuentran disponibles; cuáles son sus limitaciones; qué programas, servicios y rutas institucionales existen; y cuáles son las principales brechas de atención, coordinación y cobertura. Estas preguntas permitirán mantener una discusión estructurada y producir resultados comparables entre las diferentes mesas.

Cada sesión deberá finalizar con acuerdos concretos y verificables. Los compromisos se registrarán en una matriz que indique la actividad acordada, la entidad responsable, el funcionario de enlace, la información que deberá entregarse, el formato requerido y la fecha de cumplimiento. La plataforma colaborativa en la nube permitirá hacer seguimiento a estos compromisos, cargar las bases de datos y documentos aportados, conservar las evidencias de cada mesa y emitir alertas frente a retrasos o información pendiente.

Posteriormente, el equipo técnico sistematizará los resultados mediante la elaboración de un acta y una memoria técnica. Estos documentos incluirán las entidades participantes, los datos revisados, los principales hallazgos, las diferencias identificadas, los indicadores propuestos, las brechas de información y los compromisos asumidos. La información obtenida será contrastada con las demás fuentes documentales, estadísticas, territoriales y cualitativas del diagnóstico, evitando que las conclusiones dependan exclusivamente de la percepción de una sola entidad.

Finalmente, se realizará una mesa técnica de validación en la que se presentarán los principales resultados consolidados del diagnóstico y la línea base. En este espacio se revisarán los indicadores seleccionados, las conclusiones territoriales, las brechas institucionales y la priorización preliminar de las problemáticas. Las observaciones recibidas serán organizadas en una matriz de validación y se determinará cuáles serán incorporadas en el documento final. Como resultado de esta metodología se contará con información homologada, fuentes verificadas, indicadores concertados, compromisos institucionales y una lectura técnica compartida sobre la situación de seguridad humana en Cartagena.

La información cuantitativa y cualitativa recopilada será depurada, homologada y organizada en una base de datos centralizada en la nube. A partir de esta información se calcularán tasas, frecuencias, tendencias, proporciones y comparaciones territoriales, mientras que los testimonios y resultados de los grupos focales serán clasificados por categorías temáticas. La triangulación entre datos estadísticos, información institucional y percepciones ciudadanas permitirá contrastar los hallazgos, identificar situaciones que no aparecen en los registros oficiales y construir una interpretación más completa de las causas, manifestaciones y consecuencias de los problemas de seguridad humana.

El análisis tendrá un énfasis territorial y permitirá georreferenciar problemáticas, riesgos, vulnerabilidades, factores de protección, capacidades comunitarias y oferta institucional. Para ello, se elaborarán mapas temáticos que muestren la distribución de las afectaciones y los recursos existentes en las tres localidades, barrios, corregimientos y territorios

insulares. Esta lectura facilitará la identificación de zonas prioritarias, poblaciones especialmente expuestas, brechas en la prestación de servicios y territorios donde sea necesario fortalecer la presencia institucional, las rutas de atención o las capacidades comunitarias.

De manera paralela, se construirá la línea base de la política pública mediante la selección y documentación de indicadores iniciales. Cada indicador contará con una definición, fórmula de cálculo, unidad de medida, fuente, año de referencia, periodicidad, nivel de desagregación y entidad responsable de su actualización.

La línea base funcionará como punto de partida para establecer metas y medir posteriormente los avances, resultados e impactos de la política. En aquellos casos en los que no exista información previa, los valores iniciales serán obtenidos a partir de los instrumentos aplicados durante el proceso de diagnóstico.

La ejecución del componente tendrá un carácter proactivo, por lo que los hallazgos preliminares serán revisados periódicamente por el Comité Técnico y contrastados con las entidades responsables y los actores territoriales. Esto permitirá corregir inconsistencias, completar información y anticipar dificultades antes de la consolidación del documento final. Cada actividad deberá contar con responsables, fechas de cumplimiento, fuentes verificables y evidencias de ejecución, garantizando la trazabilidad del proceso y la calidad de los productos generados.

Como resultado, se entregará un documento de diagnóstico integral, una línea base con indicadores verificables, una base de datos consolidada, un inventario de oferta institucional, mapas de riesgos y capacidades, caracterizaciones territoriales y poblacionales, y una matriz de brechas y necesidades de intervención. Estos productos proporcionarán el soporte técnico para definir la agenda pública, priorizar problemas y orientar la formulación estratégica de la Política Pública de Seguridad Humana Integral, asegurando que las decisiones respondan a evidencia actualizada y a las particularidades reales de los territorios y poblaciones de Cartagena.

Actividades:

1. Revisión documental y normativa.
2. Inventario de programas, proyectos y capacidades institucionales.
3. Recolección de datos en la nube
4. Consolidación de información estadística.
5. Análisis de delitos, violencias, conflictividades y percepción de inseguridad.
6. Caracterización de factores sociales, económicos, sanitarios y ambientales.
7. Construcción de mapas territoriales de riesgos y capacidades.
8. Aplicación de encuestas, entrevistas y grupos focales.
9. Identificación de brechas de información.

Productos:

- Línea de base disponible en la nube
- Documento diagnóstico.
- Atlas territorial de seguridad humana.
- Inventario de oferta institucional.

- Matriz de riesgos, capacidades y brechas.
- Base de datos consolidada.

Componente 3. Agenda pública y participación ciudadana

El componente de agenda pública y participación ciudadana se ejecutará como un proceso organizado de diálogo, consulta, concertación y construcción colectiva, orientado a incorporar las experiencias, necesidades y propuestas de la ciudadanía en la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias. Para su implementación, se elaborará un plan de participación que definirá los actores convocados, los territorios priorizados, las metodologías, los responsables, el cronograma, las metas de asistencia y los mecanismos de sistematización. Esta planificación permitirá garantizar que la participación no se limite a actividades aisladas, sino que contribuya directamente a identificar, analizar y priorizar los problemas públicos que deberá atender la política.

Inicialmente, el equipo territorial actualizará el mapa de actores elaborado durante la fase de alistamiento y organizará la convocatoria de comunidades, organizaciones sociales, entidades públicas, organismos de seguridad y justicia, instituciones académicas, sectores productivos y demás actores estratégicos. La convocatoria se realizará mediante canales institucionales, organizaciones comunitarias, juntas de acción comunal, consejos comunitarios, medios digitales, redes sociales y comunicaciones directas. Cada espacio contará con una ficha técnica en la que se establecerán su objetivo, población participante, metodología, lugar, fecha, responsables, materiales requeridos y resultados esperados.

La agenda pública se desarrollará mediante mesas territoriales en las tres localidades del Distrito, así como encuentros específicos en barrios, unidades comuneras de gobierno, corregimientos, zonas rurales y territorios insulares. Esta distribución permitirá reconocer las diferencias existentes entre los territorios y evitar que las prioridades de la política se construyan exclusivamente desde una perspectiva centralizada. Los espacios territoriales deberán identificar las principales situaciones que afectan la seguridad humana, las poblaciones expuestas, las causas percibidas, las respuestas institucionales existentes y las capacidades comunitarias que pueden contribuir a su solución.

De manera complementaria, se organizarán espacios sectoriales y poblacionales con mujeres, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad, comunidades étnicas, población migrante, víctimas del conflicto armado, población LGBTIQ+, comerciantes, trabajadores informales, actores del turismo y representantes de la economía nocturna. También se desarrollarán mesas técnicas con entidades distritales, organismos de seguridad y justicia, universidades, gremios y organizaciones sociales. Esta organización diferenciada permitirá abordar riesgos, barreras y necesidades específicas que podrían quedar invisibilizados en espacios generales de participación.

Las actividades participativas utilizarán metodologías accesibles y orientadas a la producción de resultados concretos, como talleres, grupos focales, entrevistas, encuestas, cartografía social, recorridos territoriales, lluvia de ideas y matrices de priorización. En cada espacio se trabajará sobre preguntas previamente definidas, relacionadas con los problemas de seguridad humana, sus causas, las poblaciones afectadas, las capacidades disponibles y las alternativas de intervención. Los facilitadores promoverán una

participación equilibrada, evitarán la concentración de la discusión en pocos actores y garantizarán condiciones de respeto, confidencialidad y no revictimización.

La información recopilada será registrada mediante formatos de relatoría, listados de asistencia, registros fotográficos autorizados, grabaciones cuando sean pertinentes y matrices de sistematización. Cada aporte será clasificado por territorio, población, dimensión de seguridad humana, problema identificado, causa, consecuencia y propuesta de solución. La plataforma colaborativa en la nube permitirá almacenar las evidencias, verificar el cumplimiento del cronograma, consolidar la participación alcanzada y hacer seguimiento a los compromisos surgidos durante las actividades.

El componente tendrá un carácter proactivo mediante la revisión periódica de la cobertura territorial y poblacional de los espacios realizados. Cuando se identifiquen sectores con baja participación, territorios no representados o poblaciones con barreras de acceso, el equipo implementará acciones correctivas, como nuevas convocatorias, reuniones descentralizadas, ajustes de horarios, apoyos de accesibilidad o mecanismos virtuales y domiciliarios. De esta manera, la estrategia podrá adaptarse durante su ejecución y no únicamente evaluar sus limitaciones al finalizar el proceso.

Posteriormente, los aportes ciudadanos serán contrastados con los resultados del diagnóstico integral y la línea base. Este ejercicio permitirá identificar coincidencias, diferencias y situaciones que no aparezcan en los registros institucionales. A partir de esta triangulación, se aplicarán criterios de magnitud, gravedad, urgencia, población afectada, desigualdad territorial y capacidad institucional para organizar y priorizar los problemas que integrarán la agenda pública. Los resultados preliminares serán devueltos a las comunidades y entidades participantes para verificar que sus aportes hayan sido interpretados adecuadamente.

Como resultado del componente, se entregará el documento de agenda pública, la matriz de problemas priorizados, la base consolidada de propuestas ciudadanas, las memorias de las mesas territoriales y sectoriales, los registros de participación y un informe de sistematización. Cada producto deberá mostrar de qué manera los aportes recibidos fueron incorporados, ajustados o descartados, incluyendo la respectiva justificación técnica. Estos insumos orientarán la construcción de los objetivos, líneas estratégicas, productos y acciones de la política pública, garantizando que su contenido cuente con respaldo ciudadano, pertinencia territorial y legitimidad institucional.

Actividades:

1. Mesas territoriales en las tres localidades.
2. Encuentros en corregimientos y territorios insulares.
3. Mesas con organismos de seguridad, justicia y socorro.
4. Mesas con jóvenes, mujeres y personas mayores.
5. Mesas étnicas y poblacionales.
6. Mesas con comerciantes, sector turístico, transporte y economía nocturna.
7. Encuentros con universidades, observatorios y centros de investigación.
8. Consulta ciudadana mediante encuesta.
9. Recepción de propuestas ciudadanas.
10. Sistematización y devolución de resultados.

Productos:

- Documento de agenda pública.
- Informes de mesas territoriales y sectoriales.
- Base de propuestas ciudadanas.
- Matriz de necesidades y alternativas.
- Registro de participación.
- Documento de devolución de resultados.

La formulación deberá considerar, como mínimo, las siguientes líneas estratégicas:

1. Prevención de violencias, delitos y conflictividades.
2. Protección de la vida, la integridad y los derechos humanos.
3. Convivencia, cultura ciudadana y resolución pacífica de conflictos.
4. Acceso a la justicia y fortalecimiento de la confianza institucional.
5. Seguridad de mujeres, niños, niñas, adolescentes y poblaciones vulnerables.
6. Seguridad comunitaria y fortalecimiento de capacidades territoriales.
7. Seguridad económica, inclusión social y prevención de economías ilegales.
8. Seguridad ambiental, climática y gestión integral del riesgo.
9. Seguridad digital y prevención de violencias en entornos digitales.
10. Gestión de información, innovación y análisis territorial.
11. Fortalecimiento institucional y coordinación intersectorial.
12. Seguimiento, evaluación, transparencia y control social.

Estas líneas serán ajustadas de acuerdo con los resultados del diagnóstico y la participación ciudadana.

Fase 1 - Diagnóstico y construcción de la Agenda Pública

E**l alcance del presente proyecto para la vigencia 2026 comprende el desarrollo integral de la Fase I**, la cual está orientada a establecer las condiciones técnicas, metodológicas y participativas necesarias para la formulación de la política pública. Esta fase contempla la ejecución de los componentes de gobernanza y alistamiento, diagnóstico integral y construcción de la línea base, así como la consolidación de la agenda pública mediante un proceso amplio de participación y diálogo con los diferentes actores institucionales, sociales y comunitarios del Distrito. Los insumos generados constituirán la base para el desarrollo de la Fase II, correspondiente al análisis estratégico, la definición de alternativas de intervención y la formulación de la política pública con su respectivo plan de acción.

Componente 1 - Gobernanza y alistamiento

El componente de gobernanza y alistamiento constituye la fase inicial para organizar técnica, institucional y operativamente el proceso de construcción de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias. Su propósito es establecer las condiciones necesarias para que las entidades responsables, los actores estratégicos y el equipo ejecutor trabajen de manera articulada, con claridad sobre sus funciones, responsabilidades y mecanismos de coordinación. En esta etapa se conformarán las instancias de dirección y seguimiento, como el Comité Directivo y el Comité Técnico, integrados por la Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana, la Universidad de

Cartagena, la Secretaría de Planeación Distrital y las demás entidades que tengan competencias relacionadas con la seguridad humana.

Para el desarrollo de este componente, se considerarán las siguientes actividades:

1. Instalación del Comité Directivo y del Comité Técnico.
2. Elaboración del plan operativo.
3. Elaboración de la ficha de estructuración.
4. Revisión de antecedentes normativos, institucionales y programáticos.
5. Identificación y caracterización de actores.
6. Diseño del esquema de participación ciudadana.
7. Diseño de instrumentos de investigación.
8. Elaboración de protocolos éticos, de seguridad y protección de datos.
9. Sistema de gestión colaborativa en la nube para seguimiento del proyecto

Componente 2 - Diagnóstico Integral y Línea Base

El componente de diagnóstico integral y línea base tiene como propósito identificar, analizar y documentar las principales problemáticas, riesgos, amenazas, vulnerabilidades y capacidades que inciden en la seguridad humana de la población del Distrito de Cartagena de Indias. Este diagnóstico permitirá comprender la situación actual de manera multidimensional, considerando no solo los delitos y hechos de violencia, sino también las condiciones sociales, económicas, comunitarias, institucionales, sanitarias, ambientales y territoriales que afectan la vida, la integridad, la convivencia y el ejercicio de los derechos. Para ello, se realizará una revisión de información estadística, normativa, institucional y documental, así como de los planes, programas, proyectos y estudios existentes relacionados con la seguridad y la convivencia ciudadana. En este sentido, se relacionan las actividades contempladas para el desarrollo del presente componente:

1. Revisión documental y normativa.
2. Inventario de programas, proyectos y capacidades institucionales.
3. Recolección de datos en la nube
4. Consolidación de información estadística.
5. Análisis de delitos, violencias, conflictividades y percepción de inseguridad.
6. Caracterización de factores sociales, económicos, sanitarios y ambientales.
7. Construcción de mapas territoriales de riesgos y capacidades.
8. Aplicación de encuestas, entrevistas y grupos focales.
9. Identificación de brechas de información.

Componente 3 - Agenda pública y participación

La fase de agenda pública y participación ciudadana tiene como propósito incorporar de manera activa las voces, experiencias, necesidades y propuestas de la ciudadanía en la construcción de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias. Esta etapa permitirá contrastar la información obtenida en el diagnóstico con las percepciones y realidades de los diferentes actores sociales, institucionales, comunitarios, académicos y productivos. Su desarrollo garantizará que los problemas priorizados no respondan únicamente a criterios técnicos o institucionales, sino también a las situaciones que afectan directamente la vida cotidiana de las comunidades. Para el desarrollo de esta fase se realizarán mesas territoriales en las tres localidades del Distrito, así como

encuentros en barrios, corregimientos, zonas rurales y territorios insulares. También se organizarán espacios sectoriales y poblacionales con mujeres, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad, comunidades étnicas, población migrante, víctimas del conflicto armado, comerciantes, trabajadores informales, actores del turismo y representantes de la economía nocturna. De igual manera, participarán organismos de seguridad y justicia, entidades distritales, universidades, organizaciones sociales, gremios empresariales y líderes comunitarios. En congruencia con lo anterior, se contemplan las siguientes actividades:

1. Mesas territoriales en las tres localidades.
2. Encuentros en corregimientos y territorios insulares.
3. Mesas con organismos de seguridad, justicia y socorro.
4. Mesas con niños, jóvenes, mujeres y personas mayores.
5. Mesas étnicas y poblacionales.
6. Mesas con comerciantes, sector turístico, transporte y economía nocturna.
7. Encuentros con universidades, observatorios y centros de investigación.
8. Consulta ciudadana mediante encuesta.
9. Recepción de propuestas ciudadanas.
10. Sistematización y devolución de resultados.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El sector de la consultoría en la formulación de políticas públicas en Colombia vive una transformación clave. Pasa de la asesoría técnica tradicional a exigir la territorialización de los planes, enfoques diferenciales, uso de prospectiva y metodologías de evaluación de impacto basadas en evidencia rigurosa.

La consultoría en seguridad humana en Colombia ha dado un giro radical, impulsada por su adopción como eje transversal en el Plan Nacional de Desarrollo de Colombia. Este enfoque supera la visión tradicional de seguridad armada o de orden público y obliga a las firmas consultoras a estructurar políticas públicas basadas en dos pilares fundamentales: la protección y el empoderamiento comunitario.

El rol de la consultoría ya no se limita a diseñar planes de vigilancia, fuerza pública o infraestructura carcelaria. Ahora, las metodologías de formulación deben integrar las múltiples dimensiones definidas por Naciones Unidas y el Ministerio del Interior

Enfoques y Tendencias Actuales

Territorialización: Las consultorías ya no diseñan políticas desde un escritorio central en Bogotá; el reto actual es aterrizar los planes nacionales a las realidades de departamentos y municipios.

Prospectiva y Anticipación: Se usan herramientas de planeación a largo plazo para prever riesgos sociales, económicos y climáticos antes de estructurar documentos normativos o CONPES.

Medición de Impacto: Entidades y firmas integran metodologías econométricas avanzadas (como regresión discontinua) para evaluar programas sociales y garantizar que el gasto público genere cambios reales.

Retos Principales del Sector

Brechas Regionales: Existen fuertes contrastes entre regiones ricas en recursos y altos índices de pobreza (como puertos y zonas petroleras), lo que evidencia fallas históricas que la consultoría debe ayudar a corregir con diagnósticos más precisos.

Participación Ciudadana Real: Superar el enfoque donde la inclusión de las comunidades es solo un requisito formal de legitimación, logrando una construcción verdaderamente horizontal.

Seguimiento Continuo: Diseñar políticas acompañadas desde el inicio por indicadores claros y sistemas de monitoreo conectados a plataformas de acceso público.

Tendencias Actuales en la Oferta del Servicio

-Transición del Enfoque Policial al Enfoque de Seguridad Humana: La oferta metodológica ha migrado de diagnósticos centrados exclusivamente en delitos y operatividad policial hacia modelos integrales que evalúan la seguridad económica, ambiental, personal, comunitaria y ciudadana, conforme a las directrices del Plan Nacional de Desarrollo y normativas del sector público.

-Uso de Herramientas Tecnológicas y Georreferenciación: Uso obligatorio de analítica de datos, mapas de calor en Sistemas de Información Geográfica (SIG), y cruce cualitativo-cuantitativo para sostener la focalización de las líneas de acción.

-Énfasis en el Marco Fiscal de Mediano Plazo: Mayor exigencia técnica en costear la política pública para garantizar que las propuestas no se queden en declaraciones de intención, sino que queden articuladas a los presupuestos plurianuales y planes de inversión de las entidades territoriales.

-Reorientación del Enfoque Técnico migrando de lo Militar a lo Integral: El rol de la consultoría ya no se limita a diseñar planes de vigilancia, fuerza pública o infraestructura carcelaria. Ahora, las metodologías de formulación deben integrar las múltiples dimensiones definidas por Naciones Unidas y el Ministerio del Interior como:

Libertad frente al miedo: Mitigación de violencias físicas, desarme y protección de la vida en entornos urbanos y rurales.

Libertad frente a la necesidad: Vinculación de la seguridad con la soberanía alimentaria, acceso a salud, educación y empleo digno.

Libertad para vivir con dignidad: Fortalecimiento del tejido social, los derechos humanos y la justicia restaurativa

Principales Líneas de Demanda en Consultoría Pública

Las agencias estatales, gobernaciones, alcaldías y organismos internacionales (como los proyectos de seguridad humana liderados por el PNUD Colombia) contratan consultores principalmente para Transformación Productiva Territorial que comprende diseñar

estrategias públicas que sustituyan economías ilegales por legales, empoderando económicamente a las comunidades afectadas por el conflicto, igualmente la reorganización Institucional y Policial como la de asesorar en procesos de modernización de la Fuerza Pública hacia un enfoque de Policía Nacional con Seguridad Humana integral, priorizando los derechos humanos y el servicio comunitario, asi como establecer sistemas de Alertas y Prevención en donde se estructuran políticas y herramientas de monitoreo intersectorial para mitigar riesgos específicos, tales como violencias de género o riesgos socioambientales derivados del cambio climático.

Retos Metodológicos del Consultor en esta Área

Superar la Resistencia Institucional: El principal desafío consiste en traducir un concepto amplio y abstracto ("seguridad humana") en indicadores de cumplimiento claros, presupuestos ejecutables y metas medibles para los gobernantes locales.

Articulación Multisectorial: Los consultores deben actuar como articuladores, logrando que sectores que tradicionalmente trabajan separados (Defensa, Salud, Agricultura y Ambiente) coordinen sus bases presupuestarias bajo un mismo plan regional

Entidades que regulan el Sector

De acuerdo con sus competencias, las siguientes son las entidades que regulan el sector:

Entidad	Competencia en el sector
Presidencia de la República	Define las políticas generales del Gobierno Nacional y orienta la implementación del Plan Nacional de Desarrollo, dentro del cual la Seguridad Humana constituye uno de los ejes estratégicos de la acción estatal.
Departamento Nacional de Planeación (DNP)	Orienta la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas; expide metodologías para la estructuración de políticas territoriales y coordina el Sistema Nacional de Planeación.
Ministerio del Interior	Formula y coordina las políticas relacionadas con la seguridad, la convivencia ciudadana, los derechos humanos, la participación ciudadana y el fortalecimiento institucional de las entidades territoriales.
Ministerio de Defensa Nacional	Dirige la política de seguridad y defensa nacional, coordina las Fuerzas Militares y orienta las acciones relacionadas con la preservación del orden público y la seguridad del Estado.

Policía Nacional de Colombia	Autoridad encargada de garantizar las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, la convivencia ciudadana y la prevención de los factores que afectan la seguridad en el territorio nacional.
Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	Produce la información estadística oficial del país, incluyendo indicadores demográficos, económicos, sociales y laborales que sirven de soporte para la formulación y evaluación de políticas públicas.
Colombia Compra Eficiente	Ente rector del Sistema de Compra Pública. Expide lineamientos, guías y herramientas metodológicas para la estructuración de los procesos de contratación estatal, incluyendo la elaboración de los Estudios del Sector.
Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP)	Define políticas para el fortalecimiento institucional, la gestión pública, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y la mejora de la capacidad administrativa del Estado.
Fiscalía General de la Nación	Dirige la investigación y judicialización de los delitos, aportando información estratégica para el análisis de fenómenos de criminalidad y violencia que inciden en la formulación de políticas de seguridad.
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	Genera información técnico-científica sobre homicidios, lesiones, violencia intrafamiliar, violencia sexual y otras formas de violencia, utilizada para la caracterización de los problemas de seguridad humana.
Unidad Nacional de Protección (UNP)	Implementa medidas de protección para personas y colectivos en situación de riesgo extraordinario o extremo, en desarrollo de las políticas de protección de derechos humanos.
Gobernación de Bolívar	Coordina políticas departamentales de seguridad, convivencia y desarrollo territorial, articulando acciones con los municipios y el Distrito de Cartagena.
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias	Es la autoridad responsable de liderar la formulación, adopción, implementación y seguimiento de la Política Pública de Seguridad Humana Integral, articulando las dependencias distritales y los actores del territorio.
Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana del Distrito de Cartagena	Lidera la implementación de las políticas distritales en materia de seguridad, convivencia ciudadana, prevención de violencias, justicia y articulación interinstitucional.

Consejo Distrital de Seguridad	Instancia de coordinación interinstitucional encargada de analizar la situación de seguridad y formular recomendaciones para la adopción de estrategias y acciones orientadas a la preservación del orden público y la convivencia.

Agremiación y Formas de Organización del Sector

En Colombia no existe un único gremio exclusivo u omnicomprensivo para la consultoría en políticas públicas. La oferta se organiza y representa a través de diversas instancias según la naturaleza de la entidad:

Cámaras de Comercio y Redes de Clúster:

A través de las iniciativas Clúster de Servicios Profesionales, Servicios Financieros o Consultoría de las principales Cámaras de Comercio del país (Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Cartagena).

Gremios Empresariales Generalistas y de Servicios:

Confecámaras: Agrupa el ecosistema de registros y de apoyo a MiPyMEs consultoras.

ANDI (Cámara de Servicios Legales y Consultoría): Representa a grandes firmas de consultoría, auditoría y derecho corporativo.

ACOPI: Representa a las pequeñas y medianas empresas (PyMEs) prestadoras de servicios de consultoría técnica.

Sector Universitario e Investigación:

ASCUN (Asociación Colombiana de Universidades): Actúa como espacio de articulación de las capacidades de consultoría e investigación aplicada de las IES.

Redes de Centros de Pensamiento: Alianzas formales e informales entre ONG especializadas en paz, seguridad y derechos humanos.

Colegios Profesionales y Redes Disciplinares:

Asociación Colombiana de Ciencia Política (ACCPOL), Colegio Colombiano de Economistas y asociaciones de sociólogos o administradores públicos, que representan la oferta individual y profesional del talento humano que conforma los equipos técnicos.

Entidades públicas y sistema institucional

El primer componente del ecosistema está conformado por las entidades públicas responsables de la formulación, coordinación e implementación de las políticas públicas. En este grupo participan las entidades del orden nacional, departamental y territorial que, de acuerdo con sus competencias legales, producen información, administran registros

oficiales, definen lineamientos técnicos y participan en los procesos de concertación institucional.

En el caso de la Política Pública de Seguridad Humana Integral, intervienen de manera articulada la Alcaldía Mayor de Cartagena, las Secretarías Distritales, la Policía Nacional, la Fiscalía General de la Nación, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría General de la Nación, la Personería Distrital, la Gobernación de Bolívar y diversas entidades del Gobierno Nacional, entre ellas los ministerios con competencias en seguridad, justicia, salud, planeación, igualdad y desarrollo social.

Estas instituciones constituyen tanto fuentes de información como actores estratégicos para la construcción, validación e implementación de la política pública, garantizando la articulación interinstitucional requerida para abordar las múltiples dimensiones de la seguridad humana.

Instituciones de educación superior y capacidad científica

El segundo componente corresponde al sistema universitario y de investigación, el cual constituye el principal proveedor de capacidades técnicas para la formulación de políticas públicas. Las universidades acreditadas de alta calidad cuentan con infraestructura académica, grupos de investigación reconocidos por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MinCiencias), centros de pensamiento, observatorios especializados y equipos interdisciplinarios que permiten desarrollar investigaciones aplicadas con altos estándares metodológicos.

Estas instituciones integran conocimientos provenientes de disciplinas como ciencia política, derecho, economía, sociología, psicología, salud pública, estadística, geografía, urbanismo, administración pública y seguridad ciudadana, facilitando la comprensión integral de los problemas públicos y el diseño de soluciones basadas en evidencia.

En este contexto, la Universidad de Cartagena ocupa una posición estratégica dentro del ecosistema regional debido a su experiencia en la formulación de políticas públicas distritales, la trayectoria del Instituto de Políticas Públicas, Regional y de Gobierno (IPREG) y la existencia de grupos de investigación categorizados por MinCiencias, lo que le permite integrar investigación, asistencia técnica y acompañamiento institucional en un mismo proceso.

Organizaciones sociales y participación ciudadana

La construcción de una política pública requiere incorporar la visión y experiencia de los diferentes sectores de la sociedad. Por ello, el ecosistema incluye organizaciones comunitarias, juntas de acción comunal, organizaciones de mujeres, organizaciones juveniles, comunidades étnicas, asociaciones de víctimas, organizaciones de personas con discapacidad, gremios económicos, organizaciones no gubernamentales y demás actores sociales presentes en el territorio.

Estos actores desempeñan un papel fundamental en la identificación de problemáticas, la validación de diagnósticos, la construcción de prioridades, la formulación de propuestas y

el seguimiento de la política pública. Su participación fortalece la legitimidad del proceso, mejora la calidad de las decisiones y favorece la apropiación social de los resultados.

Sistemas de información y producción de evidencia

Otro componente estratégico del ecosistema está constituido por las entidades responsables de la producción y administración de información estadística y registros administrativos. Entre ellas se encuentran el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el Departamento Nacional de Planeación (DNP), la Policía Nacional, Medicina Legal, el Departamento Administrativo Distrital de Salud, el Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo (SIEDCO), el Sistema Penal Oral Acusatorio (SPOA), el Registro Único de Víctimas (RUV), el SISBÉN y otros sistemas oficiales de información.

La integración de estas fuentes permite construir diagnósticos territoriales, identificar tendencias, caracterizar poblaciones, establecer líneas base e identificar factores de riesgo y vulnerabilidad. La disponibilidad de información confiable constituye uno de los principales insumos para la formulación de políticas públicas basadas en evidencia.

Infraestructura tecnológica y transformación digital

La formulación contemporánea de políticas públicas incorpora herramientas tecnológicas para el procesamiento, análisis y visualización de la información. El ecosistema integra plataformas colaborativas, sistemas de información geográfica (SIG), herramientas de analítica de datos, repositorios documentales, soluciones de almacenamiento en la nube, tableros de control y plataformas de participación ciudadana.

Estas tecnologías facilitan la gestión de grandes volúmenes de información, mejoran la trazabilidad de los procesos, fortalecen la transparencia institucional y permiten realizar análisis territoriales que respaldan la toma de decisiones.

Organismos internacionales y cooperación técnica

El enfoque de Seguridad Humana tiene un importante desarrollo en el ámbito internacional, razón por la cual organismos multilaterales y agencias de cooperación constituyen un componente relevante del ecosistema. Entidades como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ONU-Hábitat, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial han desarrollado metodologías, indicadores y marcos conceptuales ampliamente utilizados en procesos de formulación de políticas públicas.

La experiencia acumulada por estas organizaciones constituye una referencia técnica que fortalece la calidad metodológica de los procesos desarrollados en el ámbito territorial.

Empresas consultoras y servicios profesionales especializados

El mercado también cuenta con firmas consultoras nacionales e internacionales dedicadas a la investigación, la planeación estratégica, la evaluación de políticas públicas y la

asistencia técnica. Estas organizaciones participan regularmente en procesos de contratación pública y aportan experiencia especializada en diferentes sectores.

No obstante, cuando el objeto contractual exige investigación científica, construcción colectiva de conocimiento, amplia participación ciudadana y articulación con múltiples actores territoriales, las universidades presentan ventajas comparativas al integrar capacidades académicas permanentes, grupos de investigación, infraestructura científica y redes institucionales que trascienden la ejecución puntual de un contrato.

Gobernanza y articulación institucional

El funcionamiento del ecosistema depende de mecanismos permanentes de coordinación entre los diferentes actores. La gobernanza constituye un elemento transversal que permite articular competencias, compartir información, definir responsabilidades y promover procesos colaborativos durante todas las etapas de formulación de la política pública.

Esta articulación facilita la construcción de consensos, fortalece la coordinación interinstitucional y garantiza que la política pública responda de manera integral a las necesidades del territorio y a las prioridades definidas por la administración distrital.

Valor agregado del ecosistema

El análisis del ecosistema evidencia que la prestación del servicio especializado para la construcción de la Política Pública de Seguridad Humana Integral trasciende la prestación de una consultoría convencional. Se trata de un proceso de alta complejidad técnica que demanda capacidades de investigación aplicada, producción de evidencia, gestión del conocimiento, análisis interdisciplinario, articulación institucional y participación ciudadana.

En este contexto, las instituciones de educación superior con acreditación de alta calidad y experiencia demostrada en formulación de políticas públicas, como la Universidad de Cartagena, reúnen las condiciones para desempeñar un papel articulador dentro del ecosistema, al integrar conocimiento científico, capacidad operativa, infraestructura académica y experiencia territorial. Esta combinación de capacidades contribuye a reducir los riesgos de ejecución, fortalecer la calidad técnica de los productos y garantizar que la política pública resultante responda a criterios de pertinencia, sostenibilidad y gobernanza.

2.1. Modelo Abastecimiento Estratégico-MAE

Con el fin de obtener una visión integral de la oferta disponible para la ejecución del objeto contractual denominado "Construcción de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias", se realizó el análisis de la oferta con fundamento en los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente, particularmente aquellos relacionados con el modelo de abastecimiento estratégico-MAE para la planeación de los procesos de contratación pública.


Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
ANÁLISIS DE LA OFERTA
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$232.076.394.869
$100 mil M
$50 mil M
$0 mil M
enero febrero marzo abril mayo junio julio agosto septiembre octubre noviembre diciembre
2022
2020
Año 2020 2021 2022 2023 2024 2025 2026
Gasto Anual
$232,08 m $232,08 m $232,08 m $232,08 m $232,08 m $232,08 m
$135 mil M
$100 mil M
$50 mil M
$0 mil M
Valor Total
$5 mil M
$13 mil M
$31 mil M
$9 mil M
$36 mil M
$3 mil M
2020 2021 2022 2023 2024 2025 2026
Año
Fuente SECOP_II
FILTROS:
Seleccione el año:
2018 2019 2020 2021 2022 2023
Seleccione la Fecha
Fecha_firma
02/01/2020
03/08/2026
Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
Buscar
9313 - Ayuda y asistencia humanitaria
9314 - Servicios comunitarios y sociales
931415 - Desarrollo y servicios sociales
931417 - Cultura
931420 - Desarrollo urbano
931421 - Desarrollo regional
931416 - Población
9315 - Servicios de administración y financi...
94 - Organizaciones y Clubes
95 - Terrenos, Edificios, Estructuras y Vías
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
692
100
50
0
enero febrero marzo abril mayo junio julio agosto septiembre octubre noviembre diciembre
2020
Año 2020 2021 2022 2023 2024 2025 2026
Cantidad de contratos - Anual
692 692 692 692 692 692
200
100
0
Cantidad de contratos
33
75
50
24
182
206
122
2020 2021 2022 2023 2024 2025 2026
Año
Fuente SECOP_II
Filtro de Departamento - Proveedor:
Departamento estandar
Buscar
Seleccionar todo
Antioquia
Atlántico
Bolívar
Boyacá
Cauca
Cesar
Plataforma:
SECOP_II
Valor Contratación
$232,08 mil M
Número de Proveedores
351
Número de Contratos
692
Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
EDWIN JESUS VARGAS RODRIGUEZ
GESTION LOGISTICA KJM SAS
ADALGIZA CARRASQUILLA BARRIOS
ADOLFO VERGARA ARNEDO
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
$100 mil M
$50 mil M
$0 mil M
Valor Total Esti...
20
10
0
Número de Cont...
INSTITUTO DISTRITAL DE DEP...
EMPRESA DE DESARROLLO U...
CORPORACION TURISMO CA...
CORVIVIENDA (Proveedor)
UdeC (Proveedor)
ecomection group
FUNDACION PARA EL PROGRE...
ESE CLINICA MATERNIDAD RA...
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
FUNDACION ENCALUSA
GESTION LOGISTICA KJM SAS
ESTABLECIMIENTO PUBLICO A...
COMFENALCO
FUNDACION NUEVA ERA
fundacion geps grupo de est...
QBM2 INGENERIA ELECTRICA...
ESCUELA TALLER CARTAGENA...
CORPORACION YENSHA
PROYECTOS Y GESTION DEL D...
FUNDACIÓN FORMAR
CORPORACION GESTAR GEOS...
Corporación Vivi Corvivir
INVERCONST
CORPORACION PARA CONCE...
UMAYOR
COMFENALCO CARTAGENA
FUNDETERC
HIDROCONSULTORES SAS
Caja de Compensacion Familia...
FUNDACOLS
CARLOS ARTURO CASTRO GA...
SSG CTG
ASOCIACION HOMBRES DE...
FUPAINMM
Universidad del Zinú Elías Bec...
Fundacion Probioquilla
RUTH EVELIN REASON CARAB...
FUNDACION IMAGINARIO CO...
NAYBER MARTELO BERRIO
DEISLY DEL CARMEN DIAZ PI...
Prov_nombre
Documento de Proveedor (Plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
1001804843
Valor contratado:
$0
$4.205.027.751.839
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial


Valor Total Estimado por Proveedor
INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACION DE CAR...
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR SA
CORPORACION TURISMO CARTAGENA DE INDIAS
CORVIVIENDA (Proveedor)
UdeC (Proveedor)
econnection group
FUNDACION PARA EL PROGRESO BIENESTAR SOCIAL Y DE...
ESE CLINICA MATERNIDAD RAFAEL CALVO C
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
FUNDACION ENCAUSA
GESTION LOGISTICA KJM SAS
ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA
COMFENALCO
FUNDACION NUEVA ERA
Proveedor
$0 mil M
$50 mil M
$100 mil M
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR SA
UdeC (Proveedor)
CARLOS ARTURO CASTRO GARCIA
Alexander de Jesús Ochoa Villamil
ALFREDO AMADOR MATUTE
CORPORACION TURISMO CARTAGENA DE INDIAS
DEISLY DEL CARMEN DIAZ PIÑO
DENIS GONZALEZ MENCO
DIANA ROSA MONTOYA CORREA
FUNDACION PARA EL PROGRESO BIENESTAR SOCIAL Y ...
JAIME GIRADO
JOHN ALVARO BARRIOS PATERNINA
LUIS ALCIDES MORALES CARABALLO
YAMILE CARMONA BURGOS
Proveedor
0
10
20
Número de Contratos
Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
692 (100%)
Tipo: No es plural
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
$232,08 m... (100%)
Tipo: No es plural
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
$0,22 bill.
$0,2 bill.
$0,1 bill.
$0,0 bill.
$0,01 bill.
Valor Total Estimado
Competitiva
Directa
Modalidad general
Modalidad de Selección
Concurso de Méritos
Contratación directa
Licitación Pública
Mínima cuantía
Selección Abreviada de M...
Valor Total Estimado por Entidad
Valor Total Estimado
Número de Contratos
$200 mil M
$150 mil M
$100 mil M
$50 mil M
$0 mil M
850
800
750
700
650
600
550
Valor Total Estimado
Número de Contratos
ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS
Entidad
Departamento de Entidad
BOLIVAR
Nombre de Entidad (agregado)
* ingrese el nombre sin tilde
Buscar
Seleccionar todo
BOLIVAR - ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE ...
Nombre de Entidad (plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE...

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
9314 - Servicios comunitarios y sociales	10	$4.564.318.296	1,97%	31	$10.542.533.463	4,54%	6	$1.417.767.355	0,61%
8010 - Servicios de asesoría de gestión	23	$255.916.666	0,11%	44	$2.899.668.663	1,25%	44	$29.769.273.347	12,83%
8613 - Servicios educativos especializados									
Total	**33**	**$4.820.234.962**	**2,08%**	**75**	**$13.442.202.126**	**5,79%**	**50**	**$31.187.040.702**	**13,44%**

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
9314 - Servicios comunitarios y sociales	5	$3.984.700.865	1,72%	7	$1.863.612.774	0,80%	6	$103.987.552.120	44,81%
8010 - Servicios de asesoría de gestión	19	$4.516.274.896	1,95%	175	$34.024.203.913	14,66%	199	$30.708.001.901	13,23%
8613 - Servicios educativos especializados							1	$79.199.810	0,03%
Total	**24**	**$8.500.975.761**	**3,66%**	**182**	**$35.887.816.687**	**15,46%**	**206**	**$134.774.753.831**	**58,07%**

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024		2025			2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia		Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
9314 - Servicios comunitarios y sociales	74	0,80%	6	$103.987.552.120	44,81%				65	$126.360.484.873	54,45%
8010 - Servicios de asesoría de gestión	13	14,66%	199	$30.708.001.901	13,23%	122	$3.463.370.800	1,49%	626	$105.636.710.186	45,52%
8613 - Servicios educativos especializados			1	$79.199.810	0,03%				1	$79.199.810	0,03%
Total	**87**	**15,46%**	**206**	**$134.774.753.831**	**58,07%**	**122**	**$3.463.370.800**	**1,49%**	**692**	**$232.076.394.869**	**100,00%**

El modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública (Colombia Compra Eficiente - CCE) establece que el **Análisis de la Oferta** es un pilar analítico fundamental dentro de los estudios del sector público. Este análisis tiene como propósito evaluar la estructura, capacidad, concentración, dinámicas de precio y comportamiento competitivo de las entidades y empresas que han proveído bienes y servicios afines en la plataforma SECOP II.

Para el proceso orientado a la *construcción participativa, técnica y territorial de la Política Pública de Seguridad Humana Integral en Cartagena de Indias*, el estudio de la oferta permite caracterizar el tejido de proveedores que han ejecutado contratos bajo las familias del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) seleccionadas para esta oportunidad:

- **9314:** Servicios comunitarios y sociales (que engloba servicios de desarrollo social, cultural, urbano, regional y poblacional).
- **8010:** Servicios de asesoría de gestión (consultoría de gestión, acompañamiento institucional y apoyo a la formulación de políticas).
- **8613:** Servicios educativos especializados.

A partir de la información procesada en la plataforma SECOP II para la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias y entidades relacionadas en el rango temporal comprendido entre el 2 de enero de 2020 y el 3 de agosto de 2026, se presenta una caracterización detallada de la oferta pública disponible.

La base de datos examinada abarca un volumen histórico total contratado de **$232.076.394.869 COP**, distribuido en **692 contratos** y adjudicado a **351 proveedores únicos**.

Al evaluar la relación entre el número de contratos (692) y el número de proveedores (351), se observa un índice de recurrencia promedio de **1,97 contratos por proveedor**. En términos de teoría de mercado, esta cifra sugiere a primera vista una baja concentración en el número absoluto de actores; no obstante, al profundizar en la distribución del valor monetario, se evidencia una fuerte asimetría y heterogeneidad en el mercado.

El valor promedio por contrato en la muestra general se sitúa en **$335.370.512 COP**. Sin embargo, la brecha entre los macrocontratos de infraestructura e intervención social (concentrados predominantemente en la familia 9314) y los contratos individuales de apoyo a la gestión (familia 8010) es sustancial. Esto indica la coexistencia de dos segmentos claramente diferenciados dentro del mercado de oferta:

Un segmento institucional y macro-operativo: Integrado por universidades, entidades descentralizadas y corporaciones de desarrollo regional con alta capacidad financiera y logística.

Un segmento micro-consultor y de servicios profesionales: Compuesto por personas naturales y consultoras especializadas, cuya contratación se realiza de forma atómica y recurrente.

La evolución anual del presupuesto ejecutado y el volumen contractual muestra fluctuaciones determinantes relacionadas con las dinámicas de los planes de desarrollo distritales y la estacionalidad de la gestión pública.
Evolución Anual del Gasto Contratado (Valor en Billones / Millones de COP)

2020 - $4.820 Millones-(2,08%)-33 contratos
2021 - $13.442 Millones-(5,79%)-75 contratos
2022 - $31.187 Millones-13,44%)-50 contratos
2023 - $8.501 Millones-(3,66%)- 24 contratos

2024 - $35.888 Millones-(15,46%)-182 contratos
2025 - $134.775 Millones-(58,07%)-206 contratos
2026 - $3.463 Millones-(1,49%)-122 contratos

El año 2025 representa un hito crítico en el comportamiento de la oferta, al concentrar **$134.774.753.831 COP**, correspondientes al **58,07% del gasto total histórico** registrado en la muestra, a través de 206 contratos (29,77% del total de contratos). Este comportamiento está explicado de forma casi exclusiva por la adjudicación masiva de contratos de la familia 9314 (*Servicios Comunitarios y Sociales*), los cuales alcanzaron en dicho año la cifra de $103.987.552.120 COP. Desde la perspectiva del abastecimiento estratégico, este comportamiento denota que en 2025 el Distrito ejecutó proyectos de gran escala de intervención social territorial, lo que dinamizó a los grandes operadores de la región.

Entre 2024 y 2025 se suscribieron 388 contratos del total de 692 (el 56,06% de toda la contratación registrada en el período de 6 años). No obstante, la tipología de contratación en 2024 estuvo marcadamente orientada hacia la adquisición de servicios de asesoría de gestión (UNSPSC 8010, con 175 contratos por $34.024 millones), lo que evidencia una fase previa de estructuración, diagnósticos y soporte profesional institucional.

Durante el período 2020-2023, los niveles de contratación variaron entre el 2,08% (2020) y el 13,44% (2022). La baja participación en 2020 y 2023 responde a los ciclos típicos de inicio y cierre de mandato distrital, sumados a las restricciones normativas derivadas de las leyes de garantías y la pandemia de COVID-19 en el primer bienio.

El año 2026 registra al corte de la muestra 122 contratos por un monto de $3.463.370.800 COP. El bajo valor promedio de estos contratos ($28,3 millones por contrato) confirma que en el primer semestre de 2026 el gasto se ha centrado en contratos de prestación de servicios profesionales de apoyo técnico continuado.

El análisis del clasificador de bienes y servicios permite entender exactamente en qué capacidades técnicas el Distrito ha demandado oferta al mercado.

Familia 9314 – Servicios Comunitarios y Sociales (54,45% del Valor Total)

A pesar de representar únicamente el 9,39% del volumen total de contratos (65 contratos), esta familia captura la mayoría de los recursos financieros con $126.360.484.873 COP. El valor promedio por contrato en esta categoría asciende a $1.944.007.459 COP. Dentro de esta familia se agrupan subsistemas claves para la construcción de políticas públicas territoriales:

- **931415 (Desarrollo y servicios sociales):** Incluye la formulación de programas de equidad, atención a poblaciones vulnerables y articulación comunitaria.
- **931420 (Desarrollo urbano) y 931421 (Desarrollo regional):** Aportan el componente de ordenamiento espacial y territorial de la seguridad humana.
- **931417 (Cultura) y 931416 (Población):** Fundamentales para los procesos de diagnóstico socio-cultural y de participación ciudadana.

La oferta en la familia 9314 está constituida por organizaciones con infraestructura operativa, despliegue en territorio y suficiencia patrimonial. Para la *Primera Fase de la Política Pública de Seguridad Humana Integral*, los proveedores categorizados bajo esta

familia representan los actores idóneos para ejecutar los componentes de concertación comunitaria, trabajo de campo en las Unidades de Planificación Comunera (UPZ/UPC) y diagnóstico participativo.

Familia 8010 – Servicios de Asesoría de Gestión (45,52% del Valor Total)

Esta familia representa el músculo operativo y técnico de la contratación distrital en cantidad de transacciones, sumando 626 contratos (90,46% del total de contratos) por un valor agregado de $105.636.710.186 COP. El valor promedio por contrato es de $168.748.738 COP.

El comportamiento de la familia 8010 refleja una elevada fragmentación. El mercado oferente está integrado masivamente por consultores individuales, equipos técnicos interdisciplinarios y firmas asesoras en estrategia de gestión pública. La recurrencia de estos contratos en los años 2024 (175 contratos por $34.024 M) y 2025 (199 contratos por $30.708 M) señala que el Distrito recurre frecuentemente a la vinculación de servicios técnicos externos para la estructuración y seguimiento de sus instrumentos de planificación.

Familia 8613 – Servicios Educativos Especializados (0,03% del Valor Total)

Registra un único contrato en el año 2025 por un monto de $79.199.810 COP. Su baja participación demuestra que la administración no utiliza esta familia como rubro principal para la contratación de estudios o capacitaciones sociales, prefiriendo encauzar estas actividades mediante las familias 8010 y 9314.

Por otro lado, El estudio de la oferta expone la presencia de diversos agentes del mercado, desde entidades públicas descentralizadas hasta entes universitarios, fundaciones de desarrollo social y contratistas individuales.

Entre los oferentes con mayor cuantía contratada en el período analizado destacan:

Instituto Distrital de Deporte y Recreación de Cartagena (IDER): Posicionado como el principal ejecutor por valor de recursos públicos en programas de impacto territorial y social.

Empresa de Desarrollo Urbano de Bolívar S.A. (EDURBE): Actor central en la ejecución de proyectos de intervención física, desarrollo urbano e infraestructura comunitaria.

Corporación Turismo Cartagena de Indias (CORPOTURISMO): Operador especializado en desarrollo económico, promoción y cohesión del sector turístico distrital.

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Distrito de Cartagena (CORVIVIENDA): Enfocado en hábitat, mejoramiento cualitativo e integración territorial.

Universidad de Cartagena (UdeC): Principal aliado académico e institucional del Distrito para la elaboración de diagnósticos cuantitativos, estudios socioeconómicos y consultorías científicas.

econnection group, Fundación Encausa, Gestión Logística KIM SAS, Fundación para el Progreso Bienestar Social y Fundación Nueva Era: Representantes de la oferta

privada y del sector de las organizaciones no gubernamentales (ONG) con capacidad demostrada de gestión logística y desarrollo social.

Al analizar la cantidad de contratos adjudicados, la distribución cambia sustancialmente:

EDURBE y Universidad de Cartagena (UdeC): Encabezan la lista de oferentes institucionales con mayor volumen recurrente de contratos recibidos.

Personas Naturales (Consultores Especializados): Actores como *Carlos Arturo Castro García, Alexander de Jesús Ochoa Villamil, Alfredo Amador Matute, Deisly del Carmen Díaz Pino, Denis González Menco, Diana Rosa Montoya Correa, Jaime Girado, John Álvaro Barrios Paternina, Luis Alcides Morales Caraballo y Yamile Carmona Burgois*, registran contrataciones individuales repetidas. Esto confirma que una porción importante de la oferta de "asesoría de gestión" (UNSPSC 8010) es absorbida por profesionales independientes expertos en políticas públicas y gestión local.

Se identifican tres grandes tipologías de proveedores en el ecosistema distrital:

Proveedores Públicos e Interadministrativos (Entidades del Estado / Academia Pública): Representan el mayor volumen de presupuesto ejecutado. Tienen la ventaja de la idoneidad directa y la posibilidad de celebrar convenios o contratos interadministrativos, pero pueden presentar limitaciones en dinamismo operacional o requerir subcontratación técnica.

Organizaciones Sin Ánimo de Lucro y Fundaciones: Tienen una presencia relevante en la familia 9314. Poseen alta capilaridad social en las comunidades de Cartagena (Localidades 1, 2 y 3), lo que facilita el trabajo participativo directo.

Consultores e Integradores Privados (Personas Jurídicas y Naturales): Ofrecen flexibilidad metodológica, cumplimiento de tiempos de entrega estricto y especialización técnica puntual en formulación de indicadores de políticas públicas.

El análisis de los mecanismos de adjudicación revela rasgos estructurales críticos en el comportamiento del mercado de compras públicas del Distrito de Cartagena:

De los $232.08 mil millones analizados, la Contratación Directa absorbe aproximadamente $0,22 billones de pesos. La contratación bajo modalidades competitivas (Licitación Pública, Concurso de Méritos o Selección Abreviada) es marginal, sumando cerca de $0,01 billones de pesos.

El mercado no está operando bajo dinámicas de libre competencia de precios o confrontación pública de propuestas técnicas. Esto suele traducirse en una escasa captura de eficiencias de costo y en barreras de entrada implícitas para nuevos agentes del sector consultor que no estén vinculados previamente a la gestión pública distrital.

El 100% de los contratos (692 procesos) por el 100% del valor total registrado ($232,08 mil M) figuran categorizados como "No es plural". Es decir, no hay registro de participación de consorcios o uniones temporales en la muestra filtrada de SECOP II.

En proyectos complejos —como la formulación de una Política Pública de Seguridad Humana que exige la concurrencia simultánea de alta investigación académica, metodología cuantitativa y trabajo operativo territorial— la falta de ofertas plurales implica que las entidades contratadas ejecutan de manera individual o recurren a esquemas de subcontratación posterior.

Dado que el mercado muestra una alta dependencia histórica de convenios interadministrativos donde los presupuestos migran hacia intermediarios, se recomienda establecer cláusulas estrictas de limitación a la subcontratación del componente técnico central. La entidad que resulte adjudicataria debe acreditar de primera mano el personal experto en seguridad ciudadana, derechos humanos y gestión pública socio-territorial.

El análisis evidencia que el mercado nacional ofrece diferentes tipos de proveedores con capacidad para desarrollar estudios, investigaciones y consultorías relacionadas con políticas públicas. Sin embargo, dadas las características del objeto contractual, la oferta no puede evaluarse únicamente desde una perspectiva comercial, puesto que la construcción de una política pública constituye un proceso de investigación aplicada, participación ciudadana, articulación institucional, análisis territorial y formulación estratégica, que requiere capacidades científicas, metodológicas e institucionales altamente especializadas.

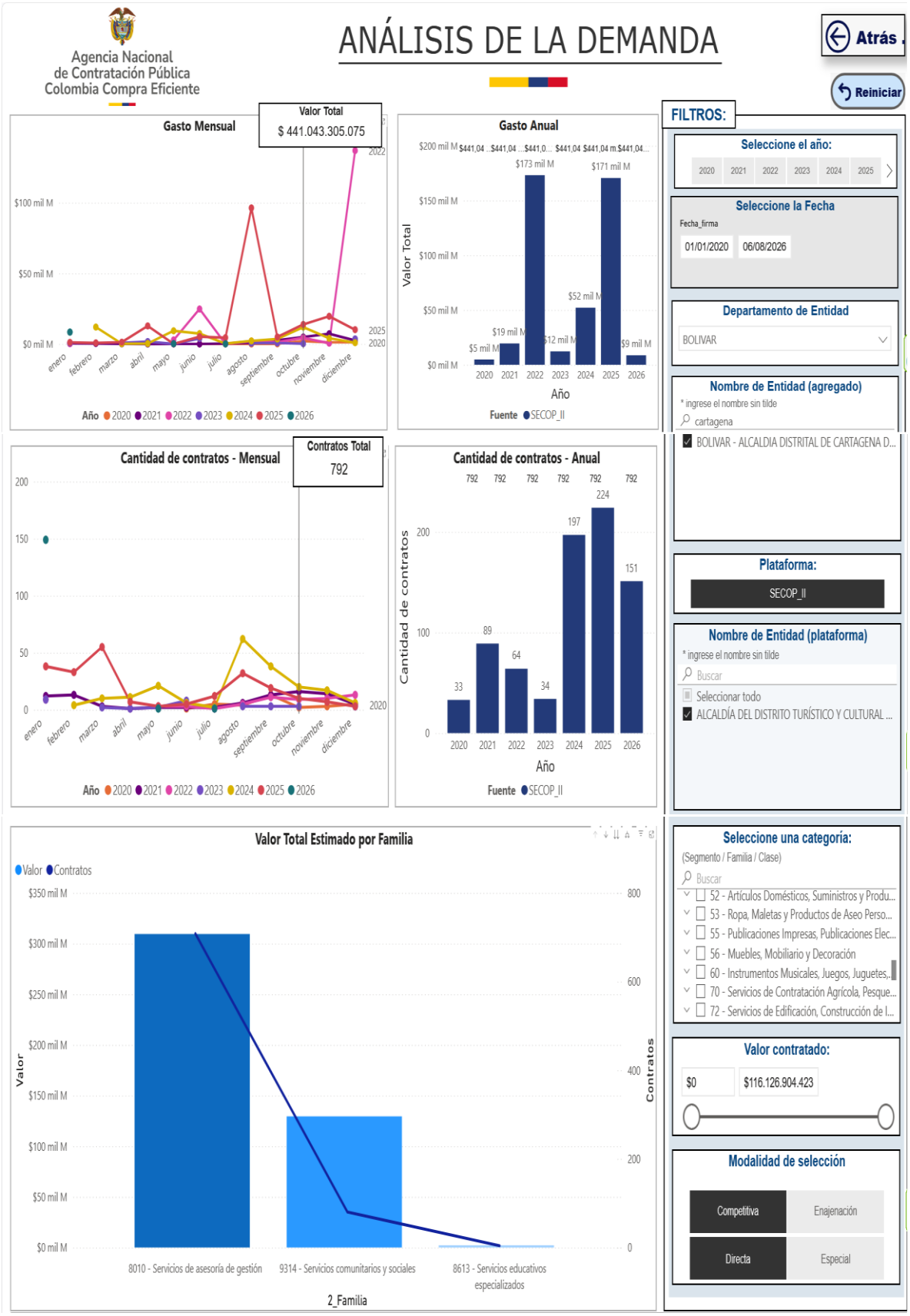
El análisis realizado mediante la herramienta de Colombia Compra Eficiente evidencia que existe una oferta suficiente de entidades con capacidad para desarrollar procesos de formulación de políticas públicas. Sin embargo, el mercado presenta una clara diferenciación entre proveedores, donde la experiencia institucional, la capacidad científica, la infraestructura académica y la conformación de equipos interdisciplinarios constituyen los principales factores de competitividad.

En este contexto, las universidades públicas acreditadas de alta calidad, como la Universidad de Cartagena, cuentan con ventajas comparativas derivadas de su experiencia en investigación aplicada, la existencia de grupos categorizados por MinCiencias, su presencia territorial y su capacidad para articular procesos participativos con rigor metodológico. Estas características respaldan su idoneidad para la ejecución del objeto contractual "Construcción de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias", mediante la modalidad de Convenio Interadministrativo.

3. DEMANDA

3.1. Modelo Abastecimiento Estratégico-MAE

Con el propósito de identificar el comportamiento de la demanda del mercado para servicios relacionados con la construcción de políticas públicas, se realizó un análisis considerando los lineamientos del Modelo de Abastecimiento Estratégico-MAE de Colombia Compra Eficiente e Información suministrada por su plataforma, así como la revisión de procesos de contratación adelantados por entidades públicas nacionales y territoriales en los últimos años. Igualmente permite comprender la capacidad de absorción presupuestal de la entidad distrital, la frecuencia de contratación, las dinámicas de mercado y la distribución del gasto en categorías afines a la consultoría técnica y la formulación de políticas públicas.


Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
ANÁLISIS DE LA DEMANDA
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$ 441.043.305.075
$100 mil M
$50 mil M
$0 mil M
enero febrero marzo abril mayo junio julio agosto septiembre octubre noviembre diciembre
2022
2025
2020
Año 2020 2021 2022 2023 2024 2025 2026
Gasto Anual
$200 mil M
$150 mil M
$100 mil M
$50 mil M
$0 mil M
Valor Total
$5 mil M
$19 mil M
$173 mil M
$12 mil M
$52 mil M
$171 mil M
$9 mil M
2020 2021 2022 2023 2024 2025 2026
Año
Fuente SECOP_II
FILTROS:
Seleccione el año:
2020 2021 2022 2023 2024 2025
Seleccione la Fecha
Fecha_firma
01/01/2020
06/08/2026
Departamento de Entidad
BOLIVAR
Nombre de Entidad (agregado)
* ingrese el nombre sin tilde
cartagena
BOLIVAR - ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA D...
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
792
200
150
100
50
0
enero febrero marzo abril mayo junio julio agosto septiembre octubre noviembre diciembre
2020
Año 2020 2021 2022 2023 2024 2025 2026
Cantidad de contratos - Anual
792 792 792 792 792 792
Cantidad de contratos
200
100
0
33
89
64
34
197
224
151
2020 2021 2022 2023 2024 2025 2026
Año
Fuente SECOP_II
Plataforma:
SECOP_II
Nombre de Entidad (plataforma)
* ingrese el nombre sin tilde
Buscar
Seleccionar todo
ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL ...
Valor Total Estimado por Familia
Valor Contratos
$350 mil M
$300 mil M
$250 mil M
$200 mil M
$150 mil M
$100 mil M
$50 mil M
$0 mil M
Valor
800
600
400
200
0
Contratos
8010 - Servicios de asesoría de gestión
9314 - Servicios comunitarios y sociales
8613 - Servicios educativos especializados
2_Familia
Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
Buscar
52 - Artículos Domésticos, Suministros y Produ...
53 - Ropa, Maletas y Productos de Aseo Perso...
55 - Publicaciones Impresas, Publicaciones Elec...
56 - Muebles, Mobiliario y Decoración
60 - Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes,...
70 - Servicios de Contratación Agrícola, Pesque...
72 - Servicios de Edificación, Construcción de l...
Valor contratado:
$0
$116.126.904.423
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

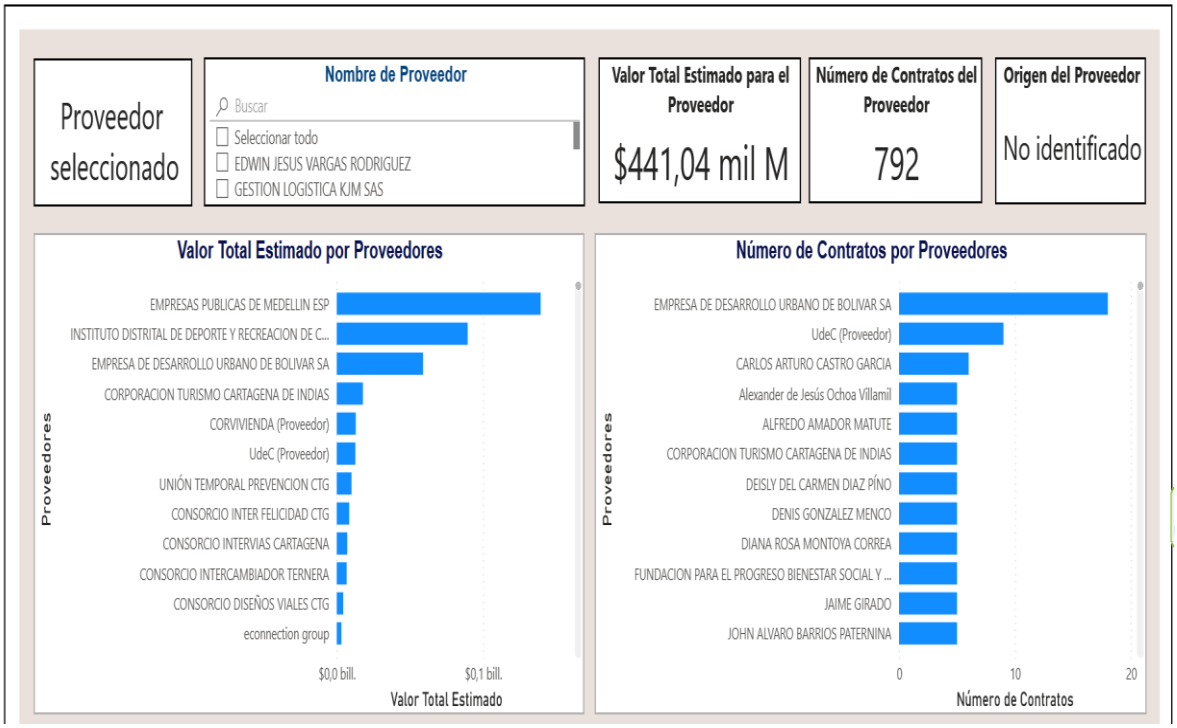
Año	2020			2021			2022		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8010 - Servicios de asesoría de gestión	23	$255.916.666	0,06%	50	$5.203.370.573	1,18%	53	$170.512.205.018	38,66%
9314 - Servicios comunitarios y sociales	10	$4.564.318.296	1,03%	38	$12.276.615.432	2,78%	11	$2.629.528.630	0,60%
8613 - Servicios educativos especializados				1	$1.999.554.950	0,45%			
Total	**33**	**$4.820.234.962**	**1,09%**	**89**	**$19.479.540.955**	**4,42%**	**64**	**$173.141.733.648**	**39,26%**

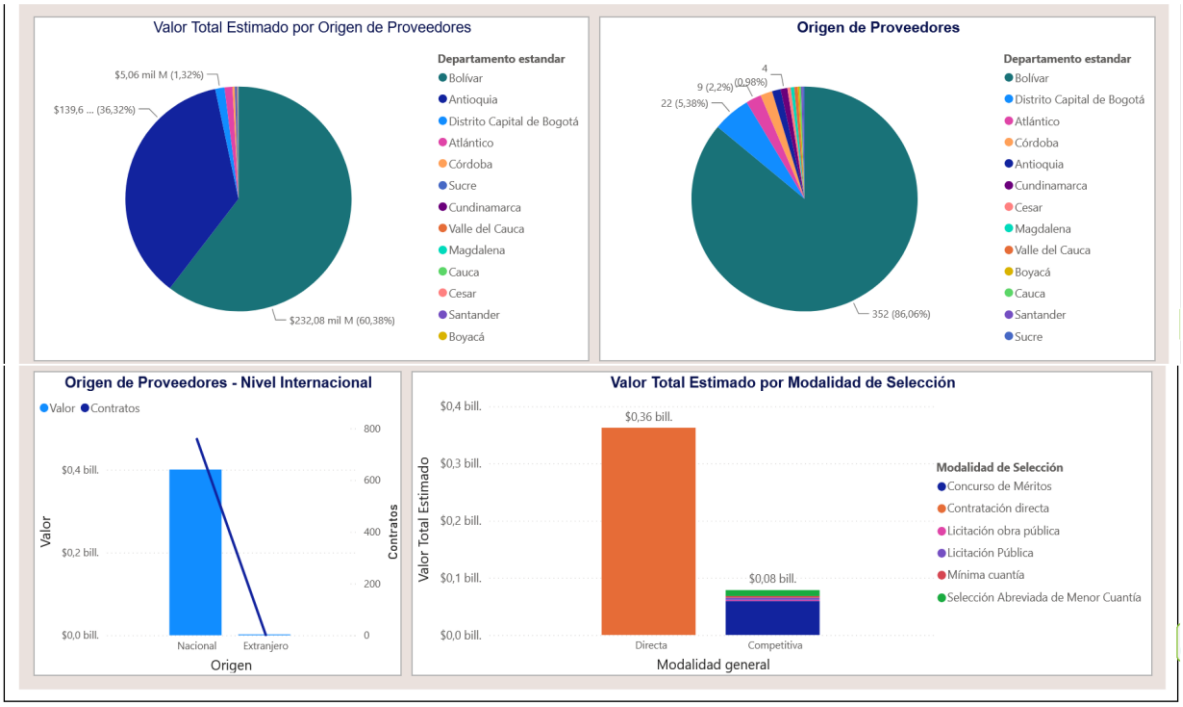
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8010 - Servicios de asesoría de gestión	29	$8.257.252.782	1,87%	189	$50.263.151.163	11,40%	214	$66.388.775.497	15,05%
9314 - Servicios comunitarios y sociales	5	$3.984.700.865	0,90%	8	$1.863.612.774	0,42%	7	$103.987.552.120	23,58%
8613 - Servicios educativos especializados							3	$178.060.492	0,04%
Total	**34**	**$12.241.953.647**	**2,78%**	**197**	**$52.126.763.937**	**11,82%**	**224**	**$170.554.388.109**	**38,67%**

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024		2025			2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8010 - Servicios de asesoría de gestión	63	11,40%	214	$66.388.775.497	15,05%	150	$8.539.321.257	1,94%	708	$309.419.992.956	70,16%
9314 - Servicios comunitarios y sociales	74	0,42%	7	$103.987.552.120	23,58%	1	$139.368.560	0,03%	80	$129.445.696.677	29,35%
8613 - Servicios educativos especializados			3	$178.060.492	0,04%				4	$2.177.615.442	0,49%
Total	**37**	**11,82%**	**224**	**$170.554.388.109**	**38,67%**	**151**	**$8.678.689.817**	**1,97%**	**792**	**$441.043.305.075**	**100,00%**





En el periodo comprendido entre enero de 2020 y agosto de 2026, el Distrito de Cartagena de Indias ha contratado un total acumulado de **$441.043.305.075 COP** a través de **792 procesos contractuales** en las familias UNSPSC vinculadas a este objeto contractual. Este volumen de contratación refleja el alcance del gasto distrital en apoyo a la gestión, desarrollo comunitario y educación especializada.

El gasto público evaluado se encuentra agrupado en tres (3) familias del Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC: **8010** (*Servicios de Asesoría de Gestión*), **9314** (*Servicios Comunitarios y Sociales*) y **8613** (*Servicios Educativos Especializados*).

8010 – (Asesoría de Gestión) Concentra la mayor parte del presupuesto analizado, con $309.419.992.956 ejecutados a través de 708 contratos, lo que representa el 70,16% del valor global. Este comportamiento evidencia una alta dependencia de la administración distrital hacia la contratación de servicios de consultoría, apoyo a la gestión e interventoría. En el marco del proceso para la construcción de la Política Pública de Seguridad Humana, esta familia resulta ser el núcleo natural para la contratación del equipo consultor principal encargado de la metodología, el análisis de indicadores y la redacción del documento técnico final.

9314 – (Comunitarios y Sociales) alcanza los $129.445.696.677 lo que representa el 29,35% del gasto total, representados en únicamente 80 contratos. A diferencia de la categoría 8010, que presenta un gasto atomizado en múltiples contratos de menor valor, la categoría 9314 se caracteriza por concentrar un valor promedio por contrato significativamente mayor. Esto indica que los servicios comunitarios y sociales suelen estructurarse como macroproyectos de intervención territorial o social, donde se agrupan componentes logísticos y de despliegue en campo. Para la Política Pública de Seguridad Humana, el componente participativo y territorial comparte dinámicas de ejecuciones de esta categoría.

8613 – (Educativos Especializados) registra un total de $2.177.615.442 con un 0,49% del presupuesto acumulado, repartidos en tan solo 4 contratos. Esta baja cifra no implica una carencia de procesos capacitadores en el Distrito, sino una práctica recurrente de diseño contractual en la que los talleres, transferencias de conocimiento y capacitaciones comunitarias son empaquetados como entregables secundarios dentro de contratos de consultoría (UNSPSC 8010) o de desarrollo social (UNSPSC 9314), en lugar de convocarse como contratos educativos independientes.

El comportamiento interanual del gasto público en estas categorías muestra fluctuaciones presupuestales vinculadas a los ciclos políticos de la administración distrital y al cierre de vigencias fiscales. La evolución Interanual del Gasto Registrado (En Miles de Millones de COP) se detalla a continuación:

Se observan dos picos de gasto extraordinarios en los años 2022 ($173.141 millones COP-39,26% del total) y 2025 ($170.554 millones COP-38,67% del total). De manera conjunta, estos dos años concentran el 77,93% de todo el presupuesto ejecutado durante el periodo de siete años analizado.

El pico de 2022: Estuvo impulsado fundamentalmente por el rubro de consultoría y gestión (UNSPSC 8010), el cual ascendió a $170.512 millones COP en ese único año. Ello responde a la fase intermedia de ejecución del Plan de Desarrollo Distrital de la administración anterior, donde se aceleró el diseño de proyectos y la estructuración institucional.

El pico de 2025: Muestra un comportamiento inverso. Aunque la familia 8010 mantuvo una cifra importante ($66.388 millones COP), la familia de Servicios Comunitarios y Sociales (UNSPSC 9314) registró un volumen extraordinario de $103.987 millones COP en tan solo 7 contratos. Esto evidencia que en 2025 el Distrito priorizó ejecuciones territoriales masivas de impacto social.

Un hallazgo relevante surge al comparar el volumen de recursos con la cantidad de contratos suscritos:
* En 2022, se adjudicaron 64 contratos para ejecutar $173.141 millones COP (promedio elevado por contrato).
* En 2024 y 2025, la cantidad de contratos se disparó a 197 y 224 contratos respectivamente. En el avance de 2026** (a agosto), ya se registran 151 contratos.
* En la categoría 8010, se observa un incremento constante en el número de contratos de prestación de servicios profesionales y consultorías individuales (189 en 2024, 214 en 2025 y 150 en 2026). Esto indica que la administración distrital reciente pasó de un esquema de contratación concentrado en macro-estructuras a una estrategia atomizada, contratando apoyos técnicos de menor cuantía.

Los registros mensuales del SECOP II muestran una estacionalidad marcada con picos pronunciados en los meses de agosto y diciembre de cada vigencia. Este comportamiento es recurrente en la contratación estatal colombiana, obedeciendo al cierre de metas del Plan de Acción Distrital y a la necesidad de comprometer saldos presupuestales antes del vencimiento de la vigencia fiscal.

El análisis de las modalidades de selección utilizadas por el Distrito permite evaluar la apertura del mercado y los niveles de competencia alcanzados en estas áreas del conocimiento.

El 81,6% del valor total adjudicado ($360.000 millones COP) ha sido procesado mediante la modalidad de Contratación Directa. Esta elevada concentración en contratación directa se explica principalmente por dos vías:
1. La suscripción de Convenios Interadministrativos con entidades públicas o descentralizadas para la delegación de ejecuciones complejas.
2. La contratación directa de personas naturales bajo la modalidad de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión.

Las modalidades que promueven la libre competencia (tales como Concurso de Méritos, Licitación Pública, Selección Abreviada y Mínima Cuantía) representan únicamente el 18,4% del presupuesto ejecutado ($80.000 millones COP).

El estudio de los proveedores receptores del gasto distrital permite caracterizar el nivel de concentración de la oferta y la proceduralidad del origen de las empresas o consultores contratados.

El mercado distrital está liderado cuantitativamente por actores públicos y de economía mixta. EDURBE S.A. se posiciona como el contratista más recurrente del Distrito con 18 contratos suscritos en el periodo analizado, actuando como gerencia de proyectos o ejecutor de obras e intervenciones urbanas. Por su parte, empresas como EPM capturan los mayores volúmenes de gasto en valor total debido a contratos marco de servicios públicos e infraestructura.

La Universidad de Cartagena (U de C) registra 9 contratos en las categorías evaluadas. Esto confirma que el Distrito recurre de manera habitual a la universidad pública local para el desarrollo de estudios técnicos, diagnósticos socioeconómicos y consultorías especializadas. Su presencia en el mercado histórico representa un antecedente favorable para la formulación de políticas públicas, donde la validación académica aporta rigor metodológico.

El análisis del origen de los proveedores demuestra dos realidades diferenciadas según se mida por número de contratos o por valor monetario:

El 85,06% de los contratos adjudicados (352 de los contratos con origen ubicado en el registro) corresponde a proveedores con domicilio en el Departamento de Bolívar. Bogotá D.C. representa el 5,38% (22 contratos) y Atlántico el 2,20% (9 contratos). Esto evidencia que la contratación cotidiana de apoyos técnicos y servicios sociales se abastece del mercado profesional local.

Al evaluar el valor financiero, Bolívar captura el 60,38% del presupuesto ($232.080 millones COP). Sin embargo, el departamento de Antioquia representa el 36,32% ($139.600 millones COP) debido al peso de los grandes contratos interadministrativos suscritos con EPM. Bogotá D.C. representa el 1,32% ($5.060 millones COP).

El 100% de la contratación histórica se ha asignado a proveedores nacionales (0% extranjeros).

Aprovechando la presencia histórica de la Universidad de Cartagena (9 contratos) y la fortaleza de firmas consultoras locales y nacionales, los pliegos de condiciones pueden otorgar puntaje adicional a la conformación de estructuras plurales (Consorcios o Uniones Temporales) que integren a la academia local con consultoras especializadas en seguridad ciudadana y desarrollo social.

Dado que en los últimos años el gasto distrital tendió a fragmentarse en múltiples órdenes de apoyo de menor cuantía, la Fase 1 de la Política Pública debe concebirse como una consultoría integral consolidada. Esto evita reprocesos administrativos, unifica la metodología de recopilación de datos primarios en las tres localidades de Cartagena de Indias y garantiza la entrega de un documento final coherente e intersectorial.

La demanda histórica muestra una bifurcación clara, es decir, contratos masivos con entidades públicas o descentralizadas para la fase participativa/territorial (Familia 9314), y contratos de consultoría especializada para la estructuración técnica (Familia 8010). Se sugiere que los estudios previos contemplen un equipo interdisciplinario robusto o la vinculación de una entidad con capacidad técnica instalada (como universidades públicas regionales que ya han ejecutado procesos similares dentro de la muestra histórica de la Alcaldía).

El análisis evidencia que la demanda de este tipo de servicios ha presentado un crecimiento sostenido como consecuencia del fortalecimiento de los procesos de planeación territorial, la implementación del Sistema Nacional de Planeación, el desarrollo de políticas públicas con enfoque diferencial y de derechos humanos, y la necesidad de armonizar los instrumentos de planificación con el Plan Nacional de Desarrollo, los planes de desarrollo territoriales y las agendas internacionales de desarrollo sostenible.

En este contexto, las entidades públicas demandan cada vez con mayor frecuencia servicios especializados para la elaboración de diagnósticos territoriales, caracterizaciones poblacionales, análisis estadísticos, formulación participativa de políticas públicas, diseño de planes estratégicos, construcción de indicadores de seguimiento y evaluación, así como procesos de participación ciudadana y fortalecimiento institucional.

3.2. Variables para determinar presupuesto oficial y precios de Mercado.

Para determinar el presente presupuesto se consideró la siguiente metodología:
Segmentación de los costos directos que incluyen conceptos relacionados con costos de adquisición de insumos, personal y disponibilidad de equipos y herramientas.
Por otra parte, el valor de los costos indirectos resulta del análisis estratégico sobre las determinantes físicas, sociales, administrativas y técnicas que condicionan la ejecución del proyecto.

Las tarifas, precios, sueldos y rendimientos aplicados para el cálculo de los costos aquí establecidos son obtenidos de investigaciones en el mercado local y comparaciones con los costos desarrollados por proyectos ejecutados en el Distrito y por otras entidades estatales que realizan actividades similares.
La Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, en Concepto C-030 de 2021, emitido en respuesta a una petición modalidad consulta, precisó aspectos

relativos al cálculo del precio en los procesos contractuales, indicando que no existe una sola metodología para tal fin:
"Como es sabido, uno de los elementos más comunes en los contratos estatales es el precio, también conocido como valor. Aunque no todo contrato lo incluye –pues también existen negocios gratuitos– lo usual es que los contratos estatales se perfeccionen como onerosos y, la mayoría de las veces, como conmutativos. Adicionalmente, el precio suele ser el elemento más importante para el contratista, porque equivale a la remuneración que la entidad contratante le pagará por la ejecución del objeto contractual.

Desde la etapa de planeación, en la fase precontractual, las entidades estatales deben calcular el presupuesto oficial, mediante la realización del análisis del sector –que incluye el estudio del mercado– y definir la metodología con la cual estructurarán el precio del contrato. Dicho de otro modo, hace parte de los estudios previos la definición del esquema que la Administración usará para estipular el precio. Tal metodología generalmente depende del tipo de contrato, pues hay algunas modalidades más comunes en los de obra pública; otras más utilizadas en los de prestación de servicios y otras más indicadas para los de concesión; por mencionar algunos ejemplos. Así las cosas, no hay una sola metodología para pactar el precio y, en gran medida, la manera de hacerlo ha obedecido a la costumbre mercantil y a la influencia de disciplinas técnicas, como la ingeniería o la administración de empresas, en la contratación estatal. Dentro de tales esquemas para determinar el precio pueden citarse, entre otros: i) los precios unitarios –calculados de acuerdo con las unidades que componen el objeto del contrato–, ii) el precio global –que equivale al monto total, sin discriminar unidades–, y iii) la administración delegada de recursos –en la que se distinguen los costos de inversión de los honorarios del administrador–.

Pues bien, en los contratos cuyo precio se estructura a partir del sistema de precios unitarios, ha hecho parte de la práctica de los negocios que el contratante le solicite al potencial contratista que separe en su propuesta los costos directos –es decir, los que están directamente implicados en la ejecución del objeto–, de los costos indirectos –que equivalen a los rubros que no tienen que ver de manera inmediata con la ejecución de las actividades contractuales, pero que integran también el precio, bien porque constituyen erogaciones administrativas o contingentes para el contratista o bien porque se dirigen a salvaguardar su ganancia–. En tal sentido, mientras que los costos directos se evidencian en el análisis de precios unitarios –APU–, como la sumatoria de los valores de los ítems según su unidad de medida, los costos indirectos se suelen abreviar en las variables que integran el acrónimo AIU –Administración, Imprevistos y Utilidad–, que se calcula como un porcentaje aplicado a los costos indirectos".

Con el propósito de validar en el mercado precios unitarios de los elementos y servicios requeridos para este proceso, se procedió a solicitar propuestas a través de la plataforma SECOP, a diferentes empresas o proveedores que estén en capacidad bajo la actividad económica en estudio, y de esta forma garantizar el presupuesto del presente proceso contractual, asi como verificar alternativas disponibles en el sector privado que ofrezcan el servicio a contratar. Como quiera que solo se recibió una propuesta, ésta permitió valorar dichos precios como referente frente a la Propuesta de la Universidad de Cartagena, lo cual aparece consignado en el **Anexo 1-Analisis de precios**.

4. DETERMINACION DEL PRESUPUESTO

En conclusión, el proceso de contratación directa es el más favorable y conveniente para el Distrito, tanto por la idoneidad de la Universidad de Cartagena para adelantar el presente proceso de contratación, como por presentar una propuesta innovadora y acorde a los precios del mercado. Además, es la modalidad preferente a nivel nacional en cuanto a la prestación del objetivo de este convenio.

Como resultado de la modalidad de contratación determinada por el Distrito para el presente proceso, se recibe la propuesta económica de la ***Universidad de Cartagena***, la cual se ajusta a todos los requerimientos necesarios para la suscripción del convenio mencionado, cuyo valor asciende a la suma de **MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.600.000.000) INCLUIDO IMPUESTOS,** la cual aparece de manera detallada acompañando Anexo 1 mencionado anteriormente y que forma parte integral del presente estudio.

Desde la perspectiva del mercado, el valor estimado resulta consistente con proyectos de similar complejidad ejecutados por instituciones de educación superior mediante convenios interadministrativos para la formulación de políticas públicas territoriales. La experiencia reciente en procesos adelantados por la Universidad de Cartagena para el Distrito, relacionados con la formulación de políticas públicas de Ciencia, Tecnología e Innovación, Espacio Público, Movilidad, Participación Ciudadana, Salud Mental y Habitante de Calle, evidencia que este tipo de iniciativas requieren equipos interdisciplinarios, metodologías participativas, infraestructura tecnológica y capacidades institucionales especializadas que justifican la magnitud de la inversión.

4.1. Idoneidad del Proponente

La Universidad de Cartagena, como institución pública de educación superior con más de dos siglos de trayectoria académica y científica, reúne las capacidades institucionales, investigativas, técnicas y territoriales requeridas para liderar un proceso de alta complejidad como la construcción de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias. Su naturaleza pública, su autonomía universitaria y el desarrollo de sus funciones misionales de docencia, investigación, extensión e internacionalización le permiten actuar con independencia científica y rigor metodológico, garantizando que los productos derivados del convenio respondan a criterios de objetividad, evidencia y pertinencia social. La misión institucional enfatiza la formación de profesionales con sólida base científica, ética y humanística, comprometidos con la transformación social, el fortalecimiento de la democracia, los derechos humanos y el desarrollo sostenible del territorio.

Desde la perspectiva de la investigación, la Universidad de Cartagena dispone de una capacidad científica consolidada que constituye uno de sus principales factores diferenciadores frente a la consultoría privada tradicional. A través de la Vicerrectoría de Investigaciones, la institución articula una amplia red de grupos de investigación, semilleros, institutos, observatorios y revistas científicas que desarrollan conocimiento en áreas directamente relacionadas con la formulación de políticas públicas, tales como ciencia política, derecho, economía, ciencias sociales, salud pública, administración pública, desarrollo territorial y derechos humanos. Esta capacidad investigativa ha permitido que la Universidad se consolide entre las instituciones con mayor número de grupos de

investigación reconocidos en el país y como una de las principales universidades del Caribe colombiano en materia de producción científica.

La experiencia institucional de la Universidad trasciende la generación de conocimiento académico y se proyecta hacia la solución de problemáticas públicas mediante procesos de extensión y transferencia de conocimiento. Su Portafolio Institucional de Servicios incorpora una línea especializada en Participación y Políticas Públicas, orientada a apoyar entidades públicas en el diseño, formulación, implementación y evaluación de políticas con enfoque de derechos humanos, gobernanza, fortalecimiento institucional, gestión pública y desarrollo territorial. Igualmente, desarrolla líneas de trabajo en equidad e inclusión social, innovación, emprendimiento y articulación con organizaciones gubernamentales, comunitarias y del sector productivo, lo que evidencia una capacidad instalada para responder a proyectos de carácter estratégico y multidisciplinario.

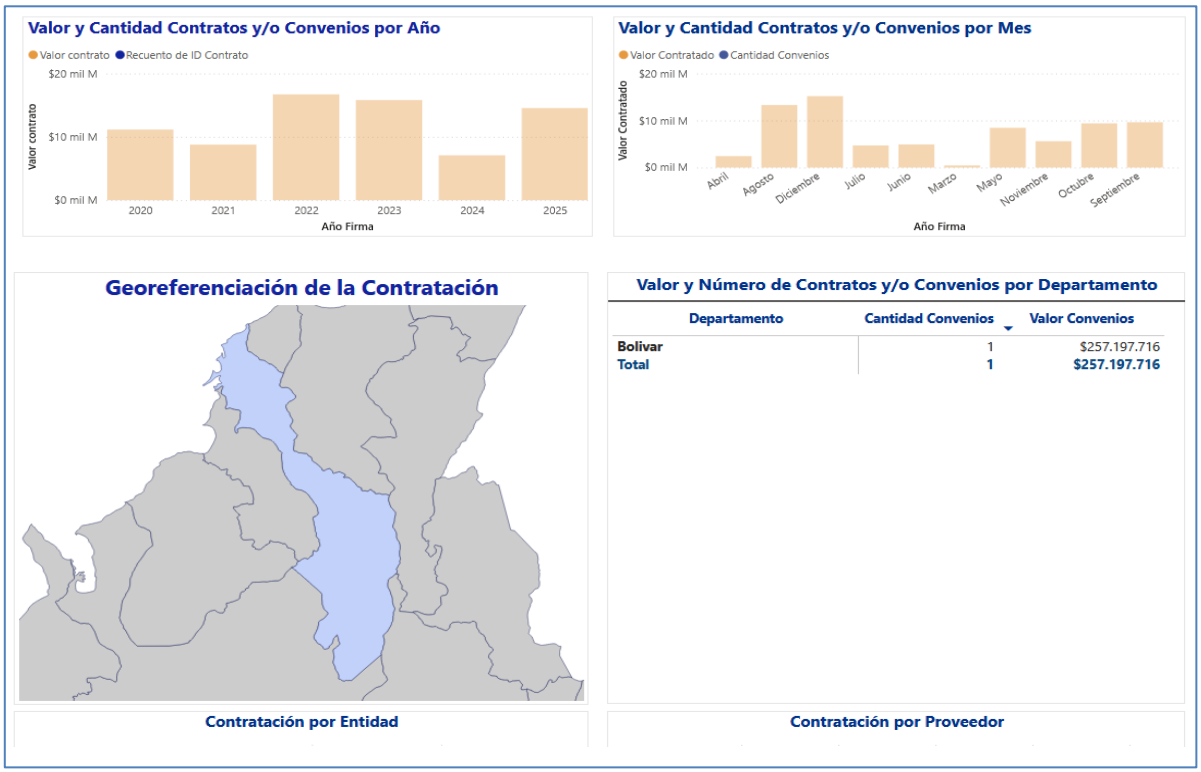
Otro elemento que sustenta su idoneidad corresponde a su capacidad para desarrollar procesos participativos en el territorio. La formulación de una política pública de seguridad humana exige metodologías de investigación social, concertación institucional, diálogo ciudadano y construcción colectiva con comunidades, organizaciones sociales, organismos de seguridad, autoridades administrativas y demás actores del sistema territorial. En este ámbito, la Universidad cuenta con una amplia experiencia en investigación aplicada, apropiación social del conocimiento y acompañamiento técnico a entidades públicas, facilitando escenarios de participación amplia, plural y técnicamente orientada, condición indispensable para garantizar la legitimidad y sostenibilidad de una política pública de largo plazo.

De igual manera, la Universidad dispone de infraestructura física, tecnológica y logística que respalda el desarrollo integral del convenio. Sus laboratorios, institutos, observatorios, consultorios y centros especializados constituyen escenarios para la investigación interdisciplinaria y la generación de evidencia, mientras que sus capacidades administrativas y de gestión de proyectos permiten coordinar equipos técnicos de diferentes disciplinas y desarrollar procesos de recolección, sistematización y análisis de información en el ámbito distrital y regional. La institución ha fortalecido de manera continua su ecosistema de ciencia, tecnología e innovación, promoviendo la transferencia de conocimiento y el desarrollo de soluciones a problemáticas públicas regionales.

La presencia histórica de la Universidad de Cartagena en el Distrito constituye igualmente un valor agregado para el presente convenio. Su conocimiento acumulado sobre las dinámicas sociales, económicas, culturales e institucionales del territorio le permite comprender las particularidades de los fenómenos que inciden sobre la seguridad humana en Cartagena, facilitando la construcción de diagnósticos contextualizados y propuestas de intervención acordes con las necesidades y capacidades institucionales del Distrito. Esta cercanía territorial favorece la articulación con entidades públicas, organizaciones comunitarias, gremios, academia y demás actores estratégicos, fortaleciendo los procesos de gobernanza colaborativa que demanda una política pública de esta naturaleza. Por todo lo anterior, se destaca la IDONEIDAD de la Universidad de Cartagena para ejecutar la presente propuesta.

PERIODO	DETALLE DEL CONTRATO	CONTRATANTE
2023	Formulación de la Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal. Elaborada mediante convenio interadministrativo con el Distrito de Cartagena.	UMATA – Distrito de Cartagena
2023	Formulación de la Política Pública Distrital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Cartagena de Indias. Comprendió las etapas de alistamiento, diagnóstico, agenda pública, formulación, participación ciudadana, estructuración estratégica y documento final de política pública.	Secretaría de Planeación Distrital de Cartagena de Indias.
2023	Formulación de las Políticas Públicas Distritales de Espacio Público y Movilidad. Elaboración de diagnósticos, caracterización territorial, procesos participativos, formulación estratégica y construcción de indicadores de seguimiento y evaluación. (Contrato No. 065 de 2023).	Secretaría de Planeación Distrital de Cartagena de Indias.
2019	Diseño participativo e implementación de la Política de Fortalecimiento Empresarial del Distrito de Cartagena. Convenio interadministrativo para elaborar el diagnóstico estratégico, línea base y formulación de la política pública de fortalecimiento empresarial. Ejecutado por el IPREG.	Secretaría de Hacienda – Unidad de Desarrollo Económico del Distrito de Cartagena.
2016	Apoyo técnico para la formulación de la Política Pública de Habitantes de Calle del Distrito de Cartagena – Fase I. Desarrollo del diagnóstico, caracterización poblacional, construcción participativa de lineamientos estratégicos y formulación del documento técnico de política pública.	Secretaría de Participación y Desarrollo Social – Distrito de Cartagena.
2009	Convenio No. 278 de 2009 – Diagnóstico para la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial (POT). Asistencia técnica especializada para elaborar el diagnóstico territorial del Distrito como insumo para la revisión del POT, mediante el IPREG de la Universidad de Cartagena.	Alcaldía Mayor de Cartagena – Secretaría de Planeación Distrital.

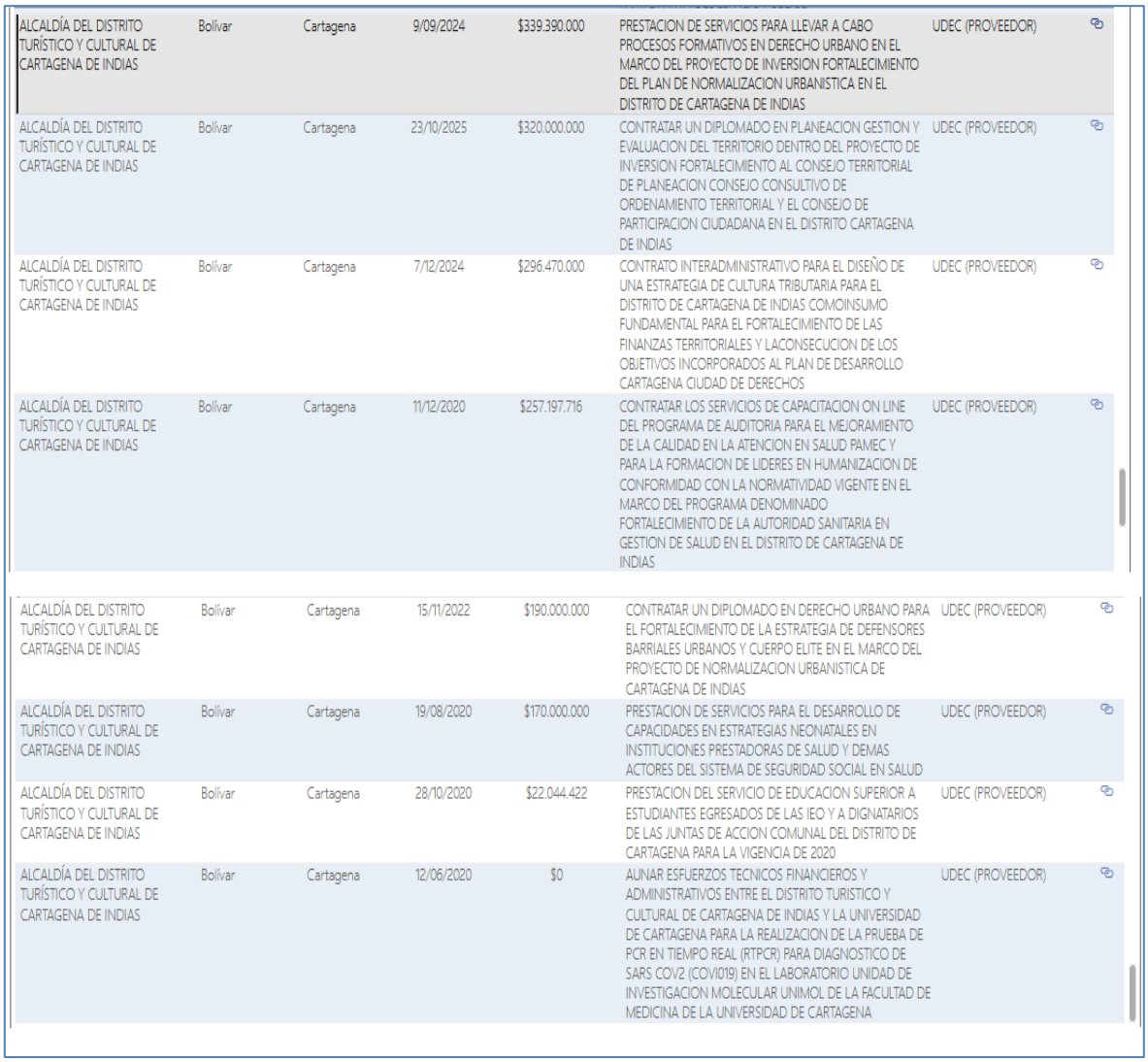
4.2. Justificación de la Idoneidad Técnica e Institucional Base a Datos Compra Publica-CCE-Contratos/Convenios Interadministrativos



Nombre Entidad	Departamento	Municipio	Fecha Firma	Valor del Contrato Y/O Convenio	Objeto Contractual	Proveedor	URL
ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar	Cartagena	22/12/2022	$12.778.560.000	CONTRATAR LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA PROMOVER E IMPLEMENTAR LAS ALTERNATIVAS DE SUSTITUCION PARA LOS CONDUCTORES DE VEHICULOS DE TRACCION ANIMAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS CONFORME A LA LEY 2138 DEL 04 DE AGOSTO DE 2021 Y EL DECRETO 0118 DE 2022	UDEC (PROVEEDOR)	
ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar	Cartagena	6/07/2021	$4.050.810.416	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC MEDIANTE ACCIONES DE PROMOCION DE SALUD GESTION DEL RIESGO Y GESTION DE SALUD PUBLICA ACORDE A LAS TECNOLOGIAS DISPONIBLES SEGUN LAS RESOLUCIONES 0518 DE 2015 Y 3280 DE 2018 Y CIRCULAR EXTERNA 025 DE 2020	UDEC (PROVEEDOR)	
ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar	Cartagena	29/05/2023	$3.978.924.618	CONTRATAR LA ASESORIA TECNICA ADQUISICION INSTALACION CONFIGURACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ESTACIONES HIDROMETRICAS Y METEOROLOGICAS AUTONOMAS SALA DE CRISIS Y DEMAS SERVICIOS NECESARIOS PARA SU OPERACION COMO SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA CON EL FIN DE FORTALECER LA CAPACIDAD LOCAL DE PREVENCION DEL RIESGO DE DESASTRE EN EL MARCO DEL PROYECTO DE EXTENSION DEL CONOCIMIENTO DEL RIESGO EN NUESTRO TERRITORIO CARTAGENA DE INDIAS	UDEC (PROVEEDOR)	
ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar	Cartagena	19/05/2023	$3.600.000.000	IMPLEMENTAR UNA PLANTACION DE ESPECIES NATIVAS PARA LA RESTAURACION ECOLOGICA Y EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COGNITIVAS A TRAVES DE UN PROGRAMA DE FORMACION EDUCATIVA ORIENTADO A BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES DE PROTECCION YO RECUPERACION ECOLOGICA DENTRO DEL AREA DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA PARA EL ACUEDUCTO DEL DISTRITO DE CARTAGENA	UDEC (PROVEEDOR)	
ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar	Cartagena	14/08/2025	$3.190.039.552	CONTRATAR LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA ESTRUCTURAR EL SISTEMA DE INFORMACION DE LA OFICINA ASESORA PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRE Y FORTALECER EL SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS PARA LA GESTION DEL RIESGO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	UDEC (PROVEEDOR)	
ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar	Cartagena	28/08/2024	$3.023.918.122	FORTALECER DEL SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS MEDIANTE INSTALACION DE CAPACIDADES PARA LA OPORTUNA VIGILANCIA PREVISION Y PREDICCION DE AMENAZAS Y RIESGO DE DESASTRES EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION EXTENSION DEL CONOCIMIENTO DEL RIESGO EN NUESTRO TERRITORIO CARTAGENA DE INDIAS	UDEC (PROVEEDOR)	
ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar	Cartagena	2/09/2025	$3.010.228.572	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS TECNICOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO Y GENERACION DE HABILIDADES DE LOS COMITES BARRIALESCOMBAS EN MATERIA DE PREVENCION REDUCCION Y RESPUESTA ANTE EL RIESGO DE DESASTRES EN SUS COMUNIDADES EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION GENERACION DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA LA MITIGACION Y	UDEC (PROVEEDOR)	
ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar	Cartagena	6/08/2025	$2.937.104.240	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON LA FINALIDAD DE IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYAN AL FOMENTO DEL ORGULLO Y SENTIDO DE PERTENENCIA DE LA POBLACION CARTAGENERA CON SU CIUDAD Y A LA PROMOCION DE LA CULTURA CIUDADANA DESDE UN ENFOQUE DE DERECHO A LA CIUDAD TRANSPARENCIA Y AUTOCUIDADO	UDEC (PROVEEDOR)	
ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar	Cartagena	24/09/2020	$2.827.278.894	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC MEDIANTE ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD GESTION DEL RIESGO Y GESTION DE LA SALUD PUBLICA ACORDE A LAS TECNOLOGIAS DISPONIBLES SEGUN LA RES 0518 DE 2015 3280 DE 2018 Y CIRCULAR EXTERNA 025 DE 2020	UDEC (PROVEEDOR)	
ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar	Cartagena	22/06/2023	$2.665.370.000	CONTRATAR LA FORMULACION DE UNA PROPUESTA PARA LAIDENTIFICACION Y ESTRUCTURACION DE NUEVAS ALTERNATIVAS ADECUADAS PARA ELAPROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS EN LA REGION DE ZODES NORTE DE BOLIVAR ASICOMO LA ELABORACION DE ESTUDIOS DISEÑOS Y LICENCIAS (PRODUCTOS DE PRE INVERSION)QUE PERMITAN LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA PROPUESTO	UDEC (PROVEEDOR)	
ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar	Cartagena	20/08/2025	$2.600.000.000	CONTRATAR EL DESARROLLO DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS ECONOMICOS Y SOCIODEMOGRAFICOS PARA FORTALECER LA PLANEACION TERRITORIAL LA TRANSFORMACION PRODUCTIVA EL MERCADO LABORAL	UDEC (PROVEEDOR)	

ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar	Cartagena	22/10/2020	$2.500.000.000	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE CARACTERIZACION ACOMPAÑAMIENTO FORMACION A LOS MICROEMPRESARIOS ACTORES DEL SECTOR TURISTICO PARA LA REACTIVACION ECONOMICA DEL TURISMO DE PLAYA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS PLAYA BOCAGRANDE SECTOR 2 DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y REALIDADES ACTUALESPROPENDIENDO POR LA SOSTENIBILIDAD LA SEGURIDAD DE LAS COMUNIDADES (BIOSEGURIDAD) Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE SUS PRODUCTOS Y SERVICI	UDEC (PROVEEDOR)	
ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar	Cartagena	17/04/2023	$2.435.148.000	CONTRATAR LA ASESORIA ASISTENCIA TECNICA CAPACITACION ACOMPAÑAMIENTO DISEÑO E IMPLEMENTACION LAS METODOLOGIAS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS DIRIGIDOS AL PUBLICO EN GENERAL Y GRUPOS DE INTERES EN EL MARCO DE LA CONSTRUCCION DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION TERRITORIAL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL POT Y PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCION PEMP DEL CENTRO HISTORICO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS DT Y C	UDEC (PROVEEDOR)	
ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar	Cartagena	21/06/2023	$2.251.206.228	EJECUCION DE LAS INTERVENCIONES DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC MEDIANTE ACCIONES DE PROMOCION DE SALUD Y GESTION DEL RIESGO EN SALUD PUBLICA	UDEC (PROVEEDOR)	
ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar	Cartagena	14/09/2021	$1.877.710.104	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA IMPLEMENTAR UN PROCESO DE INTERVENCION INTEGRAL CON PERSONAS Y FAMILIAS EN EXTREMA POBREZA EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DESDE LOS ENFOQUES DE DERECHOS GENERO Y DIFERENCIAL QUE FAVOREZCAN EL ACCESO A LA JUSTICIA LA FORMACION EN MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS (MASC) Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DINAMICA FAMILIAR EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE ACCESO A LA JUSTICIA Y DINAMICA FAMILIAR PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA	UDEC (PROVEEDOR)	
ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar	Cartagena	27/12/2022	$1.860.000.000	CONTRATAR LA FORMULACION DE LAS POLITICAS PUBLICAS DE BIENESTAR Y PROTECCION ANIMAL ESPACIO PUBLICO Y MOVILIDAD PARTICIPACION CIUDADANA SALUD MENTAL Y CIENCIA Y TECNOLOGIA E INNOVACION DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA METODOLOGIA CREADA POR DE EL COMPES DT Y C MEDIANTE EL DECRETO 1070 DE 2021	UDEC (PROVEEDOR)	
ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar	Cartagena	6/11/2020	$1.680.000.000	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA INTERVENCION INTEGRAL A MICROEMPRESARIOS DEL MERCADO DE SANTA RITA PLAZA DEL DISTRITO DE CARTAGENA CON ENFOQUE DE EMPRENDIMIENTO PARA LA REACTIVACION ECONOMICA DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y REALIDADES ACTUALES PROPENDIENDO POR SU SOSTENIBILIDAD CON ESQUEMAS DE BIOSEGURIDAD EN SUS SERVICIOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION SANTA RITA PLAZA REACTIVADA Y BIOSEGURA	UDEC (PROVEEDOR)	
ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar	Cartagena	22/10/2020	$1.616.663.154	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA ADELANTAR ESTRATEGIAS CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA ENCAMINADAS A LA ELABORACION DEL DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE DEL PLAN DECENAL DE CULTURA CIUDADANA Y CARTAGENEIDAD Y LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA BARRIO HEROICO PARA LA PROMOCION DE LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA LA DEMOCRACIA LOCAL LA DELIBERACION CIUDADANA Y EL CONTROL SOCIAL BAJO EL PROGRAMA DENOMINADO CARTAGENA TE QUIERE	UDEC (PROVEEDOR)	
ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar	Cartagena	3/09/2021	$1.581.447.280	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LLEVAR A CABO LA IMPLEMENTACION Y EL SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE PRUEBAS RASTREO Y AISLAMIENTO SELECTIVO SOSTENIBLE (PRASS) EN EL DISTRITO DE CARTAGENA Y ESTRATEGIA DE COMUNICACION VACUNACION COVID19 EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	UDEC (PROVEEDOR)	
ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar	Cartagena	28/11/2024	$1.487.786.464	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON LA FINALIDAD DE DESARROLLAR ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYAN AL FOMENTO DE LA CULTURA CIUDADANA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	UDEC (PROVEEDOR)	
ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar	Cartagena	29/11/2024	$1.487.786.464	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON LA FINALIDAD DE DESARROLLAR ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYAN AL FOMENTO DE LA CULTURA CIUDADANA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	UDEC (PROVEEDOR)	

ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar	Cartagena	29/10/2020	$1.327.260.646	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EL TALENTO HUMANO EN SALUD ASI COMO LAS CAPACIDADES EN LAS ORGANIZACIONES DEL SISTEMA DE SALUD DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE SALUD PUBLICA DEL DADIS MEDIANTE EL USO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y DE LA COMUNICACION ESPECIALMENTE EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE	UDEC (PROVEEDOR)	
ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar	Cartagena	16/10/2025	$1.118.000.000	AUNAR ESFUERZOS CON EL FIN DE DESARROLLAR LA ETAPA DE ALISTAMIENTO Y DE LA AGENDA PUBLICA DE LA POLITICA PUBLICA DE LEGALIZACION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS INFORMALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSION RECUPERACION DE LA GOBERNANZA URBANISTICA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	UDEC (PROVEEDOR)	
ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar	Cartagena	29/08/2025	$1.000.000.000	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA MEJORA NORMATIVA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS MEDIANTE EL USO DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS Y BUENAS PRACTICAS REGULATORIAS	UDEC (PROVEEDOR)	
ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar	Cartagena	24/10/2022	$984.447.000	DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE FORMACION A PERSONAS LIDERES LOCALES Y LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD INTERESADOS COMO GESTORES EN LA PROTECCION RECUPERACION Y VIGILANCIA DEL RECURSO HIDRICO DENTRO DE LAS COMUNIDADES DEL AREA DE INTERES ESTRATEGICA DEL ACUIFERO DE ARROYO GRANDE (ARROYO GRANDE PUERTO BADEL Y ROCHA) EN TERMINOS DE PROTECCION DE AREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA PARA EL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN EL	UDEC (PROVEEDOR)	
ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar	Cartagena	11/10/2022	$900.000.000	PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR ACCIONES DE DESARROLLO DE CAPACIDADES MONITOREOS DE COBERTURA DE VACUNACION Y SALA SITUACIONAL DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS SEGUN LINEAMIENTOS VIGENTES ESTABLECIDO POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	UDEC (PROVEEDOR)	
ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar	Cartagena	8/05/2023	$880.000.000	REALIZAR LA CARACTERIZACION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS GENERADOS EN EL SECTOR RESIDENCIAL Y NO RESIDENCIAL DEL AREA URBANA RURAL E INSULAR CON EL FIN DE IMPLEMENTAR LOS PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS (PGIRS) DEL DISTRITO DE CARTAGENA	UDEC (PROVEEDOR)	
ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar	Cartagena	5/11/2020	$755.042.088	PRESTACION DE SERVICIOS PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIA DE CENTRO DE ESCUCHA COMUNITARIO VIRTUAL CECV PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA SALUD MENTAL CON ENFASIS EN TRASTORNOS ASOCIADOS A LA PANDEMIA COVID 19 EN LA POBLACION EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	UDEC (PROVEEDOR)	
ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar	Cartagena	14/07/2021	$650.424.082	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ELABORACION DEL DOCUMENTO FINAL PARA ADOPCION DEL PLAN DECENAL DE CULTURA CIUDADANA Y CARTAGENEIDAD QUE PERMITIRA CONTAR CON LA HOJA DE RUTA DE LA CIUDAD HACIA LA CONSOLIDACION DE ACCIONES PERMANENTES EN MATERIA DE CIUDADANIA EN EL MARCO DEL PROYECTO PLAN DECENAL DE CULTURA CIUDADANA Y CARTAGENEIDAD 20202023	UDEC (PROVEEDOR)	
ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar	Cartagena	8/10/2021	$616.000.000	ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION ESCOLAR Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES FOCALIZADAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA	UDEC (PROVEEDOR)	
ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar	Cartagena	7/03/2024	$450.000.000	AUNAR ESFUERZOS CON EL FIN DE INTEGRAR A LAS UNIDADES COMUNERAS Y POBLACIONALES Y REPRESENTANTES DE ENTIDADES QUE HARAN APORTES AL PROCESO PARTICIPATIVO CIUDADANO E INSTITUCIONAL EN EL MARCO DE LA FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO 20242027 DENTRO DE LOS PROYECTOS DE INVERSION MODERNIZACION DEL SISTEMA DISTRITAL DE PLANEACION EN CARTAGENA DE INDIAS ASISTENCIA TECNICA PARA MEJORAMIENTO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS CENTRAL Y DE LOS BANCOS DE PROGRAMAS Y PROYECTOS LOCALES	UDEC (PROVEEDOR)	
ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar	Cartagena	26/08/2025	$380.000.000	PRESTACION DE SERVICIOS PARA CONSOLIDAR UNA RED CIUDADANA DE DEFENSORES URBANOS EN CARTAGENA DE INDIAS QUE CONTRIBUYA ACTIVAMENTE A LA PROTECCION DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL MEDIANTE UN PROCESO FORMATIVO INNOVADOR CON ENFOQUE EN LIDERAZGO SOCIAL CONTROL CIUDADANO COMUNICACION ESTRATEGICA Y VIGILANCIA	UDEC (PROVEEDOR)	



ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar	Cartagena	9/09/2024	$339.390.000	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO PROCESOS FORMATIVOS EN DERECHO URBANO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE NORMALIZACION URBANISTICA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	UDEC (PROVEEDOR)
ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar	Cartagena	23/10/2025	$320.000.000	CONTRATAR UN DIPLOMADO EN PLANEACION GESTION Y EVALUACION DEL TERRITORIO DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSION FORTALECIMIENTO AL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION CONSEJO CONSULTIVO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA EN EL DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS	UDEC (PROVEEDOR)
ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar	Cartagena	7/12/2024	$296.470.000	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA EL DISEÑO DE UNA ESTRATEGIA DE CULTURA TRIBUTARIA PARA EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS COMOINSUMO FUNDAMENTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS TERRITORIALES Y LACONSECUCION DE LOS OBJETIVOS INCORPORADOS AL PLAN DE DESARROLLO CARTAGENA CIUDAD DE DERECHOS	UDEC (PROVEEDOR)
ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar	Cartagena	11/12/2020	$257.197.716	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CAPACITACION ON LINE DEL PROGRAMA DE AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA ATENCION EN SALUD PAMEC Y PARA LA FORMACION DE LIDERES EN HUMANIZACION DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA EN GESTION DE SALUD EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	UDEC (PROVEEDOR)
ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar	Cartagena	15/11/2022	$190.000.000	CONTRATAR UN DIPLOMADO EN DERECHO URBANO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE DEFENSORES BARRIALES URBANOS Y CUERPO ELITE EN EL MARCO DEL PROYECTO DE NORMALIZACION URBANISTICA DE CARTAGENA DE INDIAS	UDEC (PROVEEDOR)
ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar	Cartagena	19/08/2020	$170.000.000	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN ESTRATEGIAS NEONATALES EN INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SALUD Y DEMAS ACTORES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	UDEC (PROVEEDOR)
ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar	Cartagena	28/10/2020	$22.044.422	PRESTACION DEL SERVICIO DE EDUCACION SUPERIOR A ESTUDIANTES EGRESADOS DE LAS IEO Y A DIGNATARIOS DE LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA PARA LA VIGENCIA DE 2020	UDEC (PROVEEDOR)
ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar	Cartagena	12/06/2020	$0	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS ENTRE EL DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS Y LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA PARA LA REALIZACION DE LA PRUEBA DE PCR EN TIEMPO REAL (RTPCR) PARA DIAGNOSTICO DE SARS COV2 (COVI019) EN EL LABORATORIO UNIDAD DE INVESTIGACION MOLECULAR UNIMOL DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	UDEC (PROVEEDOR)

El análisis de la contratación interadministrativa entre la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias y la Universidad de Cartagena (UDEC) refleja un vínculo estratégico de alta envergadura, situando a la universidad como el cuarto contratista público más relevante del distrito, con un volumen global asignado que ronda los $0,07 billones de pesos (aproximadamente $70.000 millones de pesos) distribuidos en múltiples vigencias.

Esta relación trasciende la mera intermediación administrativa y constituye una alianza de cooperación pública orientada a resolver problemas estructurales de la ciudad. La idoneidad de la Universidad de Cartagena se sustenta en su sólida capacidad técnica, académica y territorial, la cual se evidencia al analizar el histórico de contratación agrupado en cuatro grandes ejes de conocimiento y acción pública:

Planificación Territorial, Gobernanza y Modernización Normativa

La UDEC ha actuado como el brazo consultor e interdisciplinario del Distrito para el diseño de políticas públicas de largo aliento e instrumentos de ordenamiento territorial:

- Gestión social y reconversión económica: Destaca la ejecución del contrato del 22 de diciembre de 2022 por valor de $12.778.560.000, orientado a estructurar e implementar las alternativas de sustitución para los conductores de Vehículos de Tracción Animal (VTA) bajo la Ley 2138 de 2021 y el Decreto 011B de 2022. Este representa el contrato de mayor cuantía suscrito entre ambas entidades.
- Instrumentos de planificación y desarrollo: La universidad brindó asistencia técnica y metodológica para los procesos participativos del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) del Centro Histórico ($2.435.148.000 en abril de 2023), además de elaborar el Documento Técnico de Soporte para el Plan de Desarrollo "Salvemos Juntos a Cartagena" ($1.516.663.154 en octubre de 2020).
- Formulación de Políticas Públicas: Mediante el contrato de diciembre de 2022 ($1.860.000.000), la UDEC formuló las políticas públicas distritales de bienestar y protección animal, espacio público, movilidad, participación ciudadana, salud mental y CTeI bajo la metodología CONPES.
- Prospectiva económica e informalidad urbana: La entidad asumió la elaboración de estudios estratégicos económicos, sociodemográficos y de mercado laboral ($2.600.000.000 en agosto de 2025), la etapa de alistamiento de la política pública de legalización de asentamientos informales ($1.118.000.000 en octubre de 2025) y la implementación de agendas de mejora normativa distrital ($1.000.000.000 en agosto de 2025).

Gestión Ambiental, Adaptación al Cambio Climático y Sostenibilidad

La idoneidad científica de la UDEC ha sido clave en la atención de la vulnerabilidad ambiental de la bahía y el territorio cartagenero:

- Sistemas de Alertas Tempranas (SAT) y Gestión del Riesgo: El Distrito encomendó a la universidad la estructuración del sistema de información de la Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastre (OAGRD) y el fortalecimiento del SAT por $3.190.039.552 (agosto de 2025), dando continuidad a proyectos previos de monitoreo de amenazas ($3.023.918.122 en agosto de 2024) y de fortalecimiento de los Comités Barriales (COMBAS) para la respuesta comunitaria ante desastres ($3.010.228.572 en septiembre de 2025).
- Monitoreo ambiental e ingeniería de recursos: Destacan la adquisición e instalación de estaciones hidrométricas ($3.978.924.618 en mayo de 2023) y el programa de restauración ecológica con especies nativas en áreas estratégicas del acueducto distrital ($3.600.000.000 en mayo de 2023).
- Gestión de residuos e hídrica: La UDEC ejecutó los estudios de preinversión para el aprovechamiento regional de residuos sólidos en la ZODES Norte de Bolívar ($2.665.370.000 en junio de 2023), la caracterización de residuos para la actualización del PGIRS ($880.000.000 en mayo de 2023) y la formación comunitaria para la protección del acuífero de Arroyo Grande ($984.447.000 en octubre de 2022).

Salud Pública, Vigilancia Epidemiológica e Inclusión Social

En el ámbito de la salud colectiva, la Facultad de Medicina y los centros de investigación en salud de la UDEC han sido aliados clave del DADIS:

- Plan de Intervenciones Colectivas (PIC): La institución ha ejecutado de forma recurrente las acciones de promoción y gestión del riesgo en salud pública distrital, con

contratos relevantes en julio de 2021 ($4.050.810.416), septiembre de 2020 ($2.827.278.894) y junio de 2023 ($2.251.206.228).

- Gestión de la emergencia COVID-19 y salud mental: Durante la crisis sanitaria, la UDEC desplegó la estrategia PRASS y de comunicación para la vacunación masiva ($1.581.447.280 en septiembre de 2021), implementó el Centro de Escucha Comunitario Virtual para la atención en salud mental ($755.042.088 en noviembre de 2020) y realizó el monitoreo de coberturas del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) ($900.000.000 en octubre de 2022).
- Superación de la pobreza e inclusión: Llevó a cabo programas de intervención integral para familias en condición de extrema pobreza desde enfoques diferenciales y de género ($1.677.710.104 en septiembre de 2021), e implementó plataformas de formación virtual para el talento humano en salud ($1.327.260.646 en octubre de 2020).

Reactivación Económica y Desarrollo Comunitario

La universidad ha servido como articulador en momentos de transición económica y fortalecimiento del tejido social:

- Reactivación del sector informal y productivo: Lideró los procesos de caracterización y acompañamiento a microempresarios para la reactivación biosegura del turismo de playa en Bocagrande sector 2 ($2.500.000.000 en octubre de 2020) y de los comerciantes del Mercado Santa Rita Plaza ($1.680.000.000 en noviembre de 2020).
- Cultura ciudadana: Implementó programas de fomento del orgullo, pertenencia y autocuidado ciudadano por $2.997.104.240 en agosto de 2025, complementando iniciativas previas ejecutadas a través de convenios suscritos en noviembre de 2024 por $1.487.786.464 cada uno.

En resumen, la trayectoria contractual analizada demuestra que la Universidad de Cartagena reúne los tres criterios jurídicos y técnicos para respaldar la contratación directa de convenios interadministrativos:

Multidisciplinariedad y Capacidad Operativa: La universidad no actúa como un intermediario pasivo, sino como un centro ejecutor con grupos de investigación en ingeniería, medicina, ciencias humanas, economía y derecho capaces de cubrir campos tan variados como el modelamiento hidrométrico, la epidemiología y la sustitución de tracción animal.

Capacidad Financiera y de Gestión: Manejar satisfactoriamente obligaciones contractuales que van desde montos de $750 millones hasta proyectos superiores a los $12.700 millones de pesos acredita su liquidez, capacidad contable y músculo operativo.

Arraigo Territorial y Legitimidad Social: Al ser la institución pública de educación superior más antigua y prestigiosa de la región, cuenta con un conocimiento del territorio, de sus comunidades vulnerables (vendedores informales, COMBAS, comunidades rurales) y de la dinámica del mercado local que reduce los riesgos de incumplimiento.

Continuidad Institucional: Su condición de ente autónomo garantiza la memoria técnica y la neutralidad analítica ante las transiciones políticas del Distrito, asegurando estándares de rigor académico y rigor metodológico en la inversión pública municipal.

5. ANÁLISIS DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, la entidad debe efectuar un análisis y asignación de los riesgos previsibles vinculados a la contratación, para ello se utilizó el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los procesos de Contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente. Se efectúa el análisis a través de la matriz de riesgos sugerida en el Manual: (**Anexo 2-Matriz de riesgos)**

Cartagena de Indias D. T. y C, Septiembre de 2026



HECTOR ORLANDO CAEZ PALOMINO
Asesor Externo SICC
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS

ANEXOS

Anexo N°1 Análisis de precios
Anexo N°2 Matriz de Riesgos

IMPLEMENTAR LAS ACCIONES TÉCNICAS, TERRITORIALES Y PARTICIPATIVAS REQUERIDAS PARA LA PRIMERA FASE DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA (1) POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD HUMANA INTEGRAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

ANEXO 1- ANALISIS DE PRECIOS

G2 BUSINESS SAS

ÍTEM	ACTIVIDAD	RECURSOS REQUERIDOS	CANTIDAD	TIPO	TIEMPO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
I	FASE 1						
1.1.	Componente 1	Talento humano especializado	10	Mes	2	14.875.000	297.500.000
		Dirección técnica	1	Mes	2	130.000.000	260.000.000
	VALOR TOTAL COMPONENTE 1.						**557.500.000**
1.2	Componente 2	Investigación	1	Global	1	100.000.000	100.000.000
		Diagnóstico	1	Global	1	115.000.000	115.000.000
		Análisis territorial	1	Global	1	130.000.000	130.000.000
		Linea base	1	Global	1	83.750.000	83.750.000
	VALOR TOTAL COMPONENTE 2.						**428.750.000**
1.3	Componente 3	Grupo de insumos de participación ciudadana	1	Global	1	155.000.000	155.000.000
		Trabajo territorial	1	Global	1	170.000.000	170.000.000
		Construcción de agenda pública	1	Global	1	140.600.000	140.600.000
	VALOR TOTAL COMPONENTE 3						**465.600.000**
1.4	Componente 4	Sistematización	1	Global	1	60.000.000	60.000.000
		Producción de documentos	1	Global	1	65.000.000	65.000.000
		Soporte técnico	1	Global	1	60.000.000	60.000.000
	VALOR TOTAL COMPONENTE 4.						**185.000.000**
1.5	Componente 5	Logística	1	Mes	2	20.000.000	40.000.000
		Gestión operativa	1	Mes	2	15.500.000	31.000.000
		Gatos administrativos	1	Global	1	40.000.000	40.000.000
	VALOR TOTAL COMPONENTE 5.						**111.000.000**
						VALOR TOTAL	**1.747.850.000**

ASOMOR

ÍTEM	ACTIVIDAD	RECURSOS REQUERIDOS	CANTIDAD	TIPO	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
I	FASE 1						
1.1.	Concepto 1	Talento humano especializado	15	Mes	2	17.646.600	529.398.000
	VALOR TOTAL CONCEPTO 1.						**529.398.000**
1.2	Concepto 2	Componentes técnicos	1	Global	1	350.000.000	350.000.000
		Diagnóstico	1	Global	1	74.207.075	74.207.075
		Agenda pública	1	Global	1	250.000.000	250.000.000
		Participación ciudadana	1	Global	1	300.000.000	300.000.000
	VALOR TOTAL CONCEPTO 2.						**974.207.075**
1.3	Concepto 3	Sistema de seguimiento	1	Global	1	98.000.000	98.000.000
		Gestión de información	1	Global	1	110.000.000	110.000.000
		Construcción de agenda pública	1	Global	1	84.402.925	84.402.925
	VALOR TOTAL CONCEPTO 3						**292.402.925**
1.4	Concepto 4	Gatos administrativos	1	Global	1	19.000.000	19.000.000
		Logística	1	Global	1	14.590.000	14.590.000
	VALOR TOTAL CONCEPTO 4.						**33.590.000**
						VALOR TOTAL	**1.829.598.000**

PROPUESTA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

IMPLEMENTAR LAS ACCIONES TÉCNICAS, TERRITORIALES Y PARTICIPATIVAS REQUERIDAS PARA LA PRIMERA FASE DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA (1) POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD HUMANA INTEGRAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	UNIDAD	SUBTOTAL
1	TALENTO HUMANO				$285.666.667
1.1	Recurso Humano				$285.666.667
1.1.1	Un (1) Coordinador general con formacion en áreas de ciencias humanas, ciencias politicas, administración Pública, Gobierno y relaciones internacionales, económicas y/o afines, con posgrado en ciencias politicas, con experiencia mínima de tres (3) años coordinando proyectos de desarrollo territorial, formulación de políticas públicas, planeación institucional o procesos de articulación interinstitucional. El Coordinador general será el responsable de la conducción integral del proyecto, garantizando que la formulación de la política pública se desarrolle conforme a los objetivos contractuales, el cronograma aprobado, los productos esperados, los lineamientos institucionales y las necesidades estratégicas del territorio. Su función principal no será ejecutar actividades operativas específicas, sino dirigir, articular, supervisar y tomar decisiones para asegurar la correcta ejecución global del proceso.	$14.666.667	2	Mes	$29.333.333
1.1.2	Un (1) Coordinador tecnico con formacion en áreas de ciencias humanas, ciencias politicas, administración pública, gobierno y relaciones internacionales, economía, sociología, trabajo social, derecho, planeación del desarrollo, ingeniería industrial o áreas afines, con experiencia mínima de dos (2) años ejecutando proyectos de desarrollo territorial, formulación de políticas públicas, diagnósticos institucionales, análisis de información, planeación estratégica o construcción de documentos técnicos. El Coordinador técnico será responsable de dirigir, organizar y verificar el desarrollo metodológico de las actividades necesarias para la formulación de la política pública. Su rol se concentra en la calidad técnica del proceso, la estructuración de instrumentos, la organización de información, la construcción del diagnóstico, la formulación de componentes estratégicos y la coherencia documental de los productos. su responsabilidad será la conducción metodológica y técnica del contenido de la política pública.	$8.000.000	2	Mes	$16.000.000
1.1.3	Un (1) Coordinador de participacion territorial con formacion en áreas de ciencias humanas, trabajo social, sociología, antropología, ciencia política, administración pública, comunicación social, economía, sicología social, dsarrollo territorial o áreas afines, con experiencia mínima de dos (2) años ejecutando proyectos de desarrollo territorial, participación ciudadana, trabajo comunitario, gestión social, diálogo territorial, metodologías participativas o procesos de formulación de políticas públicas con actores comunitarios. El Coordinador de participación territorial será responsable de planear, organizar y conducir la estrategia de participación ciudadana durante la formulación de la política pública de seguridad integral. Su rol se centra en garantizar que la voz de las comunidades, organizaciones sociales, liderazgos ciudadanos, actores institucionales y sectores poblacionales sea recogida de manera ordenada, incluyente y metodológicamente útil para el proceso. A diferencia del Coordinador técnico, no tiene como función principal redactar la formulación metodológica, sino activar, conducir y sistematizar la participación territorial.	$8.000.000	2	Mes	$16.000.000
1.1.4	Tres (3) profesionales juridico, con experiencia mínima de dos (2) años ejecutando proyectos de desarrollo territorial. Los tres profesionales jurídicos cumplirán un rol especializado de apoyo normativo, legal, competencial y procedimental dentro del proceso de formulación de la política pública de seguridad integral. Su función será garantizar que cada componente de la política pública se encuentre ajustado a la Constitución, la legislación vigente, las competencias de la entidad territorial, los procedimientos administrativos aplicables y los enfoques de derechos humanos, participación ciudadana, protección de datos personales y enfoque diferencial. en ese sentido los profesionales juridicos estaran a cargo de revisar la Constitución, legislación nacional, normas sobre seguridad, convivencia, prevención de violencias y derechos humanos; emitir observaciones sobre la legalidad de objetivos, enfoques y líneas estratégicas, Identificar entidades responsables, revisar funciones legales, verificar asignación de responsabilidades y detectar posibles duplicidades o vacíos de competencia, Revisar soportes del proceso participativo, actas, convocatorias, tratamiento de datos personales, trazabilidad documental e incorporación normativa del enfoque diferencial.	$16.000.000	2	Mes	$32.000.000
1.1.5	Un (1) profesional con formacion en areas de ciencias humanas, ciencias politicas, administración pública, gobierno, relaciones internacionales, ciencias sociales, economia, o áreas afines, con experiencia mínima de un (1) año en ejecucion de proyectos de desarrollo territorial, gestión interinstitucional, relacionamiento con actores públicos y sociales, apoyo a procesos de participación, convocatoria institucional o formulación de políticas públicas. El profesional de articulación interinstitucional tendrá como propósito garantizar que los actores estratégicos del proceso sean identificados, contactados, convocados, informados y vinculados oportunamente a las actividades de formulación de la política pública. Su labor se concentra en la gestión operativa del relacionamiento institucional y social, permitiendo que el equipo técnico y el equipo de participación cuenten con los actores necesarios para desarrollar reuniones, mesas, entrevistas, talleres, espacios de consulta y jornadas de validación.	$5.333.333	2	Mes	$10.666.667
1.1.6	Ocho (8) profesionales con formacion en areas de ciencias sociales, ciencias humanas, ciencias politicas, ciencias economicas, ciencias exactas, ciencias de la salud, ingenieria, administracion, finanzas, economia y/o afnies, con experiencia mínima de dos (2) año en ejecucion de proyectos de desarrollo territorial, levantamiento de información, apoyo a procesos participativos, sistematización, análisis territorial, gestión institucional, formulación de proyectos, planeación, organización documental o acompañamiento operativo a políticas públicas. Este equipo tendrá como propósito apoyar técnica, institucional y operativamente el proceso de construcción de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias, desarrollando tareas específicas de recolección de información, organización de insumos, documentación de actividades, apoyo a espacios participativos, procesamiento de datos, construcción de matrices, consolidación de evidencias y elaboración de productos auxiliares para el diagnóstico, formulación, validación y cierre del proceso.	$42.666.667	2	Mes	$85.333.333
1.1.7	Dos (2) persona de apoyo para accecibilidad a la informacion que garantice que los documentos, convocatorias, instrumentos, piezas comunicativas y resultados generados durante la formulación de la política pública puedan ser consultados y comprendidos por personas con diferentes capacidades, niveles educativos y condiciones de acceso a la información.incorporar criterios de inclusión comunicativa y digital en todas las etapas del proyecto, evitando que personas con discapacidad visual, auditiva, cognitiva o dificultades de lectoescritura queden excluidas de los espacios de participación, consulta y socialización.	$10.666.667	2	Mes	$21.333.333
1.1.8	Ocho (8) personas con formación técnica y/o tecnológica en cualquier área del conocimiento con experiencia mínima de seis (6) meses en apoyo administrativo, gestión documental, archivo, digitación, organización de información, atención al usuario, apoyo logístico, manejo de bases de datos, control de soportes o asistencia operativa en proyectos institucionales, sociales o territoriales. Los técnicos administrativos tendrán como propósito respaldar de manera permanente la ejecución administrativa y operativa interna del proyecto, teniendo en cuenta el volumen de documentos, participantes, reuniones institucionales, mesas de trabajo, comunicaciones, soportes, evidencias, informes y productos que deben organizarse durante la formulación de la política pública.	$20.000.000	2	Mes	$40.000.000
1.1.9	Siete (7) personas para desempeñarse como auxiliar de campo. Los auxiliares de campo tendrán como propósito garantizar la cobertura territorial, la recolección oportuna y la calidad básica de la información primaria necesaria para la construcción del diagnóstico y la línea base de la Política Pública de Seguridad Humana Integral. Su función principal se desarrolla directamente en territorio, en contacto con ciudadanía, comunidades, liderazgos, organizaciones sociales, actores locales y participantes de jornadas comunitarias. A diferencia de los técnicos administrativos, los auxiliares de campo no se concentran en el archivo interno ni en el control documental general del proyecto, sino en apoyar la operación territorial y la recolección inicial de información.	$17.500.000	2	Mes	$35.000.000
2	COMPONENTE 1: GOBERNANZA Y ALISTAMIENTO				$49.296.892
2.1	Materiales y papeleria				$6.562.676
2.1.1	Resmas de papel Bond: Tamaño: Tamaño carta (8 ½ x 11 pulgadas). Cantidad de Hojas: 500 hojas por resma (1/2 millar). Color: Blanco.Adecuada resistencia al esparcimiento de tinta. Buena resistencia a la tensión y rasgado. Estabilidad dimensional. Absorción rápida de la tinta. Superficie libre de pelusas. Empaque: Resma individual envuelta y con tapas laterales impermeables.	$28.400	6	unidad	$170.400
2.1.2	Resmas de papel Bond: Tamaño: Tamaño oficio (8 ½ x 12.99 pulgadas). Cantidad de Hojas: 500 hojas por resma (1/2 millar). Color: Blanco.Adecuada resistencia al esparcimiento de tinta. Buena resistencia a la tensión y rasgado. Estabilidad dimensional. Absorción rápida de la tinta. Superficie libre de pelusas. Empaque: Resma individual envuelta y con tapas laterales impermeables.	$29.400	2	unidad	$58.800
2.1.3	Impresión y fotocopias blanco y negro tamaño carta u oficio una cara material - instrumentos - seguimiento para el desarrollo del proceso	$800	2500	unidad	$2.000.000
2.1.4	Impresión y fotocopias color tamaño carta u oficio una cara material - instrumentos - seguimiento para el desarrollo del proceso	$1.500	1300	unidad	$1.950.000
2.1.5	Pendón institucional de 2,00 × 1,00 m, impreso a color en lona banner, con estructura metálica tipo araña, diseño, acabados, estuche incluidos.	$200.000	2	unidad	$400.000
2.1.6	Caja de boligrafo surtidos tinta negra - roja - azul por 12 unidades	$17.750	4	unidad	$71.000
2.1.7	Carpeta de carton celuguias tamaño carta x 50 ud	$66.300	1	unidad	$66.300
2.1.8	Carpetas plásticas con gancho x 12 ud	$59.000	1	unidad	$59.000
2.1.9	Archivadores AZ tamaño carta u oficio	$13.900	8	unidad	$111.200
2.1.10	Juegos de separadores para archivador x 20 ud	$25.480	3	unidad	$76.440
2.1.11	Sobre de manila tamaño carta paquete x 50 ud	$29.400	1	unidad	$29.400
2.1.12	Sobre de manila tamaño oficio paquete x 50 ud	$29.900	1	unidad	$29.900
2.1.13	Caja de lapiz negro x 12 ud	$18.180	2	unidad	$36.360
2.1.14	Marcadores permanente: cajas de 12 unidades. La punta fina o gruesa o redonda o biselada. con características de secado rápido, de colores surtidos.	$58.856	1	unidad	$58.856
2.1.15	Marcadores borrables caja x 12 unidades. Con tinta de secado rápido, bajo olor y fácil limpieza en seco, punta resistente de trazo uniforme y colores surtidos.	$59.930	1	unidad	$59.930
2.1.16	Paquetes de notas adhesivas removibles 400 Hojas 4 Colores Neón 38x50mm	$10.000	5	unidad	$50.000
2.1.17	Tijeras de oficina 8.5 pulgadas	$16.055	4	unidad	$64.220
2.1.18	Borrador de nata caja x 60 ud	$36.200	1	unidad	$36.200
2.1.19	Grapadora metalica mediana	$39.900	3	unidad	$119.700
2.1.20	Caja de grapas garvanizadas x 5000 ud	$11.500	3	unidad	$34.500
2.1.21	Cajas de clips y sujetadores de colores 33mm x 100 unidades	$11.440	8	unidad	$91.520
2.1.22	Memorias USB 32 gb con protección o cifrado	$75.900	3	unidad	$227.700

2.1.23	Disco duro externo para respaldo	$450.000	1	unidad	$450.000
2.1.24	Perforadora 2 huecos 30 H	$29.500	3	unidad	$88.500
2.1.25	Gancho legajador tipo plastico x 20 unidades	$8.000	3	unidad	$24.000
2.1.26	Caja para archivo inactivo	$10.900	8	unidad	$87.200
2.1.27	Pegantes en barra 10gr x 12 unidades	$46.550	1	unidad	$46.550
2.1.28	Paquetes de etiquetas adhesivas rótulo color plano Y fluorescente 19-19	$13.000	5	unidad	$65.000
2.2	**materiales de trabajo y diseño**				**$34.632.216**
2.2.1	Kit institucional metodológico para participantes de los espacios técnicos, territoriales y participativos de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias. Cada kit incluye una (1) carpeta institucional tamaño carta en propalcote, personalizada con información del proyecto; un (1) bolígrafo con tinta azul o negra y marcación institucional; una (1) libreta personalizada tamaño media carta o A5, con mínimo cincuenta (50) hojas en papel bond blanco o reciclable; una (1) bolsa institucional reutilizable personalizada en material cambrel, tela no tejida, lona liviana o material equivalente; un (1) flyer informativo impreso; y una (1) cartilla metodológica de quince (15) hojas. El valor se justifica porque el kit no corresponde únicamente a elementos promocionales, sino a un paquete institucional, informativo y metodológico destinado a orientar la participación ciudadana, facilitar el registro de aportes, fortalecer la comprensión del proceso y garantizar que los asistentes cuenten con materiales adecuados para el desarrollo de las jornadas.	$120.000	70	unidad	$8.400.000
2.2.2	Paquete temporal de licenciamiento digital especializado por dos (2) meses, destinado al uso de plataformas y recursos para diseño gráfico vectorial, elaboración de logos, ilustraciones, iconografía y piezas gráficas; edición y tratamiento profesional de imágenes; diagramación editorial de cartillas, manuales, guías e informes; diseño de infografías y material didáctico; edición de documentos PDF y preparación de archivos para impresión; producción y edición básica de contenido audiovisual; y acceso a tipografías, plantillas, bancos de imágenes y recursos gráficos autorizados por licencia. El rubro cubre un paquete integrado de herramientas digitales y recursos licenciados durante dos (2) meses, necesarios para la producción técnica, pedagógica, documental y comunicativa de la política pública. Este paquete permite garantizar calidad institucional, uso legal de recursos visuales, edición adecuada de documentos, elaboración de piezas de socialización, producción de materiales didácticos, preparación de archivos para impresión y disponibilidad continua de herramientas profesionales durante el periodo de formulación.	$2.342.216	1	unidad	$2.342.216
2.2.3	**Producción y difusión de piezas gráficas**, publicitarias e informativas durante el periodo de ejecución del proyecto de formulación de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias. El servicio incluye ajustes de línea gráfica e identidad visual, diseño de invitaciones, afiches y piezas informativas, edición de material fotográfico, adaptación de formatos, ajustes de diseño y preparación de archivos digitales para publicación, impresión o circulación institucional, cubriendo las necesidades comunicativas de las diferentes fases de formulación, incluyendo convocatoria, diagnóstico, agenda pública, socialización, validación y cierre. En consecuencia, corresponde a un servicio transversal de producción, ajuste, adaptación y difusión de materiales visuales requeridos para garantizar información clara, presentación institucional y comunicación oportuna con los actores participantes. - **Redacción de contenidos para redes sociales**, gestión y programación de publicaciones, publicación en portales institucionales y noticiosos, cobertura y edición de material fotográfico y audiovisual de actividades, monitoreo y analítica básica de datos de difusión de contenidos en redes y canales digitales, durante el periodo de ejecución del proyecto de formulación de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias. El valor presupuestado corresponde a la prestación continua del servicio durante la duración de la fase de ejecucion del proyecto, cubriendo las necesidades de comunicación, convocatoria, divulgación, socialización, registro audiovisual, publicación digital y seguimiento de contenidos en las diferentes fases del proceso. Corresponde a un servicio transversal de gestión comunicativa y difusión digital orientado a garantizar información oportuna, visibilidad institucional, evidencia de actividades y trazabilidad comunicativa del proyecto.	$11.740.000	1	unidad	$11.740.000
2.2.4	Diseño, produccion y suministro de kit de identificacion: sueter, gorra y escarapela para colaboradores para uso durante la operación del proyecto	$135.000	90	unidad	$12.150.000
2.3	**Servicios de logistica y refrigerios**				**$8.102.000**
2.3.1	Servicio integral de organización operativa, logística y protocolaria para ochenta (80) personas, correspondiente a setenta (70) ciudadanos participantes y diez (10) integrantes del equipo de formulación de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias. El servicio está orientado a garantizar la instalación y funcionamiento del espacio requerido para la realización de la mesa técnica de coordinación intersectorial del proyecto, El servicio no corresponde únicamente a la adecuación básica de un salón, sino a la instalación integral de un espacio institucional que debe garantizar condiciones de seguridad logística, control de ingreso y flujo de participantes, orden, funcionalidad y adecuada presentación para el desarrollo de una mesa de alto nivel. Esto incluye planeación previa, distribución del espacio, mesa principal, punto de registro, mobiliario suficiente, equipos de sonido, micrófonos, computador, proyector, verificación técnica, apoyo durante la jornada, control del flujo de participantes, atención de requerimientos operativos, montaje y desmontaje. incluyendo planeación, organización previa de necesidades logísticas, tiempos, distribución del espacio, ubicación de participantes, requerimientos técnicos y apoyos necesarios, Disposición del lugar para recibir a ochenta (80) personas, garantizando condiciones de movilidad, visibilidad, ubicación, ventilación, iluminación y funcionalidad, Suministro e instalación de sillas, mesas de apoyo, mesa principal, punto de registro y elementos necesarios para el desarrollo de la actividad, Instalación de sonido, micrófonos, computador y proyector para la presentación de contenidos, orientación metodológica y desarrollo de la jornada, Acompañamiento durante la sesión para registro de participantes, orientación de asistentes, manejo de materiales, verificación de funcionamiento y retiro posterior de mobiliario, equipos y elementos logísticos utilizados. Su finalidad es asegurar condiciones adecuadas para la participación ciudadana, la presentación de información técnica, el diálogo intersectorial y la recolección de aportes necesarios para el proceso de formulación.	$6.350.000	1	unidad	$6.350.000
2.3.2	Refrigerios para una (1) jornada de trabajo durante el comité directivo y el comité técnico, proyectados para ochenta (80) personas, correspondientes a setenta (70) ciudadanos participantes y diez (10) integrantes del equipo de formulación de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias. Cada refrigerio estará compuesto por una (1) unidad de alimento tipo sándwich con jamón, queso, lechuga, tomate y mayonesa; o volován relleno de pollo, champiñones o jamón con queso; o producto de fritura tradicional tipo empanada de carne o pollo, papa rellena, carimañola o pastel; acompañado de una (1) bebida individual consistente en gaseosa surtida de 300 mililitros o jugo surtido de 200 mililitros.	$17.900	80	unidad	$1.432.000
2.3.3	Estación de agua y café para la jornada de trabajo del comité directivo y comité técnico, proyectada para ochenta (80) personas, correspondientes a setenta (70) ciudadanos participantes y diez (10) integrantes del equipo de formulación de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias. Incluye café, agua, azúcar, endulzante, vasos, mezcladores, servilletas, dispensadores y termos. Este servicio garantiza condiciones básicas de hidratación y atención durante el desarrollo de la jornada, favoreciendo la permanencia de los asistentes, la participación ciudadana y el adecuado funcionamiento del espacio de trabajo.	$320.000	1	unidad	$320.000
3	**COMPONENTE 2: DIAGNÓSTICO INTEGRAL Y LÍNEA BASE**				**$56.459.512**
3.1	**Materiales y papeleria**				**$4.045.112**
3.1.1	Resmas de papel Bond: Tamaño: Tamaño carta (8 ½ x 11 pulgadas). Cantidad de Hojas: 500 hojas por resma (1/2 millar). Color: Blanco.Adecuada resistencia al esparcimiento de tinta. Buena resistencia a la tensión y rasgado. Estabilidad dimensional. Absorción rápida de la tinta. Superficie libre de pelusas. Empaque: Resma individual envuelta y con tapas laterales impermeables.	$28.400	7	unidad	$198.800
3.1.2	Impresión y fotocopias blanco y negro tamaño carta u oficio una cara material - instrumentos - seguimiento para el desarrollo del proceso	$800	1970	unidad	$1.576.000
3.1.3	Impresión y fotocopias color tamaño carta u oficio una cara material - instrumentos - seguimiento para el desarrollo del proceso	$1.500	1077	unidad	$1.615.500
3.1.4	Caja de boligrafo surtidos tinta negra - roja - azul por 12 unidades	$17.750	2	unidad	$35.500
3.1.5	Caja de lapiz negro x 12 ud	$18.180	2	unidad	$36.360
3.1.6	Marcadores permanente: cajas de 12 unidades. La punta fina o gruesa o redonda o biselada. con características de secado rápido, de colores surtidos.	$58.856	2	unidad	$117.712
3.1.7	Marcadores borrables caja x 12 unidades. Con tinta de secado rápido, bajo olor y fácil limpieza en seco, punta resistente de trazo uniforme y colores surtidos.	$59.930	2	unidad	$119.860
3.1.8	Paquetes de notas adhesivas removibles 400 Hojas 4 Colores Neón 38x50mm	$10.000	5	unidad	$50.000
3.1.9	Tijeras de oficina 8.5 pulgadas	$16.055	2	unidad	$32.110
3.1.10	Borrador de nata caja x 60 ud	$36.200	1	unidad	$36.200
3.1.11	Cajas de clips y sujetadores de colores 33mm x 100 unidades	$11.440	8	unidad	$91.520
3.1.12	Gancho legajador tipo plastico x 20 unidades	$8.000	3	unidad	$24.000
3.1.13	Pegantes en barra 10gr x 12 unidades	$46.550	1	unidad	$46.550
3.1.14	Paquetes de etiquetas adhesivas rótulo color plano Y fluorescente 19-19	$13.000	5	unidad	$65.000
3.2	**materiales de trabajo y diseño**				**$8.640.000**
3.2.1	Kit institucional metodológico para 72 participantes de los espacios técnicos, territoriales y participativos de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias. Cada kit incluye una (1) carpeta institucional tamaño carta en propalcote, personalizada con información del proyecto; un (1) bolígrafo con tinta azul o negra y marcación institucional; una (1) libreta personalizada tamaño media carta o A5, con mínimo cincuenta (50) hojas en papel bond blanco o reciclable; una (1) bolsa institucional reutilizable personalizada en material cambrel, tela no tejida, lona liviana o material equivalente; un (1) flyer informativo impreso; y una (1) cartilla metodológica de quince (15) hojas. El valor se justifica porque el kit no corresponde únicamente a elementos promocionales, sino a un paquete institucional, informativo y metodológico destinado a orientar la participación ciudadana, facilitar el registro de aportes, fortalecer la comprensión del proceso y garantizar que los asistentes cuenten con materiales adecuados para el desarrollo de las jornadas.	$120.000	72	unidad	$8.640.000
3.3	**Servicios de logistica y refrigerios**				**$17.294.400**

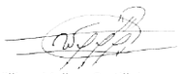
3.3.1	Servicio integral de organización operativa, logística y protocolaria proyectado para seis (6) jornadas, destinado a la instalación, adecuación y puesta en funcionamiento de los espacios requeridos para la realización de las mesas de diagnóstico de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias. Cada jornada contempla la participación de dieciséis (16) personas, distribuidas en doce (12) ciudadanos participantes y cuatro (4) colaboradores del equipo de formulación, para un total de noventa y seis (96) participaciones estimadas durante el desarrollo completo de la actividad. El servicio incluye planeación y coordinación de cada jornada, disposición y adecuación del espacio, suministro e instalación de mobiliario, sillas, mesas de apoyo, punto de registro, equipos de sonido, micrófonos, computador, proyector, montaje, apoyo logístico durante la sesión, verificación de funcionamiento y desmontaje posterior. El valor unitario corresponde a cada jornada instalada y puesta en funcionamiento. Aunque las mesas de diagnóstico tienen un aforo reducido, cada jornada requiere una operación logística mínima e independiente, compuesta por planeación, adecuación del espacio, instalación de mobiliario, equipos audiovisuales, apoyo durante la sesión y desmontaje. Por esta razón, el valor se sustenta en los costos fijos necesarios para garantizar el desarrollo técnico y operativo de cada mesa.	$2.500.000	6	unidad	$15.000.000
3.3.2	Refrigerios para seis (6) jornadas de trabajo correspondientes a las mesas de diagnóstico de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias. Cada jornada se proyecta para dieciséis (16) personas, distribuidas en doce (12) ciudadanos participantes y cuatro (4) colaboradores del equipo de formulación, para un total de noventa y seis (96) refrigerios durante el desarrollo completo de la actividad. Cada refrigerio estará compuesto por una (1) unidad de alimento tipo sándwich con jamón, queso, lechuga, tomate y mayonesa; o volován relleno de pollo, champiñones o jamón con queso; o producto de fritura tradicional tipo empanada de carne o pollo, papa rellena, carimañola o pastel; acompañado de una (1) bebida individual consistente en gaseosa surtida de 300 mililitros o jugo surtido de 200 mililitros.	$17.900	96	unidad	$1.718.400
3.3.3	Estación de agua y café para seis (6) jornadas de mesas de diagnóstico de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias. Cada jornada contempla doce (12) ciudadanos participantes y cuatro (4) colaboradores del equipo de formulación, para un total de dieciséis (16) personas por jornada y noventa y seis (96) atenciones durante el desarrollo completo de la actividad. El servicio incluye café, agua, azúcar, endulzante, vasos, mezcladores, servilletas, dispensadores y termos. Este valor se justifica porque cada mesa requiere una estación de agua y café independiente. La estación no se calcula únicamente por consumo individual, sino también por los costos mínimos de disponibilidad del servicio, tales como café, agua, termos, dispensadores, vasos, mezcladores, servilletas, azúcar, endulzante y organización básica del punto de atención. Estos elementos deben garantizarse en cada jornada, independientemente del número reducido de asistentes, razón por la cual el costo no disminuye de manera estrictamente proporcional frente a una estación de mayor aforo. El rubro corresponde al suministro de insumos y elementos básicos de hidratación.	$96.000	6	unidad	$576.000
3.4	**Transpote**				**$26.480.000**
3.4.1	Servicios de transporte para despliegue de colaboradores para mesas de diagnostico y observacion del territorio para el diagnostico	$12.720.000	1	unidad	$12.720.000
3.4.2	Servicios de transporte maritimo para jornadas en territorios insulares para el desplazamiento del equipo tecnico, facilitadores y material con disponibilidad de tiempo para garantizar el cumplimiento de los cronogramas proyectados para la ejecucion delas actividades.	$13.760.000	1	unidad	$13.760.000
4	**COMPONENTE 3: AGENDA PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**				**$624.290.540**
4.1	**Materiales y papeleria**				**$21.660.790**
4.1.1	Resmas de papel Bond: Tamaño: Tamaño carta (8 ½ x 11 pulgadas). Cantidad de Hojas: 500 hojas por resma (1/2 millar). Color: Blanco.Adecuada resistencia al esparcimiento de tinta. Buena resistencia a la tensión y rasgado. Estabilidad dimensional. Absorción rápida de la tinta. Superficie libre de pelusas. Empaque: Resma individual envuelta y con tapas laterales impermeables.	$28.400	15	unidad	$426.000
4.1.2	Resmas de papel Bond: Tamaño: Tamaño oficio (8 ½ x 12.99 pulgadas). Cantidad de Hojas: 500 hojas por resma (1/2 millar). Color: Blanco.Adecuada resistencia al esparcimiento de tinta. Buena resistencia a la tensión y rasgado. Estabilidad dimensional. Absorción rápida de la tinta. Superficie libre de pelusas. Empaque: Resma individual envuelta y con tapas laterales impermeables.	$29.400	5	unidad	$147.000
4.1.3	Impresión y fotocopias blanco y negro tamaño carta u oficio una cara material - instrumentos - seguimiento para el desarrollo del proceso	$800	7500	unidad	$6.000.000
4.1.4	Impresión y fotocopias color tamaño carta u oficio una cara material - instrumentos - seguimiento para el desarrollo del proceso	$1.500	2370	unidad	$3.555.000
4.1.5	Papel bond 115 gr 70 x 100 cm x 25 pliegos	$45.000	35	unidad	$1.575.000
4.1.6	Marcadores: cajas de 12 unidades. La punta fina o gruesa o redonda o biselada. La tinta puede ser lavable, permanente o a base de alcohol, con características de secado rápido, de colores surtidos.	$58.856	40	unidad	$2.354.240
4.1.7	Cinta de papel: Dimensiones: 18 mm de ancho y 18 metros de largo. Tipo: Cinta de papel crepé. Adhesivo de caucho. Color: Crema o Blanco o Natural. Características: Fácil de cortar con la mano. Se puede escribir encima. Adaptable a superficies irregulares. Desenrollado suave y controlado. Adherencia no agresiva.	$5.500	20	unidad	$110.000
4.1.8	Pendón institucional de 2,00 × 1,00 m, impreso a color en lona banner, con estructura metálica tipo araña, diseño, acabados, estuche incluidos.	$200.000	6	unidad	$1.200.000
4.1.9	Caja de 12 colores surtidos, lápices de madera, punta resistente, fácil afilado y uso escolar o institucional.	$21.100	40	unidad	$844.000
4.1.10	Caja de lapiz negro x 12 ud	$18.180	40	unidad	$727.200
4.1.11	Caja de lapiz rojo x 12 ud	$18.180	40	unidad	$727.200
4.1.12	Caja de boligrafo surtidos tinta negra - roja - azul por 12 unidades	$17.750	75	unidad	$1.331.250
4.1.13	Tijeras punta roma caja por 24 ud	$68.300	21	unidad	$1.434.300
4.1.14	Borrador de nata caja x 60 ud	$36.200	8	unidad	$289.600
4.1.15	Grapadora metalica mediana	$39.900	10	unidad	$399.000
4.1.16	Perforadora 2 huecos 30 H	$29.500	3	unidad	$88.500
4.1.17	Caja de grapas garvanizadas x 5000 ud	$11.500	5	unidad	$57.500
4.1.18	Sobre de manila tamaño carta paquete x 50 ud	$29.400	1	unidad	$29.400
4.1.19	Sobre de manila tamaño oficio paquete x 50 ud	$29.900	1	unidad	$29.900
4.1.20	Gancho legajador tipo plastico x 20 unidades	$8.000	3	unidad	$24.000
4.1.21	Carpeta de carton celuguias tamaño carta x 50 ud	$66.300	1	unidad	$66.300
4.1.22	Carpetas plásticas con gancho x 12 ud	$59.000	2	unidad	$118.000
4.1.23	Juegos de separadores para archivador x 20 ud	$25.480	5	unidad	$127.400
4.2	**Materiales de trabajo y diseño**				**$300.000.000**
4.2.1	Kit institucional metodológico para 2500 participantes de los espacios técnicos, territoriales y participativos de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias. Cada kit incluye una (1) carpeta institucional tamaño carta en propalcote, personalizada con información del proyecto; un (1) bolígrafo con tinta azul o negra y marcación institucional; una (1) libreta personalizada tamaño media carta o A5, con mínimo cincuenta (50) hojas en papel bond blanco o reciclable; una (1) bolsa institucional reutilizable personalizada en material cambrel, tela no tejida, lona liviana o material equivalente; un (1) flyer informativo impreso; y una (1) cartilla metodológica de quince (15) hojas. El valor se justifica porque el kit no corresponde únicamente a elementos promocionales, sino a un paquete institucional, informativo y metodológico destinado a orientar la participación ciudadana, facilitar el registro de aportes, fortalecer la comprensión del proceso y garantizar que los asistentes cuenten con materiales adecuados para el desarrollo de las jornadas.	$120.000	2500	unidad	$300.000.000
4.3	**Servicios de logistica y refrigerios**				**$249.669.750**
4.3.1	Servicio integral de organización operativa, logística y protocolaria proyectado para treinta y cinco (35) jornadas, destinado a la instalación y puesta en funcionamiento de los espacios requeridos para la realización de las mesas de agenda pública de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias. La actividad contempla la participación total de dos mil quinientos (2.500) ciudadanos y el acompañamiento de diez (10) colaboradores del equipo de formulación por cada mesa de trabajo. Para efectos operativos, se estima la realización de quince (15) mesas con setenta y dos (72) ciudadanos y diez (10) colaboradores, para un total de ochenta y dos (82) personas por mesa; y veinte (20) mesas con setenta y un (71) ciudadanos y diez (10) colaboradores, para un total de ochenta y un (81) personas por mesa. En conjunto, se proyectan dos mil ochocientas cincuenta (2.850) participaciones durante el desarrollo completo de la actividad. El servicio incluye planeación operativa de cada jornada, coordinación logística, disposición y adecuación de espacios, suministro e instalación de mobiliario, sillas, mesas de trabajo, mesas de apoyo, punto de registro, equipos de sonido, micrófonos, computador, proyector, montaje, verificación de funcionamiento, apoyo logístico durante la sesión y desmontaje posterior. El valor unitario corresponde a cinco millones seiscientos setenta y cinco mil ochocientos cincuenta pesos m/cte ($5.675.850) por jornada, para un valor total de ciento noventa y ocho millones seiscientos cincuenta y cuatro mil setecientos cincuenta pesos m/cte ($198.654.750). Este valor se justifica por tratarse de treinta y cinco (35) jornadas de amplia participación ciudadana, con aforos entre ochenta y una (81) y ochenta y dos (82) personas por mesa, que requieren instalación, mobiliario, equipos audiovisuales, apoyo logístico, montaje y desmontaje. Su valor unitario es menor que el de la mesa técnica de coordinación intersectorial debido a que estas mesas tienen una dinámica participativa más estandarizada, menor exigencia protocolaria y posibilidad de replicar el mismo esquema operativo durante las treinta y cinco (35) jornadas.	$5.675.850	35	unidad	$198.654.750
4.3.2	Refrigerios para treinta y cinco (35) jornadas de trabajo durante el desarrollo de las mesas de agenda pública de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias. El servicio contempla el suministro total de dos mil ochocientos cincuenta (2.850) refrigerios, calculados a partir de la participación de dos mil quinientos (2.500) ciudadanos y trescientos cincuenta (350) colaboradores del equipo de formulación. Estos últimos corresponden a diez (10) colaboradores por cada una de las treinta y cinco (35) mesas de trabajo. Para efectos operativos, la distribución se estima de la siguiente manera: quince (15) mesas contarán con setenta y dos (72) ciudadanos y diez (10) colaboradores, para un total de ochenta y dos (82) refrigerios por mesa; y veinte (20) mesas contarán con setenta y un (71) ciudadanos y diez (10) colaboradores, para un total de ochenta y un (81) refrigerios por mesa. Cada refrigerio estará compuesto por una (1) unidad de alimento tipo sándwich con jamón, queso, lechuga, tomate y mayonesa; o volován relleno de pollo, champiñones o jamón con queso; o producto de fritura tradicional tipo empanada de carne o pollo, papa rellena, carimañola o pastel; acompañado de una (1) bebida individual consistente en gaseosa surtida de 300 mililitros o jugo surtido de 200 mililitros.	$17.900	2850	unidad	$51.015.000
4.4	**Transporte**				**$52.960.000**
4.4.1	servicios de transporte terrestre urbano, rural para el desplazamiento del equipo tecnico, facilitadores y materiales	$25.440.000	1	unidad	$25.440.000
4.4.2	servicios de transporte maritimo para jornadas en territorios insulares para el desplazamiento del equipo tecnico, facilitadores y material con disponibilidad de tiempo para garantizar el cumplimiento de los cronogramas proyectados para la ejecucion delas actividades.	$27.520.000	1	unidad	$27.520.000
5	**SISTEMA DE SEGUIMIENTO - GESTION DE DATOS Y ANALISIS TERRITORIAL EN LA NUBE**				**$267.817.389**
5.1	**Software en la nube**				**$267.817.389**

5.1.1	Servicios cloud computing correspondiente a plataforma web y tecnológica para la gestión participativa, recolección y análisis de información en la fase I de la construccion de la política pública de seguridad humana. Descripción del alcance: El servicio incluye la adquisicion, parametrización inicial de la plataforma, configuración de módulos, variables diagnósticas, perfiles y roles de usuario, formularios digitales, estructura territorial por Localidades y Unidades Comuneras de Gobierno, reportes exportables, tableros de seguimiento, alertas de avance, registro georreferenciado de actividades, administración de respaldos, monitoreo de disponibilidad, mantenimiento preventivo y correctivo, soporte técnico especializado y entrega organizada de la información al cierre de la Fase I. La infraestructura tecnológica se encuentra dimensionada con ocho (8) núcleos de vCPU dedicados, treinta y dos (32) GB de memoria RAM, cuatrocientos (400) GB de almacenamiento NVMe y treinta y dos (32) TB mensuales de transferencia, con el fin de soportar la gestión de bases de datos, repositorio documental, consulta de contenidos, cargue de soportes, generación de reportes y operación simultánea de usuarios durante el periodo de ejecución. En consecuencia, el valor del rubro se justifica porque comprende un servicio tecnológico integral y temporal, con infraestructura cloud, licenciamiento, parametrización, operación, soporte, seguridad, trazabilidad, portal ciudadano, gestión documental y análisis territorial, necesario para garantizar la consolidación ordenada, verificable y segura de los insumos técnicos y participativos requeridos para el diagnóstico y agenda publica de la política pública de seguridad integral.	$267.817.389	1	unidad	$267.817.389

COSTOS OPERATIVOS FASE I (COMPONENTES)	**$1.283.531.000**
GASTOS BANCARIOS - FINANCIEROS - TIBUTARIOS	**$156.469.000**
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS DEL PROYECTO	**$1.440.000.000**
SUBTOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS UDC FASE I (10.0%)	**$160.000.000**
TOTAL	**$1.600.000.000**

GASTOS BANCARIOS - FINANCIEROS - TIBUTARIOS: El valor corresponde a una estimación presupuestal construida a partir de las cargas financieras, bancarias, tributarias y contractuales previsibles durante la ejecución de la Fase I, tomando como base los costos operativos del proyecto, equivalentes a mil trescientos treinta y ocho millones ochocientos cincuenta y ocho mil ciento tres pesos m/cte ($1.338.858.103). Para la estructuración del rubro de gastos bancarios, financieros y tributarios se tuvo en cuenta lo siguiente: El Gravamen a los Movimientos Financieros con la tarifa legal del 4 x 1.000; comisión bancaria de la entidad financiera; el IVA sobre la comisión bancaria con la tarifa general vigente aplicable a servicios gravados; la estampilla distrital con el Estatuto Tributario Distrital, para este caso estimada en el 7,5%; el ICA con la tarifa correspondiente a la actividad económica; y pólizas de garantia contractual con amparos de cumplimiento, calidad del servicio, pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, calidad y correcto funcionamiento de bienes suministrados y responsabilidad civil extracontractual.

SUBTOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS UDC FASE I (10.0%): Corresponde a un porcentaje previamente definido. Este porcentaje corresponde al reconocimiento institucional de gastos administrativos de la Universidad de Cartagena para la administración, gestión, seguimiento y soporte institucional de la ejecución, conforme a la resolución interna aplicable sobre el valor total del convenio.



William Malkun Castillejo
Rector
Universidad de Cartagena

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
Anexo Matriz de identificación, valoración y asignación de riesgos

Denominación del bien o servicio	**IMPLEMENTAR LAS ACCIONES TÉCNICAS, TERRITORIALES Y PARTICIPATIVAS REQUERIDAS PARA LA PRIMERA FASE DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA (1) POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD HUMANA INTEGRAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS**	**Anexo No.**	**2**
		Fecha	**30/09/2026**

Elaborado de conformidad con la metodología propuesta por la Agencia Nacional para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, detallada en el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Proceso de Contratación", fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	A partir de cuando se inicia el tratamiento	Cuando se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Interno	**Planeación**	Riesgos Operacionales	Que la modalidad de selección no sea adecuada para los Servicios a contratar por la Entidad	Que no concurran oferentes	2	3	5	Riesgo Medio	Entidad	Revisión de la necesidad y Modalidad de selección en la elaboración de estudios previos con Acompañamiento de la Oficina Asesora Jurídica de la Entidad	1	1	2	Riesgo Bajo	No	SICC	Al construir la necesidad	Antes de elaboracion estudios previos	Monitoreo de las etapas precontractuales y asesoramiento con Escuela de Gobierno y Oficina Asesora Jurídica	Cronograma de Contratación
2	General	Interno	**Planeación**	Riesgos Operacionales	Que el proceso de contratación no sea coherente con la misión, objetivos y metas de la Entidad	Que la contratación exceda la competencia y/o la misión de la Entidad	1	4	5	Riesgo Medio	Enitidad	Revisión de la necesidad y Modalidad de selección en la elaboración de estudios previos con Acompañamiento de la Dirección Jurídica de Escuela de Gobierno y liderazgo	1	1	2	Riesgo Bajo	No	SICC	Al construir la necesidad	Antes de elaboracion estudios previos	Monitoreo de las etapas precontractuales y asesoramiento con Escuela de Gobierno y liderazgo y Oficina Asesora Jurídica	Cronograma de Contratación
3	Específico	Externo	**Planeaación**	Riesgos Operacionales	La incorrecta definiciòn de las necesidades (Cantidades de elementos-especificaciones tecnicas para lograr el objeto contractual)	Que no se pueda avanzar en la ejecucion de las actividades programadas	2	4	6	Riesgo Alto	Entidad	Especificar detalladamente cada necesidad antes de realizar el estudio para minimizar el riesgo	1	1	2	Riesgo Bajo	No	SICC	Al construir la necesidad	Antes de elaboracion estudios previos	Monitoreo de las etapas precontractuales y asesoramiento con el coordinador del UIC de la Escuela de Gobierno y liderazgo	Acorde al Cronograma de Contratación
4	Específico	Externo	**Planeaación**	Riesgos Operacionales	Errores en la etapa precontractual consignados en los documentos previos o cualquier otro que pudiera afectar la obtencion del objeto contractual	No obtencion de los fines y propositos del contrato	1	1	2	Riesgo Bajo	Entidad	Planeacion, revision y ajuste y seguimiento en la fase precontractual	1	2	3	Riesgo Bajo	si	SICC	Fecha creacion estudios previos	Antes de la suscripcion del contrato	Desde el planteamiento de la necesidad hasta la firma del acta de inicio.	Acorde al Cronograma de Contratación
5	General	Externo	**Contratación**	Riesgo operacional	Riesgo de que no se firme el contrato	Obstruye la ejecución del contrato	1	3	4	Riesgo Bajo	Contratista	Seguimiento para la suscripción del contrato	1	2	3	Riesgo Bajo	Si	Grupo integrado de contratación de la entidad	Desde la adjudicación	Hasta la Legalización	Verificación suscripción	Cronograma del proceso
6	General	Interno	**Contratación**	Riesgos Operacionales	Riesgo asociado con el incumplimiento de la publicación o el registro presupuestal del contrato	Que los recursos destinados a la financiación del compromiso se desvíen a otro fin.	1	3	4	Riesgo Bajo	Enitidad	Seguimiento en el requisito de ejecución	1	1	2	Riesgo Bajo	Si	Grupo integrado de contratación de la entidad y supervisor designado entidad	Desde la Suscripción del contrato	Hasta la Legalización	Vigilancia estricta de la reserva presupuestal	Mensual
7	Específico	Externo	**Ejecución**	Riesgo operacional	Que la entidad contratista no cuente con los el recurso humano y elementos requeridos para el objeto del contrato	Incumplimiento del objeto contractual	2	4	6	Riesgo Alto	Contratista	Solicitud de cobertura de riesgo de cumplimiento y calidad del servicio	1	1	2	Riesgo Bajo	No	Supervisor y contratista	Desde el inicio de ejecución	Hasta la Finalización	Seguimiento en el informe de supervisión	Mensual
8	Específico	Externo	**Ejecución**	Riesgo Financiero	Aumento o disminución del valor de los servicios y elementos contratados que se encuentren incluidos dentro de los valores unitarios.	Aumento o disminución en la estructura de costos del contrato - Desequilibrio Económico	2	5	7	Riesgo Alto	Contratista	Revisión y ajuste de la formula de equilibrio contractual / Acuerdo modificatorio de las condiciones contractuales	1	1	2	Riesgo Bajo	Si	Ordenador de Gasto, Supervisor y contratista	Desde el inicio de ejecución	Hasta la Finalización	Seguimiento en el informe de supervisión	Mensual
9	Específico	Externo	**Ejecución**	Riesgo operacional	Incumplimiento en el cronograma de ejecucion del contrato	Aumento o disminución en la estructura de costos del contrato - Incumplimiento en las citas programadas por la entidad	2	5	7	Riesgo Alto	Contratista	Revisión y ajuste de la formula de equilibrio contractual / Acuerdo modificatorio de las condiciones contractuales	1	1	2	Riesgo Bajo	Si	Contratante y contratista	Desde el inicio de ejecución	Hasta la Finalización	Seguimiento en el informe de supervisión	Mensual
10	Específico	Externo	**Ejecución**	Riesgo Financiero	Eventos de Fuerza mayor o caso fortuito	Imposibilidad en el cumplimiento del contrato	1	1	2	Riesgo Bajo	Contratista	Son eventos ocurridos por la naturaleza, en este tratamiento no interviene el hombre	1	4	5	Riesgo Medio	Si	Contratante y contratista	Desde el inicio de ejecución	Hasta la Finalización	Seguimiento a los hechos que posibiliten a o no ejecutar el contrato	diaria

11	Especifico	Externo	**Ejecución**	Riesgo operacional	Que el contratista no proceda con la liquidación del contrato dentro de los terminos de Ley	Incumplimiento de los términos para la liquidación del contrato	2	5	7	Riesgo Alto	Contratista	Requerimientos de orden jurídico. Procedencia de la liquidación unilateral del Contrato por parte de la Alcaldia Distrital de Cartagena	1	1	2	Riesgo Bajo	No	Ordenador de Gasto, Supervisor y contratista	Desde el inicio de ejecución	Hasta la Finalización	Requerimientos para liquidación de contrato	A la terminación del contrato
12	Especifico	Externo	**Ejecución**	Riesgo operacional	Dar a conocer información y/o documentos suministrados por el Distrito.	Uso inadecuado de la información del Distrito, funcionarios públicos y privados / Incumplimient	2	3	5	Riesgo Medio	Contratista	Requerimientos de orden jurídico. Procedencia de la liquidación unilateral del Contrato por parte de la Alcaldia Distrital de Cartagena	2	3	5	Riesgo Medio	Si	contratista	Desde el inicio de ejecución	Duración del contrato	Seguimiento por parte del supervisor del contrato	En el momento que ocurra la novedad
13	General	Externo	**Ejecución**	Riesgos Operacionales	Enfermedad general, enfermedad profesional, accidentes de trabajo (incapacidad, discapacidad, muerte entre otros) sin que el recurso humano se encuentre efectivamente cubierto por el régimen de seguridad.	Demora ejecución del trabajo	2	3	5	Riesgo Medio	Contratista	El contratista deberá custodiar la información suministrada por el Distrito y sólo podrá usar sus datos de conformidad a su autorización para ello.	1	2	3	Riesgo Bajo	No	Contratista - Supervisor	Desde el inicio de ejecución	Hasta la Finalización	Requerimientos periodicos	semanal

IMPLEMENTAR LAS ACCIONES TÉCNICAS, TERRITORIALES Y PARTICIPATIVAS REQUERIDAS PARA LA PRIMERA FASE DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA (1) POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD HUMANA INTEGRAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS			
ANEXO TECNICO			
COMPONENTE FASE I			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
1	**TALENTO HUMANO**		
1.1	**Recurso Humano**		
1.1.1	Un (1) Coordinador general con formacion en áreas de ciencias humanas, ciencias politicas, administración Pública, Gobierno y relaciones internacionales, económicas y/o afines, con posgrado en ciencias politicas, con experiencia mínima de tres (3) años coordinando proyectos de desarrollo territorial, formulación de políticas públicas, planeación institucional o procesos de articulación interinstitucional. El Coordinador general será el responsable de la conducción integral del proyecto, garantizando que la formulación de la política pública se desarrolle conforme a los objetivos contractuales, el cronograma aprobado, los productos esperados, los lineamientos institucionales y las necesidades estratégicas del territorio. Su función principal no será ejecutar actividades operativas específicas, sino dirigir, articular, supervisar y tomar decisiones para asegurar la correcta ejecución global del proceso.	2	Mes
1.1.2	Un (1) Coordinador tecnico con formacion en áreas de ciencias humanas, ciencias politicas, administración pública, gobierno y relaciones internacionales, economía, sociología, trabajo social, derecho, planeación del desarrollo, ingeniería industrial o áreas afines, con experiencia mínima de dos (2) años ejecutando proyectos de desarrollo territorial, formulación de políticas públicas, diagnósticos institucionales, análisis de información, planeación estratégica o construcción de documentos técnicos. El Coordinador técnico será responsable de dirigir, organizar y verificar el desarrollo metodológico de las actividades necesarias para la formulación de la política pública. Su rol se concentra en la calidad técnica del proceso, la estructuración de instrumentos, la organización de información, la construcción del diagnóstico, la formulación de componentes estratégicos y la coherencia documental de los productos. su responsabilidad será la conducción metodológica y técnica del contenido de la política pública.	2	Mes
1.1.3	Un (1) Coordinador de participacion territorial con formacion en áreas de ciencias humanas, trabajo social, sociología, antropología, ciencia política, administración pública, comunicación social, economía, sicología social, dsarrollo territorial o áreas afines, con experiencia mínima de dos (2) años ejecutando proyectos de desarrollo territorial, participación ciudadana, trabajo comunitario, gestión social, diálogo territorial, metodologías participativas o procesos de formulación de políticas públicas con actores comunitarios. El Coordinador de participación territorial será responsable de planear, organizar y conducir la estrategia de participación ciudadana durante la formulación de la política pública de seguridad integral. Su rol se centra en garantizar que la voz de las comunidades, organizaciones sociales, liderazgos ciudadanos, actores institucionales y sectores poblacionales sea recogida de manera ordenada, incluyente y metodológicamente útil para el proceso. A diferencia del Coordinador técnico, no tiene como función principal redactar la formulación metodológica, sino activar, conducir y sistematizar la participación territorial.	2	Mes
1.1.4	Tres (3) profesionales juridico, con experiencia mínima de dos (2) años ejecutando proyectos de desarrollo territorial. Los tres profesionales jurídicos cumplirán un rol especializado de apoyo normativo, legal, competencial y procedimental dentro del proceso de formulación de la política pública de seguridad integral. Su función será garantizar que cada componente de la política pública se encuentre ajustado a la Constitución, la legislación vigente, las competencias de la entidad territorial, los procedimientos administrativos aplicables y los enfoques de derechos humanos, participación ciudadana, protección de datos personales y enfoque diferencial. en ese sentido los profesionales juridicos estaran a cargo de revisar la Constitución, legislación nacional, normas sobre seguridad, convivencia, prevención de violencias y derechos humanos; emitir observaciones sobre la legalidad de objetivos, enfoques y líneas estratégicas, Identificar entidades responsables, revisar funciones legales, verificar asignación de responsabilidades y detectar posibles duplicidades o vacíos de competencia, Revisar soportes del proceso participativo, actas, convocatorias, tratamiento de datos personales, trazabilidad documental e incorporación normativa del enfoque diferencial.	2	Mes
1.1.5	Un (1) profesional con formacion en areas de ciencias humanas, ciencias politicas, administración pública, gobierno, relaciones internacionales, ciencias sociales, economia, o áreas afines, con experiencia mínima de un (1) año en ejecucion de proyectos de desarrollo territorial, gestión interinstitucional, relacionamiento con actores públicos y sociales, apoyo a procesos de participación, convocatoria institucional o formulación de políticas públicas. El profesional de articulación interinstitucional tendrá como propósito garantizar que los actores estratégicos del proceso sean identificados, contactados, convocados, informados y vinculados oportunamente a las actividades de formulación de la política pública. Su labor se concentra en la gestión operativa del relacionamiento institucional y social, permitiendo que el equipo técnico y el equipo de participación cuenten con los actores necesarios para desarrollar reuniones, mesas, entrevistas, talleres, espacios de consulta y jornadas de validación.	2	Mes
1.1.6	Ocho (8) profesionales con formacion en areas de ciencias sociales, ciencias humanas, ciencias politicas, ciencias economicas, ciencias exactas, ciencias de la salud, ingenieria, administracion, finanzas, economia y/o afnies, con experiencia mínima de dos (2) año en ejecucion de proyectos de desarrollo territorial, levantamiento de información, apoyo a procesos participativos, sistematización, análisis territorial, gestión institucional, formulación de proyectos, planeación, organización documental o acompañamiento operativo a políticas públicas. Este equipo tendrá como propósito apoyar técnica, institucional y operativamente el proceso de construcción de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias, desarrollando tareas específicas de recolección de información, organización de insumos, documentación de actividades, apoyo a espacios participativos, procesamiento de datos, construcción de matrices, consolidación de evidencias y elaboración de productos auxiliares para el diagnóstico, formulación, validación y cierre del proceso.	2	Mes
1.1.7	Dos (2) persona de apoyo para accecibilidad a la informacion que garantice que los documentos, convocatorias, instrumentos, piezas comunicativas y resultados generados durante la formulación de la política pública puedan ser consultados y comprendidos por personas con diferentes capacidades, niveles educativos y condiciones de acceso a la información.incorporar criterios de inclusión comunicativa y digital en todas las etapas del proyecto, evitando que personas con discapacidad visual, auditiva, cognitiva o dificultades de lectoescritura queden excluidas de los espacios de participación, consulta y socialización.	2	Mes
1.1.8	Ocho (8) personas con formación técnica y/o tecnológica en cualquier área del conocimiento con experiencia mínima de seis (6) meses en apoyo administrativo, gestión documental, archivo, digitación, organización de información, atención al usuario, apoyo logístico, manejo de bases de datos, control de soportes o asistencia operativa en proyectos institucionales, sociales o territoriales. Los técnicos administrativos tendrán como propósito respaldar de manera permanente la ejecución administrativa y operativa interna del proyecto, teniendo en cuenta el volumen de documentos, participantes, reuniones institucionales, mesas de trabajo, comunicaciones, soportes, evidencias, informes y productos que deben organizarse durante la formulación de la política pública.	2	Mes

1.1.9	Siete (7) personas para desempeñarse como auxiliar de campo. Los auxiliares de campo tendrán como propósito garantizar la cobertura territorial, la recolección oportuna y la calidad básica de la información primaria necesaria para la construcción del diagnóstico y la línea base de la Política Pública de Seguridad Humana Integral. Su función principal se desarrolla directamente en territorio, en contacto con ciudadanía, comunidades, liderazgos, organizaciones sociales, actores locales y participantes de jornadas comunitarias. A diferencia de los técnicos administrativos, los auxiliares de campo no se concentran en el archivo interno ni en el control documental general del proyecto, sino en apoyar la operación territorial y la recolección inicial de información.	2	Mes
2	**COMPONENTE 1: GOBERNANZA Y ALISTAMIENTO**		
2.1	**Materiales y papeleria**		
2.1.1	Resmas de papel Bond: Tamaño: Tamaño carta (8 ½ x 11 pulgadas). Cantidad de Hojas: 500 hojas por resma (1/2 millar). Color: Blanco.Adecuada resistencia al esparcimiento de tinta. Buena resistencia a la tensión y rasgado. Estabilidad dimensional. Absorción rápida de la tinta. Superficie libre de pelusas. Empaque: Resma individual envuelta y con tapas laterales impermeables.	6	unidad
2.1.2	Resmas de papel Bond: Tamaño: Tamaño oficio (8 ½ x 12.99 pulgadas). Cantidad de Hojas: 500 hojas por resma (1/2 millar). Color: Blanco.Adecuada resistencia al esparcimiento de tinta. Buena resistencia a la tensión y rasgado. Estabilidad dimensional. Absorción rápida de la tinta. Superficie libre de pelusas. Empaque: Resma individual envuelta y con tapas laterales impermeables.	2	unidad
2.1.3	Impresión y fotocopias blanco y negro tamaño carta u oficio una cara material - instrumentos - seguimiento para el desarrollo del proceso	2500	unidad
2.1.4	Impresión y fotocopias color tamaño carta u oficio una cara material - instrumentos - seguimiento para el desarrollo del proceso	1300	unidad
2.1.5	Pendón institucional de 2,00 × 1,00 m, impreso a color en lona banner, con estructura metálica tipo araña, diseño, acabados, estuche incluidos.	2	unidad
2.1.6	Caja de boligrafo surtidos tinta negra - roja - azul por 12 unidades	4	unidad
2.1.7	Carpeta de carton celuguias tamaño carta x 50 ud	1	unidad
2.1.8	Carpetas plásticas con gancho x 12 ud	1	unidad
2.1.9	Archivadores AZ tamaño carta u oficio	8	unidad
2.1.10	Juegos de separadores para archivador x 20 ud	3	unidad
2.1.11	Sobre de manila tamaño carta paquete x 50 ud	1	unidad
2.1.12	Sobre de manila tamaño oficio paquete x 50 ud	1	unidad
2.1.13	Caja de lapiz negro x 12 ud	2	unidad
2.1.14	Marcadores permanente: cajas de 12 unidades. La punta fina o gruesa o redonda o biselada. con características de secado rápido, de colores surtidos.	1	unidad
2.1.15	Marcadores borrables caja x 12 unidades. Con tinta de secado rápido, bajo olor y fácil limpieza en seco, punta resistente de trazo uniforme y colores surtidos.	1	unidad
2.1.16	Paquetes de notas adhesivas removibles 400 Hojas 4 Colores Neón 38x50mm	5	unidad
2.1.17	Tijeras de oficina 8.5 pulgadas	4	unidad
2.1.18	Borrador de nata caja x 60 ud	1	unidad
2.1.19	Grapadora metalica mediana	3	unidad
2.1.20	Caja de grapas garvanizadas x 5000 ud	3	unidad
2.1.21	Cajas de clips y sujetadores de colores 33mm x 100 unidades	8	unidad
2.1.22	Memorias USB 32 gb con protección o cifrado	3	unidad
2.1.23	Disco duro externo para respaldo	1	unidad
2.1.24	Perforadora 2 huecos 30 H	3	unidad
2.1.25	Gancho legajador tipo plastico x 20 unidades	3	unidad
2.1.26	Caja para archivo inactivo	8	unidad
2.1.27	Pegantes en barra 10gr x 12 unidades	1	unidad
2.1.28	Paquetes de etiquetas adhesivas rótulo color plano Y fluorescente 19-19	5	unidad
2.2	**materiales de trabajo y diseño**		
2.2.1	Kit institucional metodológico para participantes de los espacios técnicos, territoriales y participativos de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias. Cada kit incluye una (1) carpeta institucional tamaño carta en propalcote, personalizada con información del proyecto; un (1) bolígrafo con tinta azul o negra y marcación institucional; una (1) libreta personalizada tamaño media carta o A5, con mínimo cincuenta (50) hojas en papel bond blanco o reciclable; una (1) bolsa institucional reutilizable personalizada en material cambrel, tela no tejida, lona liviana o material equivalente; un (1) flyer informativo impreso; y una (1) cartilla metodológica de quince (15) hojas. El valor se justifica porque el kit no corresponde únicamente a elementos promocionales, sino a un paquete institucional, informativo y metodológico destinado a orientar la participación ciudadana, facilitar el registro de aportes, fortalecer la comprensión del proceso y garantizar que los asistentes cuenten con materiales adecuados para el desarrollo de las jornadas.	70	unidad
2.2.2	Paquete temporal de licenciamiento digital especializado por dos (2) meses, destinado al uso de plataformas y recursos para diseño gráfico vectorial, elaboración de logos, ilustraciones, iconografía y piezas gráficas; edición y tratamiento profesional de imágenes; diagramación editorial de cartillas, manuales, guías e informes; diseño de infografías y material didáctico; edición de documentos PDF y preparación de archivos para impresión; producción y edición básica de contenido audiovisual; y acceso a tipografías, plantillas, bancos de imágenes y recursos gráficos autorizados por licencia. El rubro cubre un paquete integrado de herramientas digitales y recursos licenciados durante dos (2) meses, necesarios para la producción técnica, pedagógica, documental y comunicativa de la política pública. Este paquete permite garantizar calidad institucional, uso legal de recursos visuales, edición adecuada de documentos, elaboración de piezas de socialización, producción de materiales didácticos, preparación de archivos para impresión y disponibilidad continua de herramientas profesionales durante el periodo de formulación.	1	unidad

2.2.3	Producción y difusión de piezas gráficas, publicitarias e informativas durante el periodo de ejecución del proyecto de formulación de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias. El servicio incluye ajustes de línea gráfica e identidad visual, diseño de invitaciones, afiches y piezas informativas, edición de material fotográfico, adaptación de formatos, ajustes de diseño y preparación de archivos digitales para publicación, impresión o circulación institucional, cubriendo las necesidades comunicativas de las diferentes fases de formulación, incluyendo convocatoria, diagnóstico, agenda pública, socialización, validación y cierre. En consecuencia, corresponde a un servicio transversal de producción, ajuste, adaptación y difusión de materiales visuales requeridos para garantizar información clara, presentación institucional y comunicación oportuna con los actores participantes. - Redacción de contenidos para redes sociales, gestión y programación de publicaciones, publicación en portales institucionales y noticiosos, cobertura y edición de material fotográfico y audiovisual de actividades, monitoreo y analítica básica de datos de difusión de contenidos en redes y canales digitales, durante el periodo de ejecución del proyecto de formulación de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias. El valor presupuestado corresponde a la prestación continua del servicio durante la duración de la fase de ejecucion del proyecto, cubriendo las necesidades de comunicación, convocatoria, divulgación, socialización, registro audiovisual, publicación digital y seguimiento de contenidos en las diferentes fases del proceso. Corresponde a un servicio transversal de gestión comunicativa y difusión digital orientado a garantizar información oportuna, visibilidad institucional, evidencia de actividades y trazabilidad comunicativa del proyecto.	1	unidad
2.2.4	Diseño, produccion y suministro de kit de identificacion: sueter, gorra y escarapela para colaboradores para uso durante la operación del proyecto	90	unidad
2.3	**Servicios de logistica y refrigerios**		
2.3.1	Servicio integral de organización operativa, logística y protocolaria para ochenta (80) personas, correspondiente a setenta (70) ciudadanos participantes y diez (10) integrantes del equipo de formulación de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias. El servicio está orientado a garantizar la instalación y funcionamiento del espacio requerido para la realización de la mesa técnica de coordinación intersectorial del proyecto, El servicio no corresponde únicamente a la adecuación básica de un salón, sino a la instalación integral de un espacio institucional que debe garantizar condiciones de seguridad logística, control de ingreso y flujo de participantes, orden, funcionalidad y adecuada presentación para el desarrollo de una mesa de alto nivel. Esto incluye planeación previa, distribución del espacio, mesa principal, punto de registro, mobiliario suficiente, equipos de sonido, micrófonos, computador, proyector, verificación técnica, apoyo durante la jornada, control del flujo de participantes, atención de requerimientos operativos, montaje y desmontaje. incluyendo planeación, organización previa de necesidades logísticas, tiempos, distribución del espacio, ubicación de participantes, requerimientos técnicos y apoyos necesarios, Disposición del lugar para recibir a ochenta (80) personas, garantizando condiciones de movilidad, visibilidad, ubicación, ventilación, iluminación y funcionalidad, Suministro e instalación de sillas, mesas de apoyo, mesa principal, punto de registro y elementos necesarios para el desarrollo de la actividad, Instalación de sonido, micrófonos, computador y proyector para la presentación de contenidos, orientación metodológica y desarrollo de la jornada, Acompañamiento durante la sesión para registro de participantes, orientación de asistentes, manejo de materiales, verificación de funcionamiento y retiro posterior de mobiliario, equipos y elementos logísticos utilizados. Su finalidad es asegurar condiciones adecuadas para la participación ciudadana, la presentación de información técnica, el diálogo intersectorial y la recolección de aportes necesarios para el proceso de formulación.	1	unidad
2.3.2	Refrigerios para una (1) jornada de trabajo durante el comité directivo y el comité técnico, proyectados para ochenta (80) personas, correspondientes a setenta (70) ciudadanos participantes y diez (10) integrantes del equipo de formulación de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias. Cada refrigerio estará compuesto por una (1) unidad de alimento tipo sándwich con jamón, queso, lechuga, tomate y mayonesa; o volován relleno de pollo, champiñones o jamón con queso; o producto de fritura tradicional tipo empanada de carne o pollo, papa rellena, carimañola o pastel; acompañado de una (1) bebida individual consistente en gaseosa surtida de 300 mililitros o jugo surtido de 200 mililitros.	80	unidad
2.3.3	Estación de agua y café para la jornada de trabajo del comité directivo y comité técnico, proyectada para ochenta (80) personas, correspondientes a setenta (70) ciudadanos participantes y diez (10) integrantes del equipo de formulación de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias. Incluye café, agua, azúcar, endulzante, vasos, mezcladores, servilletas, dispensadores y termos. Este servicio garantiza condiciones básicas de hidratación y atención durante el desarrollo de la jornada, favoreciendo la permanencia de los asistentes, la participación ciudadana y el adecuado funcionamiento del espacio de trabajo.	1	unidad
3	**COMPONENTE 2: DIAGNÓSTICO INTEGRAL Y LÍNEA BASE**		
3.1	**Materiales y papeleria**		
3.1.1	Resmas de papel Bond: Tamaño: Tamaño carta (8 ½ x 11 pulgadas). Cantidad de Hojas: 500 hojas por resma (1/2 millar). Color: Blanco.Adecuada resistencia al esparcimiento de tinta. Buena resistencia a la tensión y rasgado. Estabilidad dimensional. Absorción rápida de la tinta. Superficie libre de pelusas. Empaque: Resma individual envuelta y con tapas laterales impermeables.	7	unidad
3.1.2	Impresión y fotocopias blanco y negro tamaño carta u oficio una cara material - instrumentos - seguimiento para el desarrollo del proceso	1970	unidad
3.1.3	Impresión y fotocopias color tamaño carta u oficio una cara material - instrumentos - seguimiento para el desarrollo del proceso	1077	unidad
3.1.4	Caja de boligrafo surtidos tinta negra - roja - azul por 12 unidades	2	unidad
3.1.5	Caja de lapiz negro x 12 ud	2	unidad
3.1.6	Marcadores permanente: cajas de 12 unidades. La punta fina o gruesa o redonda o biselada. con características de secado rápido, de colores surtidos.	2	unidad
3.1.7	Marcadores borrables caja x 12 unidades. Con tinta de secado rápido, bajo olor y fácil limpieza en seco, punta resistente de trazo uniforme y colores surtidos.	2	unidad
3.1.8	Paquetes de notas adhesivas removibles 400 Hojas 4 Colores Neón 38x50mm	5	unidad
3.1.9	Tijeras de oficina 8.5 pulgadas	2	unidad
3.1.10	Borrador de nata caja x 60 ud	1	unidad
3.1.11	Cajas de clips y sujetadores de colores 33mm x 100 unidades	8	unidad
3.1.12	Gancho legajador tipo plastico x 20 unidades	3	unidad
3.1.13	Pegantes en barra 10gr x 12 unidades	1	unidad
3.1.14	Paquetes de etiquetas adhesivas rótulo color plano Y fluorescente 19-19	5	unidad
3.2	**materiales de trabajo y diseño**		

3.2.1	Kit institucional metodológico para 72 participantes de los espacios técnicos, territoriales y participativos de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias. Cada kit incluye una (1) carpeta institucional tamaño carta en propalcote, personalizada con información del proyecto; un (1) bolígrafo con tinta azul o negra y marcación institucional; una (1) libreta personalizada tamaño media carta o A5, con mínimo cincuenta (50) hojas en papel bond blanco o reciclable; una (1) bolsa institucional reutilizable personalizada en material cambrel, tela no tejida, lona liviana o material equivalente; un (1) flyer informativo impreso; y una (1) cartilla metodológica de quince (15) hojas. El valor se justifica porque el kit no corresponde únicamente a elementos promocionales, sino a un paquete institucional, informativo y metodológico destinado a orientar la participación ciudadana, facilitar el registro de aportes, fortalecer la comprensión del proceso y garantizar que los asistentes cuenten con materiales adecuados para el desarrollo de las jornadas.	72	unidad
3.3	**Servicios de logistica y refrigerios**		
3.3.1	Servicio integral de organización operativa, logística y protocolaria proyectado para seis (6) jornadas, destinado a la instalación, adecuación y puesta en funcionamiento de los espacios requeridos para la realización de las mesas de diagnóstico de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias. Cada jornada contempla la participación de dieciséis (16) personas, distribuidas en doce (12) ciudadanos participantes y cuatro (4) colaboradores del equipo de formulación, para un total de noventa y seis (96) participaciones estimadas durante el desarrollo completo de la actividad. El servicio incluye planeación y coordinación de cada jornada, disposición y adecuación del espacio, suministro e instalación de mobiliario, sillas, mesas de apoyo, punto de registro, equipos de sonido, micrófonos, computador, proyector, montaje, apoyo logístico durante la sesión, verificación de funcionamiento y desmontaje posterior. El valor unitario corresponde a cada jornada instalada y puesta en funcionamiento. Aunque las mesas de diagnóstico tienen un aforo reducido, cada jornada requiere una operación logística mínima e independiente, compuesta por planeación, adecuación del espacio, instalación de mobiliario, equipos audiovisuales, apoyo durante la sesión y desmontaje. Por esta razón, el valor se sustenta en los costos fijos necesarios para garantizar el desarrollo técnico y operativo de cada mesa.	6	unidad
3.3.2	Refrigerios para seis (6) jornadas de trabajo correspondientes a las mesas de diagnóstico de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias. Cada jornada se proyecta para dieciséis (16) personas, distribuidas en doce (12) ciudadanos participantes y cuatro (4) colaboradores del equipo de formulación, para un total de noventa y seis (96) refrigerios durante el desarrollo completo de la actividad. Cada refrigerio estará compuesto por una (1) unidad de alimento tipo sándwich con jamón, queso, lechuga, tomate y mayonesa; o volován relleno de pollo, champiñones o jamón con queso; o producto de fritura tradicional tipo empanada de carne o pollo, papa rellena, carimañola o pastel; acompañado de una (1) bebida individual consistente en gaseosa surtida de 300 mililitros o jugo surtido de 200 mililitros.	96	unidad
3.3.3	Estación de agua y café para seis (6) jornadas de mesas de diagnóstico de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias. Cada jornada contempla doce (12) ciudadanos participantes y cuatro (4) colaboradores del equipo de formulación, para un total de dieciséis (16) personas por jornada y noventa y seis (96) atenciones durante el desarrollo completo de la actividad. El servicio incluye café, agua, azúcar, endulzante, vasos, mezcladores, servilletas, dispensadores y termos. Este valor se justifica porque cada mesa requiere una estación de agua y café independiente. La estación no se calcula únicamente por consumo individual, sino también por los costos mínimos de disponibilidad del servicio, tales como café, agua, termos, dispensadores, vasos, mezcladores, servilletas, azúcar, endulzante y organización básica del punto de atención. Estos elementos deben garantizarse en cada jornada, independientemente del número reducido de asistentes, razón por la cual el costo no disminuye de manera estrictamente proporcional frente a una estación de mayor aforo. El rubro corresponde al suministro de insumos y elementos básicos de hidratación.	6	unidad
3.4	**Transpote**		
3.4.1	Servicios de transporte para despliegue de colaboradores para mesas de diagnostico y observacion del territorio para el diagnostico	1	unidad
3.4.2	Servicios de transporte maritimo para jornadas en territorios insulares para el desplazamiento del equipo tecnico, facilitadores y material con disponibilidad de tiempo para garantizar el cumplimiento de los cronogramas proyectados para la ejecucion delas actividades.	1	unidad
4	**COMPONENTE 3: AGENDA PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**		
4.1	**Materiales y papeleria**		
4.1.1	Resmas de papel Bond: Tamaño: Tamaño carta (8 ½ x 11 pulgadas). Cantidad de Hojas: 500 hojas por resma (1/2 millar). Color: Blanco.Adecuada resistencia al esparcimiento de tinta. Buena resistencia a la tensión y rasgado. Estabilidad dimensional. Absorción rápida de la tinta. Superficie libre de pelusas. Empaque: Resma individual envuelta y con tapas laterales impermeables.	15	unidad
4.1.2	Resmas de papel Bond: Tamaño: Tamaño oficio (8 ½ x 12.99 pulgadas). Cantidad de Hojas: 500 hojas por resma (1/2 millar). Color: Blanco.Adecuada resistencia al esparcimiento de tinta. Buena resistencia a la tensión y rasgado. Estabilidad dimensional. Absorción rápida de la tinta. Superficie libre de pelusas. Empaque: Resma individual envuelta y con tapas laterales impermeables.	5	unidad
4.1.3	Impresión y fotocopias blanco y negro tamaño carta u oficio una cara material - instrumentos - seguimiento para el desarrollo del proceso	7500	unidad
4.1.4	Impresión y fotocopias color tamaño carta u oficio una cara material - instrumentos - seguimiento para el desarrollo del proceso	2370	unidad
4.1.5	Papel bond 115 gr 70 x 100 cm x 25 pliegos	35	unidad
4.1.6	Marcadores: cajas de 12 unidades. La punta fina o gruesa o redonda o biselada. La tinta puede ser lavable, permanente o a base de alcohol, con características de secado rápido, de colores surtidos.	40	unidad
4.1.7	Cinta de papel: Dimensiones: 18 mm de ancho y 18 metros de largo. Tipo: Cinta de papel crepé. Adhesivo de caucho. Color: Crema o Blanco o Natural. Características: Fácil de cortar con la mano. Se puede escribir encima. Adaptable a superficies irregulares. Desenrollado suave y controlado. Adherencia no agresiva.	20	unidad
4.1.8	Pendón institucional de 2,00 × 1,00 m, impreso a color en lona banner, con estructura metálica tipo araña, diseño, acabados, estuche incluidos.	6	unidad
4.1.9	Caja de 12 colores surtidos, lápices de madera, punta resistente, fácil afilado y uso escolar o institucional.	40	unidad
4.1.10	Caja de lapiz negro x 12 ud	40	unidad
4.1.11	Caja de lapiz rojo x 12 ud	40	unidad
4.1.12	Caja de boligrafo surtidos tinta negra - roja - azul por 12 unidades	75	unidad
4.1.13	Tijeras punta roma caja por 24 ud	21	unidad
4.1.14	Borrador de nata caja x 60 ud	8	unidad
4.1.15	Grapadora metalica mediana	10	unidad
4.1.16	Perforadora 2 huecos 30 H	3	unidad
4.1.17	Caja de grapas garvanizadas x 5000 ud	5	unidad
4.1.18	Sobre de manila tamaño carta paquete x 50 ud	1	unidad
4.1.19	Sobre de manila tamaño oficio paquete x 50 ud	1	unidad
4.1.20	Gancho legajador tipo plastico x 20 unidades	3	unidad

4.1.21	Carpeta de carton celuguias tamaño carta x 50 ud	1	unidad
4.1.22	Carpetas plásticas con gancho x 12 ud	2	unidad
4.1.23	Juegos de separadores para archivador x 20 ud	5	unidad
4.2	**Materiales de trabajo y diseño**		
4.2.1	Kit institucional metodológico para 2500 participantes de los espacios técnicos, territoriales y participativos de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias. Cada kit incluye una (1) carpeta institucional tamaño carta en propalcote, personalizada con información del proyecto; un (1) bolígrafo con tinta azul o negra y marcación institucional; una (1) libreta personalizada tamaño media carta o A5, con mínimo cincuenta (50) hojas en papel bond blanco o reciclable; una (1) bolsa institucional reutilizable personalizada en material cambrel, tela no tejida, lona liviana o material equivalente; un (1) flyer informativo impreso; y una (1) cartilla metodológica de quince (15) hojas. El valor se justifica porque el kit no corresponde únicamente a elementos promocionales, sino a un paquete institucional, informativo y metodológico destinado a orientar la participación ciudadana, facilitar el registro de aportes, fortalecer la comprensión del proceso y garantizar que los asistentes cuenten con materiales adecuados para el desarrollo de las jornadas.	2500	unidad
4.3	**Servicios de logistica y refrigerios**		
4.3.1	Servicio integral de organización operativa, logística y protocolaria proyectado para treinta y cinco (35) jornadas, destinado a la instalación y puesta en funcionamiento de los espacios requeridos para la realización de las mesas de agenda pública de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias. La actividad contempla la participación total de dos mil quinientos (2.500) ciudadanos y el acompañamiento de diez (10) colaboradores del equipo de formulación por cada mesa de trabajo. Para efectos operativos, se estima la realización de quince (15) mesas con setenta y dos (72) ciudadanos y diez (10) colaboradores, para un total de ochenta y dos (82) personas por mesa; y veinte (20) mesas con setenta y un (71) ciudadanos y diez (10) colaboradores, para un total de ochenta y un (81) personas por mesa. En conjunto, se proyectan dos mil ochocientas cincuenta (2.850) participaciones durante el desarrollo completo de la actividad. El servicio incluye planeación operativa de cada jornada, coordinación logística, disposición y adecuación de espacios, suministro e instalación de mobiliario, sillas, mesas de trabajo, mesas de apoyo, punto de registro, equipos de sonido, micrófonos, computador, proyector, montaje, verificación de funcionamiento, apoyo logístico durante la sesión y desmontaje posterior. El valor unitario corresponde a cinco millones seiscientos setenta y cinco mil ochocientos cincuenta pesos m/cte ($5.675.850) por jornada, para un valor total de ciento noventa y ocho millones seiscientos cincuenta y cuatro mil setecientos cincuenta pesos m/cte ($198.654.750). Este valor se justifica por tratarse de treinta y cinco (35) jornadas de amplia participación ciudadana, con aforos entre ochenta y una (81) y ochenta y dos (82) personas por mesa, que requieren instalación, mobiliario, equipos audiovisuales, apoyo logístico, montaje y desmontaje. Su valor unitario es menor que el de la mesa técnica de coordinación intersectorial debido a que estas mesas tienen una dinámica participativa más estandarizada, menor exigencia protocolaria y posibilidad de replicar el mismo esquema operativo durante las treinta y cinco (35) jornadas.	35	unidad
4.3.2	Refrigerios para treinta y cinco (35) jornadas de trabajo durante el desarrollo de las mesas de agenda pública de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias. El servicio contempla el suministro total de dos mil ochocientos cincuenta (2.850) refrigerios, calculados a partir de la participación de dos mil quinientos (2.500) ciudadanos y trescientos cincuenta (350) colaboradores del equipo de formulación. Estos últimos corresponden a diez (10) colaboradores por cada una de las treinta y cinco (35) mesas de trabajo. Para efectos operativos, la distribución se estima de la siguiente manera: quince (15) mesas contarán con setenta y dos (72) ciudadanos y diez (10) colaboradores, para un total de ochenta y dos (82) refrigerios por mesa; y veinte (20) mesas contarán con setenta y un (71) ciudadanos y diez (10) colaboradores, para un total de ochenta y un (81) refrigerios por mesa. Cada refrigerio estará compuesto por una (1) unidad de alimento tipo sándwich con jamón, queso, lechuga, tomate y mayonesa; o volován relleno de pollo, champiñones o jamón con queso; o producto de fritura tradicional tipo empanada de carne o pollo, papa rellena, carimañola o pastel; acompañado de una (1) bebida individual consistente en gaseosa surtida de 300 mililitros o jugo surtido de 200 mililitros.	2850	unidad
4.4	**Transporte**		
4.4.1	servicios de transporte terrestre urbano, rural para el desplazamiento del equipo tecnico, facilitadores y materiales	1	unidad
4.4.2	servicios de transporte maritimo para jornadas en territorios insulares para el desplazamiento del equipo tecnico, facilitadores y material con disponibilidad de tiempo para garantizar el cumplimiento de los cronogramas proyectados para la ejecucion delas actividades.	1	unidad
5	**SISTEMA DE SEGUIMIENTO - GESTION DE DATOS Y ANALISIS TERRITORIAL EN LA NUBE**		
5.1	**Software en la nube**		
5.1.1	Servicios cloud computing correspondiente a plataforma web y tecnológica para la gestión participativa, recolección y análisis de información en la fase I de la construccion de la política pública de seguridad humana. Descripción del alcance: El servicio incluye la adquisicion, parametrización inicial de la plataforma, configuración de módulos, variables diagnósticas, perfiles y roles de usuario, formularios digitales, estructura territorial por Localidades y Unidades Comuneras de Gobierno, reportes exportables, tableros de seguimiento, alertas de avance, registro georreferenciado de actividades, administración de respaldos, monitoreo de disponibilidad, mantenimiento preventivo y correctivo, soporte técnico especializado y entrega organizada de la información al cierre de la Fase I. La infraestructura tecnológica se encuentra dimensionada con ocho (8) núcleos de vCPU dedicados, treinta y dos (32) GB de memoria RAM, cuatrocientos (400) GB de almacenamiento NVMe y treinta y dos (32) TB mensuales de transferencia, con el fin de soportar la gestión de bases de datos, repositorio documental, consulta de contenidos, cargue de soportes, generación de reportes y operación simultánea de usuarios durante el periodo de ejecución. En consecuencia, el valor del rubro se justifica porque comprende un servicio tecnológico integral y temporal, con infraestructura cloud, licenciamiento, parametrización, operación, soporte, seguridad, trazabilidad, portal ciudadano, gestión documental y análisis territorial, necesario para garantizar la consolidación ordenada, verificable y segura de los insumos técnicos y participativos requeridos para el diagnóstico y agenda publica de la política pública de seguridad integral.	1	unidad
GASTOS BANCARIOS - FINANCIEROS - TIBUTARIOS			

SUBTOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS UDC FASE I (10.0%)
GASTOS BANCARIOS - FINANCIEROS - TIBUTARIOS: El valor corresponde a una estimación presupuestal construida a partir de las cargas financieras, bancarias, tributarias y contractuales previsibles durante la ejecución de la Fase I, tomando como base los costos operativos del proyecto, equivalentes a mil trescientos treinta y ocho millones ochocientos cincuenta y ocho mil ciento tres pesos m/cte ($1.338.858.103). Para la estructuración del rubro de gastos bancarios, financieros y tributarios se tuvo en cuenta lo siguiente: El Gravamen a los Movimientos Financieros con la tarifa legal del 4 x 1.000; comisión bancaria de la entidad financiera; el IVA sobre la comisión bancaria con la tarifa general vigente aplicable a servicios gravados; la estampilla distrital con el Estatuto Tributario Distrital, para este caso estimada en el 7,5%; el ICA con la tarifa correspondiente a la actividad económica; y pólizas de garantia contractual con amparos de cumplimiento, calidad del servicio, pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, calidad y correcto funcionamiento de bienes suministrados y responsabilidad civil extracontractual.
SUBTOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS UDC FASE I (10.0%): Corresponde a un porcentaje previamente definido. Este porcentaje corresponde al reconocimiento institucional de gastos administrativos de la Universidad de Cartagena para la administración, gestión, seguimiento y soporte institucional de la ejecución, conforme a la resolución interna aplicable sobre el valor total del convenio.

IMPLEMENTAR LAS ACCIONES TÉCNICAS, TERRITORIALES Y PARTICIPATIVAS REQUERIDAS PARA LA PRIMERA FASE DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA (1) POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD HUMANA INTEGRAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS					
PRESUPUESTO OFICIAL					
COSTOS POR COMPONENTE FASE I					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**SUBTOTAL**
1	**TALENTO HUMANO**				**$285.666.667**
1.1	**Recurso Humano**				**$285.666.667**
1.1.1	Un (1) Coordinador general con formacion en áreas de ciencias humanas, ciencias politicas, administración Pública, Gobierno y relaciones internacionales, económicas y/o afines, con posgrado en ciencias politicas, con experiencia mínima de tres (3) años coordinando proyectos de desarrollo territorial, formulación de políticas públicas, planeación institucional o procesos de articulación interinstitucional. El Coordinador general será el responsable de la conducción integral del proyecto, garantizando que la formulación de la política pública se desarrolle conforme a los objetivos contractuales, el cronograma aprobado, los productos esperados, los lineamientos institucionales y las necesidades estratégicas del territorio. Su función principal no será ejecutar actividades operativas específicas, sino dirigir, articular, supervisar y tomar decisiones para asegurar la correcta ejecución global del proceso.	$14.666.667	2	Mes	$29.333.333
1.1.2	Un (1) Coordinador tecnico con formacion en áreas de ciencias humanas, ciencias politicas, administración pública, gobierno y relaciones internacionales, economía, sociología, trabajo social, derecho, planeación del desarrollo, ingeniería industrial o áreas afines, con experiencia mínima de dos (2) años ejecutando proyectos de desarrollo territorial, formulación de políticas públicas, diagnósticos institucionales, análisis de información, planeación estratégica o construcción de documentos técnicos. El Coordinador técnico será responsable de dirigir, organizar y verificar el desarrollo metodológico de las actividades necesarias para la formulación de la política pública. Su rol se concentra en la calidad técnica del proceso, la estructuración de instrumentos, la organización de información, la construcción del diagnóstico, la formulación de componentes estratégicos y la coherencia documental de los productos. su responsabilidad será la conducción metodológica y técnica del contenido de la política pública.	$8.000.000	2	Mes	$16.000.000
1.1.3	Un (1) Coordinador de participacion territorial con formacion en áreas de ciencias humanas, trabajo social, sociología, antropología, ciencia política, administración pública, comunicación social, economía, sicología social, dsarrollo territorial o áreas afines, con experiencia mínima de dos (2) años ejecutando proyectos de desarrollo territorial, participación ciudadana, trabajo comunitario, gestión social, diálogo territorial, metodologías participativas o procesos de formulación de políticas públicas con actores comunitarios. El Coordinador de participación territorial será responsable de planear, organizar y conducir la estrategia de participación ciudadana durante la formulación de la política pública de seguridad integral. Su rol se centra en garantizar que la voz de las comunidades, organizaciones sociales, liderazgos ciudadanos, actores institucionales y sectores poblacionales sea recogida de manera ordenada, incluyente y metodológicamente útil para el proceso. A diferencia del Coordinador técnico, no tiene como función principal redactar la formulación metodológica, sino activar, conducir y sistematizar la participación territorial.	$8.000.000	2	Mes	$16.000.000
1.1.4	Tres (3) profesionales juridico, con experiencia mínima de dos (2) años ejecutando proyectos de desarrollo territorial. Los tres profesionales jurídicos cumplirán un rol especializado de apoyo normativo, legal, competencial y procedimental dentro del proceso de formulación de la política pública de seguridad integral. Su función será garantizar que cada componente de la política pública se encuentre ajustado a la Constitución, la legislación vigente, las competencias de la entidad territorial, los procedimientos administrativos aplicables y los enfoques de derechos humanos, participación ciudadana, protección de datos personales y enfoque diferencial. en ese sentido los profesionales juridicos estaran a cargo de revisar la Constitución, legislación nacional, normas sobre seguridad, convivencia, prevención de violencias y derechos humanos; emitir observaciones sobre la legalidad de objetivos, enfoques y líneas estratégicas, Identificar entidades responsables, revisar funciones legales, verificar asignación de responsabilidades y detectar posibles duplicidades o vacíos de competencia, Revisar soportes del proceso participativo, actas, convocatorias, tratamiento de datos personales, trazabilidad documental e incorporación normativa del enfoque diferencial.	$16.000.000	2	Mes	$32.000.000
1.1.5	Un (1) profesional con formacion en areas de ciencias humanas, ciencias politicas, administración pública, gobierno, relaciones internacionales, ciencias sociales, economia, o áreas afines, con experiencia mínima de un (1) año en ejecucion de proyectos de desarrollo territorial, gestión interinstitucional, relacionamiento con actores públicos y sociales, apoyo a procesos de participación, convocatoria institucional o formulación de políticas públicas. El profesional de articulación interinstitucional tendrá como propósito garantizar que los actores estratégicos del proceso sean identificados, contactados, convocados, informados y vinculados oportunamente a las actividades de formulación de la política pública. Su labor se concentra en la gestión operativa del relacionamiento institucional y social, permitiendo que el equipo técnico y el equipo de participación cuenten con los actores necesarios para desarrollar reuniones, mesas, entrevistas, talleres, espacios de consulta y jornadas de validación.	$5.333.333	2	Mes	$10.666.667
1.1.6	Ocho (8) profesionales con formacion en areas de ciencias sociales, ciencias humanas, ciencias politicas, ciencias economicas, ciencias exactas, ciencias de la salud, ingenieria, administracion, finanzas, economia y/o afnies, con experiencia mínima de dos (2) año en ejecucion de proyectos de desarrollo territorial, levantamiento de información, apoyo a procesos participativos, sistematización, análisis territorial, gestión institucional, formulación de proyectos, planeación, organización documental o acompañamiento operativo a políticas públicas. Este equipo tendrá como propósito apoyar técnica, institucional y operativamente el proceso de construcción de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias, desarrollando tareas específicas de recolección de información, organización de insumos, documentación de actividades, apoyo a espacios participativos, procesamiento de datos, construcción de matrices, consolidación de evidencias y elaboración de productos auxiliares para el diagnóstico, formulación, validación y cierre del proceso.	$42.666.667	2	Mes	$85.333.333
1.1.7	Dos (2) persona de apoyo para accecibilidad a la informacion que garantice que los documentos, convocatorias, instrumentos, piezas comunicativas y resultados generados durante la formulación de la política pública puedan ser consultados y comprendidos por personas con diferentes capacidades, niveles educativos y condiciones de acceso a la información.incorporar criterios de inclusión comunicativa y digital en todas las etapas del proyecto, evitando que personas con discapacidad visual, auditiva, cognitiva o dificultades de lectoescritura queden excluidas de los espacios de participación, consulta y socialización.	$10.666.667	2	Mes	$21.333.333
1.1.8	Ocho (8) personas con formación técnica y/o tecnológica en cualquier área del conocimiento con experiencia mínima de seis (6) meses en apoyo administrativo, gestión documental, archivo, digitación, organización de información, atención al usuario, apoyo logístico, manejo de bases de datos, control de soportes o asistencia operativa en proyectos institucionales, sociales o territoriales. Los técnicos administrativos tendrán como propósito respaldar de manera permanente la ejecución administrativa y operativa interna del proyecto, teniendo en cuenta el volumen de documentos, participantes, reuniones institucionales, mesas de trabajo, comunicaciones, soportes, evidencias, informes y productos que deben organizarse durante la formulación de la política pública.	$20.000.000	2	Mes	$40.000.000
1.1.9	Siete (7) personas para desempeñarse como auxiliar de campo. Los auxiliares de campo tendrán como propósito garantizar la cobertura territorial, la recolección oportuna y la calidad básica de la información primaria necesaria para la construcción del diagnóstico y la línea base de la Política Pública de Seguridad Humana Integral. Su función principal se desarrolla directamente en territorio, en contacto con ciudadanía, comunidades, liderazgos, organizaciones sociales, actores locales y participantes de jornadas comunitarias. A diferencia de los técnicos administrativos, los auxiliares de campo no se concentran en el archivo interno ni en el control documental general del proyecto, sino en apoyar la operación territorial y la recolección inicial de información.	$17.500.000	2	Mes	$35.000.000
2	**COMPONENTE 1: GOBERNANZA Y ALISTAMIENTO**				**$49.296.892**

2.1	**Materiales y papeleria**				**$6.562.676**
2.1.1	Resmas de papel Bond: Tamaño: Tamaño carta (8 ½ x 11 pulgadas). Cantidad de Hojas: 500 hojas por resma (1/2 millar). Color: Blanco.Adecuada resistencia al esparcimiento de tinta. Buena resistencia a la tensión y rasgado. Estabilidad dimensional. Absorción rápida de la tinta. Superficie libre de pelusas. Empaque: Resma individual envuelta y con tapas laterales impermeables.	$28.400	6	unidad	$170.400
2.1.2	Resmas de papel Bond: Tamaño: Tamaño oficio (8 ½ x 12.99 pulgadas). Cantidad de Hojas: 500 hojas por resma (1/2 millar). Color: Blanco.Adecuada resistencia al esparcimiento de tinta. Buena resistencia a la tensión y rasgado. Estabilidad dimensional. Absorción rápida de la tinta. Superficie libre de pelusas. Empaque: Resma individual envuelta y con tapas laterales impermeables.	$29.400	2	unidad	$58.800
2.1.3	Impresión y fotocopias blanco y negro tamaño carta u oficio una cara material - instrumentos - seguimiento para el desarrollo del proceso	$800	2500	unidad	$2.000.000
2.1.4	Impresión y fotocopias color tamaño carta u oficio una cara material - instrumentos - seguimiento para el desarrollo del proceso	$1.500	1300	unidad	$1.950.000
2.1.5	Pendón institucional de 2,00 × 1,00 m, impreso a color en lona banner, con estructura metálica tipo araña, diseño, acabados, estuche incluidos.	$200.000	2	unidad	$400.000
2.1.6	Caja de boligrafo surtidos tinta negra - roja - azul por 12 unidades	$17.750	4	unidad	$71.000
2.1.7	Carpeta de carton celuguias tamaño carta x 50 ud	$66.300	1	unidad	$66.300
2.1.8	Carpetas plásticas con gancho x 12 ud	$59.000	1	unidad	$59.000
2.1.9	Archivadores AZ tamaño carta u oficio	$13.900	8	unidad	$111.200
2.1.10	Juegos de separadores para archivador x 20 ud	$25.480	3	unidad	$76.440
2.1.11	Sobre de manila tamaño carta paquete x 50 ud	$29.400	1	unidad	$29.400
2.1.12	Sobre de manila tamaño oficio paquete x 50 ud	$29.900	1	unidad	$29.900
2.1.13	Caja de lapiz negro x 12 ud	$18.180	2	unidad	$36.360
2.1.14	Marcadores permanente: cajas de 12 unidades. La punta fina o gruesa o redonda o biselada. con características de secado rápido, de colores surtidos.	$58.856	1	unidad	$58.856
2.1.15	Marcadores borrables caja x 12 unidades. Con tinta de secado rápido, bajo olor y fácil limpieza en seco, punta resistente de trazo uniforme y colores surtidos.	$59.930	1	unidad	$59.930
2.1.16	Paquetes de notas adhesivas removibles 400 Hojas 4 Colores Neón 38x50mm	$10.000	5	unidad	$50.000
2.1.17	Tijeras de oficina 8.5 pulgadas	$16.055	4	unidad	$64.220
2.1.18	Borrador de nata caja x 60 ud	$36.200	1	unidad	$36.200
2.1.19	Grapadora metalica mediana	$39.900	3	unidad	$119.700
2.1.20	Caja de grapas garvanizadas x 5000 ud	$11.500	3	unidad	$34.500
2.1.21	Cajas de clips y sujetadores de colores 33mm x 100 unidades	$11.440	8	unidad	$91.520
2.1.22	Memorias USB 32 gb con protección o cifrado	$75.900	3	unidad	$227.700
2.1.23	Disco duro externo para respaldo	$450.000	1	unidad	$450.000
2.1.24	Perforadora 2 huecos 30 H	$29.500	3	unidad	$88.500
2.1.25	Gancho legajador tipo plastico x 20 unidades	$8.000	3	unidad	$24.000
2.1.26	Caja para archivo inactivo	$10.900	8	unidad	$87.200
2.1.27	Pegantes en barra 10gr x 12 unidades	$46.550	1	unidad	$46.550
2.1.28	Paquetes de etiquetas adhesivas rótulo color plano Y fluorescente 19-19	$13.000	5	unidad	$65.000
2.2	**materiales de trabajo y diseño**				**$34.632.216**
2.2.1	Kit institucional metodológico para participantes de los espacios técnicos, territoriales y participativos de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias. Cada kit incluye una (1) carpeta institucional tamaño carta en propalcote, personalizada con información del proyecto; un (1) bolígrafo con tinta azul o negra y marcación institucional; una (1) libreta personalizada tamaño media carta o A5, con mínimo cincuenta (50) hojas en papel bond blanco o reciclable; una (1) bolsa institucional reutilizable personalizada en material cambrel, tela no tejida, lona liviana o material equivalente; un (1) flyer informativo impreso; y una (1) cartilla metodológica de quince (15) hojas. El valor se justifica porque el kit no corresponde únicamente a elementos promocionales, sino a un paquete institucional, informativo y metodológico destinado a orientar la participación ciudadana, facilitar el registro de aportes, fortalecer la comprensión del proceso y garantizar que los asistentes cuenten con materiales adecuados para el desarrollo de las jornadas.	$120.000	70	unidad	$8.400.000
2.2.2	Paquete temporal de licenciamiento digital especializado por dos (2) meses, destinado al uso de plataformas y recursos para diseño gráfico vectorial, elaboración de logos, ilustraciones, iconografía y piezas gráficas; edición y tratamiento profesional de imágenes; diagramación editorial de cartillas, manuales, guías e informes; diseño de infografías y material didáctico; edición de documentos PDF y preparación de archivos para impresión; producción y edición básica de contenido audiovisual; y acceso a tipografías, plantillas, bancos de imágenes y recursos gráficos autorizados por licencia. El rubro cubre un paquete integrado de herramientas digitales y recursos licenciados durante dos (2) meses, necesarios para la producción técnica, pedagógica, documental y comunicativa de la política pública. Este paquete permite garantizar calidad institucional, uso legal de recursos visuales, edición adecuada de documentos, elaboración de piezas de socialización, producción de materiales didácticos, preparación de archivos para impresión y disponibilidad continua de herramientas profesionales durante el periodo de formulación.	$2.342.216	1	unidad	$2.342.216
2.2.3	**Producción y difusión de piezas gráficas**, publicitarias e informativas durante el periodo de ejecución del proyecto de formulación de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias. El servicio incluye ajustes de línea gráfica e identidad visual, diseño de invitaciones, afiches y piezas informativas, edición de material fotográfico, adaptación de formatos, ajustes de diseño y preparación de archivos digitales para publicación, impresión o circulación institucional, cubriendo las necesidades comunicativas de las diferentes fases de formulación, incluyendo convocatoria, diagnóstico, agenda pública, socialización, validación y cierre. En consecuencia, corresponde a un servicio transversal de producción, ajuste, adaptación y difusión de materiales visuales requeridos para garantizar información clara, presentación institucional y comunicación oportuna con los actores participantes. - **Redacción de contenidos para redes sociales**, gestión y programación de publicaciones, publicación en portales institucionales y noticiosos, cobertura y edición de material fotográfico y audiovisual de actividades, monitoreo y analítica básica de datos de difusión de contenidos en redes y canales digitales, durante el periodo de ejecución del proyecto de formulación de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias. El valor presupuestado corresponde a la prestación continua del servicio durante la duración de la fase de ejecucion del proyecto, cubriendo las necesidades de comunicación, convocatoria, divulgación, socialización, registro audiovisual, publicación digital y seguimiento de contenidos en las diferentes fases del proceso. Corresponde a un servicio transversal de gestión comunicativa y difusión digital orientado a garantizar información oportuna, visibilidad institucional, evidencia de actividades y trazabilidad comunicativa del proyecto.	$11.740.000	1	unidad	$11.740.000
2.2.4	Diseño, produccion y suministro de kit de identificacion: sueter, gorra y escarapela para colaboradores para uso durante la operación del proyecto	$135.000	90	unidad	$12.150.000
2.3	**Servicios de logistica y refrigerios**				**$8.102.000**

2.3.1	Servicio integral de organización operativa, logística y protocolaria para ochenta (80) personas, correspondiente a setenta (70) ciudadanos participantes y diez (10) integrantes del equipo de formulación de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias. El servicio está orientado a garantizar la instalación y funcionamiento del espacio requerido para la realización de la mesa técnica de coordinación intersectorial del proyecto, El servicio no corresponde únicamente a la adecuación básica de un salón, sino a la instalación integral de un espacio institucional que debe garantizar condiciones de seguridad logística, control de ingreso y flujo de participantes, orden, funcionalidad y adecuada presentación para el desarrollo de una mesa de alto nivel. Esto incluye planeación previa, distribución del espacio, mesa principal, punto de registro, mobiliario suficiente, equipos de sonido, micrófonos, computador, proyector, verificación técnica, apoyo durante la jornada, control del flujo de participantes, atención de requerimientos operativos, montaje y desmontaje. incluyendo planeación, organización previa de necesidades logísticas, tiempos, distribución del espacio, ubicación de participantes, requerimientos técnicos y apoyos necesarios, Disposición del lugar para recibir a ochenta (80) personas, garantizando condiciones de movilidad, visibilidad, ubicación, ventilación, iluminación y funcionalidad, Suministro e instalación de sillas, mesas de apoyo, mesa principal, punto de registro y elementos necesarios para el desarrollo de la actividad, Instalación de sonido, micrófonos, computador y proyector para la presentación de contenidos, orientación metodológica y desarrollo de la jornada, Acompañamiento durante la sesión para registro de participantes, orientación de asistentes, manejo de materiales, verificación de funcionamiento y retiro posterior de mobiliario, equipos y elementos logísticos utilizados. Su finalidad es asegurar condiciones adecuadas para la participación ciudadana, la presentación de información técnica, el diálogo intersectorial y la recolección de aportes necesarios para el proceso de formulación.	$6.350.000	1	unidad	$6.350.000
2.3.2	Refrigerios para una (1) jornada de trabajo durante el comité directivo y el comité técnico, proyectados para ochenta (80) personas, correspondientes a setenta (70) ciudadanos participantes y diez (10) integrantes del equipo de formulación de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias. Cada refrigerio estará compuesto por una (1) unidad de alimento tipo sándwich con jamón, queso, lechuga, tomate y mayonesa; o volován relleno de pollo, champiñones o jamón con queso; o producto de fritura tradicional tipo empanada de carne o pollo, papa rellena, carimañola o pastel; acompañado de una (1) bebida individual consistente en gaseosa surtida de 300 mililitros o jugo surtido de 200 mililitros.	$17.900	80	unidad	$1.432.000
2.3.3	Estación de agua y café para la jornada de trabajo del comité directivo y comité técnico, proyectada para ochenta (80) personas, correspondientes a setenta (70) ciudadanos participantes y diez (10) integrantes del equipo de formulación de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias. Incluye café, agua, azúcar, endulzante, vasos, mezcladores, servilletas, dispensadores y termos. Este servicio garantiza condiciones básicas de hidratación y atención durante el desarrollo de la jornada, favoreciendo la permanencia de los asistentes, la participación ciudadana y el adecuado funcionamiento del espacio de trabajo.	$320.000	1	unidad	$320.000
3	**COMPONENTE 2: DIAGNÓSTICO INTEGRAL Y LÍNEA BASE**				**$56.459.512**
3.1	**Materiales y papeleria**				**$4.045.112**
3.1.1	Resmas de papel Bond: Tamaño: Tamaño carta (8 ½ x 11 pulgadas). Cantidad de Hojas: 500 hojas por resma (1/2 millar). Color: Blanco.Adecuada resistencia al esparcimiento de tinta. Buena resistencia a la tensión y rasgado. Estabilidad dimensional. Absorción rápida de la tinta. Superficie libre de pelusas. Empaque: Resma individual envuelta y con tapas laterales impermeables.	$28.400	7	unidad	$198.800
3.1.2	Impresión y fotocopias blanco y negro tamaño carta u oficio una cara material - instrumentos - seguimiento para el desarrollo del proceso	$800	1970	unidad	$1.576.000
3.1.3	Impresión y fotocopias color tamaño carta u oficio una cara material - instrumentos - seguimiento para el desarrollo del proceso	$1.500	1077	unidad	$1.615.500
3.1.4	Caja de boligrafo surtidos tinta negra - roja - azul por 12 unidades	$17.750	2	unidad	$35.500
3.1.5	Caja de lapiz negro x 12 ud	$18.180	2	unidad	$36.360
3.1.6	Marcadores permanente: cajas de 12 unidades. La punta fina o gruesa o redonda o biselada. con características de secado rápido, de colores surtidos.	$58.856	2	unidad	$117.712
3.1.7	Marcadores borrables caja x 12 unidades. Con tinta de secado rápido, bajo olor y fácil limpieza en seco, punta resistente de trazo uniforme y colores surtidos.	$59.930	2	unidad	$119.860
3.1.8	Paquetes de notas adhesivas removibles 400 Hojas 4 Colores Neón 38x50mm	$10.000	5	unidad	$50.000
3.1.9	Tijeras de oficina 8.5 pulgadas	$16.055	2	unidad	$32.110
3.1.10	Borrador de nata caja x 60 ud	$36.200	1	unidad	$36.200
3.1.11	Cajas de clips y sujetadores de colores 33mm x 100 unidades	$11.440	8	unidad	$91.520
3.1.12	Gancho legajador tipo plastico x 20 unidades	$8.000	3	unidad	$24.000
3.1.13	Pegantes en barra 10gr x 12 unidades	$46.550	1	unidad	$46.550
3.1.14	Paquetes de etiquetas adhesivas rótulo color plano Y fluorescente 19-19	$13.000	5	unidad	$65.000
3.2	**materiales de trabajo y diseño**				**$8.640.000**
3.2.1	Kit institucional metodológico para 72 participantes de los espacios técnicos, territoriales y participativos de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias. Cada kit incluye una (1) carpeta institucional tamaño carta en propalcote, personalizada con información del proyecto; un (1) bolígrafo con tinta azul o negra y marcación institucional; una (1) libreta personalizada tamaño media carta o A5, con mínimo cincuenta (50) hojas en papel bond blanco o reciclable; una (1) bolsa institucional reutilizable personalizada en material cambrel, tela no tejida, lona liviana o material equivalente; un (1) flyer informativo impreso; y una (1) cartilla metodológica de quince (15) hojas. El valor se justifica porque el kit no corresponde únicamente a elementos promocionales, sino a un paquete institucional, informativo y metodológico destinado a orientar la participación ciudadana, facilitar el registro de aportes, fortalecer la comprensión del proceso y garantizar que los asistentes cuenten con materiales adecuados para el desarrollo de las jornadas.	$120.000	72	unidad	$8.640.000
3.3	**Servicios de logistica y refrigerios**				**$17.294.400**
3.3.1	Servicio integral de organización operativa, logística y protocolaria proyectado para seis (6) jornadas, destinado a la instalación, adecuación y puesta en funcionamiento de los espacios requeridos para la realización de las mesas de diagnóstico de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias. Cada jornada contempla la participación de dieciséis (16) personas, distribuidas en doce (12) ciudadanos participantes y cuatro (4) colaboradores del equipo de formulación, para un total de noventa y seis (96) participaciones estimadas durante el desarrollo completo de la actividad. El servicio incluye planeación y coordinación de cada jornada, disposición y adecuación del espacio, suministro e instalación de mobiliario, sillas, mesas de apoyo, punto de registro, equipos de sonido, micrófonos, computador, proyector, montaje, apoyo logístico durante la sesión, verificación de funcionamiento y desmontaje posterior. El valor unitario corresponde a cada jornada instalada y puesta en funcionamiento. Aunque las mesas de diagnóstico tienen un aforo reducido, cada jornada requiere una operación logística mínima e independiente, compuesta por planeación, adecuación del espacio, instalación de mobiliario, equipos audiovisuales, apoyo durante la sesión y desmontaje. Por esta razón, el valor se sustenta en los costos fijos necesarios para garantizar el desarrollo técnico y operativo de cada mesa.	$2.500.000	6	unidad	$15.000.000
3.3.2	Refrigerios para seis (6) jornadas de trabajo correspondientes a las mesas de diagnóstico de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias. Cada jornada se proyecta para dieciséis (16) personas, distribuidas en doce (12) ciudadanos participantes y cuatro (4) colaboradores del equipo de formulación, para un total de noventa y seis (96) refrigerios durante el desarrollo completo de la actividad. Cada refrigerio estará compuesto por una (1) unidad de alimento tipo sándwich con jamón, queso, lechuga, tomate y mayonesa; o volován relleno de pollo, champiñones o jamón con queso; o producto de fritura tradicional tipo empanada de carne o pollo, papa rellena, carimañola o pastel; acompañado de una (1) bebida individual consistente en gaseosa surtida de 300 mililitros o jugo surtido de 200 mililitros.	$17.900	96	unidad	$1.718.400

3.3.3	Estación de agua y café para seis (6) jornadas de mesas de diagnóstico de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias. Cada jornada contempla doce (12) ciudadanos participantes y cuatro (4) colaboradores del equipo de formulación, para un total de dieciséis (16) personas por jornada y noventa y seis (96) atenciones durante el desarrollo completo de la actividad. El servicio incluye café, agua, azúcar, endulzante, vasos, mezcladores, servilletas, dispensadores y termos. Este valor se justifica porque cada mesa requiere una estación de agua y café independiente. La estación no se calcula únicamente por consumo individual, sino también por los costos mínimos de disponibilidad del servicio, tales como café, agua, termos, dispensadores, vasos, mezcladores, servilletas, azúcar, endulzante y organización básica del punto de atención. Estos elementos deben garantizarse en cada jornada, independientemente del número reducido de asistentes, razón por la cual el costo no disminuye de manera estrictamente proporcional frente a una estación de mayor aforo. El rubro corresponde al suministro de insumos y elementos básicos de hidratación.	$96.000	6	unidad	$576.000
3.4	**Transpote**				**$26.480.000**
3.4.1	Servicios de transporte para despliegue de colaboradores para mesas de diagnostico y observacion del territorio para el diagnostico	$12.720.000	1	unidad	$12.720.000
3.4.2	Servicios de transporte maritimo para jornadas en territorios insulares para el desplazamiento del equipo tecnico, facilitadores y material con disponibilidad de tiempo para garantizar el cumplimiento de los cronogramas proyectados para la ejecucion delas actividades.	$13.760.000	1	unidad	$13.760.000
4	**COMPONENTE 3: AGENDA PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**				**$624.290.540**
4.1	**Materiales y papeleria**				**$21.660.790**
4.1.1	Resmas de papel Bond: Tamaño: Tamaño carta (8 ½ x 11 pulgadas). Cantidad de Hojas: 500 hojas por resma (1/2 millar). Color: Blanco.Adecuada resistencia al esparcimiento de tinta. Buena resistencia a la tensión y rasgado. Estabilidad dimensional. Absorción rápida de la tinta. Superficie libre de pelusas. Empaque: Resma individual envuelta y con tapas laterales impermeables.	$28.400	15	unidad	$426.000
4.1.2	Resmas de papel Bond: Tamaño: Tamaño oficio (8 ½ x 12.99 pulgadas). Cantidad de Hojas: 500 hojas por resma (1/2 millar). Color: Blanco.Adecuada resistencia al esparcimiento de tinta. Buena resistencia a la tensión y rasgado. Estabilidad dimensional. Absorción rápida de la tinta. Superficie libre de pelusas. Empaque: Resma individual envuelta y con tapas laterales impermeables.	$29.400	5	unidad	$147.000
4.1.3	Impresión y fotocopias blanco y negro tamaño carta u oficio una cara material - instrumentos - seguimiento para el desarrollo del proceso	$800	7500	unidad	$6.000.000
4.1.4	Impresión y fotocopias color tamaño carta u oficio una cara material - instrumentos - seguimiento para el desarrollo del proceso	$1.500	2370	unidad	$3.555.000
4.1.5	Papel bond 115 gr 70 x 100 cm x 25 pliegos	$45.000	35	unidad	$1.575.000
4.1.6	Marcadores: cajas de 12 unidades. La punta fina o gruesa o redonda o biselada. La tinta puede ser lavable, permanente o a base de alcohol, con características de secado rápido, de colores surtidos.	$58.856	40	unidad	$2.354.240
4.1.7	Cinta de papel: Dimensiones: 18 mm de ancho y 18 metros de largo. Tipo: Cinta de papel crepé. Adhesivo de caucho. Color: Crema o Blanco o Natural. Características: Fácil de cortar con la mano. Se puede escribir encima. Adaptable a superficies irregulares. Desenrollado suave y controlado. Adherencia no agresiva.	$5.500	20	unidad	$110.000
4.1.8	Pendón institucional de 2,00 × 1,00 m, impreso a color en lona banner, con estructura metálica tipo araña, diseño, acabados, estuche incluidos.	$200.000	6	unidad	$1.200.000
4.1.9	Caja de 12 colores surtidos, lápices de madera, punta resistente, fácil afilado y uso escolar o institucional.	$21.100	40	unidad	$844.000
4.1.10	Caja de lapiz negro x 12 ud	$18.180	40	unidad	$727.200
4.1.11	Caja de lapiz rojo x 12 ud	$18.180	40	unidad	$727.200
4.1.12	Caja de boligrafo surtidos tinta negra - roja - azul por 12 unidades	$17.750	75	unidad	$1.331.250
4.1.13	Tijeras punta roma caja por 24 ud	$68.300	21	unidad	$1.434.300
4.1.14	Borrador de nata caja x 60 ud	$36.200	8	unidad	$289.600
4.1.15	Grapadora metalica mediana	$39.900	10	unidad	$399.000
4.1.16	Perforadora 2 huecos 30 H	$29.500	3	unidad	$88.500
4.1.17	Caja de grapas garvanizadas x 5000 ud	$11.500	5	unidad	$57.500
4.1.18	Sobre de manila tamaño carta paquete x 50 ud	$29.400	1	unidad	$29.400
4.1.19	Sobre de manila tamaño oficio paquete x 50 ud	$29.900	1	unidad	$29.900
4.1.20	Gancho legajador tipo plastico x 20 unidades	$8.000	3	unidad	$24.000
4.1.21	Carpeta de carton celuguias tamaño carta x 50 ud	$66.300	1	unidad	$66.300
4.1.22	Carpetas plásticas con gancho x 12 ud	$59.000	2	unidad	$118.000
4.1.23	Juegos de separadores para archivador x 20 ud	$25.480	5	unidad	$127.400
4.2	**Materiales de trabajo y diseño**				**$300.000.000**
4.2.1	Kit institucional metodológico para 2500 participantes de los espacios técnicos, territoriales y participativos de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias. Cada kit incluye una (1) carpeta institucional tamaño carta en propalcote, personalizada con información del proyecto; un (1) bolígrafo con tinta azul o negra y marcación institucional; una (1) libreta personalizada tamaño media carta o A5, con mínimo cincuenta (50) hojas en papel bond blanco o reciclable; una (1) bolsa institucional reutilizable personalizada en material cambrel, tela no tejida, lona liviana o material equivalente; un (1) flyer informativo impreso; y una (1) cartilla metodológica de quince (15) hojas. El valor se justifica porque el kit no corresponde únicamente a elementos promocionales, sino a un paquete institucional, informativo y metodológico destinado a orientar la participación ciudadana, facilitar el registro de aportes, fortalecer la comprensión del proceso y garantizar que los asistentes cuenten con materiales adecuados para el desarrollo de las jornadas.	$120.000	2500	unidad	$300.000.000
4.3	**Servicios de logistica y refrigerios**				**$249.669.750**
4.3.1	Servicio integral de organización operativa, logística y protocolaria proyectado para treinta y cinco (35) jornadas, destinado a la instalación y puesta en funcionamiento de los espacios requeridos para la realización de las mesas de agenda pública de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias. La actividad contempla la participación total de dos mil quinientos (2.500) ciudadanos y el acompañamiento de diez (10) colaboradores del equipo de formulación por cada mesa de trabajo. Para efectos operativos, se estima la realización de quince (15) mesas con setenta y dos (72) ciudadanos y diez (10) colaboradores, para un total de ochenta y dos (82) personas por mesa; y veinte (20) mesas con setenta y un (71) ciudadanos y diez (10) colaboradores, para un total de ochenta y un (81) personas por mesa. En conjunto, se proyectan dos mil ochocientas cincuenta (2.850) participaciones durante el desarrollo completo de la actividad. El servicio incluye planeación operativa de cada jornada, coordinación logística, disposición y adecuación de espacios, suministro e instalación de mobiliario, sillas, mesas de trabajo, mesas de apoyo, punto de registro, equipos de sonido, micrófonos, computador, proyector, montaje, verificación de funcionamiento, apoyo logístico durante la sesión y desmontaje posterior. El valor unitario corresponde a cinco millones seiscientos setenta y cinco mil ochocientos cincuenta pesos m/cte ($5.675.850) por jornada, para un valor total de ciento noventa y ocho millones seiscientos cincuenta y cuatro mil setecientos cincuenta pesos m/cte ($198.654.750). Este valor se justifica por tratarse de treinta y cinco (35) jornadas de amplia participación ciudadana, con aforos entre ochenta y una (81) y ochenta y dos (82) personas por mesa, que requieren instalación, mobiliario, equipos audiovisuales, apoyo logístico, montaje y desmontaje. Su valor unitario es menor que el de la mesa técnica de coordinación intersectorial debido a que estas mesas tienen una dinámica participativa más estandarizada, menor exigencia protocolaria y posibilidad de replicar el mismo esquema operativo durante las treinta y cinco (35) jornadas.	$5.675.850	35	unidad	$198.654.750

4.3.2	Refrigerios para treinta y cinco (35) jornadas de trabajo durante el desarrollo de las mesas de agenda pública de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias. El servicio contempla el suministro total de dos mil ochocientos cincuenta (2.850) refrigerios, calculados a partir de la participación de dos mil quinientos (2.500) ciudadanos y trescientos cincuenta (350) colaboradores del equipo de formulación. Estos últimos corresponden a diez (10) colaboradores por cada una de las treinta y cinco (35) mesas de trabajo. Para efectos operativos, la distribución se estima de la siguiente manera: quince (15) mesas contarán con setenta y dos (72) ciudadanos y diez (10) colaboradores, para un total de ochenta y dos (82) refrigerios por mesa; y veinte (20) mesas contarán con setenta y un (71) ciudadanos y diez (10) colaboradores, para un total de ochenta y un (81) refrigerios por mesa. Cada refrigerio estará compuesto por una (1) unidad de alimento tipo sándwich con jamón, queso, lechuga, tomate y mayonesa; o volován relleno de pollo, champiñones o jamón con queso; o producto de fritura tradicional tipo empanada de carne o pollo, papa rellena, carimañola o pastel; acompañado de una (1) bebida individual consistente en gaseosa surtida de 300 mililitros o jugo surtido de 200 mililitros.	$17.900	2850	unidad	$51.015.000
4.4	**Transporte**				**$52.960.000**
4.4.1	servicios de transporte terrestre urbano, rural para el desplazamiento del equipo tecnico, facilitadores y materiales	$25.440.000	1	unidad	$25.440.000
4.4.2	servicios de transporte maritimo para jornadas en territorios insulares para el desplazamiento del equipo tecnico, facilitadores y material con disponibilidad de tiempo para garantizar el cumplimiento de los cronogramas proyectados para la ejecucion delas actividades.	$27.520.000	1	unidad	$27.520.000
5	**SISTEMA DE SEGUIMIENTO - GESTION DE DATOS Y ANALISIS TERRITORIAL EN LA NUBE**				**$267.817.389**
5.1	**Software en la nube**				**$267.817.389**
5.1.1	Servicios cloud computing correspondiente a plataforma web y tecnológica para la gestión participativa, recolección y análisis de información en la fase I de la construccion de la política pública de seguridad humana. Descripción del alcance: El servicio incluye la adquisicion, parametrización inicial de la plataforma, configuración de módulos, variables diagnósticas, perfiles y roles de usuario, formularios digitales, estructura territorial por Localidades y Unidades Comuneras de Gobierno, reportes exportables, tableros de seguimiento, alertas de avance, registro georreferenciado de actividades, administración de respaldos, monitoreo de disponibilidad, mantenimiento preventivo y correctivo, soporte técnico especializado y entrega organizada de la información al cierre de la Fase I. La infraestructura tecnológica se encuentra dimensionada con ocho (8) núcleos de vCPU dedicados, treinta y dos (32) GB de memoria RAM, cuatrocientos (400) GB de almacenamiento NVMe y treinta y dos (32) TB mensuales de transferencia, con el fin de soportar la gestión de bases de datos, repositorio documental, consulta de contenidos, cargue de soportes, generación de reportes y operación simultánea de usuarios durante el periodo de ejecución. En consecuencia, el valor del rubro se justifica porque comprende un servicio tecnológico integral y temporal, con infraestructura cloud, licenciamiento, parametrización, operación, soporte, seguridad, trazabilidad, portal ciudadano, gestión documental y análisis territorial, necesario para garantizar la consolidación ordenada, verificable y segura de los insumos técnicos y participativos requeridos para el diagnóstico y agenda publica de la política pública de seguridad integral.	$267.817.389	1	unidad	$267.817.389
	COSTOS OPERATIVOS FASE I (COMPONENTES)				**$1.283.531.000**
	GASTOS BANCARIOS - FINANCIEROS - TIBUTARIOS				**$156.469.000**
	SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS DEL PROYECTO				**$1.440.000.000**
	SUBTOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS UDC FASE I (10.0%)				**$160.000.000**
	TOTAL				**$1.600.000.000**

GASTOS BANCARIOS - FINANCIEROS - TIBUTARIOS: El valor corresponde a una estimación presupuestal construida a partir de las cargas financieras, bancarias, tributarias y contractuales previsibles durante la ejecución de la Fase I, tomando como base los costos operativos del proyecto, equivalentes a mil trescientos treinta y ocho millones ochocientos cincuenta y ocho mil ciento tres pesos m/cte ($1.338.858.103). Para la estructuración del rubro de gastos bancarios, financieros y tributarios se tuvo en cuenta lo siguiente: El Gravamen a los Movimientos Financieros con la tarifa legal del 4 x 1.000; comisión bancaria de la entidad financiera; el IVA sobre la comisión bancaria con la tarifa general vigente aplicable a servicios gravados; la estampilla distrital con el Estatuto Tributario Distrital, para este caso estimada en el 7,5%; el ICA con la tarifa correspondiente a la actividad económica; y pólizas de garantia contractual con amparos de cumplimiento, calidad del servicio, pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, calidad y correcto funcionamiento de bienes suministrados y responsabilidad civil extracontractual.

SUBTOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS UDC FASE I (10.0%): Corresponde a un porcentaje previamente definido. Este porcentaje corresponde al reconocimiento institucional de gastos administrativos de la Universidad de Cartagena para la administración, gestión, seguimiento y soporte institucional de la ejecución, conforme a la resolución interna aplicable sobre el valor total del convenio.

Solicitud información publicada
REF: COTIZACION-SICC-003-2026

Solicitud de información a los Proveedores

UC:SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA
Equipo:UIC SEC INTERIOR / 24/08/2026 9:31 AM (UTC -5 horas)((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

002 : 02 : 19
DÍAS HORAS MINS

Publicado

Volver | Suspender | Opciones

Información general | Configuración | Cuestionario | Documentos del Proceso | Prove

Información general

Información general

Número del proceso	COTIZACION-SICC-003-2026
Nombre	PRIMERA FASE CONSTRUCCION DE POLITICA PUBLICA DE SEGURIDAD
Descripción	IMPLEMENTAR LAS ACCIONES TÉCNICAS, TERRITORIALES Y PARTICIPATIVAS REQUERIDAS PARA LA PRIMERA FASE DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA (1) POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD HUMANA INTEGRAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.
Relacionar con otro proceso	○ Sí ◉ No
ID técnico	CO1.BDOS.10722324

Clasificación del bien o servicio

Código UNSPSC	80101500 - Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
Lista adicional de códigos UNSPSC	

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA?	○ Sí ◉ No	
Motivo de no tener adquisiciones asociadas existentes:	nueva necesidad	noheliabuitrago7 24/08/2026 9:34 AM *(UTC -5 horas)*

Información del contrato

Duración del contrato	Días
Fecha de terminación del contrato	-

Dirección de notificaciones

☑ Utilizar la misma dirección de la unidad de contratación

Configuración del equipo y del flujo de aprobación

Seleccione el equipo	UIC SEC INTERIOR / 24/08/2026 9:31 AM (UTC -5 horas)((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Detalle

Documentos internos

No se han encontrado.

Configuración

INFORMACIÓN

Identificación

Dar publicidad al proceso	◉ Sí ○ No

Sentencia T-302 de 2017

Solicitud información publicada
REF: COTIZACION-SICC-003-2026

Solicitud de información a los Proveedores

UC:SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA
Equipo:UIC SEC INTERIOR / 24/08/2026 9:31 AM (UTC -5 horas)((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

002 : 02 : 19
DÍAS HORAS MINS

Publicado

Volver

Fecha límite para responder la solicitud de información 2 días para terminar *(26/08/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de publicación 24/08/2026 9:40:13 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? ○ Sí ◉ No

Configuraciones avanzadas

¿Visualizar y editar configuraciones avanzadas? ○ Sí ◉ No

Cuestionario

Ver resumen | **Ver**

1 Lista de artículos Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Documentos del Proceso

Comentario

Documentos

	Nombre	Clasificación de documento	Descripción
☐	Invitacion Propuesta.xlsx	-	Invitacion Propuesta.xlsx
☐	INVITACION A COTIZAR PP.pdf	-	INVITACION A COTIZAR PP.pdf

Proveedores

Para invitar Proveedores al proceso, ¿Desea buscar los Proveedores clasificados en los código UNSPSC del proceso? ◉ Sí ○ No

Sistema de clasificación UNSPSC: 80101500 - Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativ
consultoría de negocios y administración corporativa

Buscar proveedores…

Proveedor (3483)	Contactos	Primera/Última Vista	Invitación directa ((

Solicitud información publicada
REF: COTIZACION-SICC-003-2026

Solicitud de información a los Proveedores

UC:SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA
Equipo:UIC SEC INTERIOR / 24/08/2026 9:31 AM (UTC -5 horas)((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

002 : 02 : 19
DÍAS HORAS MINS

Publicado

Volver

COLOMBIA | Cota
Gestión medioambiental
Número de documento 830129674

Fundacion Nacion Visible
COLOMBIA
Número de documento 900199679
Telefono: 3183612699
-

STEFANINI
COLOMBIA **Servicios informáticos**
Número de documento 800114672
Telefono: 7454777
Fax: 7454777
Correo electrónico: mgonzalez@stefanini.com
-

ITO SOFTWARE SAS
COLOMBIA | Bogotá
Número de documento 900372035
Telefono: 2872961
-

Volver

Cartagena de Indias D. T. y C., 24 de agosto de 2026

Asunto: Invitación a presentar propuesta

Cordial saludo.

La Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana de la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias, en ejercicio de sus competencias y en atención a la necesidad de fortalecer los instrumentos de planeación y gestión institucional en materia de seguridad, convivencia y protección de derechos, extiende invitación formal para presentar una propuesta técnica y financiera orientada a la "IMPLEMENTAR LAS ACCIONES TÉCNICAS, TERRITORIALES Y PARTICIPATIVAS REQUERIDAS PARA LA PRIMERA FASE DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA (1) POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD HUMANA INTEGRAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.", es por ello, que, a través del presente documento, solicitamos se sirva acompañar dicha propuesta con los componentes descritos en el anexo adjunto (Archivo Excel) para adelantar los estudios previos de dicho proceso.

Se solicita, que, en su cotización, tenga en cuenta, los impuestos de orden Distrital que corresponden a los siguientes:

a) Estampilla universidad de Cartagena: 1%
b) Estampilla años dorados: 2%
c) Estampilla Prodeporte : 2,5%
d) Estampilla Justicia Familiar: 2%

Por lo anterior, agradecemos el envío oportuno de la propuesta, a más tardar dentro de un (1) día a a la recepción de la presente invitación, en el formato adjunto (excel) al correo electrónico asignado para el efecto contratacionsicc@cartagena.gov.co.

Esta invitación no genera obligación para la Administración de dar apertura al proceso de selección, evaluación de ofertas u otras similares. Igualmente, no genera vínculo contractual o laboral alguno con el ofertante.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

DANIEL VARGAS DÍAZ
Secretario del Interior y Convivencia Ciudadana
Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Cartagena de Indias, 26 de agosto de 2026

Señores:
ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA
SECRETARÍA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA
Cartagena de Indias

REFERENCIA: Presentación de propuesta económica para el proyecto *Implementar las acciones técnicas, territoriales y participativas requeridas para la primera fase de la construcción de una (1) política pública de seguridad humana integral del distrito de cartagena de indias.*

Respetados señores:

Por medio de la presente, nos permitimos presentar formalmente a consideración de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias – Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana, la propuesta técnica y económica para el desarrollo del proyecto denominado **"IMPLEMENTAR LAS ACCIONES TÉCNICAS, TERRITORIALES Y PARTICIPATIVAS REQUERIDAS PARA LA PRIMERA FASE DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA (1) POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD HUMANA INTEGRAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS"**, cuyo propósito fundamental es contribuir, mediante un proceso técnico, participativo, territorial e interdisciplinario, a la formulación de un instrumento de política pública que responda a las dinámicas, necesidades y condiciones particulares del Distrito.

La iniciativa tiene como finalidad aportar, desde una perspectiva técnica, territorial, participativa e interdisciplinaria, al desarrollo de la primera fase de construcción de un instrumento de política pública que permita comprender y atender de manera integral las dinámicas, problemáticas, necesidades y particularidades presentes en el Distrito de Cartagena de Indias.

La propuesta parte de la comprensión de la seguridad humana integral como un concepto amplio que trasciende la prevención y atención de hechos delictivos. Bajo este enfoque, la seguridad se relaciona con diferentes factores sociales, económicos, ambientales, territoriales, institucionales y de convivencia que condicionan el bienestar de la ciudadanía, la garantía de los derechos, la protección de las personas y comunidades y el acceso a oportunidades para mejorar sus condiciones de vida.

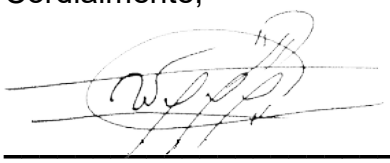
En consecuencia, el proceso planteado estará dirigido a producir información y conocimiento técnico, territorial y participativo que permita reconocer las principales condiciones que afectan la seguridad humana en el Distrito. Para ello, se contempla la identificación y análisis de problemáticas, factores de riesgo, situaciones de

vulnerabilidad, recursos y capacidades existentes, así como de las respuestas institucionales y comunitarias disponibles frente a dichas situaciones.

Los resultados obtenidos servirán como insumo para establecer orientaciones, líneas estratégicas y elementos de intervención que contribuyan a la posterior estructuración de una política pública pertinente, sostenible y técnicamente fundamentada, procurando además su articulación con los instrumentos de planificación y gestión territorial del Distrito.

Reiteramos nuestra disposición para desarrollar un proceso de carácter técnico, participativo e interdisciplinario que contribuya a dotar al Distrito de un instrumento de política pública acorde con sus realidades territoriales y con los desafíos actuales en materia de seguridad humana integral.

Cordialmente,



WILLIAM MALKUN CASTILLEJO
Rector
Universidad de Cartagena

IMPLEMENTAR LAS ACCIONES TÉCNICAS, TERRITORIALES Y PARTICIPATIVAS REQUERIDAS PARA LA PRIMERA FASE DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA (1) POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD HUMANA INTEGRAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.

www.VectorSeek.com
DOWNLOAD ALL FILE FORMATS

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

AGOSTO, 2026

IMPLEMENTAR LAS ACCIONES TÉCNICAS, TERRITORIALES Y PARTICIPATIVAS REQUERIDAS PARA LA PRIMERA FASE DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA (1) POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD HUMANA INTEGRAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.

Entidad responsable	Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana del Distrito de Cartagena de Indias
Entidad ejecutora	Universidad de Cartagena
Contacto	Tel: 3145941150 e-mail:politicaseguridadcartagena@unicartagena.edu.co
Entidad de acompañamiento metodológico	Secretaría de Planeación Distrital
Duración estimada	Dos meses
Presupuesto total	$1.600.000.000 COP
Horizonte tentativo de la política	2027-2038, sujeto a concertación y aprobación institucional

1. Resumen

La presente propuesta tiene como finalidad *implementar las acciones técnicas, territoriales y participativas requeridas para la primera fase de la Construcción de una (1) Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias*, como instrumento de planeación de largo plazo para orientar, articular y evaluar las

intervenciones distritales relacionadas con la seguridad ciudadana, la convivencia, la prevención de las violencias, la protección de los derechos humanos y la reducción de vulnerabilidades sociales, económicas, ambientales, comunitarias, institucionales y territoriales.

La intervención será liderada por la Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana y ejecutada por la Universidad de Cartagena, mediante un equipo interdisciplinario encargado de desarrollar las fases de alistamiento, agenda pública, diagnóstico, formulación, validación y acompañamiento a la adopción de la política pública.

La propuesta adopta un enfoque de seguridad humana centrado en las personas, integral, territorial, preventivo y orientado simultáneamente a la protección y al fortalecimiento de las capacidades ciudadanas. Este enfoque reconoce que la seguridad no depende exclusivamente del control del delito, sino también de la capacidad institucional y comunitaria para intervenir los factores que afectan la vida, la dignidad, la libertad, los medios de subsistencia, la salud, el ambiente, la convivencia y el ejercicio de los derechos.

Naciones Unidas plantea que la seguridad humana debe generar respuestas centradas en las personas, integrales, adaptadas al contexto y orientadas a la prevención, articulando acciones de protección y empoderamiento. Esta seguirá el Ciclo de Políticas Públicas del Distrito de Cartagena, conformado por las fases de alistamiento, agenda pública, formulación, adopción, implementación y seguimiento, y evaluación. 3. Antecedentes y articulación institucional

El Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 “Cartagena, Ciudad de Derechos” incorpora la seguridad humana como una de sus líneas estratégicas y establece acciones dirigidas al fortalecimiento de la seguridad ciudadana, la convivencia y la protección integral de la población en la planeación institucional de la Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana se contempla la formulación de una Política Pública de Seguridad Humana Integral como instrumento para consolidar el Plan Estratégico de Seguridad Integral. La Secretaría de Planeación Distrital ha identificado esta política como responsabilidad de la

Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana y ha dispuesto asistencia técnica para su formulación. esta también se articula con el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana —PISCC—, los programas de gestión operativa de la seguridad, las estrategias de acceso a la justicia, los programas de derechos humanos, la gestión del riesgo, la convivencia ciudadana y las acciones desarrolladas en las áreas urbanas, rurales, marítimas e insulares del Distrito. Eso deberá observar las disposiciones distritales relacionadas con el CONPES de Cartagena. Actualmente, el Decreto Distrital 0730 de 2023 faculta al CONPES D. T. y C. para coordinar y orientar el diseño, formulación, implementación, monitoreo y articulación de las políticas públicas. Su funcionamiento está reglamentado mediante las resoluciones administrativas 5629 y 7598 de 2023.

Cartagena presenta dinámicas de inseguridad y convivencia que no pueden ser abordadas únicamente mediante acciones policiales, operativas o reactivas. Las violencias interpersonales y familiares, los delitos contra la vida y el patrimonio, la violencia basada en género, la explotación sexual, la trata de personas, las economías ilegales, la conflictividad comunitaria, la discriminación, la exclusión social, los riesgos ambientales, la vulnerabilidad de la población rural e insular y las brechas de acceso a la justicia conforman un sistema de riesgos interrelacionados.

A ello se suman factores estructurales como la pobreza, la informalidad laboral, las desigualdades territoriales, las limitaciones en el acceso a servicios sociales, la desconfianza institucional, la debilidad de algunos mecanismos de participación y la falta de integración entre la información producida por las diferentes entidades.

Aunque el Distrito cuenta con planes, programas, proyectos, organismos de seguridad, sistemas de información y espacios de coordinación, se requiere un instrumento de largo plazo que:

- Integre las diferentes dimensiones de la seguridad humana.
- Establezca una visión distrital compartida.
- Defina responsabilidades institucionales concretas.

- Articule prevención, protección, atención, control, acceso a la justicia y fortalecimiento comunitario.
- Incorpore las particularidades urbanas, rurales, corregimentales, marítimas e insulares.
- Cuente con objetivos, productos, resultados, indicadores, metas, fuentes de financiación y mecanismos de seguimiento.
- Trascienda los periodos de gobierno y permita la continuidad de las intervenciones.

La presente propuesta se centra en *Implementar las Acciones Técnicas, Territoriales y Participativas Requeridas para la Primera Fase de la Construcción de una (1) Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias,* la cual busca atender la ausencia de un instrumento distrital integral, participativo y de largo plazo que articule las capacidades institucionales, comunitarias y territoriales para prevenir y atender los riesgos multidimensionales que afectan la seguridad, la convivencia, los derechos y la dignidad de los habitantes de Cartagena.

Cabe señalar que la presente propuesta metodológica, está estructurada en dos fases integradas por cinco componentes; sin embargo, para la vigencia 2026 el alcance de las acciones se centran exclusivamente en el desarrollo de la primera fase denominada *Diagnóstico y Construcción de la Agenda Pública*, conforme se describe a continuación:

Fase 1 - Diagnóstico y construcción de la Agenda Pública

- Componente 1 - Gobernanza y alistamiento
- Componente 2 - Diagnóstico Integral y Línea Base
- Componente 3 - Agenda pública y

En este sentido, ésta fase contempla la ejecución de los componentes de gobernanza y alistamiento, diagnóstico integral y construcción de la línea base, así como la consolidación de la agenda pública mediante un proceso amplio de participación y diálogo con los diferentes actores institucionales, sociales y comunitarios del Distrito..

2. Justificación

La presente propuesta permitirá superar la fragmentación de las intervenciones y avanzar hacia un modelo de gobernanza de la seguridad centrado en las personas y los territorios.

La *Implementación de Acciones Técnicas, Territoriales y Participativas Requeridas para la Primera Fase de la Construcción de una (1) Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias* se justifica en la necesidad de avanzar hacia una comprensión amplia, preventiva y multidimensional de la seguridad. Las problemáticas que afectan a la población distrital no se limitan a la ocurrencia de delitos o a las alteraciones del orden público, sino que se relacionan con condiciones sociales, económicas, territoriales, ambientales, institucionales y comunitarias que inciden directamente en la vida, la dignidad, la integridad y el bienestar de las personas. En este sentido, la seguridad humana exige reconocer que fenómenos como la pobreza, la exclusión, las violencias, la falta de oportunidades, la degradación ambiental, la inseguridad alimentaria, la limitada presencia institucional y las dificultades de acceso a la justicia pueden aumentar los riesgos y profundizar las condiciones de vulnerabilidad.

Cartagena presenta importantes contrastes territoriales y sociales que hacen necesaria una respuesta pública diferenciada. Mientras algunos sectores concentran actividades turísticas, comerciales, portuarias y de servicios, otros territorios enfrentan dificultades relacionadas con el acceso a bienes públicos, oportunidades laborales, infraestructura, servicios sociales y mecanismos de protección. Estas brechas se expresan de manera particular en barrios periféricos, corregimientos, zonas rurales y territorios insulares, donde las capacidades institucionales pueden ser insuficientes para responder oportunamente a las necesidades de la población. Por esta razón, la política pública deberá incorporar un enfoque territorial que permita reconocer las particularidades de cada localidad, comunidad y grupo poblacional.

La propuesta también se sustenta en la necesidad de superar la fragmentación de las intervenciones institucionales. En materia de seguridad, convivencia, prevención de violencias, protección de derechos y atención de poblaciones vulnerables participan múltiples dependencias distritales, organismos de seguridad y justicia, entidades del orden nacional, organizaciones sociales, instituciones académicas y actores privados. Sin embargo, la falta de un instrumento integrador puede generar duplicidad de esfuerzos, dispersión de recursos, dificultades en el intercambio de información y limitada continuidad de las acciones. La política pública permitirá establecer un marco común de actuación, definir responsabilidades, fortalecer la coordinación intersectorial y orientar las intervenciones hacia objetivos compartidos.

Otra razón fundamental para desarrollar esta propuesta es la necesidad de contar con información actualizada, confiable y territorializada para la toma de decisiones. Las dinámicas de inseguridad y convivencia pueden variar significativamente entre localidades, barrios, corregimientos y grupos poblacionales, por lo que no resulta suficiente utilizar datos generales o respuestas uniformes. La elaboración del diagnóstico integral y la línea base permitirá identificar amenazas, riesgos, vulnerabilidades, capacidades institucionales, factores protectores y brechas de atención. Esta evidencia facilitará la priorización de problemas, la definición de metas realistas y la asignación eficiente de los recursos públicos.

La participación ciudadana constituye igualmente un elemento central de la justificación. Las comunidades poseen conocimientos directos sobre las situaciones que afectan sus territorios, las formas en que se manifiestan las violencias, las barreras de acceso a las instituciones y las alternativas construidas desde la organización social. Incorporar estas experiencias permitirá mejorar la pertinencia de las decisiones y fortalecer la legitimidad de la política. Por ello, el proceso contempla espacios territoriales, sectoriales y poblacionales que garanticen la participación de mujeres, jóvenes, niños, niñas, adolescentes, personas mayores, comunidades étnicas, población con discapacidad, víctimas, migrantes, comerciantes, trabajadores informales, actores del turismo, organizaciones sociales y líderes comunitarios.

Asimismo, la construcción de esta política permitirá fortalecer el enfoque preventivo de la gestión de la seguridad. Tradicionalmente, muchas respuestas públicas se concentran en la atención posterior de los hechos o en medidas de control, sin intervenir de manera suficiente sobre las causas y condiciones que los favorecen. La seguridad humana propone combinar acciones de protección, prevención, atención, recuperación de entornos, fortalecimiento comunitario y generación de oportunidades. De esta manera, la política podrá orientar medidas dirigidas a reducir los factores de riesgo antes de que se materialicen en violencias, delitos, conflictos o afectaciones graves a la población.

La propuesta se justifica también por la necesidad de establecer una visión de largo plazo que trascienda los periodos administrativos. Las problemáticas de seguridad humana son complejas y no pueden resolverse mediante intervenciones aisladas o de corta duración. Se requiere una hoja de ruta que permita dar continuidad a los programas, organizar las inversiones, definir metas progresivas y realizar seguimiento a los resultados. La política pública deberá contar con un horizonte temporal amplio, un plan de acción, una matriz financiera, indicadores de gestión y resultado, mecanismos de evaluación y procedimientos para su actualización.

La formulación de un sistema de seguimiento y evaluación permitirá además fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y el control social. La definición de indicadores,

metas, responsables y fuentes de verificación facilitará el monitoreo del cumplimiento de los compromisos institucionales y permitirá identificar avances, dificultades y necesidades de ajuste. Este sistema contribuirá a que la política no se limite a un documento programático, sino que se convierta en una herramienta efectiva de gestión pública, orientada a resultados verificables y a la mejora continua de las condiciones de seguridad.

La participación de la Universidad de Cartagena como entidad ejecutora aporta un valor estratégico al proceso. Su experiencia académica, investigativa y territorial permitirá integrar conocimientos de distintas disciplinas, aplicar metodologías rigurosas, garantizar la calidad técnica de los productos y promover una lectura crítica e independiente de las problemáticas distritales. Además, la Universidad podrá facilitar la articulación entre la administración pública, las comunidades, los centros de investigación y los diferentes sectores sociales, fortaleciendo la apropiación colectiva de la política y la transferencia de capacidades institucionales.

Finalmente, la propuesta representa una oportunidad para consolidar un modelo de seguridad centrado en las personas, sus derechos y sus capacidades. La Implementación de Acciones Técnicas, Territoriales y Participativas Requeridas para la Primera Fase de la Construcción de una (1) Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias, permitirá que Cartagena cuente con un instrumento capaz de articular la prevención de las violencias, la convivencia, el acceso a la justicia, la protección de poblaciones vulnerables, la reducción de desigualdades, la gestión del riesgo y el fortalecimiento institucional. Su desarrollo contribuirá a mejorar la confianza ciudadana, la coordinación de las entidades, la eficiencia de la inversión pública y la capacidad del Distrito para responder de manera integral a las amenazas que afectan la vida, la libertad y la dignidad de sus habitantes.

3. Objetivo general

- Implementar las acciones técnicas, territoriales y participativas requeridas para la primera fase de la construcción de una (1) Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias.

3.1. Objetivos específicos

1. Desarrollar el alistamiento técnico, institucional, metodológico y operativo necesario para la formulación de la política pública.
2. Elaborar un diagnóstico integral y territorial de los riesgos, amenazas, vulnerabilidades, capacidades institucionales y factores protectores relacionados con la seguridad humana en Cartagena.
3. Garantizar la participación efectiva de la ciudadanía, las comunidades, las autoridades, los organismos de seguridad y justicia, la academia, el sector privado y las organizaciones sociales.

4. Población y cobertura territorial

Población beneficiaria

La política pública tendrá como población beneficiaria a todos los habitantes del Distrito de Cartagena de Indias, con especial atención a:

- Niños, niñas y adolescentes.
- Jóvenes.
- Mujeres y personas afectadas por violencias basadas en género.
- Personas mayores.
- Personas con discapacidad.
- Víctimas del conflicto armado.
- Comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras e indígenas.
- Población migrante, refugiada y retornada.
- Habitantes de calle.

- Trabajadores informales.
- Líderes sociales y comunitarios.
- Población rural, corregimental e insular.
- Comunidades ubicadas en territorios con mayores niveles de violencia, pobreza, exclusión o riesgo ambiental.
- Comerciantes, trabajadores del turismo y actores de la economía nocturna.
- Integrantes de organismos de seguridad, justicia, socorro y protección.

Cobertura

El proceso comprenderá:

- Las tres localidades del Distrito.
- Barrios y unidades comuneras de gobierno.
- Corregimientos.
- Zona rural.
- Territorios insulares.
- Sectores turísticos, comerciales, portuarios y de economía nocturna.
- Espacios institucionales, comunitarios, educativos y productivos.

Metas de participación

- Mínimo 2.500 participaciones ciudadanas verificables: La fase de agenda pública y participación ciudadana se proyecta con una meta mínima de 2.500 ciudadanos, con el propósito de garantizar una participación amplia, territorialmente distribuida y socialmente diversa durante la construcción de la Política Pública de Seguridad Humana Integral. Cartagena cuenta con una población proyectada para 2026 de aproximadamente 1.010.995 habitantes; por tanto, la meta propuesta equivale cerca del 0,25 % de la población distrital. Aunque esta proporción no busca representar

estadísticamente a toda la ciudad, constituye una cobertura significativa para un proceso de deliberación pública que combinará mesas territoriales, encuentros poblacionales, grupos focales, consultas, encuestas y espacios sectoriales.

La distribución territorial de las 2.500 participaciones previstas para la agenda pública se realizará mediante afijación proporcional, tomando como criterio el peso poblacional de cada localidad frente al total distrital.

La fórmula será:
n_i=2.500\left(\frac{N_i}{N}\right)

Para efectos de planeación operativa se empleará la siguiente distribución poblacional aproximada:

Localidad	**Peso poblacional estimado**	**Cálculo**	**Participantes asignados**
Localidad 1: Histórica y del Caribe Norte	27 %	(2.500 \times 0,27)	675
Localidad 2: De la Virgen y Turística	37 %	(2.500 \times 0,37)	925
Localidad 3: Industrial y de la Bahía	36 %	(2.500 \times 0,36)	900
Total	**100 %**		**2.500**

Esta distribución garantiza que cada localidad participe en proporción a su población, evitando asignar el mismo número de participantes a territorios con tamaños poblacionales diferentes.

- 35 espacios territoriales y sectoriales:
- Participación de mínimo 40 instituciones, organizaciones o sectores: Se establecerá como meta la participación de al menos 50 instituciones y organizaciones durante la fase de agenda pública, incluyendo entidades distritales y nacionales, organismos de seguridad, justicia y control, instituciones académicas, gremios, organizaciones sociales, sectores productivos y actores comunitarios. Esta cobertura permitirá integrar diferentes competencias, conocimientos y capacidades, garantizar una lectura intersectorial de los problemas de seguridad humana y fortalecer la concertación de responsabilidades, productos y acciones para la implementación de la política pública.
- Una encuesta ciudadana distrital: Para la aplicación de la encuesta se estableció una muestra mínima de 385 ciudadanos, calculada sobre una población proyectada de 1.010.995 habitantes para el Distrito de Cartagena de Indias, con un nivel de confianza del 95 %, un margen de error del 5 % y una proporción esperada del 50 %, utilizada como criterio de máxima variabilidad. Considerando una posible pérdida de formularios por falta de respuesta, diligenciamiento incompleto o inconsistencias en la información, se proyectará la aplicación de 450 encuestas, con el propósito de garantizar al menos 385 registros válidos.

  Fórmula para población finita

  $n=N\times Z2\times p\times qe2(N-1)+Z2\times p\times qn=e2(N-1)+Z2\times p\times qN\times Z2\times p\times q$

  Sustituyendo los valores:

  $n=1.010.995\times(1,96)2\times0,50\times0,50(0,05)2(1.010.995-1)+(1,96)2\times0,50\times0,50n=(0,05)$

  $2(1.010.995-1)+(1,96)2\times0,50\times0,501.010.995\times(1,96)2\times0,50\times0,50n=384,01n=384$

,0

1

Como no es posible encuestar una fracción de persona, se redondea hacia arriba:
Muestra mínima: 385 ciudadanos

Este tamaño permite estimar resultados para el conjunto del Distrito con un 95 % de confianza y un margen de error aproximado de ±5 puntos porcentuales, siempre que las personas sean seleccionadas mediante un procedimiento probabilístico y se garantice una distribución adecuada por territorio y población.

5. Enfoques orientadores

La política será formulada mediante los siguientes enfoques:

Seguridad humana

Comprende las dimensiones personal, comunitaria, económica, alimentaria, sanitaria, ambiental y política de la seguridad. Estas dimensiones permiten analizar amenazas interrelacionadas que afectan la supervivencia, los medios de vida y la dignidad de las personas.

El enfoque de seguridad humana sitúa a las personas, sus derechos, su dignidad y sus condiciones de vida en el centro de la acción pública. Desde esta perspectiva, la seguridad no se limita a la prevención del delito o al mantenimiento del orden, sino que comprende la protección frente a amenazas que afectan la vida, la integridad, la libertad, la salud, el bienestar, los medios de subsistencia y la convivencia. Por ello, incorpora dimensiones como la seguridad personal, comunitaria, económica, alimentaria, sanitaria, ambiental y política, reconociendo que estas se encuentran interrelacionadas y que una afectación en cualquiera de ellas puede incrementar la vulnerabilidad de individuos y comunidades.

Aplicado a la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias, este enfoque permitirá diseñar respuestas preventivas, territoriales e intersectoriales frente a las violencias, las desigualdades, la exclusión social, los riesgos ambientales, las economías ilegales, las barreras de acceso a la justicia y la debilidad de las capacidades institucionales y comunitarias. Asimismo, promoverá la participación ciudadana, la protección de poblaciones en situación de vulnerabilidad y el fortalecimiento de las capacidades locales para anticipar, afrontar y superar los riesgos. De esta manera, la política buscará no solo reducir amenazas, sino también crear condiciones sostenibles para que las personas puedan vivir con dignidad, ejercer sus derechos y desarrollarse en entornos seguros.

Derechos humanos

Las intervenciones deberán proteger la vida, la libertad, la integridad, la igualdad, la dignidad, la participación y el acceso efectivo a la justicia. El enfoque de derechos humanos orienta la política pública hacia la protección, garantía y promoción efectiva de los derechos de todas las personas, reconociéndolas como titulares de derechos y al Estado como responsable de respetarlos, protegerlos y hacerlos efectivos. Desde esta perspectiva, la seguridad debe abordarse con fundamento en principios como la dignidad humana, la igualdad, la no discriminación, la participación, la libertad, la integridad personal, el debido proceso y el acceso a la justicia. Esto implica que las acciones institucionales no solo deben prevenir y atender las amenazas que afectan a la población, sino también evitar actuaciones arbitrarias, discriminatorias o desproporcionadas que puedan vulnerar sus derechos.

En la construcción de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias, este enfoque permitirá identificar las obligaciones institucionales frente a las violencias, la exclusión, la discriminación, la inseguridad y las barreras de acceso a servicios y mecanismos de protección. Asimismo, orientará la adopción de medidas diferenciales para grupos históricamente vulnerados, fortalecerá la participación

ciudadana y promoverá mecanismos de rendición de cuentas, transparencia y control social. De esta manera, la seguridad será entendida como una condición necesaria para el ejercicio pleno de los derechos y no únicamente como ausencia de delitos o alteraciones del orden público.

Prevención integral

El enfoque de prevención integral orienta la política pública hacia la identificación anticipada y la intervención oportuna de las causas, condiciones y factores de riesgo que pueden generar violencias, delitos, conflictos y otras afectaciones a la seguridad humana. Este enfoque supera las respuestas exclusivamente reactivas y reconoce que la prevención requiere actuar de manera coordinada sobre factores individuales, familiares, comunitarios, sociales, económicos, ambientales e institucionales. Para ello, combina acciones de prevención primaria, dirigidas a la población general; prevención secundaria, focalizada en personas y territorios con mayor exposición al riesgo; y prevención terciaria, orientada a evitar la repetición de las violencias, la reincidencia y la revictimización.

En la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias, la prevención integral permitirá articular medidas de protección, educación, inclusión social, recuperación de entornos, fortalecimiento familiar y comunitario, acceso a oportunidades, atención institucional y resolución pacífica de conflictos. Asimismo, facilitará la identificación temprana de riesgos mediante información territorial, sistemas de alerta, participación ciudadana y coordinación interinstitucional. De esta manera, las acciones no se concentrarán únicamente en atender las consecuencias de la inseguridad, sino en transformar las condiciones que la producen y fortalecer las capacidades de las personas, comunidades e instituciones para anticipar, enfrentar y reducir las amenazas.

Territorial

El enfoque territorial reconoce que las condiciones de seguridad humana no se presentan de manera homogénea en todo el Distrito de Cartagena de Indias, sino que varían de acuerdo con las características sociales, económicas, culturales, ambientales, institucionales y geográficas de cada territorio. Por esta razón, la política pública deberá analizar de forma diferenciada las problemáticas existentes en localidades, unidades comuneras de gobierno, barrios, corregimientos, zonas rurales, sectores costeros y territorios insulares. Esta perspectiva permitirá comprender cómo se distribuyen los riesgos, las vulnerabilidades, las violencias, las capacidades comunitarias y la oferta institucional en el espacio distrital.

La aplicación del enfoque territorial implicará utilizar información estadística, cualitativa y geográfica para identificar zonas prioritarias de intervención y diseñar respuestas ajustadas a sus particularidades. Para ello, se elaborarán caracterizaciones territoriales, mapas de riesgos y capacidades, recorridos comunitarios, ejercicios de cartografía social y análisis de cobertura institucional. Estos instrumentos permitirán establecer diferencias entre territorios, reconocer dinámicas locales y evitar la aplicación de medidas generales que no respondan adecuadamente a las necesidades específicas de cada comunidad.

En la Política Pública de Seguridad Humana Integral, este enfoque también promoverá la participación de los actores presentes en cada territorio, incluyendo organizaciones comunitarias, juntas de acción comunal, consejos comunitarios, autoridades locales, instituciones educativas, organizaciones sociales, sectores productivos y ciudadanía. Su incorporación facilitará la construcción de intervenciones más pertinentes, cercanas y sostenibles, fortalecerá la coordinación institucional y permitirá asignar recursos de acuerdo con los niveles de riesgo, vulnerabilidad y capacidad existentes. De esta manera, el territorio será entendido no sólo como un espacio geográfico, sino como el escenario donde se desarrollan las relaciones sociales, se manifiestan los problemas y se construyen las soluciones.

Diferencial e interseccional

El enfoque diferencial reconoce que las amenazas y afectaciones relacionadas con la seguridad humana no impactan de la misma manera a todas las personas y comunidades. Las condiciones de edad, género, pertenencia étnica, discapacidad, orientación sexual, identidad de género, situación socioeconómica, condición migratoria, ubicación territorial y experiencia de victimización pueden generar necesidades, riesgos y barreras específicas. Por esta razón, la Política Pública de Seguridad Humana Integral deberá evitar respuestas uniformes y diseñar medidas adaptadas a las características particulares de los diferentes grupos poblacionales del Distrito de Cartagena de Indias.

Por su parte, el enfoque interseccional permitirá analizar cómo varias condiciones de desigualdad, discriminación o vulnerabilidad pueden presentarse simultáneamente y aumentar la exposición de una persona a determinadas amenazas. Por ejemplo, una mujer afrodescendiente con discapacidad que habita en una zona rural o insular puede enfrentar barreras distintas y acumulativas relacionadas con la movilidad, el acceso a la justicia, la protección institucional y la participación ciudadana. Este análisis permitirá superar la clasificación aislada de las poblaciones y comprender que las experiencias de inseguridad se producen por la interacción entre múltiples factores sociales, territoriales y culturales.

La aplicación de estos enfoques implicará desagregar la información, garantizar la participación efectiva de las poblaciones históricamente excluidas y establecer acciones afirmativas, mecanismos de accesibilidad y rutas de atención pertinentes. Asimismo, permitirá priorizar a niños, niñas y adolescentes, mujeres, personas mayores, personas con discapacidad, comunidades étnicas, población LGBTIQ+, víctimas del conflicto armado, población migrante, habitantes de calle y comunidades rurales e insulares. De esta manera, la política pública podrá responder con mayor equidad a las necesidades particulares de cada población, reducir brechas de protección y evitar que las intervenciones institucionales reproduzcan prácticas de exclusión, discriminación o revictimización.

Se reconocerá que los riesgos de seguridad afectan de manera distinta a las personas según su sexo, género, edad, pertenencia étnica, discapacidad, condición socioeconómica, ubicación territorial, orientación sexual o situación migratoria.

Protección y fortalecimiento de capacidades

El enfoque de protección y fortalecimiento de capacidades combina la responsabilidad institucional de prevenir y atender las amenazas que afectan a la población con el desarrollo de recursos individuales, familiares, comunitarios e institucionales para enfrentarlas. La protección comprende las medidas adoptadas por el Estado para salvaguardar la vida, la integridad, la libertad, los derechos y los medios de subsistencia de las personas, especialmente de aquellas que se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad. Estas medidas incluyen la prevención de riesgos, la activación de rutas de atención, el acceso a la justicia, la respuesta oportuna ante situaciones de violencia y la garantía de entornos seguros.

El fortalecimiento de capacidades reconoce que las personas y comunidades no deben ser consideradas únicamente como receptoras de asistencia, sino como actores con conocimientos, experiencias y recursos para participar en la construcción de soluciones. En este sentido, la Política Pública de Seguridad Humana Integral promoverá procesos de formación, organización comunitaria, liderazgo, participación ciudadana, resolución pacífica de conflictos, prevención de violencias y conocimiento de derechos y rutas institucionales. También impulsará el fortalecimiento de redes de apoyo, organizaciones sociales, juntas de acción comunal y mecanismos comunitarios de cuidado y alerta temprana.

La aplicación de este enfoque permitirá articular respuestas inmediatas de protección con acciones sostenibles orientadas a reducir la dependencia institucional y aumentar la autonomía de las comunidades. Asimismo, contribuirá al fortalecimiento de las capacidades técnicas, operativas y de coordinación de las entidades responsables de la seguridad humana en Cartagena. De esta manera, la política buscará que las personas, organizaciones

e instituciones puedan anticipar los riesgos, responder de manera adecuada ante las amenazas y participar activamente en la transformación de las condiciones que generan inseguridad, violencia y vulnerabilidad.

La política combinará medidas institucionales de protección con acciones que fortalezcan las capacidades individuales, comunitarias y organizativas.

Gobernanza colaborativa

El enfoque de gobernanza colaborativa promueve la articulación permanente entre las entidades públicas, las comunidades, la academia, el sector privado, las organizaciones sociales y los organismos de seguridad y justicia para la construcción e implementación de respuestas integrales frente a los problemas de seguridad humana. Este enfoque reconoce que ninguna institución puede atender de manera aislada la complejidad de las violencias, los conflictos, las vulnerabilidades sociales y los riesgos territoriales. Por ello, impulsa la coordinación intersectorial, el intercambio de información, la definición conjunta de responsabilidades y la adopción de decisiones basadas en el diálogo, la evidencia y la corresponsabilidad.

En la implementación de acciones técnicas, territoriales y participativas requeridas para la primera fase de la construcción de una (1) Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias, la gobernanza colaborativa permitirá establecer instancias de coordinación, mesas técnicas, espacios de participación y mecanismos de seguimiento compartido entre los actores involucrados. Asimismo, facilitará la concertación de prioridades, la articulación de recursos, la prevención de duplicidades y el fortalecimiento de la confianza entre la ciudadanía y las instituciones. De esta manera, la política contará con una estructura de gestión participativa y sostenible, capaz de integrar conocimientos, capacidades y experiencias diversas para responder de forma más efectiva a las necesidades de los territorios y las poblaciones.

Se promoverá la corresponsabilidad entre instituciones públicas, comunidades, academia, empresas, organizaciones sociales y organismos de cooperación.

Gestión basada en evidencia

El enfoque de gestión basada en evidencia orienta la toma de decisiones públicas a partir del uso sistemático de información confiable, actualizada, verificable y pertinente. En el marco de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias, este enfoque permitirá sustentar la identificación de problemas, la priorización de territorios y poblaciones, la selección de alternativas y la asignación de recursos mediante datos cuantitativos, cualitativos, geográficos, institucionales y comunitarios. De esta manera, las intervenciones no dependerán únicamente de percepciones aisladas o respuestas coyunturales, sino de diagnósticos rigurosos y análisis que permitan comprender las causas, magnitudes y características de las amenazas que afectan a la población.

La aplicación de este enfoque implicará la construcción de una línea base, la definición de indicadores, la integración de fuentes de información y el desarrollo de mecanismos permanentes de seguimiento y evaluación. Asimismo, promoverá la revisión periódica de los resultados, la identificación de brechas, la comparación entre territorios y el ajuste de las acciones cuando la evidencia demuestre que no están produciendo los efectos esperados. Así, la gestión basada en evidencia contribuirá a mejorar la eficiencia de la inversión pública, fortalecer la transparencia y garantizar que la política responda de manera efectiva a las necesidades reales de las comunidades. Las decisiones deberán sustentarse en información cuantitativa, cualitativa, geográfica, presupuestal y territorial verificable.

6. Metodología de intervención

La Universidad de Cartagena aplicará una metodología mixta, participativa y territorial para desarrollar el proceso integral de construcción de la Política Pública de Seguridad Humana

del Distrito de Cartagena de Indias. El enfoque mixto combinará técnicas cuantitativas, como encuestas, análisis estadístico, construcción de indicadores, georreferenciación y procesamiento de bases de datos, con técnicas cualitativas, entre ellas entrevistas semiestructuradas, grupos focales, talleres participativos, recorridos territoriales y ejercicios de cartografía social. La integración de estos métodos permitirá comprender tanto la magnitud y distribución de las problemáticas de seguridad humana como las experiencias, percepciones, capacidades y propuestas de la ciudadanía y de las instituciones.

La metodología será participativa porque garantizará la intervención activa de comunidades, organizaciones sociales, organismos de seguridad y justicia, entidades distritales, academia, sector privado y actores territoriales durante las diferentes etapas del proceso. La participación no se limitará a la consulta de opiniones, sino que incluirá la identificación de problemas, la priorización de necesidades, la construcción de alternativas, la validación de resultados y la concertación de las líneas estratégicas de la política pública. Asimismo, se aplicarán mecanismos diferenciados que faciliten la participación de mujeres, jóvenes, niños, niñas y adolescentes, personas mayores, comunidades étnicas, personas con discapacidad, población migrante, víctimas del conflicto armado, población LGBTIQ+ y habitantes de territorios rurales e insulares.

El enfoque territorial permitirá reconocer que las amenazas, vulnerabilidades y capacidades relacionadas con la seguridad humana se manifiestan de manera diferente en las localidades, unidades comuneras de gobierno, barrios, corregimientos y territorios insulares de Cartagena. Por esta razón, la metodología se organizará en cinco componentes sucesivos y articulados: gobernanza y alistamiento; diagnóstico integral y construcción de la línea base; agenda pública y participación ciudadana; análisis, priorización y construcción de alternativas; y formulación estratégica y elaboración del plan de acción. Cada componente producirá información y resultados que servirán de insumo para el siguiente, garantizando coherencia, trazabilidad y continuidad durante todo el proceso de construcción de la política pública.

7. Horizonte del proyecto

De acuerdo con el horizonte de ejecución definido para el proyecto, durante la vigencia 2026 se contempla desarrollar los primeros tres componentes previstos en la fase inicial del proceso, orientados al alistamiento institucional, diagnóstico integral y línea base, agenda pública y participación de los actores. Esta programación permitirá avanzar de manera ordenada en la preparación metodológica, la coordinación interinstitucional, el diagnóstico, la identificación de necesidades y la organización de los resultados que servirán de fundamento para las etapas posteriores.

Para la vigencia 2027 se proyecta dar continuidad, profundización y cierre a los componentes 4 y 5, relacionados con la construcción y análisis de alternativas, la formulación estratégica y la elaboración del plan de acción.

FASE 1. ALISTAMIENTO Y DIAGNÓSTICO

Componente 1. Gobernanza y alistamiento

El componente de gobernanza y alistamiento constituye la fase inicial para organizar técnica, institucional y operativamente el proceso de construcción de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias. Su propósito es establecer las condiciones necesarias para que las entidades responsables, los actores estratégicos y el equipo ejecutor trabajen de manera articulada, con claridad sobre sus funciones, responsabilidades y mecanismos de coordinación. En esta etapa se conformarán las instancias de dirección y seguimiento, como el Comité Directivo y el Comité Técnico, integrados por la Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana, la Universidad de Cartagena, la Secretaría de Planeación Distrital y las demás entidades que tengan competencias relacionadas con la seguridad humana.

Asimismo, el componente comprende la elaboración del plan operativo, la definición de la ruta metodológica, la revisión de antecedentes normativos e institucionales y la identificación de los programas, proyectos e instrumentos de planeación que deberán articularse con la nueva política pública. También se realizará el mapeo y la caracterización de los actores institucionales, sociales, comunitarios, académicos y productivos que participarán en las diferentes fases del proceso. Esta actividad permitirá reconocer sus competencias, intereses, capacidades, niveles de incidencia y posibles aportes, facilitando una

participación organizada y representativa en los espacios de diagnóstico, concertación y validación.

Finalmente, durante el alistamiento se diseñarán los instrumentos de investigación, los protocolos para la recolección y manejo de información, la estrategia de participación ciudadana y los mecanismos de comunicación entre los actores vinculados. De igual manera, se definirán los criterios de calidad, seguimiento, gestión documental, protección de datos y atención de riesgos durante la ejecución del proyecto. Como resultado, se contará con una estructura de gobernanza funcional, una metodología aprobada, un cronograma detallado y una base institucional sólida que permita desarrollar de manera ordenada, transparente y participativa las etapas posteriores de diagnóstico, agenda pública, formulación y validación de la política pública.

Para el desarrollo de este componente se contará con un servicio de gestión colaborativa en la nube con el fin de poder hacerle seguimiento al proyecto así como para conocer las fechas y cronogramas de las actividades que se estan realizando y las respectivas evidencias.

Componente 2. Diagnóstico integral y línea de base

El componente de diagnóstico integral y línea base tiene como propósito identificar, analizar y documentar las principales problemáticas, riesgos, amenazas, vulnerabilidades y capacidades que inciden en la seguridad humana de la población del Distrito de Cartagena de Indias. Este diagnóstico permitirá comprender la situación actual de manera multidimensional, considerando no solo los delitos y hechos de violencia, sino también las condiciones sociales,

económicas, comunitarias, institucionales, sanitarias, ambientales y territoriales que afectan la vida, la integridad, la convivencia y el ejercicio de los derechos. Para ello, se realizará una revisión de información estadística, normativa, institucional y documental, así como de los planes, programas, proyectos y estudios existentes relacionados con la seguridad y la convivencia ciudadana.

La construcción de la línea base combinará métodos cuantitativos y cualitativos para obtener una lectura amplia y diferenciada de la realidad distrital. Se recopilarán y analizarán datos sobre delitos, violencias, conflictividades, percepción de inseguridad, acceso a la justicia, pobreza, desempleo, salud, riesgos ambientales y otras variables asociadas con la seguridad humana. Esta información será complementada mediante entrevistas, grupos focales, encuestas, recorridos territoriales y espacios de diálogo con comunidades, instituciones, organizaciones sociales y actores estratégicos. Asimismo, se elaborarán mapas territoriales que permitan identificar las zonas con mayores afectaciones, las poblaciones más expuestas y los recursos institucionales y comunitarios disponibles para enfrentar estas situaciones.

Como resultado del componente, se contará con un documento de diagnóstico integral y una línea base que servirán como fundamento para la definición de la agenda pública y la posterior formulación de la política. Estos productos permitirán establecer indicadores iniciales, reconocer brechas de atención, identificar factores de riesgo y protección, priorizar territorios y grupos poblacionales, y determinar las capacidades y limitaciones de la oferta institucional existente. De esta manera, las decisiones, objetivos, estrategias y acciones de la Política Pública de Seguridad Humana Integral estarán sustentados

en evidencia verificable y responderán a las necesidades reales y particulares de las localidades, barrios, corregimientos y territorios insulares de Cartagena.

Componente 3. Agenda pública y participación ciudadana

La fase de agenda pública y participación ciudadana tiene como propósito incorporar de manera activa las voces, experiencias, necesidades y propuestas de la ciudadanía en la construcción de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias. Esta etapa permitirá contrastar la información obtenida en el diagnóstico con las percepciones y realidades de los diferentes actores sociales, institucionales, comunitarios, académicos y productivos. Su desarrollo garantizará que los problemas priorizados no respondan únicamente a criterios técnicos o institucionales, sino también a las situaciones que afectan directamente la vida cotidiana de las comunidades.

Para el desarrollo de esta fase se realizarán mesas territoriales en las tres localidades del Distrito, así como encuentros en barrios, corregimientos, zonas rurales y territorios insulares. También se organizarán espacios sectoriales y poblacionales con mujeres, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad, comunidades étnicas, población migrante, víctimas del conflicto armado, comerciantes, trabajadores informales, actores del turismo y representantes de la economía nocturna. De igual manera, participarán organismos de seguridad y justicia, entidades distritales, universidades, organizaciones sociales, gremios empresariales y líderes comunitarios.

La participación ciudadana se desarrollará mediante metodologías incluyentes y accesibles, como talleres, grupos focales, entrevistas, encuestas, recorridos

territoriales, ejercicios de cartografía social y espacios de diálogo comunitario. Estos mecanismos permitirán identificar las principales preocupaciones relacionadas con la inseguridad, las violencias, la convivencia, el acceso a la justicia, los riesgos ambientales, la exclusión social y las capacidades de protección existentes en cada territorio. También se recopilarán propuestas de solución y se reconocerán experiencias comunitarias que puedan ser fortalecidas e incorporadas dentro de la política pública.

Como resultado de esta fase se elaborará el documento de agenda pública, en el cual se organizarán y priorizarán los problemas, necesidades, demandas y alternativas identificadas durante el proceso participativo. Asimismo, se contará con una matriz de propuestas ciudadanas, registros de asistencia, memorias de los encuentros y una sistematización de los aportes recibidos. Estos productos permitirán orientar la formulación de los objetivos, líneas estratégicas, programas y acciones de la política pública, garantizando que su contenido responda a las particularidades territoriales y cuente con legitimidad social e institucional.

8. Estructura de actividades a ejecutar para vigencia 2026

FASE 1. ALISTAMIENTO Y DIAGNÓSTICO

Componente 1. Gobernanza y alistamiento

El componente de gobernanza y alistamiento pondrá en marcha las condiciones técnicas, institucionales y operativas necesarias para desarrollar de manera coordinada el proceso de construcción de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias. Para ello, se instalará formalmente el Comité Técnico, definiendo sus integrantes, funciones, periodicidad de reuniones, mecanismos de toma de decisiones y responsabilidades frente a cada producto. La Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana y la Universidad de Cartagena serán las encargadas de tener voz y voto mientras que la Secretaría de Planeación Distrital tendrá funciones de asesoría y las demás entidades vinculadas tendrán roles de apoyo de acuerdo sus áreas de trabajo. Para ello se realizarán mesas de articulación institucional con las entidades que tienen competencias relacionadas con la seguridad humana en el Distrito de Cartagena de Indias. Estos espacios permitirán socializar el alcance del proceso, identificar responsabilidades, acordar mecanismos de coordinación, organizar el suministro de información y establecer los compromisos necesarios para la construcción de la política pública. Participarán la Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana, la Secretaría de Planeación Distrital, la Universidad de Cartagena, las dependencias distritales, los organismos de seguridad y justicia y las demás entidades vinculadas con las dimensiones sociales, económicas, sanitarias, ambientales y comunitarias de la seguridad humana.

Las mesas institucionales se organizarán mediante un Comité Directivo, un Comité Técnico Interinstitucional y mesas sectoriales de trabajo. En estos espacios se revisarán la ruta metodológica, el cronograma, los instrumentos de recolección de información, las fuentes de datos, los protocolos de intercambio institucional y los mecanismos de seguimiento. Como resultado, se elaborarán actas, matrices de compromisos, directorios de enlaces, inventarios de información y acuerdos sobre las responsabilidades de cada entidad durante las fases de diagnóstico, agenda pública, formulación y validación.

De manera paralela, se elaborará y aprobará el plan operativo del componente, en el que se organizarán las actividades, metas, productos, responsables, tiempos de ejecución y recursos requeridos. Este plan estará acompañado de una ruta metodológica que orientará las fases posteriores de diagnóstico, agenda pública, priorización, formulación y validación. Asimismo, se realizará la revisión de antecedentes normativos, estudios, planes, programas, proyectos e instrumentos de planeación relacionados con la seguridad humana, con el fin de identificar capacidades existentes, evitar duplicidades y asegurar la articulación de la nueva política pública con las acciones distritales vigentes.

El componente desarrollará también el mapeo y la caracterización de actores institucionales, sociales, comunitarios, académicos, económicos y territoriales. Este ejercicio permitirá identificar quiénes deben participar, cuál es su nivel de incidencia, qué información pueden aportar y qué responsabilidades podrían asumir durante la construcción e implementación de la política. A partir de esta caracterización se organizarán los mecanismos de convocatoria, interlocución y participación, garantizando una representación amplia de los sectores y poblaciones relacionados con la seguridad humana en Cartagena.

Durante esta etapa se diseñarán y validarán a través del comite operativo de seguimiento los instrumentos para la recolección de información, los formatos de seguimiento, los protocolos de gestión documental, las medidas de protección de datos y los mecanismos para atender riesgos técnicos, operativos o territoriales. Cada instrumento deberá contar con una finalidad definida, responsables de aplicación, criterios de calidad y procedimientos de revisión. Esto permitirá que la información producida sea confiable, comparable, organizada y útil para la toma de decisiones durante las siguientes fases del proceso.

Así mismo, se realizará una mesa técnica interinstitucional que permita coordinar a las entidades con competencias relacionadas con las distintas dimensiones de la seguridad humana y establecer las condiciones técnicas, institucionales, metodológicas y operativas necesarias para el desarrollo del proyecto. En este espacio se socializarán el alcance y los objetivos del proceso, se definirán los roles y responsabilidades de cada entidad, se designarán enlaces técnicos y se concertarán el plan de trabajo, el cronograma, los mecanismos de comunicación y los procedimientos para el suministro, intercambio y validación de la información.

Como soporte transversal, se dispondrá de un servicio de gestión colaborativa en la nube que permitirá administrar el cronograma, asignar tareas, registrar responsables, consultar fechas de cumplimiento y almacenar las evidencias de cada actividad. La plataforma concentrará actas, informes, matrices, instrumentos, listados de asistencia, registros fotográficos, compromisos y productos, permitiendo conocer en tiempo real el estado de avance del proyecto. También generará alertas sobre actividades pendientes o próximas a vencer y facilitará la preparación de reportes para los comités de dirección y seguimiento.

La ejecución de este componente tendrá un carácter proactivo, basado en reuniones periódicas, seguimiento permanente, actualización de compromisos y respuesta temprana ante posibles retrasos o dificultades. Cada actividad deberá producir evidencias verificables y quedar asociada a un responsable, una fecha y un producto concreto. Como resultado, se contará con una estructura de gobernanza operativa, un plan de trabajo aprobado, una metodología validada, un cronograma controlado, actores claramente identificados y un sistema de información que garantice transparencia, trazabilidad y coordinación durante todo el proceso de construcción de la política pública.

Actividades:

1. Instalación del Comité Técnico Operativo.
2. Elaboración del plan operativo.
3. Elaboración de la ficha de estructuración.
4. Revisión de antecedentes normativos, institucionales y programáticos.
5. Identificación y caracterización de actores.
6. Diseño del esquema de participación ciudadana.
7. Diseño de instrumentos de investigación.
8. Elaboración de protocolos éticos, de seguridad y protección de datos.
9. Mesa técnica interinstitucional
10. Revisión del Sistema de gestión colaborativa en la nube para seguimiento del proyecto

Productos:

- Ficha de estructuración.
- Plan operativo.
- Mapa de actores.
- Esquema de participación.
- Protocolo metodológico.
- Instrumentos de investigación.
- Matriz normativa e institucional.
- Seguimiento a la ejecución de la actividades

Componente 2. Diagnóstico integral y línea de base

El componente de diagnóstico integral y construcción de la línea base se ejecutará como un proceso técnico de recolección, integración, análisis y validación de información, orientado a establecer con precisión las condiciones actuales de seguridad humana en el Distrito de Cartagena de Indias. Para su puesta en marcha, el equipo técnico definirá las dimensiones, variables, indicadores, fuentes de información, unidades territoriales y grupos poblacionales que serán objeto de análisis. Esta delimitación permitirá organizar el trabajo, asignar responsabilidades y garantizar que el diagnóstico examine de manera articulada los delitos, las violencias, las conflictividades, las vulnerabilidades sociales, económicas, sanitarias, ambientales, institucionales y comunitarias que afectan a la población.

Inicialmente, se realizará una revisión sistemática de las fuentes estadísticas, normativas, documentales e institucionales disponibles. El equipo recopilará bases de datos, informes, estudios, planes, programas, proyectos, diagnósticos sectoriales y registros administrativos producidos por las entidades distritales, los organismos de seguridad y justicia, las instituciones académicas y las organizaciones sociales. La información será registrada en una matriz de fuentes que identificará su periodo de referencia, cobertura territorial, nivel de desagregación, calidad, consistencia y posibilidades de actualización. Este procedimiento permitirá reconocer oportunamente vacíos, duplicidades, diferencias metodológicas y necesidades de información adicional.

Cuando la información disponible sea insuficiente, se desarrollará una estrategia de recolección de datos primarios mediante encuestas, entrevistas semiestructuradas, grupos focales, recorridos territoriales, observación directa y ejercicios de cartografía social. Las actividades de campo se programarán por localidad, barrio, unidad comunera de gobierno, corregimiento y territorio insular. La recolección de información primaria permitirá complementar, contrastar y profundizar los datos estadísticos, administrativos y documentales disponibles sobre la seguridad humana en Cartagena. Cada técnica tendrá objetivos, participantes, instrumentos y productos específicos, y su aplicación se organizará territorialmente para cubrir las tres localidades, barrios, unidades comuneras de gobierno, corregimientos, zonas rurales y territorios insulares del Distrito.

Antes de iniciar el trabajo de campo, los instrumentos serán revisados por el equipo técnico y se definirán protocolos de consentimiento informado, protección de datos personales, confidencialidad, seguridad territorial y atención de

situaciones sensibles. Los resultados obtenidos mediante las diferentes técnicas serán sistematizados, comparados y triangulados para construir una lectura integral de las problemáticas, riesgos, capacidades y brechas relacionadas con la seguridad humana. A continuación se detalla la aplicación de cada técnica de levantamiento de información:

1. Encuestas

La encuesta tendrá como propósito obtener información cuantificable sobre las percepciones, experiencias y condiciones de seguridad humana de la población. Permitirá medir aspectos como percepción de seguridad, victimización, confianza institucional, conocimiento de rutas de atención, acceso a servicios, principales riesgos del territorio, respuesta de las autoridades y valoración de los programas existentes. También recogerá información sociodemográfica para analizar diferencias según edad, sexo, género, pertenencia étnica, discapacidad, situación migratoria y ubicación territorial.

Se proyectará la aplicación de aproximadamente 450 encuestas, con el propósito de obtener al menos 385 formularios completos y válidos. La selección de participantes deberá realizarse mediante un diseño que garantice representación de las tres localidades y contemple zonas urbanas, rurales, corregimentales e insulares. La distribución territorial se definirá de acuerdo con el peso poblacional de cada zona y podrá incluir una ampliación de casos en poblaciones específicas cuando sea necesario profundizar en sus condiciones.

El cuestionario contendrá preguntas cerradas y podrá aplicarse de manera presencial mediante tabletas, celulares o formularios impresos, y de forma virtual cuando las condiciones de conectividad y acceso lo permitan.

Al finalizar cada jornada, los formularios serán revisados para identificar respuestas incompletas, inconsistentes o duplicadas. Posteriormente, la base de datos será depurada y analizada mediante frecuencias, porcentajes, cruces de variables y comparaciones territoriales. Como producto se elaborará un informe de resultados de la encuesta, acompañado de tablas, gráficas y una base de datos anonimizada.

2. Entrevistas semiestructuradas

Las entrevistas semiestructuradas permitirán profundizar en el conocimiento especializado de actores que tengan experiencia directa en seguridad, convivencia, derechos humanos, justicia, atención social, gestión territorial y prevención de violencias. Se dirigirán a funcionarios públicos, organismos de seguridad y justicia, líderes comunitarios, representantes de organizaciones sociales, académicos, gremios, operadores de rutas de atención y expertos sectoriales.

Se recomienda realizar entre 30 y 40 entrevistas, seleccionando a los participantes mediante muestreo intencional. La selección tendrá en cuenta su conocimiento del territorio, responsabilidad institucional, experiencia profesional, capacidad para aportar información y relación con las problemáticas analizadas. Se procurará incluir voces institucionales y comunitarias, evitando que el diagnóstico dependa exclusivamente de una sola perspectiva.

Cada entrevista tendrá una duración estimada de 45 a 60 minutos y se desarrollará a partir de una guía flexible de preguntas. Los temas incluirán principales problemáticas de seguridad humana, causas, poblaciones afectadas, territorios críticos, respuesta institucional, coordinación entre entidades, barreras

de acceso, capacidades existentes y recomendaciones de intervención. La guía permitirá profundizar en asuntos emergentes sin perder una estructura común entre las entrevistas.

Previa autorización, las sesiones podrán ser grabadas en audio. También se elaborarán notas de campo y formatos de registro. Posteriormente, las entrevistas serán transcritas, anonimizadas y organizadas por categorías temáticas. Como producto se elaborará una matriz de hallazgos que permita comparar posiciones, identificar coincidencias, reconocer diferencias y documentar recomendaciones.

3. Grupos focales

Los grupos focales se utilizarán para comprender las percepciones, experiencias y propuestas colectivas de diferentes poblaciones y sectores. Esta técnica permitirá analizar cómo las personas interpretan las problemáticas de seguridad humana, qué situaciones generan mayor preocupación, cuáles son las barreras para acceder a la protección institucional y qué soluciones consideran pertinentes para sus territorios.

Cada grupo estará conformado preferiblemente por entre ocho y doce participantes. Se organizarán grupos diferenciados con mujeres, jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad, comunidades étnicas, población migrante, víctimas del conflicto armado, población LGBTIQ+, comerciantes, trabajadores informales, actores del turismo, habitantes de corregimientos y territorios insulares, entre otros grupos priorizados.

La selección de los participantes será intencional y se realizará con apoyo de organizaciones comunitarias, juntas de acción comunal, instituciones públicas, colectivos sociales y líderes territoriales. Se buscará que los integrantes

compartan algunas características que faciliten la confianza, pero también que exista diversidad de experiencias dentro de cada grupo.

Las sesiones tendrán una duración aproximada de 90 a 120 minutos y serán dirigidas por un moderador y un relator. El moderador utilizará una guía temática y promoverá la participación equilibrada, mientras que el relator registrará los principales aportes, acuerdos, diferencias y propuestas. Podrán utilizarse herramientas como tarjetas temáticas, lluvia de ideas, matrices de priorización y mapas comunitarios.

Los resultados serán organizados por población, territorio y categoría de análisis. Como producto se elaborará una memoria por cada grupo focal y una matriz consolidada de problemáticas, factores de riesgo, capacidades, barreras institucionales y propuestas de intervención.

4. Recorridos territoriales

Los recorridos territoriales tendrán como finalidad reconocer directamente las condiciones físicas, sociales, ambientales e institucionales de los sectores priorizados. Permitirá observar aspectos que no siempre aparecen en las bases de datos, como deterioro del espacio público, zonas con baja iluminación, barreras de movilidad, áreas de riesgo ambiental, puntos de conflictividad, ausencia de servicios, dinámicas comerciales y presencia de capacidades comunitarias.

Los recorridos serán programados en coordinación con líderes comunitarios, autoridades locales y profesionales territoriales. Se priorizarán barrios, corregimientos, zonas rurales y territorios insulares identificados durante la revisión preliminar de información como áreas con mayores riesgos, vulnerabilidades o brechas institucionales. La selección deberá procurar

diversidad territorial y evitar concentrar la observación únicamente en zonas urbanas.

Cada recorrido contará con una ruta previamente definida, objetivos, puntos de observación y una ficha de registro. Participarán integrantes del equipo técnico, representantes comunitarios y, cuando sea pertinente, funcionarios de las entidades competentes. Se tomarán notas, coordenadas geográficas y registros fotográficos, siempre que exista autorización y no se exponga a las personas o comunidades.

Durante la actividad se documentarán problemáticas, capacidades, rutas de movilidad, equipamientos, servicios, espacios comunitarios y condiciones ambientales. Los resultados se incorporarán en mapas, fichas territoriales y matrices de observación. Como producto se elaborará un informe de recorridos con hallazgos, evidencias y recomendaciones.

5. Observación directa

La observación directa permitirá registrar de manera sistemática comportamientos, condiciones, interacciones y dinámicas presentes en espacios públicos, institucionales y comunitarios. Su objetivo será complementar las declaraciones de los participantes con información obtenida directamente en los lugares donde se manifiestan las problemáticas de seguridad humana.

La observación podrá realizarse durante recorridos territoriales, mesas comunitarias, jornadas institucionales, zonas comerciales, espacios turísticos, entornos educativos, estaciones de transporte, parques, plazas y otros lugares seleccionados. Se utilizará una guía de observación que incluya categorías como uso del espacio público, iluminación, accesibilidad, presencia institucional,

condiciones ambientales, convivencia, riesgos visibles y capacidades de organización comunitaria.

El investigador deberá mantener una posición discreta y evitar interferir en las actividades observadas. No se registrarán datos que permitan identificar personas sin autorización, ni se tomarán fotografías de situaciones sensibles que puedan generar riesgos o vulnerar derechos. Las observaciones se consignarán en diarios de campo, fichas técnicas y registros descriptivos.

Posteriormente, la información se organizará por territorio y categoría temática. Los hallazgos serán comparados con las encuestas, entrevistas, grupos focales y registros institucionales. Como producto se elaborará una matriz de observación directa y un conjunto de notas de campo que servirán para interpretar las condiciones reales de los territorios.

6. Cartografía social

La cartografía social será utilizada como una herramienta participativa para representar cómo las comunidades perciben y viven su territorio. Permitirá identificar lugares considerados seguros o inseguros, zonas de violencia o conflictividad, rutas de movilidad, barreras de acceso, riesgos ambientales, espacios protectores, instituciones, organizaciones comunitarias y recursos disponibles.

Los ejercicios se desarrollarán en talleres con grupos de aproximadamente 10 a 20 participantes, utilizando mapas base impresos o herramientas digitales. Los asistentes ubicarán puntos, rutas, zonas y elementos relevantes mediante símbolos, colores, notas y convenciones previamente acordadas. El facilitador

orientará la discusión y formulará preguntas sobre los motivos por los cuales determinados lugares son identificados como riesgosos, protectores o prioritarios.

La actividad podrá organizarse por barrios, corregimientos, localidades o grupos poblacionales. Se procurará incluir personas con conocimiento directo del territorio, como líderes comunitarios, jóvenes, mujeres, comerciantes, docentes, representantes de organizaciones sociales y habitantes de larga permanencia. Cuando participen personas con discapacidad, se adoptarán apoyos de accesibilidad y materiales adecuados.

Los mapas construidos serán fotografiados, digitalizados y posteriormente contrastados con la información geográfica institucional. Los puntos y zonas identificados podrán incorporarse al sistema de información geográfica, siempre que no representen riesgos para las comunidades o revelen información sensible. Como producto se elaborarán mapas participativos, fichas de interpretación y una matriz de riesgos, capacidades y propuestas territoriales.

- **Articulación de las técnicas de levantamiento de información**

Las seis técnicas no se aplicarán de manera aislada. Los resultados de las encuestas permitirán identificar tendencias generales; las entrevistas aportarán conocimiento especializado; los grupos focales profundizarán en experiencias colectivas; los recorridos y la observación directa permitirán verificar condiciones territoriales; y la cartografía social mostrará cómo las comunidades interpretan espacialmente los riesgos y capacidades.

La información será triangulada mediante una matriz que compare los hallazgos de cada técnica. Cuando varias fuentes coincidan, se fortalecerá la validez del diagnóstico. Cuando existan diferencias, el equipo técnico deberá analizarlas y

determinar si responden a subregistro, diferencias territoriales, perspectivas institucionales divergentes o experiencias particulares de las poblaciones.

Así mismo, se realizarán mesas de trabajo con las entidades buscarán garantizar una discusión técnica efectiva; cada mesa contará con mínimo 12 participantes, distribuidas de la siguiente manera:

Mesa técnica	**Participantes estimados**
Seguridad, convivencia y justicia	12
Desarrollo social y protección	12
Seguridad económica y territorial	12
Ambiente y gestión del riesgo	12
Información, estadística y georreferenciación	12
Oferta institucional y capacidades	12
Total de participaciones	**72**

Las mesas se desarrollarán en sesiones de aproximadamente dos horas y media a tres horas. Cada encuentro contará con un moderador, un relator y un responsable técnico. El moderador orientará la discusión y garantizará la participación equilibrada; el relator registrará los hallazgos, observaciones, acuerdos y compromisos; y el responsable técnico presentará la información disponible, formulará las preguntas de análisis y verificará la consistencia de los datos aportados. Cuando sea necesario, también participarán profesionales en estadística, sistemas de información geográfica, políticas públicas, seguridad humana y enfoques diferenciales.

Momentos metodológicos de la mesa

Momento	Actividad	Duración estimada
Apertura e instalación	Presentación de objetivos, participantes, reglas de trabajo y resultados esperados	15 minutos
Contextualización técnica	Presentación de datos preliminares, fuentes disponibles, indicadores y principales vacíos de información	30 minutos

Análisis conjunto	Revisión de problemáticas, causas, tendencias, poblaciones afectadas, territorios y capacidades institucionales	60 minutos
Trabajo por preguntas orientadoras	Discusión de variables, indicadores, calidad de los datos, brechas y necesidades de información	35 minutos
Concertación de acuerdos	Definición de fuentes, responsables, plazos de entrega, ajustes y mecanismos de validación	20 minutos
Síntesis y cierre	Lectura de conclusiones, validación de compromisos y explicación de los pasos siguientes	10 minutos

Durante el análisis conjunto se utilizarán herramientas como matrices de problemas, mapas de riesgos y capacidades, fichas de indicadores, inventarios de oferta institucional y cuadros de validación de fuentes. Los participantes deberán examinar la magnitud de cada problemática, su comportamiento en el tiempo, su distribución territorial, las poblaciones afectadas, las causas asociadas y las respuestas institucionales existentes. También se identificarán diferencias entre los registros de las entidades, problemas de subregistro, limitaciones en la desagregación territorial o poblacional y oportunidades para mejorar el intercambio de información.

Las mesas trabajarán con preguntas orientadoras previamente definidas. Entre ellas se incluirán: cuáles son las principales problemáticas relacionadas con la dimensión analizada; qué territorios y poblaciones presentan mayores afectaciones; qué indicadores permiten medir adecuadamente la situación; qué

fuentes de información se encuentran disponibles; cuáles son sus limitaciones; qué programas, servicios y rutas institucionales existen; y cuáles son las principales brechas de atención, coordinación y cobertura. Estas preguntas permitirán mantener una discusión estructurada y producir resultados comparables entre las diferentes mesas.

Cada sesión deberá finalizar con acuerdos concretos y verificables. Los compromisos se registrarán en una matriz que indique la actividad acordada, la entidad responsable, el funcionario de enlace, la información que deberá entregarse, el formato requerido y la fecha de cumplimiento. La plataforma colaborativa en la nube permitirá hacer seguimiento a estos compromisos, cargar las bases de datos y documentos aportados, conservar las evidencias de cada mesa y emitir alertas frente a retrasos o información pendiente.

Posteriormente, el equipo técnico sistematizará los resultados mediante la elaboración de un acta y una memoria técnica. Estos documentos incluirán las entidades participantes, los datos revisados, los principales hallazgos, las diferencias identificadas, los indicadores propuestos, las brechas de información y los compromisos asumidos. La información obtenida será contrastada con las demás fuentes documentales, estadísticas, territoriales y cualitativas del diagnóstico, evitando que las conclusiones dependan exclusivamente de la percepción de una sola entidad.

Finalmente, se realizará una mesa técnica de validación en la que se presentarán los principales resultados consolidados del diagnóstico y la línea base. En este espacio se revisarán los indicadores seleccionados, las conclusiones territoriales, las brechas institucionales y la priorización preliminar de las problemáticas. Las observaciones recibidas serán organizadas en una matriz de validación y se

determinará cuáles serán incorporadas en el documento final. Como resultado de esta metodología se contará con información homologada, fuentes verificadas, indicadores concertados, compromisos institucionales y una lectura técnica compartida sobre la situación de seguridad humana en Cartagena.

La información cuantitativa y cualitativa recopilada será depurada, homologada y organizada en una base de datos centralizada en la nube. A partir de esta información se calcularán tasas, frecuencias, tendencias, proporciones y comparaciones territoriales, mientras que los testimonios y resultados de los grupos focales serán clasificados por categorías temáticas. La triangulación entre datos estadísticos, información institucional y percepciones ciudadanas permitirá contrastar los hallazgos, identificar situaciones que no aparecen en los registros oficiales y construir una interpretación más completa de las causas, manifestaciones y consecuencias de los problemas de seguridad humana.

El análisis tendrá un énfasis territorial y permitirá georreferenciar problemáticas, riesgos, vulnerabilidades, factores de protección, capacidades comunitarias y oferta institucional. Para ello, se elaborarán mapas temáticos que muestren la distribución de las afectaciones y los recursos existentes en las tres localidades, barrios, corregimientos y territorios insulares. Esta lectura facilitará la identificación de zonas prioritarias, poblaciones especialmente expuestas, brechas en la prestación de servicios y territorios donde sea necesario fortalecer la presencia institucional, las rutas de atención o las capacidades comunitarias.

De manera paralela, se construirá la línea base de la política pública mediante la selección y documentación de indicadores iniciales. Cada indicador contará con una definición, fórmula de cálculo, unidad de medida, fuente, año de referencia, periodicidad, nivel de desagregación y entidad responsable de su actualización.

La línea base funcionará como punto de partida para establecer metas y medir posteriormente los avances, resultados e impactos de la política. En aquellos casos en los que no exista información previa, los valores iniciales serán obtenidos a partir de los instrumentos aplicados durante el proceso de diagnóstico.

La ejecución del componente tendrá un carácter proactivo, por lo que los hallazgos preliminares serán revisados periódicamente por el Comité Técnico y contrastados con las entidades responsables y los actores territoriales. Esto permitirá corregir inconsistencias, completar información y anticipar dificultades antes de la consolidación del documento final. Cada actividad deberá contar con responsables, fechas de cumplimiento, fuentes verificables y evidencias de ejecución, garantizando la trazabilidad del proceso y la calidad de los productos generados.

Como resultado, se entregará un documento de diagnóstico integral, una línea base con indicadores verificables, una base de datos consolidada, un inventario de oferta institucional, mapas de riesgos y capacidades, caracterizaciones territoriales y poblacionales, y una matriz de brechas y necesidades de intervención. Estos productos proporcionarán el soporte técnico para definir la agenda pública, priorizar problemas y orientar la formulación estratégica de la Política Pública de Seguridad Humana Integral, asegurando que las decisiones respondan a evidencia actualizada y a las particularidades reales de los territorios y poblaciones de Cartagena.

Actividades:

1. Revisión documental y normativa.

2. Inventario de programas, proyectos y capacidades institucionales.
3. Recolección de datos en la nube
4. Consolidación de información estadística.
5. Análisis de delitos, violencias, conflictividades y percepción de inseguridad.
6. Caracterización de factores sociales, económicos, sanitarios y ambientales.
7. Construcción de mapas territoriales de riesgos y capacidades.
8. Aplicación de encuestas, entrevistas y grupos focales.
9. Identificación de brechas de información.

Productos:

- Línea de base disponible en la nube
- Documento diagnóstico.
- Atlas territorial de seguridad humana.
- Inventario de oferta institucional.
- Matriz de riesgos, capacidades y brechas.
- Base de datos consolidada.

Componente 3. Agenda pública y participación ciudadana

El componente de agenda pública y participación ciudadana se ejecutará como un proceso organizado de diálogo, consulta, concertación y construcción colectiva, orientado a incorporar las experiencias, necesidades y propuestas de la ciudadanía en la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias. Para su implementación, se elaborará un plan de participación que definirá los actores convocados, los territorios priorizados, las metodologías, los responsables, el cronograma, las metas de asistencia y los mecanismos de sistematización. Esta planificación permitirá garantizar que la

participación no se limite a actividades aisladas, sino que contribuya directamente a identificar, analizar y priorizar los problemas públicos que deberá atender la política.

Inicialmente, el equipo territorial actualizará el mapa de actores elaborado durante la fase de alistamiento y organizará la convocatoria de comunidades, organizaciones sociales, entidades públicas, organismos de seguridad y justicia, instituciones académicas, sectores productivos y demás actores estratégicos. La convocatoria se realizará mediante canales institucionales, organizaciones comunitarias, juntas de acción comunal, consejos comunitarios, medios digitales, redes sociales y comunicaciones directas. Cada espacio contará con una ficha técnica en la que se establecerán su objetivo, población participante, metodología, lugar, fecha, responsables, materiales requeridos y resultados esperados.

La agenda pública se desarrollará mediante mesas territoriales en las tres localidades del Distrito, así como encuentros específicos en barrios, unidades comuneras de gobierno, corregimientos, zonas rurales y territorios insulares. Esta distribución permitirá reconocer las diferencias existentes entre los territorios y evitar que las prioridades de la política se construyan exclusivamente desde una perspectiva centralizada. Los espacios territoriales deberán identificar las principales situaciones que afectan la seguridad humana, las poblaciones expuestas, las causas percibidas, las respuestas institucionales existentes y las capacidades comunitarias que pueden contribuir a su solución.

De manera complementaria, se organizarán espacios sectoriales y poblacionales con mujeres, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad, comunidades étnicas, población migrante, víctimas del conflicto

armado, población LGBTIQ+, comerciantes, trabajadores informales, actores del turismo y representantes de la economía nocturna. También se desarrollarán mesas técnicas con entidades distritales, organismos de seguridad y justicia, universidades, gremios y organizaciones sociales. Esta organización diferenciada permitirá abordar riesgos, barreras y necesidades específicas que podrían quedar invisibilizados en espacios generales de participación.

Las actividades participativas utilizarán metodologías accesibles y orientadas a la producción de resultados concretos, como talleres, grupos focales, entrevistas, encuestas, cartografía social, recorridos territoriales, lluvia de ideas y matrices de priorización. En cada espacio se trabajará sobre preguntas previamente definidas, relacionadas con los problemas de seguridad humana, sus causas, las poblaciones afectadas, las capacidades disponibles y las alternativas de intervención. Los facilitadores promoverán una participación equilibrada, evitarán la concentración de la discusión en pocos actores y garantizarán condiciones de respeto, confidencialidad y no revictimización.

La información recopilada será registrada mediante formatos de relatoría, listados de asistencia, registros fotográficos autorizados, grabaciones cuando sean pertinentes y matrices de sistematización. Cada aporte será clasificado por territorio, población, dimensión de seguridad humana, problema identificado, causa, consecuencia y propuesta de solución. La plataforma colaborativa en la nube permitirá almacenar las evidencias, verificar el cumplimiento del cronograma, consolidar la participación alcanzada y hacer seguimiento a los compromisos surgidos durante las actividades.

El componente tendrá un carácter proactivo mediante la revisión periódica de la cobertura territorial y poblacional de los espacios realizados. Cuando se

identifiquen sectores con baja participación, territorios no representados o poblaciones con barreras de acceso, el equipo implementará acciones correctivas, como nuevas convocatorias, reuniones descentralizadas, ajustes de horarios, apoyos de accesibilidad o mecanismos virtuales y domiciliarios. De esta manera, la estrategia podrá adaptarse durante su ejecución y no únicamente evaluar sus limitaciones al finalizar el proceso.

Posteriormente, los aportes ciudadanos serán contrastados con los resultados del diagnóstico integral y la línea base. Este ejercicio permitirá identificar coincidencias, diferencias y situaciones que no aparezcan en los registros institucionales. A partir de esta triangulación, se aplicarán criterios de magnitud, gravedad, urgencia, población afectada, desigualdad territorial y capacidad institucional para organizar y priorizar los problemas que integrarán la agenda pública. Los resultados preliminares serán devueltos a las comunidades y entidades participantes para verificar que sus aportes hayan sido interpretados adecuadamente.

Como resultado del componente, se entregará el documento de agenda pública, la matriz de problemas priorizados, la base consolidada de propuestas ciudadanas, las memorias de las mesas territoriales y sectoriales, los registros de participación y un informe de sistematización. Cada producto deberá mostrar de qué manera los aportes recibidos fueron incorporados, ajustados o descartados, incluyendo la respectiva justificación técnica. Estos insumos orientarán la construcción de los objetivos, líneas estratégicas, productos y acciones de la política pública, garantizando que su contenido cuente con respaldo ciudadano, pertinencia territorial y legitimidad institucional.

Actividades:

1. Mesas territoriales en las tres localidades.
2. Encuentros en corregimientos y territorios insulares.
3. Mesas con organismos de seguridad, justicia y socorro.
4. Mesas con jóvenes, mujeres y personas mayores.
5. Mesas étnicas y poblacionales.
6. Mesas con comerciantes, sector turístico, transporte y economía nocturna.
7. Encuentros con universidades, observatorios y centros de investigación.
8. Consulta ciudadana mediante encuesta.
9. Recepción de propuestas ciudadanas.
10. Sistematización y devolución de resultados.

Productos:

- Documento de agenda pública.
- Informes de mesas territoriales y sectoriales.
- Base de propuestas ciudadanas.
- Matriz de necesidades y alternativas.
- Registro de participación.
- Documento de devolución de resultados.

La formulación deberá considerar, como mínimo, las siguientes líneas estratégicas:

1. **Prevención de violencias, delitos y conflictividades.**
2. **Protección de la vida, la integridad y los derechos humanos.**
3. **Convivencia, cultura ciudadana y resolución pacífica de conflictos.**
4. **Acceso a la justicia y fortalecimiento de la confianza institucional.**
5. **Seguridad de mujeres, niños, niñas, adolescentes y poblaciones vulnerables.**
6. **Seguridad comunitaria y fortalecimiento de capacidades territoriales.**
7. **Seguridad económica, inclusión social y prevención de economías ilegales.**
8. **Seguridad ambiental, climática y gestión integral del riesgo.**
9. **Seguridad digital y prevención de violencias en entornos digitales.**

10. **Gestión de información, innovación y análisis territorial.**
11. **Fortalecimiento institucional y coordinación intersectorial.**
12. **Seguimiento, evaluación, transparencia y control social.**

Estas líneas serán ajustadas de acuerdo con los resultados del diagnóstico y la participación ciudadana.

9. Presupuesto

9.1. Resumen general de la creación de la política pública 2026-2027

Teniendo en cuenta que la estructuración de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena se desarrolla, conforme a la metodología establecida por la Universidad de Cartagena, en dos fases integradas por cinco componentes, es importante precisar que durante la vigencia 2026 se ejecutarán únicamente las actividades correspondientes a la primera fase.

9.2. Presupuesto para vigencia de ejecución de actividades 2026

El presupuesto correspondiente a la presente propuesta se encuentra debidamente detallado y adjunto como anexo, en el cual se relacionan los conceptos, cantidades y valores estimados asociados a las actividades contempladas. Este documento hace parte integral de la propuesta y constituye el soporte financiero para la ejecución de las acciones y compromisos aquí planteados.

10. Cronograma general

Componente	M1	M2
Alistamiento y gobernanza	X	
Diagnóstico y línea de base	X	X
Agenda pública y participación	X	X

11. Resultados esperados

1. El Distrito cuenta con un diagnóstico actualizado y territorializado sobre seguridad humana.

2. Las comunidades participan de manera efectiva en la identificación de los problemas y alternativas.
3. Las entidades distritales disponen de una visión compartida sobre la seguridad humana.
4. Se definen objetivos, líneas estratégicas, productos, indicadores, metas y responsables.
5. Se establece un plan de acción viable y financiable.
6. Se fortalecen la articulación interinstitucional y el intercambio de información.
7. Se dispone de un modelo de gobernanza y seguimiento.
8. La política queda técnicamente preparada para su presentación y adopción ante el CONPES Distrital.
9. La Secretaría del Interior fortalece sus capacidades para implementar, monitorear y evaluar la política.

12. Riesgos y medidas de manejo

Riesgo	**Medida de manejo**
Baja participación ciudadana	Convocatoria territorial anticipada, alianzas comunitarias y diversificación de mecanismos
Dificultades de acceso a información	Acuerdos interinstitucionales, protocolos de intercambio y matriz de fuentes
Subregistro de violencias	Triangulación de fuentes cuantitativas, cualitativas y comunitarias
Riesgos de seguridad durante el trabajo de campo	Protocolos territoriales, coordinación institucional y evaluación previa de condiciones
Politización del proceso	Metodología transparente, evidencia verificable y pluralidad de actores
Retrasos en validaciones	Cronograma de revisiones parciales y mesas técnicas permanentes

Riesgo	Medida de manejo
Vulneración de datos personales	Anonimización, consentimiento informado y aplicación de protocolos de protección

13. Conclusión

La formulación de la Política Pública de Seguridad Humana Integral constituye una oportunidad para que Cartagena avance desde un modelo predominantemente reactivo hacia una gestión preventiva, territorial, participativa e intersectorial de la seguridad. La Universidad de Cartagena, por su capacidad académica, investigativa y territorial, podrá aportar independencia técnica, conocimiento interdisciplinario, metodologías de participación y capacidad de sistematización. La Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana mantendrá el liderazgo institucional y político del proceso, mientras que la Secretaría de Planeación brindará la orientación metodológica correspondiente al Ciclo de Políticas Públicas del Distrito.

Con una inversión total de **$1.600.000.000**, de los cuales **$1.488.000.000 se destinan a la ejecución directa y $112.000.000 a gastos administrativos de la Universidad de Cartagena**, el proyecto permitirá entregar al Distrito una política pública técnicamente estructurada, socialmente legitimada, financieramente programada y preparada para su adopción e implementación.

Los valores de honorarios y operación deben considerarse una proyección técnica inicial; en la estructuración contractual podrán ajustarse sin modificar el valor total ni el 7 % reservado para administración universitaria.

William Malkun Castillejo
Rector
Universidad de Cartagena

ANEXO

IMPLEMENTAR LAS ACCIONES TÉCNICAS, TERRITORIALES Y PARTICIPATIVAS REQUERIDAS PARA LA PRIMERA FASE DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA (1) POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD HUMANA INTEGRAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**SUBTOTAL**
1	**TALENTO HUMANO**				**$285.666.667**
1.1	**Recurso Humano**				**$285.666.667**
1.1.1	Un (1) Coordinador general con formacion en áreas de ciencias humanas, ciencias politicas, administración Pública, Gobierno y relaciones internacionales, económicas y/o afines, con posgrado en ciencias politicas, con experiencia mínima de tres (3) años coordinando proyectos de desarrollo territorial, formulación de políticas públicas, planeación institucional o procesos de articulación interinstitucional. El Coordinador general será el responsable de la conducción integral del proyecto, garantizando que la formulación de la política pública se desarrolle conforme a los objetivos contractuales, el cronograma aprobado, los productos esperados, los lineamientos institucionales y las necesidades estratégicas del territorio. Su función principal no será ejecutar actividades operativas específicas, sino dirigir, articular, supervisar y tomar decisiones para asegurar la correcta ejecución global del proceso.	$14.666.667	2	Mes	$29.333.333
1.1.2	Un (1) Coordinador tecnico con formacion en áreas de ciencias humanas, ciencias politicas, administración pública, gobierno y relaciones internacionales, economía, sociología, trabajo social, derecho, planeación del desarrollo, ingeniería industrial o áreas afines, con experiencia mínima de dos (2) años ejecutando proyectos de desarrollo territorial, formulación de políticas públicas, diagnósticos institucionales, análisis de información, planeación estratégica o construcción de documentos técnicos. El Coordinador técnico será responsable de dirigir, organizar y verificar el desarrollo metodológico de las actividades necesarias para la formulación de la política pública. Su rol se concentra en la calidad técnica del proceso, la estructuración de instrumentos, la organización de información, la construcción del diagnóstico, la formulación de componentes estratégicos y la coherencia documental de los productos. su responsabilidad será la conducción metodológica y técnica del contenido de la política pública.	$8.000.000	2	Mes	$16.000.000
1.1.3	Un (1) Coordinador de participacion territorial con formacion en áreas de ciencias humanas, trabajo social, sociología, antropología, ciencia política, administración pública, comunicación social, economía, sicología social, dsarrollo territorial o áreas afines, con experiencia mínima de dos (2) años ejecutando proyectos de desarrollo territorial, participación ciudadana, trabajo comunitario, gestión social, diálogo territorial, metodologías participativas o procesos de formulación de políticas públicas con actores comunitarios. El Coordinador de participación territorial será responsable de planear, organizar y conducir la estrategia de participación ciudadana durante la formulación de la política pública de seguridad integral. Su rol se centra en garantizar que la voz de las comunidades, organizaciones sociales, liderazgos ciudadanos, actores institucionales y sectores poblacionales sea recogida de manera ordenada, incluyente y metodológicamente útil para el proceso. A diferencia del Coordinador técnico, no tiene como función principal redactar la formulación metodológica, sino activar, conducir y sistematizar la participación territorial.	$8.000.000	2	Mes	$16.000.000
1.1.4	Tres (3) profesionales juridico, con experiencia mínima de dos (2) años ejecutando proyectos de desarrollo territorial. Los tres profesionales jurídicos cumplirán un rol especializado de apoyo normativo, legal, competencial y procedimental dentro del proceso de formulación de la política pública de seguridad integral. Su función será garantizar que cada componente de la política pública se encuentre ajustado a la Constitución, la legislación vigente, las competencias de la entidad territorial, los procedimientos administrativos aplicables y los enfoques de derechos humanos, participación ciudadana, protección de datos personales y enfoque diferencial. en ese sentido los profesionales juridicos estaran a cargo de revisar la Constitución, legislación nacional, normas sobre seguridad, convivencia, prevención de violencias y derechos humanos; emitir observaciones sobre la legalidad de objetivos, enfoques y líneas estratégicas, Identificar entidades responsables, revisar funciones legales, verificar asignación de responsabilidades y detectar posibles duplicidades o vacíos de competencia, Revisar soportes del proceso participativo, actas, convocatorias, tratamiento de datos personales, trazabilidad documental e incorporación normativa del enfoque diferencial.	$16.000.000	2	Mes	$32.000.000
1.1.5	Un (1) profesional con formacion en areas de ciencias humanas, ciencias politicas, administración pública, gobierno, relaciones internacionales, ciencias sociales, economia, o áreas afines, con experiencia mínima de un (1) año en ejecucion de proyectos de desarrollo territorial, gestión interinstitucional, relacionamiento con actores públicos y sociales, apoyo a procesos de participación, convocatoria institucional o formulación de políticas públicas. El profesional de articulación interinstitucional tendrá como propósito garantizar que los actores estratégicos del proceso sean identificados, contactados, convocados, informados y vinculados oportunamente a las actividades de formulación de la política pública. Su labor se concentra en la gestión operativa del relacionamiento institucional y social, permitiendo que el equipo técnico y el equipo de participación cuenten con los actores necesarios para desarrollar reuniones, mesas, entrevistas, talleres, espacios de consulta y jornadas de validación.	$5.333.333	2	Mes	$10.666.667

1.1.6	Ocho (8) profesionales con formacion en areas de ciencias sociales, ciencias humanas, ciencias politicas, ciencias economicas, ciencias exactas, ciencias de la salud, ingenieria, administracion, finanzas, economia y/o afnies, con experiencia mínima de dos (2) año en ejecucion de proyectos de desarrollo territorial, levantamiento de información, apoyo a procesos participativos, sistematización, análisis territorial, gestión institucional, formulación de proyectos, planeación, organización documental o acompañamiento operativo a políticas públicas. Este equipo tendrá como propósito apoyar técnica, institucional y operativamente el proceso de construcción de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias, desarrollando tareas específicas de recolección de información, organización de insumos, documentación de actividades, apoyo a espacios participativos, procesamiento de datos, construcción de matrices, consolidación de evidencias y elaboración de productos auxiliares para el diagnóstico, formulación, validación y cierre del proceso.	$42.666.667	2	Mes	$85.333.333
1.1.7	Dos (2) persona de apoyo para accecibilidad a la informacion que garantice que los documentos, convocatorias, instrumentos, piezas comunicativas y resultados generados durante la formulación de la política pública puedan ser consultados y comprendidos por personas con diferentes capacidades, niveles educativos y condiciones de acceso a la información.incorporar criterios de inclusión comunicativa y digital en todas las etapas del proyecto, evitando que personas con discapacidad visual, auditiva, cognitiva o dificultades de lectoescritura queden excluidas de los espacios de participación, consulta y socialización.	$10.666.667	2	Mes	$21.333.333
1.1.8	Ocho (8) personas con formación técnica y/o tecnológica en cualquier área del conocimiento con experiencia mínima de seis (6) meses en apoyo administrativo, gestión documental, archivo, digitación, organización de información, atención al usuario, apoyo logístico, manejo de bases de datos, control de soportes o asistencia operativa en proyectos institucionales, sociales o territoriales. Los técnicos administrativos tendrán como propósito respaldar de manera permanente la ejecución administrativa y operativa interna del proyecto, teniendo en cuenta el volumen de documentos, participantes, reuniones institucionales, mesas de trabajo, comunicaciones, soportes, evidencias, informes y productos que deben organizarse durante la formulación de la política pública.	$20.000.000	2	Mes	$40.000.000
1.1.9	Siete (7) personas para desempeñarse como auxiliar de campo. Los auxiliares de campo tendrán como propósito garantizar la cobertura territorial, la recolección oportuna y la calidad básica de la información primaria necesaria para la construcción del diagnóstico y la línea base de la Política Pública de Seguridad Humana Integral. Su función principal se desarrolla directamente en territorio, en contacto con ciudadanía, comunidades, liderazgos, organizaciones sociales, actores locales y participantes de jornadas comunitarias. A diferencia de los técnicos administrativos, los auxiliares de campo no se concentran en el archivo interno ni en el control documental general del proyecto, sino en apoyar la operación territorial y la recolección inicial de información.	$17.500.000	2	Mes	$35.000.000
2	**COMPONENTE 1: GOBERNANZA Y ALISTAMIENTO**				**$49.296.892**
2.1	**Materiales y papeleria**				**$6.562.676**
2.1.1	Resmas de papel Bond: Tamaño: Tamaño carta (8 ½ x 11 pulgadas). Cantidad de Hojas: 500 hojas por resma (1/2 millar). Color: Blanco.Adecuada resistencia al esparcimiento de tinta. Buena resistencia a la tensión y rasgado. Estabilidad dimensional. Absorción rápida de la tinta. Superficie libre de pelusas. Empaque: Resma individual envuelta y con tapas laterales impermeables.	$28.400	6	unidad	$170.400
2.1.2	Resmas de papel Bond: Tamaño: Tamaño oficio (8 ½ x 12.99 pulgadas). Cantidad de Hojas: 500 hojas por resma (1/2 millar). Color: Blanco.Adecuada resistencia al esparcimiento de tinta. Buena resistencia a la tensión y rasgado. Estabilidad dimensional. Absorción rápida de la tinta. Superficie libre de pelusas. Empaque: Resma individual envuelta y con tapas laterales impermeables.	$29.400	2	unidad	$58.800
2.1.3	Impresión y fotocopias blanco y negro tamaño carta u oficio una cara material - instrumentos - seguimiento para el desarrollo del proceso	$800	2500	unidad	$2.000.000
2.1.4	Impresión y fotocopias color tamaño carta u oficio una cara material - instrumentos - seguimiento para el desarrollo del proceso	$1.500	1300	unidad	$1.950.000
2.1.5	Pendón institucional de 2,00 × 1,00 m, impreso a color en lona banner, con estructura metálica tipo araña, diseño, acabados, estuche incluidos.	$200.000	2	unidad	$400.000
2.1.6	Caja de boligrafo surtidos tinta negra - roja - azul por 12 unidades	$17.750	4	unidad	$71.000
2.1.7	Carpeta de carton celuguias tamaño carta x 50 ud	$66.300	1	unidad	$66.300
2.1.8	Carpetas plásticas con gancho x 12 ud	$59.000	1	unidad	$59.000
2.1.9	Archivadores AZ tamaño carta u oficio	$13.900	8	unidad	$111.200
2.1.10	Juegos de separadores para archivador x 20 ud	$25.480	3	unidad	$76.440
2.1.11	Sobre de manila tamaño carta paquete x 50 ud	$29.400	1	unidad	$29.400
2.1.12	Sobre de manila tamaño oficio paquete x 50 ud	$29.900	1	unidad	$29.900
2.1.13	Caja de lapiz negro x 12 ud	$18.180	2	unidad	$36.360
2.1.14	Marcadores permanente: cajas de 12 unidades. La punta fina o gruesa o redonda o biselada. con características de secado rápido, de colores surtidos.	$58.856	1	unidad	$58.856
2.1.15	Marcadores borrables caja x 12 unidades. Con tinta de secado rápido, bajo olor y fácil limpieza en seco, punta resistente de trazo uniforme y colores surtidos.	$59.930	1	unidad	$59.930
2.1.16	Paquetes de notas adhesivas removibles 400 Hojas 4 Colores Neón 38x50mm	$10.000	5	unidad	$50.000
2.1.17	Tijeras de oficina 8.5 pulgadas	$16.055	4	unidad	$64.220
2.1.18	Borrador de nata caja x 60 ud	$36.200	1	unidad	$36.200
2.1.19	Grapadora metalica mediana	$39.900	3	unidad	$119.700
2.1.20	Caja de grapas garvanizadas x 5000 ud	$11.500	3	unidad	$34.500
2.1.21	Cajas de clips y sujetadores de colores 33mm x 100 unidades	$11.440	8	unidad	$91.520
2.1.22	Memorias USB 32 gb con protección o cifrado	$75.900	3	unidad	$227.700
2.1.23	Disco duro externo para respaldo	$450.000	1	unidad	$450.000
2.1.24	Perforadora 2 huecos 30 H	$29.500	3	unidad	$88.500
2.1.25	Gancho legajador tipo plastico x 20 unidades	$8.000	3	unidad	$24.000

2.1.26	Caja para archivo inactivo	$10.900	8	unidad	$87.200
2.1.27	Pegantes en barra 10gr x 12 unidades	$46.550	1	unidad	$46.550
2.1.28	Paquetes de etiquetas adhesivas rótulo color plano Y fluorescente 19-19	$13.000	5	unidad	$65.000
2.2	**materiales de trabajo y diseño**				**$34.632.216**
2.2.1	Kit institucional metodológico para participantes de los espacios técnicos, territoriales y participativos de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias. Cada kit incluye una (1) carpeta institucional tamaño carta en propalcote, personalizada con información del proyecto; un (1) bolígrafo con tinta azul o negra y marcación institucional; una (1) libreta personalizada tamaño media carta o A5, con mínimo cincuenta (50) hojas en papel bond blanco o reciclable; una (1) bolsa institucional reutilizable personalizada en material cambrel, tela no tejida, lona liviana o material equivalente; un (1) flyer informativo impreso; y una (1) cartilla metodológica de quince (15) hojas. El valor se justifica porque el kit no corresponde únicamente a elementos promocionales, sino a un paquete institucional, informativo y metodológico destinado a orientar la participación ciudadana, facilitar el registro de aportes, fortalecer la comprensión del proceso y garantizar que los asistentes cuenten con materiales adecuados para el desarrollo de las jornadas.	$120.000	70	unidad	$8.400.000
2.2.2	Paquete temporal de licenciamiento digital especializado por dos (2) meses, destinado al uso de plataformas y recursos para diseño gráfico vectorial, elaboración de logos, ilustraciones, iconografía y piezas gráficas; edición y tratamiento profesional de imágenes; diagramación editorial de cartillas, manuales, guías e informes; diseño de infografías y material didáctico; edición de documentos PDF y preparación de archivos para impresión; producción y edición básica de contenido audiovisual; y acceso a tipografías, plantillas, bancos de imágenes y recursos gráficos autorizados por licencia. El rubro cubre un paquete integrado de herramientas digitales y recursos licenciados durante dos (2) meses, necesarios para la producción técnica, pedagógica, documental y comunicativa de la política pública. Este paquete permite garantizar calidad institucional, uso legal de recursos visuales, edición adecuada de documentos, elaboración de piezas de socialización, producción de materiales didácticos, preparación de archivos para impresión y disponibilidad continua de herramientas profesionales durante el periodo de formulación.	$2.342.216	1	unidad	$2.342.216
2.2.3	**Producción y difusión de piezas gráficas**, publicitarias e informativas durante el periodo de ejecución del proyecto de formulación de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias. El servicio incluye ajustes de línea gráfica e identidad visual, diseño de invitaciones, afiches y piezas informativas, edición de material fotográfico, adaptación de formatos, ajustes de diseño y preparación de archivos digitales para publicación, impresión o circulación institucional, cubriendo las necesidades comunicativas de las diferentes fases de formulación, incluyendo convocatoria, diagnóstico, agenda pública, socialización, validación y cierre. En consecuencia, corresponde a un servicio transversal de producción, ajuste, adaptación y difusión de materiales visuales requeridos para garantizar información clara, presentación institucional y comunicación oportuna con los actores participantes. - **Redacción de contenidos para redes sociales**, gestión y programación de publicaciones, publicación en portales institucionales y noticiosos, cobertura y edición de material fotográfico y audiovisual de actividades, monitoreo y analítica básica de datos de difusión de contenidos en redes y canales digitales, durante el periodo de ejecución del proyecto de formulación de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias. El valor presupuestado corresponde a la prestación continua del servicio durante la duración de la fase de ejecucion del proyecto, cubriendo las necesidades de comunicación, convocatoria, divulgación, socialización, registro audiovisual, publicación digital y seguimiento de contenidos en las diferentes fases del proceso. Corresponde a un servicio transversal de gestión comunicativa y difusión digital orientado a garantizar información oportuna, visibilidad institucional, evidencia de actividades y trazabilidad comunicativa del proyecto.	$11.740.000	1	unidad	$11.740.000
2.2.4	Diseño, produccion y suministro de kit de identificacion: sueter, gorra y escarapela para colaboradores para uso durante la operación del proyecto	$135.000	90	unidad	$12.150.000
2.3	**Servicios de logistica y refrigerios**				**$8.102.000**

2.3.1	Servicio integral de organización operativa, logística y protocolaria para ochenta (80) personas, correspondiente a setenta (70) ciudadanos participantes y diez (10) integrantes del equipo de formulación de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias. El servicio está orientado a garantizar la instalación y funcionamiento del espacio requerido para la realización de la mesa técnica de coordinación intersectorial del proyecto, El servicio no corresponde únicamente a la adecuación básica de un salón, sino a la instalación integral de un espacio institucional que debe garantizar condiciones de seguridad logística, control de ingreso y flujo de participantes, orden, funcionalidad y adecuada presentación para el desarrollo de una mesa de alto nivel. Esto incluye planeación previa, distribución del espacio, mesa principal, punto de registro, mobiliario suficiente, equipos de sonido, micrófonos, computador, proyector, verificación técnica, apoyo durante la jornada, control del flujo de participantes, atención de requerimientos operativos, montaje y desmontaje. incluyendo planeación, organización previa de necesidades logísticas, tiempos, distribución del espacio, ubicación de participantes, requerimientos técnicos y apoyos necesarios, Disposición del lugar para recibir a ochenta (80) personas, garantizando condiciones de movilidad, visibilidad, ubicación, ventilación, iluminación y funcionalidad, Suministro e instalación de sillas, mesas de apoyo, mesa principal, punto de registro y elementos necesarios para el desarrollo de la actividad, Instalación de sonido, micrófonos, computador y proyector para la presentación de contenidos, orientación metodológica y desarrollo de la jornada, Acompañamiento durante la sesión para registro de participantes, orientación de asistentes, manejo de materiales, verificación de funcionamiento y retiro posterior de mobiliario, equipos y elementos logísticos utilizados. Su finalidad es asegurar condiciones adecuadas para la participación ciudadana, la presentación de información técnica, el diálogo intersectorial y la recolección de aportes necesarios para el proceso de formulación.	$6.350.000	1	unidad	$6.350.000
2.3.2	Refrigerios para una (1) jornada de trabajo durante el comité directivo y el comité técnico, proyectados para ochenta (80) personas, correspondientes a setenta (70) ciudadanos participantes y diez (10) integrantes del equipo de formulación de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias. Cada refrigerio estará compuesto por una (1) unidad de alimento tipo sándwich con jamón, queso, lechuga, tomate y mayonesa; o volován relleno de pollo, champiñones o jamón con queso; o producto de fritura tradicional tipo empanada de carne o pollo, papa rellena, carimañola o pastel; acompañado de una (1) bebida individual consistente en gaseosa surtida de 300 mililitros o jugo surtido de 200 mililitros.	$17.900	80	unidad	$1.432.000
2.3.3	Estación de agua y café para la jornada de trabajo del comité directivo y comité técnico, proyectada para ochenta (80) personas, correspondientes a setenta (70) ciudadanos participantes y diez (10) integrantes del equipo de formulación de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias. Incluye café, agua, azúcar, endulzante, vasos, mezcladores, servilletas, dispensadores y termos. Este servicio garantiza condiciones básicas de hidratación y atención durante el desarrollo de la jornada, favoreciendo la permanencia de los asistentes, la participación ciudadana y el adecuado funcionamiento del espacio de trabajo.	$320.000	1	unidad	$320.000
3	**COMPONENTE 2: DIAGNÓSTICO INTEGRAL Y LÍNEA BASE**				**$56.459.512**
3.1	**Materiales y papeleria**				**$4.045.112**
3.1.1	Resmas de papel Bond: Tamaño: Tamaño carta (8 ½ x 11 pulgadas). Cantidad de Hojas: 500 hojas por resma (1/2 millar). Color: Blanco.Adecuada resistencia al esparcimiento de tinta. Buena resistencia a la tensión y rasgado. Estabilidad dimensional. Absorción rápida de la tinta. Superficie libre de pelusas. Empaque: Resma individual envuelta y con tapas laterales impermeables.	$28.400	7	unidad	$198.800
3.1.2	Impresión y fotocopias blanco y negro tamaño carta u oficio una cara material - instrumentos - seguimiento para el desarrollo del proceso	$800	1970	unidad	$1.576.000
3.1.3	Impresión y fotocopias color tamaño carta u oficio una cara material - instrumentos - seguimiento para el desarrollo del proceso	$1.500	1077	unidad	$1.615.500
3.1.4	Caja de boligrafo surtidos tinta negra - roja - azul por 12 unidades	$17.750	2	unidad	$35.500
3.1.5	Caja de lapiz negro x 12 ud	$18.180	2	unidad	$36.360
3.1.6	Marcadores permanente: cajas de 12 unidades. La punta fina o gruesa o redonda o biselada. con características de secado rápido, de colores surtidos.	$58.856	2	unidad	$117.712
3.1.7	Marcadores borrables caja x 12 unidades. Con tinta de secado rápido, bajo olor y fácil limpieza en seco, punta resistente de trazo uniforme y colores surtidos.	$59.930	2	unidad	$119.860
3.1.8	Paquetes de notas adhesivas removibles 400 Hojas 4 Colores Neón 38x50mm	$10.000	5	unidad	$50.000
3.1.9	Tijeras de oficina 8.5 pulgadas	$16.055	2	unidad	$32.110
3.1.10	Borrador de nata caja x 60 ud	$36.200	1	unidad	$36.200
3.1.11	Cajas de clips y sujetadores de colores 33mm x 100 unidades	$11.440	8	unidad	$91.520
3.1.12	Gancho legajador tipo plastico x 20 unidades	$8.000	3	unidad	$24.000
3.1.13	Pegantes en barra 10gr x 12 unidades	$46.550	1	unidad	$46.550
3.1.14	Paquetes de etiquetas adhesivas rótulo color plano Y fluorescente 19-19	$13.000	5	unidad	$65.000
3.2	**materiales de trabajo y diseño**				**$8.640.000**

3.2.1	Kit institucional metodológico para 72 participantes de los espacios técnicos, territoriales y participativos de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias. Cada kit incluye una (1) carpeta institucional tamaño carta en propalcote, personalizada con información del proyecto; un (1) bolígrafo con tinta azul o negra y marcación institucional; una (1) libreta personalizada tamaño media carta o A5, con mínimo cincuenta (50) hojas en papel bond blanco o reciclable; una (1) bolsa institucional reutilizable personalizada en material cambrel, tela no tejida, lona liviana o material equivalente; un (1) flyer informativo impreso; y una (1) cartilla metodológica de quince (15) hojas. El valor se justifica porque el kit no corresponde únicamente a elementos promocionales, sino a un paquete institucional, informativo y metodológico destinado a orientar la participación ciudadana, facilitar el registro de aportes, fortalecer la comprensión del proceso y garantizar que los asistentes cuenten con materiales adecuados para el desarrollo de las jornadas.	$120.000	72	unidad	$8.640.000
3.3	**Servicios de logistica y refrigerios**				**$17.294.400**
3.3.1	Servicio integral de organización operativa, logística y protocolaria proyectado para seis (6) jornadas, destinado a la instalación, adecuación y puesta en funcionamiento de los espacios requeridos para la realización de las mesas de diagnóstico de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias. Cada jornada contempla la participación de dieciséis (16) personas, distribuidas en doce (12) ciudadanos participantes y cuatro (4) colaboradores del equipo de formulación, para un total de noventa y seis (96) participaciones estimadas durante el desarrollo completo de la actividad. El servicio incluye planeación y coordinación de cada jornada, disposición y adecuación del espacio, suministro e instalación de mobiliario, sillas, mesas de apoyo, punto de registro, equipos de sonido, micrófonos, computador, proyector, montaje, apoyo logístico durante la sesión, verificación de funcionamiento y desmontaje posterior. El valor unitario corresponde a cada jornada instalada y puesta en funcionamiento. Aunque las mesas de diagnóstico tienen un aforo reducido, cada jornada requiere una operación logística mínima e independiente, compuesta por planeación, adecuación del espacio, instalación de mobiliario, equipos audiovisuales, apoyo durante la sesión y desmontaje. Por esta razón, el valor se sustenta en los costos fijos necesarios para garantizar el desarrollo técnico y operativo de cada mesa.	$2.500.000	6	unidad	$15.000.000
3.3.2	Refrigerios para seis (6) jornadas de trabajo correspondientes a las mesas de diagnóstico de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias. Cada jornada se proyecta para dieciséis (16) personas, distribuidas en doce (12) ciudadanos participantes y cuatro (4) colaboradores del equipo de formulación, para un total de noventa y seis (96) refrigerios durante el desarrollo completo de la actividad. Cada refrigerio estará compuesto por una (1) unidad de alimento tipo sándwich con jamón, queso, lechuga, tomate y mayonesa; o volován relleno de pollo, champiñones o jamón con queso; o producto de fritura tradicional tipo empanada de carne o pollo, papa rellena, carimañola o pastel; acompañado de una (1) bebida individual consistente en gaseosa surtida de 300 mililitros o jugo surtido de 200 mililitros.	$17.900	96	unidad	$1.718.400
3.3.3	Estación de agua y café para seis (6) jornadas de mesas de diagnóstico de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias. Cada jornada contempla doce (12) ciudadanos participantes y cuatro (4) colaboradores del equipo de formulación, para un total de dieciséis (16) personas por jornada y noventa y seis (96) atenciones durante el desarrollo completo de la actividad. El servicio incluye café, agua, azúcar, endulzante, vasos, mezcladores, servilletas, dispensadores y termos. Este valor se justifica porque cada mesa requiere una estación de agua y café independiente. La estación no se calcula únicamente por consumo individual, sino también por los costos mínimos de disponibilidad del servicio, tales como café, agua, termos, dispensadores, vasos, mezcladores, servilletas, azúcar, endulzante y organización básica del punto de atención. Estos elementos deben garantizarse en cada jornada, independientemente del número reducido de asistentes, razón por la cual el costo no disminuye de manera estrictamente proporcional frente a una estación de mayor aforo. El rubro corresponde al suministro de insumos y elementos básicos de hidratación.	$96.000	6	unidad	$576.000
3.4	**Transpote**				**$26.480.000**
3.4.1	Servicios de transporte para despliegue de colaboradores para mesas de diagnostico y observacion del territorio para el diagnostico	$12.720.000	1	unidad	$12.720.000
3.4.2	Servicios de transporte maritimo para jornadas en territorios insulares para el desplazamiento del equipo tecnico, facilitadores y material con disponibilidad de tiempo para garantizar el cumplimiento de los cronogramas proyectados para la ejecucion delas actividades.	$13.760.000	1	unidad	$13.760.000
4	**COMPONENTE 3: AGENDA PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**				**$624.290.540**
4.1	**Materiales y papeleria**				**$21.660.790**
4.1.1	Resmas de papel Bond: Tamaño: Tamaño carta (8 ½ x 11 pulgadas). Cantidad de Hojas: 500 hojas por resma (1/2 millar). Color: Blanco.Adecuada resistencia al esparcimiento de tinta. Buena resistencia a la tensión y rasgado. Estabilidad dimensional. Absorción rápida de la tinta. Superficie libre de pelusas. Empaque: Resma individual envuelta y con tapas laterales impermeables.	$28.400	15	unidad	$426.000
4.1.2	Resmas de papel Bond: Tamaño: Tamaño oficio (8 ½ x 12.99 pulgadas). Cantidad de Hojas: 500 hojas por resma (1/2 millar). Color: Blanco.Adecuada resistencia al esparcimiento de tinta. Buena resistencia a la tensión y rasgado. Estabilidad dimensional. Absorción rápida de la tinta. Superficie libre de pelusas. Empaque: Resma individual envuelta y con tapas laterales impermeables.	$29.400	5	unidad	$147.000
4.1.3	Impresión y fotocopias blanco y negro tamaño carta u oficio una cara material - instrumentos - seguimiento para el desarrollo del proceso	$800	7500	unidad	$6.000.000
4.1.4	Impresión y fotocopias color tamaño carta u oficio una cara material - instrumentos - seguimiento para el desarrollo del proceso	$1.500	2370	unidad	$3.555.000
4.1.5	Papel bond 115 gr 70 x 100 cm x 25 pliegos	$45.000	35	unidad	$1.575.000
4.1.6	Marcadores: cajas de 12 unidades. La punta fina o gruesa o redonda o biselada. La tinta puede ser lavable, permanente o a base de alcohol, con características de secado rápido, de colores surtidos.	$58.856	40	unidad	$2.354.240

4.1.7	Cinta de papel: Dimensiones: 18 mm de ancho y 18 metros de largo. Tipo: Cinta de papel crepé. Adhesivo de caucho. Color: Crema o Blanco o Natural. Características: Fácil de cortar con la mano. Se puede escribir encima. Adaptable a superficies irregulares. Desenrollado suave y controlado. Adherencia no agresiva.	$5.500	20	unidad	$110.000
4.1.8	Pendón institucional de 2,00 × 1,00 m, impreso a color en lona banner, con estructura metálica tipo araña, diseño, acabados, estuche incluidos.	$200.000	6	unidad	$1.200.000
4.1.9	Caja de 12 colores surtidos, lápices de madera, punta resistente, fácil afilado y uso escolar o institucional.	$21.100	40	unidad	$844.000
4.1.10	Caja de lapiz negro x 12 ud	$18.180	40	unidad	$727.200
4.1.11	Caja de lapiz rojo x 12 ud	$18.180	40	unidad	$727.200
4.1.12	Caja de boligrafo surtidos tinta negra - roja - azul por 12 unidades	$17.750	75	unidad	$1.331.250
4.1.13	Tijeras punta roma caja por 24 ud	$68.300	21	unidad	$1.434.300
4.1.14	Borrador de nata caja x 60 ud	$36.200	8	unidad	$289.600
4.1.15	Grapadora metalica mediana	$39.900	10	unidad	$399.000
4.1.16	Perforadora 2 huecos 30 H	$29.500	3	unidad	$88.500
4.1.17	Caja de grapas garvanizadas x 5000 ud	$11.500	5	unidad	$57.500
4.1.18	Sobre de manila tamaño carta paquete x 50 ud	$29.400	1	unidad	$29.400
4.1.19	Sobre de manila tamaño oficio paquete x 50 ud	$29.900	1	unidad	$29.900
4.1.20	Gancho legajador tipo plastico x 20 unidades	$8.000	3	unidad	$24.000
4.1.21	Carpeta de carton celuguias tamaño carta x 50 ud	$66.300	1	unidad	$66.300
4.1.22	Carpetas plásticas con gancho x 12 ud	$59.000	2	unidad	$118.000
4.1.23	Juegos de separadores para archivador x 20 ud	$25.480	5	unidad	$127.400
4.2	**Materiales de trabajo y diseño**				**$300.000.000**
4.2.1	Kit institucional metodológico para 2500 participantes de los espacios técnicos, territoriales y participativos de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias. Cada kit incluye una (1) carpeta institucional tamaño carta en propalcote, personalizada con información del proyecto; un (1) bolígrafo con tinta azul o negra y marcación institucional; una (1) libreta personalizada tamaño media carta o A5, con mínimo cincuenta (50) hojas en papel bond blanco o reciclable; una (1) bolsa institucional reutilizable personalizada en material cambrel, tela no tejida, lona liviana o material equivalente; un (1) flyer informativo impreso; y una (1) cartilla metodológica de quince (15) hojas. El valor se justifica porque el kit no corresponde únicamente a elementos promocionales, sino a un paquete institucional, informativo y metodológico destinado a orientar la participación ciudadana, facilitar el registro de aportes, fortalecer la comprensión del proceso y garantizar que los asistentes cuenten con materiales adecuados para el desarrollo de las jornadas.	$120.000	2500	unidad	$300.000.000
4.3	**Servicios de logistica y refrigerios**				**$249.669.750**
4.3.1	Servicio integral de organización operativa, logística y protocolaria proyectado para treinta y cinco (35) jornadas, destinado a la instalación y puesta en funcionamiento de los espacios requeridos para la realización de las mesas de agenda pública de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias. La actividad contempla la participación total de dos mil quinientos (2.500) ciudadanos y el acompañamiento de diez (10) colaboradores del equipo de formulación por cada mesa de trabajo. Para efectos operativos, se estima la realización de quince (15) mesas con setenta y dos (72) ciudadanos y diez (10) colaboradores, para un total de ochenta y dos (82) personas por mesa; y veinte (20) mesas con setenta y un (71) ciudadanos y diez (10) colaboradores, para un total de ochenta y un (81) personas por mesa. En conjunto, se proyectan dos mil ochocientas cincuenta (2.850) participaciones durante el desarrollo completo de la actividad. El servicio incluye planeación operativa de cada jornada, coordinación logística, disposición y adecuación de espacios, suministro e instalación de mobiliario, sillas, mesas de trabajo, mesas de apoyo, punto de registro, equipos de sonido, micrófonos, computador, proyector, montaje, verificación de funcionamiento, apoyo logístico durante la sesión y desmontaje posterior. El valor unitario corresponde a cinco millones seiscientos setenta y cinco mil ochocientos cincuenta pesos m/cte ($5.675.850) por jornada, para un valor total de ciento noventa y ocho millones seiscientos cincuenta y cuatro mil setecientos cincuenta pesos m/cte ($198.654.750). Este valor se justifica por tratarse de treinta y cinco (35) jornadas de amplia participación ciudadana, con aforos entre ochenta y una (81) y ochenta y dos (82) personas por mesa, que requieren instalación, mobiliario, equipos audiovisuales, apoyo logístico, montaje y desmontaje. Su valor unitario es menor que el de la mesa técnica de coordinación intersectorial debido a que estas mesas tienen una dinámica participativa más estandarizada, menor exigencia protocolaria y posibilidad de replicar el mismo esquema operativo durante las treinta y cinco (35) jornadas.	$5.675.850	35	unidad	$198.654.750
4.3.2	Refrigerios para treinta y cinco (35) jornadas de trabajo durante el desarrollo de las mesas de agenda pública de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias. El servicio contempla el suministro total de dos mil ochocientos cincuenta (2.850) refrigerios, calculados a partir de la participación de dos mil quinientos (2.500) ciudadanos y trescientos cincuenta (350) colaboradores del equipo de formulación. Estos últimos corresponden a diez (10) colaboradores por cada una de las treinta y cinco (35) mesas de trabajo. Para efectos operativos, la distribución se estima de la siguiente manera: quince (15) mesas contarán con setenta y dos (72) ciudadanos y diez (10) colaboradores, para un total de ochenta y dos (82) refrigerios por mesa; y veinte (20) mesas contarán con setenta y un (71) ciudadanos y diez (10) colaboradores, para un total de ochenta y un (81) refrigerios por mesa. Cada refrigerio estará compuesto por una (1) unidad de alimento tipo sándwich con jamón, queso, lechuga, tomate y mayonesa; o volován relleno de pollo, champiñones o jamón con queso; o producto de fritura tradicional tipo empanada de carne o pollo, papa rellena, carimañola o pastel; acompañado de una (1) bebida individual consistente en gaseosa surtida de 300 mililitros o jugo surtido de 200 mililitros.	$17.900	2850	unidad	$51.015.000
4.4	**Transporte**				**$52.960.000**
4.4.1	servicios de transporte terrestre urbano, rural para el desplazamiento del equipo tecnico, facilitadores y materiales	$25.440.000	1	unidad	$25.440.000

4.4.2	servicios de transporte maritimo para jornadas en territorios insulares para el desplazamiento del equipo tecnico, facilitadores y material con disponibilidad de tiempo para garantizar el cumplimiento de los cronogramas proyectados para la ejecucion delas actividades.	$27.520.000	1	unidad	$27.520.000
5	**SISTEMA DE SEGUIMIENTO - GESTION DE DATOS Y ANALISIS TERRITORIAL EN LA NUBE**				**$267.817.389**
5.1	**Software en la nube**				**$267.817.389**
5.1.1	Servicios cloud computing correspondiente a plataforma web y tecnológica para la gestión participativa, recolección y análisis de información en la fase I de la construccion de la política pública de seguridad humana. Descripción del alcance: El servicio incluye la adquisicion, parametrización inicial de la plataforma, configuración de módulos, variables diagnósticas, perfiles y roles de usuario, formularios digitales, estructura territorial por Localidades y Unidades Comuneras de Gobierno, reportes exportables, tableros de seguimiento, alertas de avance, registro georreferenciado de actividades, administración de respaldos, monitoreo de disponibilidad, mantenimiento preventivo y correctivo, soporte técnico especializado y entrega organizada de la información al cierre de la Fase I. La infraestructura tecnológica se encuentra dimensionada con ocho (8) núcleos de vCPU dedicados, treinta y dos (32) GB de memoria RAM, cuatrocientos (400) GB de almacenamiento NVMe y treinta y dos (32) TB mensuales de transferencia, con el fin de soportar la gestión de bases de datos, repositorio documental, consulta de contenidos, cargue de soportes, generación de reportes y operación simultánea de usuarios durante el periodo de ejecución. En consecuencia, el valor del rubro se justifica porque comprende un servicio tecnológico integral y temporal, con infraestructura cloud, licenciamiento, parametrización, operación, soporte, seguridad, trazabilidad, portal ciudadano, gestión documental y análisis territorial, necesario para garantizar la consolidación ordenada, verificable y segura de los insumos técnicos y participativos requeridos para el diagnóstico y agenda publica de la política pública de seguridad integral.	$267.817.389	1	unidad	$267.817.389
				COSTOS OPERATIVOS FASE I (COMPONENTES)	**$1.283.531.000**
				GASTOS BANCARIOS - FINANCIEROS - TIBUTARIOS	**$156.469.000**
				SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS DEL PROYECTO	**$1.440.000.000**
				SUBTOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS UDC FASE I (10.0%)	**$160.000.000**
				TOTAL	**$1.600.000.000**

GASTOS BANCARIOS - FINANCIEROS - TIBUTARIOS: El valor corresponde a una estimación presupuestal construida a partir de las cargas financieras, bancarias, tributarias y contractuales previsibles durante la ejecución de la Fase I, tomando como base los costos operativos del proyecto, equivalentes a mil trescientos treinta y ocho millones ochocientos cincuenta y ocho mil ciento tres pesos m/cte ($1.338.858.103). Para la estructuración del rubro de gastos bancarios, financieros y tributarios se tuvo en cuenta lo siguiente: El Gravamen a los Movimientos Financieros con la tarifa legal del 4 x 1.000; comisión bancaria de la entidad financiera; el IVA sobre la comisión bancaria con la tarifa general vigente aplicable a servicios gravados; la estampilla distrital con el Estatuto Tributario Distrital, para este caso estimada en el 7,5%; el ICA con la tarifa correspondiente a la actividad económica; y pólizas de garantia contractual con amparos de cumplimiento, calidad del servicio, pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, calidad y correcto funcionamiento de bienes suministrados y responsabilidad civil extracontractual.

SUBTOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS UDC FASE I (7.0%): Corresponde a un porcentaje previamente definido. Este porcentaje corresponde al reconocimiento institucional de gastos administrativos de la Universidad de Cartagena para la administración, gestión, seguimiento y soporte institucional de la ejecución, conforme a la resolución interna aplicable. Dicho rubro se determina aplicando el siete por ciento (7%) sobre el Subtotal de Costos Directos del Proyecto, equivalente a mil cuatrocientos noventa y cinco millones trescientos veintisiete mil ciento tres pesos m/cte ($1.495.327.103).

PROPUESTA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

IMPLEMENTAR LAS ACCIONES TÉCNICAS, TERRITORIALES Y PARTICIPATIVAS REQUERIDAS PARA LA PRIMERA FASE DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA (1) POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD HUMANA INTEGRAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	UNIDAD	SUBTOTAL
1	TALENTO HUMANO				$285.666.667
1.1	Recurso Humano				$285.666.667
1.1.1	Un (1) Coordinador general con formacion en áreas de ciencias humanas, ciencias politicas, administración Pública, Gobierno y relaciones internacionales, económicas y/o afines, con posgrado en ciencias politicas, con experiencia mínima de tres (3) años coordinando proyectos de desarrollo territorial, formulación de políticas públicas, planeación institucional o procesos de articulación interinstitucional. El Coordinador general será el responsable de la conducción integral del proyecto, garantizando que la formulación de la política pública se desarrolle conforme a los objetivos contractuales, el cronograma aprobado, los productos esperados, los lineamientos institucionales y las necesidades estratégicas del territorio. Su función principal no será ejecutar actividades operativas específicas, sino dirigir, articular, supervisar y tomar decisiones para asegurar la correcta ejecución global del proceso.	$14.666.667	2	Mes	$29.333.333
1.1.2	Un (1) Coordinador tecnico con formacion en áreas de ciencias humanas, ciencias politicas, administración pública, gobierno y relaciones internacionales, economía, sociología, trabajo social, derecho, planeación del desarrollo, ingeniería industrial o áreas afines, con experiencia mínima de dos (2) años ejecutando proyectos de desarrollo territorial, formulación de políticas públicas, diagnósticos institucionales, análisis de información, planeación estratégica o construcción de documentos técnicos. El Coordinador técnico será responsable de dirigir, organizar y verificar el desarrollo metodológico de las actividades necesarias para la formulación de la política pública. Su rol se concentra en la calidad técnica del proceso, la estructuración de instrumentos, la organización de información, la construcción del diagnóstico, la formulación de componentes estratégicos y la coherencia documental de los productos. su responsabilidad será la conducción metodológica y técnica del contenido de la política pública.	$8.000.000	2	Mes	$16.000.000
1.1.3	Un (1) Coordinador de participacion territorial con formacion en áreas de ciencias humanas, trabajo social, sociología, antropología, ciencia política, administración pública, comunicación social, economía, sicología social, dsarrollo territorial o áreas afines, con experiencia mínima de dos (2) años ejecutando proyectos de desarrollo territorial, participación ciudadana, trabajo comunitario, gestión social, diálogo territorial, metodologías participativas o procesos de formulación de políticas públicas con actores comunitarios. El Coordinador de participación territorial será responsable de planear, organizar y conducir la estrategia de participación ciudadana durante la formulación de la política pública de seguridad integral. Su rol se centra en garantizar que la voz de las comunidades, organizaciones sociales, liderazgos ciudadanos, actores institucionales y sectores poblacionales sea recogida de manera ordenada, incluyente y metodológicamente útil para el proceso. A diferencia del Coordinador técnico, no tiene como función principal redactar la formulación metodológica, sino activar, conducir y sistematizar la participación territorial.	$8.000.000	2	Mes	$16.000.000
1.1.4	Tres (3) profesionales juridico, con experiencia mínima de dos (2) años ejecutando proyectos de desarrollo territorial. Los tres profesionales jurídicos cumplirán un rol especializado de apoyo normativo, legal, competencial y procedimental dentro del proceso de formulación de la política pública de seguridad integral. Su función será garantizar que cada componente de la política pública se encuentre ajustado a la Constitución, la legislación vigente, las competencias de la entidad territorial, los procedimientos administrativos aplicables y los enfoques de derechos humanos, participación ciudadana, protección de datos personales y enfoque diferencial. en ese sentido los profesionales juridicos estaran a cargo de revisar la Constitución, legislación nacional, normas sobre seguridad, convivencia, prevención de violencias y derechos humanos; emitir observaciones sobre la legalidad de objetivos, enfoques y líneas estratégicas, Identificar entidades responsables, revisar funciones legales, verificar asignación de responsabilidades y detectar posibles duplicidades o vacíos de competencia, Revisar soportes del proceso participativo, actas, convocatorias, tratamiento de datos personales, trazabilidad documental e incorporación normativa del enfoque diferencial.	$16.000.000	2	Mes	$32.000.000
1.1.5	Un (1) profesional con formacion en areas de ciencias humanas, ciencias politicas, administración pública, gobierno, relaciones internacionales, ciencias sociales, economia, o áreas afines, con experiencia mínima de un (1) año en ejecucion de proyectos de desarrollo territorial, gestión interinstitucional, relacionamiento con actores públicos y sociales, apoyo a procesos de participación, convocatoria institucional o formulación de políticas públicas. El profesional de articulación interinstitucional tendrá como propósito garantizar que los actores estratégicos del proceso sean identificados, contactados, convocados, informados y vinculados oportunamente a las actividades de formulación de la política pública. Su labor se concentra en la gestión operativa del relacionamiento institucional y social, permitiendo que el equipo técnico y el equipo de participación cuenten con los actores necesarios para desarrollar reuniones, mesas, entrevistas, talleres, espacios de consulta y jornadas de validación.	$5.333.333	2	Mes	$10.666.667
1.1.6	Ocho (8) profesionales con formacion en areas de ciencias sociales, ciencias humanas, ciencias politicas, ciencias economicas, ciencias exactas, ciencias de la salud, ingenieria, administracion, finanzas, economia y/o afnies, con experiencia mínima de dos (2) año en ejecucion de proyectos de desarrollo territorial, levantamiento de información, apoyo a procesos participativos, sistematización, análisis territorial, gestión institucional, formulación de proyectos, planeación, organización documental o acompañamiento operativo a políticas públicas. Este equipo tendrá como propósito apoyar técnica, institucional y operativamente el proceso de construcción de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias, desarrollando tareas específicas de recolección de información, organización de insumos, documentación de actividades, apoyo a espacios participativos, procesamiento de datos, construcción de matrices, consolidación de evidencias y elaboración de productos auxiliares para el diagnóstico, formulación, validación y cierre del proceso.	$42.666.667	2	Mes	$85.333.333
1.1.7	Dos (2) persona de apoyo para accecibilidad a la informacion que garantice que los documentos, convocatorias, instrumentos, piezas comunicativas y resultados generados durante la formulación de la política pública puedan ser consultados y comprendidos por personas con diferentes capacidades, niveles educativos y condiciones de acceso a la información.incorporar criterios de inclusión comunicativa y digital en todas las etapas del proyecto, evitando que personas con discapacidad visual, auditiva, cognitiva o dificultades de lectoescritura queden excluidas de los espacios de participación, consulta y socialización.	$10.666.667	2	Mes	$21.333.333
1.1.8	Ocho (8) personas con formación técnica y/o tecnológica en cualquier área del conocimiento con experiencia mínima de seis (6) meses en apoyo administrativo, gestión documental, archivo, digitación, organización de información, atención al usuario, apoyo logístico, manejo de bases de datos, control de soportes o asistencia operativa en proyectos institucionales, sociales o territoriales. Los técnicos administrativos tendrán como propósito respaldar de manera permanente la ejecución administrativa y operativa interna del proyecto, teniendo en cuenta el volumen de documentos, participantes, reuniones institucionales, mesas de trabajo, comunicaciones, soportes, evidencias, informes y productos que deben organizarse durante la formulación de la política pública.	$20.000.000	2	Mes	$40.000.000
1.1.9	Siete (7) personas para desempeñarse como auxiliar de campo. Los auxiliares de campo tendrán como propósito garantizar la cobertura territorial, la recolección oportuna y la calidad básica de la información primaria necesaria para la construcción del diagnóstico y la línea base de la Política Pública de Seguridad Humana Integral. Su función principal se desarrolla directamente en territorio, en contacto con ciudadanía, comunidades, liderazgos, organizaciones sociales, actores locales y participantes de jornadas comunitarias. A diferencia de los técnicos administrativos, los auxiliares de campo no se concentran en el archivo interno ni en el control documental general del proyecto, sino en apoyar la operación territorial y la recolección inicial de información.	$17.500.000	2	Mes	$35.000.000
2	COMPONENTE 1: GOBERNANZA Y ALISTAMIENTO				$49.296.892
2.1	Materiales y papeleria				$6.562.676
2.1.1	Resmas de papel Bond: Tamaño: Tamaño carta (8 ½ x 11 pulgadas). Cantidad de Hojas: 500 hojas por resma (1/2 millar). Color: Blanco.Adecuada resistencia al esparcimiento de tinta. Buena resistencia a la tensión y rasgado. Estabilidad dimensional. Absorción rápida de la tinta. Superficie libre de pelusas. Empaque: Resma individual envuelta y con tapas laterales impermeables.	$28.400	6	unidad	$170.400
2.1.2	Resmas de papel Bond: Tamaño: Tamaño oficio (8 ½ x 12.99 pulgadas). Cantidad de Hojas: 500 hojas por resma (1/2 millar). Color: Blanco.Adecuada resistencia al esparcimiento de tinta. Buena resistencia a la tensión y rasgado. Estabilidad dimensional. Absorción rápida de la tinta. Superficie libre de pelusas. Empaque: Resma individual envuelta y con tapas laterales impermeables.	$29.400	2	unidad	$58.800
2.1.3	Impresión y fotocopias blanco y negro tamaño carta u oficio una cara material - instrumentos - seguimiento para el desarrollo del proceso	$800	2500	unidad	$2.000.000
2.1.4	Impresión y fotocopias color tamaño carta u oficio una cara material - instrumentos - seguimiento para el desarrollo del proceso	$1.500	1300	unidad	$1.950.000
2.1.5	Pendón institucional de 2,00 × 1,00 m, impreso a color en lona banner, con estructura metálica tipo araña, diseño, acabados, estuche incluidos.	$200.000	2	unidad	$400.000
2.1.6	Caja de boligrafo surtidos tinta negra - roja - azul por 12 unidades	$17.750	4	unidad	$71.000
2.1.7	Carpeta de carton celuguias tamaño carta x 50 ud	$66.300	1	unidad	$66.300
2.1.8	Carpetas plásticas con gancho x 12 ud	$59.000	1	unidad	$59.000
2.1.9	Archivadores AZ tamaño carta u oficio	$13.900	8	unidad	$111.200
2.1.10	Juegos de separadores para archivador x 20 ud	$25.480	3	unidad	$76.440
2.1.11	Sobre de manila tamaño carta paquete x 50 ud	$29.400	1	unidad	$29.400
2.1.12	Sobre de manila tamaño oficio paquete x 50 ud	$29.900	1	unidad	$29.900
2.1.13	Caja de lapiz negro x 12 ud	$18.180	2	unidad	$36.360
2.1.14	Marcadores permanente: cajas de 12 unidades. La punta fina o gruesa o redonda o biselada. con características de secado rápido, de colores surtidos.	$58.856	1	unidad	$58.856
2.1.15	Marcadores borrables caja x 12 unidades. Con tinta de secado rápido, bajo olor y fácil limpieza en seco, punta resistente de trazo uniforme y colores surtidos.	$59.930	1	unidad	$59.930
2.1.16	Paquetes de notas adhesivas removibles 400 Hojas 4 Colores Neón 38x50mm	$10.000	5	unidad	$50.000
2.1.17	Tijeras de oficina 8.5 pulgadas	$16.055	4	unidad	$64.220
2.1.18	Borrador de nata caja x 60 ud	$36.200	1	unidad	$36.200
2.1.19	Grapadora metalica mediana	$39.900	3	unidad	$119.700
2.1.20	Caja de grapas garvanizadas x 5000 ud	$11.500	3	unidad	$34.500
2.1.21	Cajas de clips y sujetadores de colores 33mm x 100 unidades	$11.440	8	unidad	$91.520
2.1.22	Memorias USB 32 gb con protección o cifrado	$75.900	3	unidad	$227.700

2.1.23	Disco duro externo para respaldo	$450.000	1	unidad	$450.000
2.1.24	Perforadora 2 huecos 30 H	$29.500	3	unidad	$88.500
2.1.25	Gancho legajador tipo plastico x 20 unidades	$8.000	3	unidad	$24.000
2.1.26	Caja para archivo inactivo	$10.900	8	unidad	$87.200
2.1.27	Pegantes en barra 10gr x 12 unidades	$46.550	1	unidad	$46.550
2.1.28	Paquetes de etiquetas adhesivas rótulo color plano Y fluorescente 19-19	$13.000	5	unidad	$65.000
2.2	**materiales de trabajo y diseño**				**$34.632.216**
2.2.1	Kit institucional metodológico para participantes de los espacios técnicos, territoriales y participativos de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias. Cada kit incluye una (1) carpeta institucional tamaño carta en propalcote, personalizada con información del proyecto; un (1) bolígrafo con tinta azul o negra y marcación institucional; una (1) libreta personalizada tamaño media carta o A5, con mínimo cincuenta (50) hojas en papel bond blanco o reciclable; una (1) bolsa institucional reutilizable personalizada en material cambrel, tela no tejida, lona liviana o material equivalente; un (1) flyer informativo impreso; y una (1) cartilla metodológica de quince (15) hojas. El valor se justifica porque el kit no corresponde únicamente a elementos promocionales, sino a un paquete institucional, informativo y metodológico destinado a orientar la participación ciudadana, facilitar el registro de aportes, fortalecer la comprensión del proceso y garantizar que los asistentes cuenten con materiales adecuados para el desarrollo de las jornadas.	$120.000	70	unidad	$8.400.000
2.2.2	Paquete temporal de licenciamiento digital especializado por dos (2) meses, destinado al uso de plataformas y recursos para diseño gráfico vectorial, elaboración de logos, ilustraciones, iconografía y piezas gráficas; edición y tratamiento profesional de imágenes; diagramación editorial de cartillas, manuales, guías e informes; diseño de infografías y material didáctico; edición de documentos PDF y preparación de archivos para impresión; producción y edición básica de contenido audiovisual; y acceso a tipografías, plantillas, bancos de imágenes y recursos gráficos autorizados por licencia. El rubro cubre un paquete integrado de herramientas digitales y recursos licenciados durante dos (2) meses, necesarios para la producción técnica, pedagógica, documental y comunicativa de la política pública. Este paquete permite garantizar calidad institucional, uso legal de recursos visuales, edición adecuada de documentos, elaboración de piezas de socialización, producción de materiales didácticos, preparación de archivos para impresión y disponibilidad continua de herramientas profesionales durante el periodo de formulación.	$2.342.216	1	unidad	$2.342.216
2.2.3	**Producción y difusión de piezas gráficas**, publicitarias e informativas durante el periodo de ejecución del proyecto de formulación de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias. El servicio incluye ajustes de línea gráfica e identidad visual, diseño de invitaciones, afiches y piezas informativas, edición de material fotográfico, adaptación de formatos, ajustes de diseño y preparación de archivos digitales para publicación, impresión o circulación institucional, cubriendo las necesidades comunicativas de las diferentes fases de formulación, incluyendo convocatoria, diagnóstico, agenda pública, socialización, validación y cierre. En consecuencia, corresponde a un servicio transversal de producción, ajuste, adaptación y difusión de materiales visuales requeridos para garantizar información clara, presentación institucional y comunicación oportuna con los actores participantes. - **Redacción de contenidos para redes sociales**, gestión y programación de publicaciones, publicación en portales institucionales y noticiosos, cobertura y edición de material fotográfico y audiovisual de actividades, monitoreo y analítica básica de datos de difusión de contenidos en redes y canales digitales, durante el periodo de ejecución del proyecto de formulación de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias. El valor presupuestado corresponde a la prestación continua del servicio durante la duración de la fase de ejecucion del proyecto, cubriendo las necesidades de comunicación, convocatoria, divulgación, socialización, registro audiovisual, publicación digital y seguimiento de contenidos en las diferentes fases del proceso. Corresponde a un servicio transversal de gestión comunicativa y difusión digital orientado a garantizar información oportuna, visibilidad institucional, evidencia de actividades y trazabilidad comunicativa del proyecto.	$11.740.000	1	unidad	$11.740.000
2.2.4	Diseño, produccion y suministro de kit de identificacion: sueter, gorra y escarapela para colaboradores para uso durante la operación del proyecto	$135.000	90	unidad	$12.150.000
2.3	**Servicios de logistica y refrigerios**				**$8.102.000**
2.3.1	Servicio integral de organización operativa, logística y protocolaria para ochenta (80) personas, correspondiente a setenta (70) ciudadanos participantes y diez (10) integrantes del equipo de formulación de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias. El servicio está orientado a garantizar la instalación y funcionamiento del espacio requerido para la realización de la mesa técnica de coordinación intersectorial del proyecto, El servicio no corresponde únicamente a la adecuación básica de un salón, sino a la instalación integral de un espacio institucional que debe garantizar condiciones de seguridad logística, control de ingreso y flujo de participantes, orden, funcionalidad y adecuada presentación para el desarrollo de una mesa de alto nivel. Esto incluye planeación previa, distribución del espacio, mesa principal, punto de registro, mobiliario suficiente, equipos de sonido, micrófonos, computador, proyector, verificación técnica, apoyo durante la jornada, control del flujo de participantes, atención de requerimientos operativos, montaje y desmontaje. incluyendo planeación, organización previa de necesidades logísticas, tiempos, distribución del espacio, ubicación de participantes, requerimientos técnicos y apoyos necesarios, Disposición del lugar para recibir a ochenta (80) personas, garantizando condiciones de movilidad, visibilidad, ubicación, ventilación, iluminación y funcionalidad, Suministro e instalación de sillas, mesas de apoyo, mesa principal, punto de registro y elementos necesarios para el desarrollo de la actividad, Instalación de sonido, micrófonos, computador y proyector para la presentación de contenidos, orientación metodológica y desarrollo de la jornada, Acompañamiento durante la sesión para registro de participantes, orientación de asistentes, manejo de materiales, verificación de funcionamiento y retiro posterior de mobiliario, equipos y elementos logísticos utilizados. Su finalidad es asegurar condiciones adecuadas para la participación ciudadana, la presentación de información técnica, el diálogo intersectorial y la recolección de aportes necesarios para el proceso de formulación.	$6.350.000	1	unidad	$6.350.000
2.3.2	Refrigerios para una (1) jornada de trabajo durante el comité directivo y el comité técnico, proyectados para ochenta (80) personas, correspondientes a setenta (70) ciudadanos participantes y diez (10) integrantes del equipo de formulación de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias. Cada refrigerio estará compuesto por una (1) unidad de alimento tipo sándwich con jamón, queso, lechuga, tomate y mayonesa; o volován relleno de pollo, champiñones o jamón con queso; o producto de fritura tradicional tipo empanada de carne o pollo, papa rellena, carimañola o pastel; acompañado de una (1) bebida individual consistente en gaseosa surtida de 300 mililitros o jugo surtido de 200 mililitros.	$17.900	80	unidad	$1.432.000
2.3.3	Estación de agua y café para la jornada de trabajo del comité directivo y comité técnico, proyectada para ochenta (80) personas, correspondientes a setenta (70) ciudadanos participantes y diez (10) integrantes del equipo de formulación de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias. Incluye café, agua, azúcar, endulzante, vasos, mezcladores, servilletas, dispensadores y termos. Este servicio garantiza condiciones básicas de hidratación y atención durante el desarrollo de la jornada, favoreciendo la permanencia de los asistentes, la participación ciudadana y el adecuado funcionamiento del espacio de trabajo.	$320.000	1	unidad	$320.000
3	**COMPONENTE 2: DIAGNÓSTICO INTEGRAL Y LÍNEA BASE**				**$56.459.512**
3.1	**Materiales y papeleria**				**$4.045.112**
3.1.1	Resmas de papel Bond: Tamaño: Tamaño carta (8 ½ x 11 pulgadas). Cantidad de Hojas: 500 hojas por resma (1/2 millar). Color: Blanco.Adecuada resistencia al esparcimiento de tinta. Buena resistencia a la tensión y rasgado. Estabilidad dimensional. Absorción rápida de la tinta. Superficie libre de pelusas. Empaque: Resma individual envuelta y con tapas laterales impermeables.	$28.400	7	unidad	$198.800
3.1.2	Impresión y fotocopias blanco y negro tamaño carta u oficio una cara material - instrumentos - seguimiento para el desarrollo del proceso	$800	1970	unidad	$1.576.000
3.1.3	Impresión y fotocopias color tamaño carta u oficio una cara material - instrumentos - seguimiento para el desarrollo del proceso	$1.500	1077	unidad	$1.615.500
3.1.4	Caja de boligrafo surtidos tinta negra - roja - azul por 12 unidades	$17.750	2	unidad	$35.500
3.1.5	Caja de lapiz negro x 12 ud	$18.180	2	unidad	$36.360
3.1.6	Marcadores permanente: cajas de 12 unidades. La punta fina o gruesa o redonda o biselada. con características de secado rápido, de colores surtidos.	$58.856	2	unidad	$117.712
3.1.7	Marcadores borrables caja x 12 unidades. Con tinta de secado rápido, bajo olor y fácil limpieza en seco, punta resistente de trazo uniforme y colores surtidos.	$59.930	2	unidad	$119.860
3.1.8	Paquetes de notas adhesivas removibles 400 Hojas 4 Colores Neón 38x50mm	$10.000	5	unidad	$50.000
3.1.9	Tijeras de oficina 8.5 pulgadas	$16.055	2	unidad	$32.110
3.1.10	Borrador de nata caja x 60 ud	$36.200	1	unidad	$36.200
3.1.11	Cajas de clips y sujetadores de colores 33mm x 100 unidades	$11.440	8	unidad	$91.520
3.1.12	Gancho legajador tipo plastico x 20 unidades	$8.000	3	unidad	$24.000
3.1.13	Pegantes en barra 10gr x 12 unidades	$46.550	1	unidad	$46.550
3.1.14	Paquetes de etiquetas adhesivas rótulo color plano Y fluorescente 19-19	$13.000	5	unidad	$65.000
3.2	**materiales de trabajo y diseño**				**$8.640.000**
3.2.1	Kit institucional metodológico para 72 participantes de los espacios técnicos, territoriales y participativos de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias. Cada kit incluye una (1) carpeta institucional tamaño carta en propalcote, personalizada con información del proyecto; un (1) bolígrafo con tinta azul o negra y marcación institucional; una (1) libreta personalizada tamaño media carta o A5, con mínimo cincuenta (50) hojas en papel bond blanco o reciclable; una (1) bolsa institucional reutilizable personalizada en material cambrel, tela no tejida, lona liviana o material equivalente; un (1) flyer informativo impreso; y una (1) cartilla metodológica de quince (15) hojas. El valor se justifica porque el kit no corresponde únicamente a elementos promocionales, sino a un paquete institucional, informativo y metodológico destinado a orientar la participación ciudadana, facilitar el registro de aportes, fortalecer la comprensión del proceso y garantizar que los asistentes cuenten con materiales adecuados para el desarrollo de las jornadas.	$120.000	72	unidad	$8.640.000
3.3	**Servicios de logistica y refrigerios**				**$17.294.400**

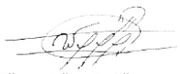
3.3.1	Servicio integral de organización operativa, logística y protocolaria proyectado para seis (6) jornadas, destinado a la instalación, adecuación y puesta en funcionamiento de los espacios requeridos para la realización de las mesas de diagnóstico de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias. Cada jornada contempla la participación de dieciséis (16) personas, distribuidas en doce (12) ciudadanos participantes y cuatro (4) colaboradores del equipo de formulación, para un total de noventa y seis (96) participaciones estimadas durante el desarrollo completo de la actividad. El servicio incluye planeación y coordinación de cada jornada, disposición y adecuación del espacio, suministro e instalación de mobiliario, sillas, mesas de apoyo, punto de registro, equipos de sonido, micrófonos, computador, proyector, montaje, apoyo logístico durante la sesión, verificación de funcionamiento y desmontaje posterior. El valor unitario corresponde a cada jornada instalada y puesta en funcionamiento. Aunque las mesas de diagnóstico tienen un aforo reducido, cada jornada requiere una operación logística mínima e independiente, compuesta por planeación, adecuación del espacio, instalación de mobiliario, equipos audiovisuales, apoyo durante la sesión y desmontaje. Por esta razón, el valor se sustenta en los costos fijos necesarios para garantizar el desarrollo técnico y operativo de cada mesa.	$2.500.000	6	unidad	$15.000.000
3.3.2	Refrigerios para seis (6) jornadas de trabajo correspondientes a las mesas de diagnóstico de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias. Cada jornada se proyecta para dieciséis (16) personas, distribuidas en doce (12) ciudadanos participantes y cuatro (4) colaboradores del equipo de formulación, para un total de noventa y seis (96) refrigerios durante el desarrollo completo de la actividad. Cada refrigerio estará compuesto por una (1) unidad de alimento tipo sándwich con jamón, queso, lechuga, tomate y mayonesa; o volován relleno de pollo, champiñones o jamón con queso; o producto de fritura tradicional tipo empanada de carne o pollo, papa rellena, carimañola o pastel; acompañado de una (1) bebida individual consistente en gaseosa surtida de 300 mililitros o jugo surtido de 200 mililitros.	$17.900	96	unidad	$1.718.400
3.3.3	Estación de agua y café para seis (6) jornadas de mesas de diagnóstico de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias. Cada jornada contempla doce (12) ciudadanos participantes y cuatro (4) colaboradores del equipo de formulación, para un total de dieciséis (16) personas por jornada y noventa y seis (96) atenciones durante el desarrollo completo de la actividad. El servicio incluye café, agua, azúcar, endulzante, vasos, mezcladores, servilletas, dispensadores y termos. Este valor se justifica porque cada mesa requiere una estación de agua y café independiente. La estación no se calcula únicamente por consumo individual, sino también por los costos mínimos de disponibilidad del servicio, tales como café, agua, termos, dispensadores, vasos, mezcladores, servilletas, azúcar, endulzante y organización básica del punto de atención. Estos elementos deben garantizarse en cada jornada, independientemente del número reducido de asistentes, razón por la cual el costo no disminuye de manera estrictamente proporcional frente a una estación de mayor aforo. El rubro corresponde al suministro de insumos y elementos básicos de hidratación.	$96.000	6	unidad	$576.000
3.4	**Transpote**				**$26.480.000**
3.4.1	Servicios de transporte para despliegue de colaboradores para mesas de diagnostico y observacion del territorio para el diagnostico	$12.720.000	1	unidad	$12.720.000
3.4.2	Servicios de transporte maritimo para jornadas en territorios insulares para el desplazamiento del equipo tecnico, facilitadores y material con disponibilidad de tiempo para garantizar el cumplimiento de los cronogramas proyectados para la ejecucion delas actividades.	$13.760.000	1	unidad	$13.760.000
4	**COMPONENTE 3: AGENDA PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**				**$624.290.540**
4.1	**Materiales y papeleria**				**$21.660.790**
4.1.1	Resmas de papel Bond: Tamaño: Tamaño carta (8 ½ x 11 pulgadas). Cantidad de Hojas: 500 hojas por resma (1/2 millar). Color: Blanco.Adecuada resistencia al esparcimiento de tinta. Buena resistencia a la tensión y rasgado. Estabilidad dimensional. Absorción rápida de la tinta. Superficie libre de pelusas. Empaque: Resma individual envuelta y con tapas laterales impermeables.	$28.400	15	unidad	$426.000
4.1.2	Resmas de papel Bond: Tamaño: Tamaño oficio (8 ½ x 12.99 pulgadas). Cantidad de Hojas: 500 hojas por resma (1/2 millar). Color: Blanco.Adecuada resistencia al esparcimiento de tinta. Buena resistencia a la tensión y rasgado. Estabilidad dimensional. Absorción rápida de la tinta. Superficie libre de pelusas. Empaque: Resma individual envuelta y con tapas laterales impermeables.	$29.400	5	unidad	$147.000
4.1.3	Impresión y fotocopias blanco y negro tamaño carta u oficio una cara material - instrumentos - seguimiento para el desarrollo del proceso	$800	7500	unidad	$6.000.000
4.1.4	Impresión y fotocopias color tamaño carta u oficio una cara material - instrumentos - seguimiento para el desarrollo del proceso	$1.500	2370	unidad	$3.555.000
4.1.5	Papel bond 115 gr 70 x 100 cm x 25 pliegos	$45.000	35	unidad	$1.575.000
4.1.6	Marcadores: cajas de 12 unidades. La punta fina o gruesa o redonda o biselada. La tinta puede ser lavable, permanente o a base de alcohol, con características de secado rápido, de colores surtidos.	$58.856	40	unidad	$2.354.240
4.1.7	Cinta de papel: Dimensiones: 18 mm de ancho y 18 metros de largo. Tipo: Cinta de papel crepé. Adhesivo de caucho. Color: Crema o Blanco o Natural. Características: Fácil de cortar con la mano. Se puede escribir encima. Adaptable a superficies irregulares. Desenrollado suave y controlado. Adherencia no agresiva.	$5.500	20	unidad	$110.000
4.1.8	Pendón institucional de 2,00 × 1,00 m, impreso a color en lona banner, con estructura metálica tipo araña, diseño, acabados, estuche incluidos.	$200.000	6	unidad	$1.200.000
4.1.9	Caja de 12 colores surtidos, lápices de madera, punta resistente, fácil afilado y uso escolar o institucional.	$21.100	40	unidad	$844.000
4.1.10	Caja de lapiz negro x 12 ud	$18.180	40	unidad	$727.200
4.1.11	Caja de lapiz rojo x 12 ud	$18.180	40	unidad	$727.200
4.1.12	Caja de boligrafo surtidos tinta negra - roja - azul por 12 unidades	$17.750	75	unidad	$1.331.250
4.1.13	Tijeras punta roma caja por 24 ud	$68.300	21	unidad	$1.434.300
4.1.14	Borrador de nata caja x 60 ud	$36.200	8	unidad	$289.600
4.1.15	Grapadora metalica mediana	$39.900	10	unidad	$399.000
4.1.16	Perforadora 2 huecos 30 H	$29.500	3	unidad	$88.500
4.1.17	Caja de grapas garvanizadas x 5000 ud	$11.500	5	unidad	$57.500
4.1.18	Sobre de manila tamaño carta paquete x 50 ud	$29.400	1	unidad	$29.400
4.1.19	Sobre de manila tamaño oficio paquete x 50 ud	$29.900	1	unidad	$29.900
4.1.20	Gancho legajador tipo plastico x 20 unidades	$8.000	3	unidad	$24.000
4.1.21	Carpeta de carton celuguias tamaño carta x 50 ud	$66.300	1	unidad	$66.300
4.1.22	Carpetas plásticas con gancho x 12 ud	$59.000	2	unidad	$118.000
4.1.23	Juegos de separadores para archivador x 20 ud	$25.480	5	unidad	$127.400
4.2	**Materiales de trabajo y diseño**				**$300.000.000**
4.2.1	Kit institucional metodológico para 2500 participantes de los espacios técnicos, territoriales y participativos de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias. Cada kit incluye una (1) carpeta institucional tamaño carta en propalcote, personalizada con información del proyecto; un (1) bolígrafo con tinta azul o negra y marcación institucional; una (1) libreta personalizada tamaño media carta o A5, con mínimo cincuenta (50) hojas en papel bond blanco o reciclable; una (1) bolsa institucional reutilizable personalizada en material cambrel, tela no tejida, lona liviana o material equivalente; un (1) flyer informativo impreso; y una (1) cartilla metodológica de quince (15) hojas. El valor se justifica porque el kit no corresponde únicamente a elementos promocionales, sino a un paquete institucional, informativo y metodológico destinado a orientar la participación ciudadana, facilitar el registro de aportes, fortalecer la comprensión del proceso y garantizar que los asistentes cuenten con materiales adecuados para el desarrollo de las jornadas.	$120.000	2500	unidad	$300.000.000
4.3	**Servicios de logistica y refrigerios**				**$249.669.750**
4.3.1	Servicio integral de organización operativa, logística y protocolaria proyectado para treinta y cinco (35) jornadas, destinado a la instalación y puesta en funcionamiento de los espacios requeridos para la realización de las mesas de agenda pública de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias. La actividad contempla la participación total de dos mil quinientos (2.500) ciudadanos y el acompañamiento de diez (10) colaboradores del equipo de formulación por cada mesa de trabajo. Para efectos operativos, se estima la realización de quince (15) mesas con setenta y dos (72) ciudadanos y diez (10) colaboradores, para un total de ochenta y dos (82) personas por mesa; y veinte (20) mesas con setenta y un (71) ciudadanos y diez (10) colaboradores, para un total de ochenta y un (81) personas por mesa. En conjunto, se proyectan dos mil ochocientas cincuenta (2.850) participaciones durante el desarrollo completo de la actividad. El servicio incluye planeación operativa de cada jornada, coordinación logística, disposición y adecuación de espacios, suministro e instalación de mobiliario, sillas, mesas de trabajo, mesas de apoyo, punto de registro, equipos de sonido, micrófonos, computador, proyector, montaje, verificación de funcionamiento, apoyo logístico durante la sesión y desmontaje posterior. El valor unitario corresponde a cinco millones seiscientos setenta y cinco mil ochocientos cincuenta pesos m/cte ($5.675.850) por jornada, para un valor total de ciento noventa y ocho millones seiscientos cincuenta y cuatro mil setecientos cincuenta pesos m/cte ($198.654.750). Este valor se justifica por tratarse de treinta y cinco (35) jornadas de amplia participación ciudadana, con aforos entre ochenta y una (81) y ochenta y dos (82) personas por mesa, que requieren instalación, mobiliario, equipos audiovisuales, apoyo logístico, montaje y desmontaje. Su valor unitario es menor que el de la mesa técnica de coordinación intersectorial debido a que estas mesas tienen una dinámica participativa más estandarizada, menor exigencia protocolaria y posibilidad de replicar el mismo esquema operativo durante las treinta y cinco (35) jornadas.	$5.675.850	35	unidad	$198.654.750
4.3.2	Refrigerios para treinta y cinco (35) jornadas de trabajo durante el desarrollo de las mesas de agenda pública de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias. El servicio contempla el suministro total de dos mil ochocientos cincuenta (2.850) refrigerios, calculados a partir de la participación de dos mil quinientos (2.500) ciudadanos y trescientos cincuenta (350) colaboradores del equipo de formulación. Estos últimos corresponden a diez (10) colaboradores por cada una de las treinta y cinco (35) mesas de trabajo. Para efectos operativos, la distribución se estima de la siguiente manera: quince (15) mesas contarán con setenta y dos (72) ciudadanos y diez (10) colaboradores, para un total de ochenta y dos (82) refrigerios por mesa; y veinte (20) mesas contarán con setenta y un (71) ciudadanos y diez (10) colaboradores, para un total de ochenta y un (81) refrigerios por mesa. Cada refrigerio estará compuesto por una (1) unidad de alimento tipo sándwich con jamón, queso, lechuga, tomate y mayonesa; o volován relleno de pollo, champiñones o jamón con queso; o producto de fritura tradicional tipo empanada de carne o pollo, papa rellena, carimañola o pastel; acompañado de una (1) bebida individual consistente en gaseosa surtida de 300 mililitros o jugo surtido de 200 mililitros.	$17.900	2850	unidad	$51.015.000
4.4	**Transporte**				**$52.960.000**
4.4.1	servicios de transporte terrestre urbano, rural para el desplazamiento del equipo tecnico, facilitadores y materiales	$25.440.000	1	unidad	$25.440.000
4.4.2	servicios de transporte maritimo para jornadas en territorios insulares para el desplazamiento del equipo tecnico, facilitadores y material con disponibilidad de tiempo para garantizar el cumplimiento de los cronogramas proyectados para la ejecucion delas actividades.	$27.520.000	1	unidad	$27.520.000
5	**SISTEMA DE SEGUIMIENTO - GESTION DE DATOS Y ANALISIS TERRITORIAL EN LA NUBE**				**$267.817.389**
5.1	**Software en la nube**				**$267.817.389**

5.1.1	Servicios cloud computing correspondiente a plataforma web y tecnológica para la gestión participativa, recolección y análisis de información en la fase I de la construccion de la política pública de seguridad humana. Descripción del alcance: El servicio incluye la adquisicion, parametrización inicial de la plataforma, configuración de módulos, variables diagnósticas, perfiles y roles de usuario, formularios digitales, estructura territorial por Localidades y Unidades Comuneras de Gobierno, reportes exportables, tableros de seguimiento, alertas de avance, registro georreferenciado de actividades, administración de respaldos, monitoreo de disponibilidad, mantenimiento preventivo y correctivo, soporte técnico especializado y entrega organizada de la información al cierre de la Fase I. La infraestructura tecnológica se encuentra dimensionada con ocho (8) núcleos de vCPU dedicados, treinta y dos (32) GB de memoria RAM, cuatrocientos (400) GB de almacenamiento NVMe y treinta y dos (32) TB mensuales de transferencia, con el fin de soportar la gestión de bases de datos, repositorio documental, consulta de contenidos, cargue de soportes, generación de reportes y operación simultánea de usuarios durante el periodo de ejecución. En consecuencia, el valor del rubro se justifica porque comprende un servicio tecnológico integral y temporal, con infraestructura cloud, licenciamiento, parametrización, operación, soporte, seguridad, trazabilidad, portal ciudadano, gestión documental y análisis territorial, necesario para garantizar la consolidación ordenada, verificable y segura de los insumos técnicos y participativos requeridos para el diagnóstico y agenda publica de la política pública de seguridad integral.	$267.817.389	1	unidad	$267.817.389

COSTOS OPERATIVOS FASE I (COMPONENTES)	**$1.283.531.000**
GASTOS BANCARIOS - FINANCIEROS - TIBUTARIOS	**$156.469.000**
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS DEL PROYECTO	**$1.440.000.000**
SUBTOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS UDC FASE I (10.0%)	**$160.000.000**
TOTAL	**$1.600.000.000**

GASTOS BANCARIOS - FINANCIEROS - TIBUTARIOS: El valor corresponde a una estimación presupuestal construida a partir de las cargas financieras, bancarias, tributarias y contractuales previsibles durante la ejecución de la Fase I, tomando como base los costos operativos del proyecto, equivalentes a mil trescientos treinta y ocho millones ochocientos cincuenta y ocho mil ciento tres pesos m/cte ($1.338.858.103). Para la estructuración del rubro de gastos bancarios, financieros y tributarios se tuvo en cuenta lo siguiente: El Gravamen a los Movimientos Financieros con la tarifa legal del 4 x 1.000; comisión bancaria de la entidad financiera; el IVA sobre la comisión bancaria con la tarifa general vigente aplicable a servicios gravados; la estampilla distrital con el Estatuto Tributario Distrital, para este caso estimada en el 7,5%; el ICA con la tarifa correspondiente a la actividad económica; y pólizas de garantia contractual con amparos de cumplimiento, calidad del servicio, pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, calidad y correcto funcionamiento de bienes suministrados y responsabilidad civil extracontractual.

SUBTOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS UDC FASE I (10.0%): Corresponde a un porcentaje previamente definido. Este porcentaje corresponde al reconocimiento institucional de gastos administrativos de la Universidad de Cartagena para la administración, gestión, seguimiento y soporte institucional de la ejecución, conforme a la resolución interna aplicable sobre el valor total del convenio.



William Malkun Castillejo
Rector
Universidad de Cartagena

RV: Presentación de propuesta económica para el proyecto Implementar las acciones técnicas, territoriales y participativas requeridas para la primera fase de la construcción de una (1) política pública de seguridad humana integral del distrito de Carta...

De: DOCENTE RUTH ESTHER GUTIERREZ MEZA <rgutierrezm1@unicartagena.edu.co>
Enviado: miércoles, 26 de agosto de 2026 10:05
Para: Contratación SICC <contratacionsicc@cartagena.gov.co>
Asunto: Presentación de propuesta económica para el proyecto Implementar las acciones técnicas, territoriales y participativas requeridas para la primera fase de la construcción de una (1) política pública de seguridad humana integral del distrito de Cartagena...

No suele recibir correo electrónico de rgutierrezm1@unicartagena.edu.co. Por qué es esto importante

Señores:
ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA SECRETARÍA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA
Cartagena de Indias

Respetados señores:
Por medio de la presente, nos permitimos presentar formalmente a consideración de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias – Secretaría del Interior y ConvivenciaCiudadana, la propuesta técnica y económica para el desarrollo del proyecto denominado "IMPLEMENTAR LAS ACCIONES TÉCNICAS, TERRITORIALES Y PARTICIPATIVAS REQUERIDAS PARA LA PRIMERA FASE DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA (1) POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD HUMANA INTEGRAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS", tal y como se señala en documentos que se adjuntan.

Cartagena de Indias, 12 de agosto de 2026

Señores:
ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
SECRETARÍA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA
Cartagena de Indias

ASUNTO: Propuesta técnica y económica para la construcción de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias

Respetados señores:
Por medio de la presente, nos permitimos presentar a consideración de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias la propuesta técnica y económica para desarrollar la primera fase del proceso de construcción de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito.

La presente oferta no comprende la formulación estratégica definitiva ni el diseño completo del sistema de seguimiento y evaluación. Su finalidad es generar las condiciones técnicas, metodológicas, territoriales y participativas necesarias para que, en una fase posterior, pueda desarrollarse la formulación integral de la política.

1. PROPÓSITO DE LA PROPUESTA

Desarrollar la construcción de la Política Pública de Seguridad Humana Integral de Cartagena de Indias mediante un proceso de diagnóstico territorial, análisis de evidencia, caracterización de riesgos y capacidades, participación ciudadana y construcción concertada de la agenda pública, de manera que el Distrito disponga de una base técnica y socialmente legitimada para orientar la posterior formulación de la política.

2. OBJETIVO GENERAL

Generar una base diagnóstica, territorial y participativa para la construcción de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias, mediante la integración de información cuantitativa y cualitativa, el reconocimiento de riesgos, vulnerabilidades y capacidades, y la priorización participativa de las principales problemáticas que deberán orientar la intervención pública.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1) Consolidar y analizar información secundaria de fuentes oficiales, institucionales, académicas y territoriales relacionada con las dimensiones de la seguridad humana.
2) Construir una línea base de indicadores que permita caracterizar las condiciones de seguridad, bienestar, convivencia y protección de derechos en el Distrito.
3) Identificar territorial y poblacionalmente las principales amenazas, riesgos, vulnerabilidades y factores protectores asociados a la seguridad humana.
4) Caracterizar las capacidades institucionales, comunitarias y territoriales existentes, incluyendo mecanismos de prevención, atención, respuesta y articulación.

5) Reconocer percepciones, experiencias, necesidades y propuestas de actores institucionales, comunitarios, sociales, académicos y territoriales.
6) Construir participativamente una agenda pública que priorice problemáticas, causas, efectos, poblaciones afectadas y ámbitos territoriales de intervención.
7) Establecer una base técnica de insumos y recomendaciones para la posterior fase de formulación estratégica de la Política Pública.
8) Formular la Política Pública de Seguridad Humana Integral.

4. ALCANCE

La propuesta comprende cinco líneas de trabajo articuladas: Preparatoria; diagnóstico integral y línea base; caracterización territorial y de actores; y participación y construcción de la agenda pública y formulación. El alcance de la Fase 1 se concentra en producir evidencia y acuerdos técnicos y participativos que permitan definir con claridad qué problemas deben ser intervenidos y bajo qué condiciones territoriales, poblacionales e institucionales.

La Fase I incluye revisión documental y normativa, identificación y depuración de fuentes, análisis estadístico y territorial, construcción de indicadores, ejercicios de caracterización cualitativa, identificación de actores, espacios participativos, sistematización de resultados y validación técnica.

Quedan expresamente fuera del alcance económico de esta oferta la formulación final de objetivos estratégicos, programas y proyectos, el diseño definitivo del sistema de seguimiento y evaluación y la elaboración del documento consolidado final de política pública, correspondientes a una fase posterior.

5. ENFOQUES DE INTERVENCIÓN

5.1. Enfoque territorial

Reconoce las diferencias entre localidades, barrios, comunidades y grupos poblacionales, incorporando una lectura espacial diferenciada.

5.2. Enfoque de derechos y seguridad humana

Centra el análisis en las condiciones que afectan bienestar, integridad, libertad, participación y oportunidades de vida digna y segura.

5.3. Enfoque participativo

Integra experiencias y propuestas de actores institucionales, comunitarios, sociales, académicos y territoriales mediante diálogo, consulta y validación.

5.4. Enfoque diferencial e interseccional

Considera condiciones y riesgos diferenciados de grupos y poblaciones, evitando aproximaciones homogéneas.

5.5. Enfoque basado en evidencia

Articula información cuantitativa y cualitativa para sustentar la identificación y priorización de problemas.

6. METODOLOGÍA

Se aplicará una metodología mixta, territorial, participativa e interdisciplinaria, articulando análisis cuantitativo y cualitativo con ejercicios de participación y validación.

6.1. **Preparatoria:** definición del plan de trabajo, actores, fuentes, instrumentos y mecanismos de coordinación.
6.2. **Diagnóstico:** recopilación, depuración, sistematización y análisis de información secundaria y primaria.
6.3. **Línea base y caracterización:** construcción de indicadores, análisis territorial y caracterización de riesgos, vulnerabilidades y capacidades.
6.4. **Participación:** desarrollo de mesas, talleres, entrevistas y otros mecanismos de consulta con actores priorizados.
6.5. **Agenda pública:** análisis, priorización y validación de problemas, causas, efectos y alternativas iniciales de intervención.
6.6. **Validación:** consolidación técnica de resultados y entrega de productos de la Fase I.

7. PRODUCTOS DE LA FASE I

7.1. Plan de trabajo y ruta metodológica de la Fase I.
7.2. Documento de alistamiento institucional y mapa inicial de actores.
7.3. Documento de diagnóstico integral de seguridad humana del Distrito.
7.4. Línea base de indicadores y matriz de fuentes.
7.5. Caracterización territorial y poblacional de las principales problemáticas.
7.6. Identificación y análisis de riesgos, vulnerabilidades, factores protectores y capacidades institucionales y comunitarias.
7.7. Memorias y sistematización de los ejercicios de participación territorial.
7.8. Documento de agenda pública con problemáticas priorizadas y criterios de priorización.
7.9. Documento técnico de cierre de la Fase I con conclusiones y recomendaciones para la segunda fase.

8. PROPUESTA ECONÓMICA – FASE I

Para el desarrollo de las actividades, productos y resultados comprendidos exclusivamente en la primera fase, se presenta una propuesta económica por valor de: **$1.747.850.000 COP MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE.**

El valor contempla la ejecución técnica, metodológica, territorial, participativa, operativa y administrativa de la Fase I durante un período estimado de cuatro (4) meses.

Rubro	Valor
Talento humano especializado y dirección técnica	$557.500.000
Investigación, diagnóstico, análisis territorial y línea base	$428.750.000
Participación ciudadana, trabajo territorial y construcción de agenda pública	$465.600.000
Sistematización, producción de documentos y soporte técnico	$185.000.000
Logística, gestión operativa y gastos administrativos	$111.000.000
TOTAL FASE I	$1.747.850.000

9. CONDICIONES Y DELIMITACIÓN ECONÓMICA

El valor presentado corresponde únicamente a la Fase I y no constituye el valor total de la construcción integral de la Política Pública. La eventual Fase II requerirá una propuesta técnica y económica independiente, sustentada en los resultados del diagnóstico y la agenda pública producidos durante esta etapa.

10. RESULTADOS ESPERADOS

Al cierre de la Fase I, el Distrito contará con una base técnica y participativa para comprender las condiciones de seguridad humana, establecer una línea base, identificar brechas y capacidades, reconocer diferencias territoriales y poblacionales y disponer de una agenda pública priorizada. Estos resultados constituirán los insumos para la posterior definición de objetivos estratégicos, líneas de acción, programas, responsables e indicadores.

11. COMPROMISO DEL PROPONENTE

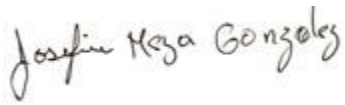
El proponente se compromete a desarrollar la Fase I con rigor técnico, transparencia metodológica, participación territorial, manejo responsable de la información y articulación interdisciplinaria, procurando que los resultados sean verificables, pertinentes y útiles para la toma de decisiones públicas.

12. CIERRE

En virtud de lo anterior, presentamos a consideración de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias – Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana, la presente propuesta técnica y económica para la ejecución de la Fase I de la construcción de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias, por un valor total de MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($1.747.850.000) M/CTE.

La presente oferta se limita expresamente a la primera fase del proyecto y tiene como finalidad dotar al Distrito de una base diagnóstica, territorial, participativa y técnica sólida para sustentar la posterior formulación de la Política Pública de Seguridad Humana Integral.

Cordialmente;



_____

JOSEFINA DE JESUS MEZA GONZALEZ
Representante Legal
G2 BUSINESS SAS
NIT: 901.062.123-1
Cartagena de Indias – Bolívar

Presupuesto del proyecto de construcción de la Política Pública de Seguridad Humana Integral de Cartagena de Indias

ÍTEM	ACTIVIDAD	RECURSOS REQUERIDOS	D	TIPO	TIEMPO	UNITARIO	VALOR TOTAL
I	FASE 1						
1.1.	Componente 1	Talento humano especializado	10	Mes	2	14.875.000	297.500.000
		Dirección técnica	1	Mes	2	130.000.000	260.000.000
VALOR TOTAL COMPONENTE 1.							557.500.000
1.2	Componente 2	Investigación	1	Global	1	100.000.000	100.000.000
		Diagnóstico	1	Global	1	115.000.000	115.000.000
		Análisis territorial	1	Global	1	130.000.000	130.000.000
		Linea base	1	Global	1	83.750.000	83.750.000
VALOR TOTAL COMPONENTE 2.							428.750.000
1.3	Componente 3	Grupo de insumos de participación ciudadana	1	Global	1	155.000.000	155.000.000
		Trabajo territorial	1	Global	1	170.000.000	170.000.000
		Construcción de agenda pública	1	Global	1	140.600.000	140.600.000
VALOR TOTAL COMPONENTE 3							465.600.000
1.4	Componente 4	Sistematización	1	Global	1	60.000.000	60.000.000
		Producción de documentos	1	Global	1	65.000.000	65.000.000
		Soporte técnico	1	Global	1	60.000.000	60.000.000
VALOR TOTAL COMPONENTE 4.							185.000.000
1.5	Componente 5	Logística	1	Mes	2	20.000.000	40.000.000
		Gestión operativa	1	Mes	2	15.500.000	31.000.000
		Gatos administrativos	1	Global	1	40.000.000	40.000.000
VALOR TOTAL COMPONENTE 5.							111.000.000
						VALOR TOTAL	1.747.850.000

Fw: Presentación de propuesta económica

De: G2 Business <g2business23@gmail.com>
Enviado: Monday, 24 August 2026 17:22:38
Para: Contratación SICC <contratacionsicc@cartagena.gov.co>
Asunto: Presentación de propuesta económica

No suele recibir correo electrónico de g2business23@gmail.com. Por qué es esto importante

Cordial saludo.

Agradecemos sinceramente la invitación y la confianza depositada en G2 BUSINESS S.A.S. Mediante el presente mensaje, se realiza envío de la **Propuesta técnica y económica para la construcción de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias**, para su respectiva revisión y consideración.

Agradecemos nuevamente tenernos en cuenta y quedamos atentos a cualquier información o requerimiento adicional.

Cordialmente,

JOSEFINA DE JESUS MEZA GONZALEZ
C.C. 26.900.289
Representante Legal

--

JOSEFINA DE JESUS MEZA GONZALEZ
Representante Legal G2 BUSINESS S.A.S



Cartagena de Indias, 12 de agosto de 2026

Señores:
ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA
SECRETARÍA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA
Cartagena de Indias

REFERENCIA: Propuesta económica para la *Construcción de la Política Pública de Seguridad Humana Integral*

Respetados señores:

Por medio de la presente, nos permitimos presentar formalmente a consideración de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias – Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana, la propuesta técnica y económica para el desarrollo del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD HUMANA INTEGRAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS", cuyo propósito fundamental es contribuir, mediante un proceso técnico, participativo, territorial e interdisciplinario, a la formulación de un instrumento de política pública que responda a las dinámicas, necesidades y condiciones particulares del Distrito.

La propuesta se estructura bajo un enfoque de **seguridad humana integral**, reconociendo que las condiciones de seguridad de la población no se circunscriben exclusivamente a la prevención y atención del delito, sino que involucran dimensiones sociales, económicas, ambientales, territoriales, institucionales y de convivencia que inciden directamente en el bienestar, la protección de los derechos y las oportunidades de desarrollo de las personas y comunidades.

En este sentido, el proceso propuesto busca generar conocimiento técnico y participativo sobre las condiciones de seguridad humana del Distrito, identificar problemáticas, riesgos, vulnerabilidades y capacidades institucionales y comunitarias, y traducir estos resultados en orientaciones estratégicas que permitan estructurar una política pública pertinente, viable y articulada con los instrumentos de planeación territorial.

1. OBJETIVO GENERAL

Construir participativamente la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias, mediante un proceso técnico, interdisciplinario, territorial y participativo que permita realizar el diagnóstico integral de las condiciones de seguridad humana, identificar las principales problemáticas, riesgos, vulnerabilidades y capacidades existentes, construir la agenda pública y establecer los lineamientos estratégicos, programas, acciones e instrumentos necesarios para su formulación e implementación.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Caracterizar las condiciones de seguridad humana del Distrito de Cartagena de Indias, mediante la recopilación, análisis e integración de información cuantitativa y cualitativa proveniente de fuentes institucionales, territoriales, académicas y comunitarias.
2. Identificar y analizar las principales problemáticas, riesgos, amenazas y vulnerabilidades que afectan las diferentes dimensiones de la seguridad humana de la población del Distrito, considerando las particularidades territoriales, poblacionales y sociales de Cartagena.
3. Formular los componentes estratégicos de la Política Pública de Seguridad Humana Integral, incluyendo objetivos, líneas estratégicas, programas, acciones, responsables, mecanismos de articulación e indicadores de seguimiento.
4. Fortalecer la articulación institucional y territorial, promoviendo la coordinación entre las entidades distritales, autoridades competentes, organizaciones sociales, comunidades, sector académico y demás actores relacionados con la seguridad humana.

3. ALCANCE DEL PROYECTO

El proyecto comprende el desarrollo de un proceso integral para la construcción de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias, desde la generación y análisis de información para la comprensión de las problemáticas hasta la estructuración de los componentes estratégicos de la política.

El alcance contempla, en una primera instancia, la revisión y análisis de información secundaria, la identificación de fuentes oficiales y la consolidación de información relevante sobre las diferentes dimensiones de la seguridad humana. Este proceso permitirá establecer una línea base y generar una lectura territorial de las condiciones que inciden en la seguridad y el bienestar de la población.

De manera complementaria, se desarrollará un proceso de diagnóstico territorial y participativo, mediante metodologías cualitativas y cuantitativas que permitan incorporar las percepciones, experiencias, necesidades y propuestas de los diferentes actores sociales e institucionales. La participación territorial permitirá reconocer diferencias entre localidades, comunidades y grupos poblacionales, evitando una aproximación homogénea a las problemáticas de seguridad.

El proyecto incluirá igualmente la construcción participativa de la agenda pública, mediante la identificación y priorización de problemáticas, causas, efectos, población afectada, factores de riesgo, factores protectores y capacidades institucionales y comunitarias.

A partir de los resultados obtenidos se desarrollará la formulación de los componentes estratégicos de la Política Pública, definiendo objetivos, líneas de acción, estrategias, programas, proyectos, responsables, mecanismos de articulación e indicadores, procurando que estos elementos sean técnica, institucional y financieramente viables.

Finalmente, se establecerán las bases para un sistema de seguimiento y evaluación, orientado a facilitar el monitoreo de la implementación de la política y la valoración de sus resultados.

4. ENFOQUE METODOLÓGICO

La construcción de la Política Pública de Seguridad Humana Integral se desarrollará mediante una **metodología mixta, participativa y territorial**, articulando herramientas de investigación cuantitativa y cualitativa con mecanismos de participación ciudadana e institucional.

El **enfoque territorial** permitirá reconocer las particularidades sociales, económicas, culturales, ambientales e institucionales de las diferentes zonas del Distrito, considerando que las condiciones de seguridad humana no se manifiestan de manera uniforme en el territorio.

El **enfoque participativo** permitirá incorporar las perspectivas de los diferentes actores vinculados con las problemáticas de seguridad humana. Para ello se promoverán espacios de diálogo, consulta, concertación y validación con instituciones públicas, organizaciones sociales, comunidades, sector académico y demás actores estratégicos.

El **enfoque interdisciplinario** permitirá integrar conocimientos provenientes de diferentes campos, entre ellos las ciencias sociales, economía, derecho, salud pública, ciencia política, estudios territoriales y áreas relacionadas con la seguridad y el desarrollo humano.

Finalmente, el proceso estará orientado por un **enfoque de derechos y de seguridad humana**, reconociendo a las personas y comunidades como sujetos de derechos y priorizando la identificación de condiciones que afectan su bienestar, integridad, libertad, participación y capacidad para desarrollar una vida digna y segura.

5. COMPONENTES PRINCIPALES

Para el desarrollo del proyecto se propone una estructura articulada de componentes que permita optimizar los recursos y garantizar la integralidad del proceso , los cuales se operacionalizan en dos etapas:

ETAPA 1	
Componente	**Descripción**
1. Talento humano especializado	Equipo interdisciplinario responsable de la dirección técnica, investigación, análisis, participación territorial, formulación y seguimiento.
2. Gobernanza y alistamiento institucional	Coordinación institucional, definición de actores, mecanismos de articulación, revisión de instrumentos existentes y organización del proceso.
3. Diagnóstico integral y línea base	Recopilación, sistematización y análisis de información cuantitativa y cualitativa sobre las condiciones de seguridad humana del Distrito.

4. Agenda pública y participación ciudadana	Desarrollo de ejercicios territoriales y participativos para identificar, priorizar y validar problemáticas y alternativas de intervención.

ETAPA 2	
Componente	**Descripción**
5. Formulación estratégica de la política pública	Construcción de objetivos, líneas estratégicas, programas, acciones, responsables, indicadores y mecanismos de implementación.
6. Sistema de seguimiento y gestión de información	Definición de indicadores, mecanismos de seguimiento, gestión de datos y herramientas para la evaluación de resultados.

6. PROPUESTA ECONÓMICA

Para el desarrollo integral de las actividades, productos y resultados descritos anteriormente, se presenta una propuesta económica centrada en la primera etapa, por valor de:

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA: $1.829.680.000 COP

MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE.

El valor propuesto contempla los costos asociados al desarrollo técnico, metodológico, operativo y administrativo necesarios para la ejecución de la primera etapa del proyecto durante un período estimado de cuatro (4) meses, incluyendo el talento humano especializado, actividades de investigación y diagnóstico, trabajo territorial y participativo, sistematización y análisis de información, elaboración de documentos técnicos, actividades logísticas y demás costos requeridos para el cumplimiento del objeto contractual.

La distribución presupuestal podrá organizarse de acuerdo con los componentes técnicos del proyecto, garantizando que la totalidad de los recursos se encuentre directamente relacionada con el cumplimiento de los productos y resultados previstos.

Como estructura general de referencia, la propuesta contempla:

Concepto	Valor
Talento humano especializado	**$529.480.000**
Componentes técnicos, diagnóstico, agenda pública y participación	**$974.207.075**
Sistema de seguimiento y gestión de información	**$292.402.925**
Gastos administrativos y demás costos asociados	**$33.590.000**
TOTAL PROPUESTA	**$1.829.680.000**

Nota: La distribución definitiva de los recursos destinados a la etapa 1 se establecerá de conformidad con el presupuesto detallado, las actividades y productos definidos en los estudios previos y las especificaciones técnicas del proceso contractual.

7. COMPROMISO INSTITUCIONAL

La propuesta se fundamenta en la disposición de desarrollar un proceso caracterizado por el rigor técnico, la participación territorial, la transparencia metodológica y el uso de evidencia para la toma de decisiones públicas.

De igual manera, se reconoce que la construcción de una Política Pública de Seguridad Humana Integral requiere la articulación efectiva entre la Administración Distrital, las instituciones públicas y privadas, las comunidades, organizaciones sociales, sector académico y demás actores que intervienen en las dinámicas de seguridad, convivencia, desarrollo y bienestar del territorio.

En consecuencia, la propuesta busca aportar capacidades técnicas y metodológicas para que el Distrito cuente con un instrumento de política

pública pertinente, participativo, territorialmente diferenciado, técnicamente sustentado y orientado a resultados, que permita fortalecer la capacidad institucional para prevenir riesgos, reducir vulnerabilidades, proteger derechos y mejorar las condiciones de seguridad humana de la población cartagenera.

En virtud de lo anterior, presentamos a consideración de la **Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias – Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana**, la presente propuesta técnica y económica para la **Construcción de la Política Pública de Seguridad Humana Integral del Distrito de Cartagena de Indias**, por un valor total de **MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($1.829.680.000) M/CTE**, esperando que sea considerada dentro del proceso correspondiente.

Reiteramos nuestra disposición para desarrollar un proceso de carácter técnico, participativo e interdisciplinario que contribuya a dotar al Distrito de un instrumento de política pública acorde con sus realidades territoriales y con los desafíos actuales en materia de seguridad humana integral.

Cordialmente,



JOSÉ SANTO PEREZ NUÑEZ
Representante Legal
ASOMOR
Cartagena de Indias – Bolívar

Presupuesto del proyecto de construcción de la Política Pública de Seguridad Humana Integral de Cartagena de Indias

ÍTEM	ACTIVIDAD	RECURSOS REQUERIDOS	CANTIDAD	TIPO	UNIDAD	UNITARIO	VALOR TOTAL
I	FASE 1						
1.1.	Concepto 1	Talento humano especializado	15	Mes	2	17.646.600	529.398.000
VALOR TOTAL CONCEPTO 1.							529.398.000
1.2	Concepto 2	Componentes técnicos	1	Global	1	350.000.000	350.000.000
		Diagnóstico	1	Global	1	74.207.075	74.207.075
		Agenda pública	1	Global	1	250.000.000	250.000.000
		Participación ciudadana	1	Global	1	300.000.000	300.000.000
VALOR TOTAL CONCEPTO 2.							974.207.075
1.3	Concepto 3	Sistema de seguimiento	1	Global	1	98.000.000	98.000.000
		Gestión de información	1	Global	1	110.000.000	110.000.000
		Construcción de agenda pública	1	Global	1	84.402.925	84.402.925
VALOR TOTAL CONCEPTO 3							292.402.925
1.4	Concepto 4	Gatos administrativos	1	Global	1	19.000.000	19.000.000
		Logística	1	Global	1	14.590.000	14.590.000
VALOR TOTAL CONCEPTO 4.							33.590.000
						VALOR TOTAL	1.829.598.000

Fw: Presentación propuesta económica

De: ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL GOLFO DE MORROSQUILLO <asociaciondemunicipiosdelgolfo@gmail.com>
Enviado: Monday, 24 August 2026 17:18:17
Para: Contratación SICC <contratacionsicc@cartagena.gov.co>
Asunto: Presentación propuesta económica

Reciban un cordial saludo,

Señores:
ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA
SECRETARÍA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Por medio del presente, nos permitimos presentar formalmente a consideración de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias – Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana, la propuesta técnica y económica para el desarrollo del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD HUMANA INTEGRAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS", cuyo propósito fundamental es contribuir, mediante un proceso técnico, participativo, territorial e interdisciplinario, a la formulación de un instrumento de política pública que responda a las dinámicas, necesidades y condiciones particulares del Distrito, de acuerdo a documento que se adjunta.

Atentamente,
José Santo Perez Nuñez
Representante Legal de la Asociación de Municipios del Golfo de Morrosquillo